



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

VERSIÓN PÚBLICA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/1139/2017

INFORMACIÓN CLASIFICADA:

DATOS PERSONALES

NOMBRES, NACIONALIDADES, ESTADOS CIVILES, NÚMEROS TELEFÓNICOS, PATRIMONIO, CUENTAS BANCARIAS DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, FIRMAS, DATOS FISCALES, DATOS DEL PERSONAL SUSTANTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FGR Y OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS EN LA INVESTIGACIÓN COMO LO SON:

PROBABLES VÍCTIMAS

PROBABLES RESPONSABLES

TESTIGOS

CUALQUIER OTRA PERSONA MENCIONADA O QUE HAYA INTERVENIDO

INFORMACIÓN RESERVADA

LOS DATOS DEL PERSONAL SUSTANTIVO, INFORMACIÓN OBTENIDA MEDIANTE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ASISTENCIAS JURÍDICAS, DATOS DE PRUEBA, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

FUNDAMENTACIÓN:

ARTICULO 113, FRACCIONES I Y III, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 110, FRACCIONES V Y XII

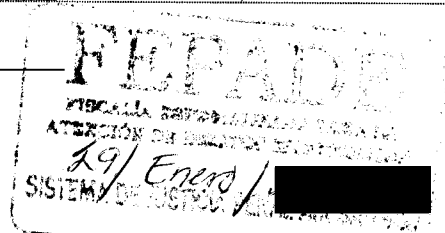
FECHA DE CLASIFICACIÓN:

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO 2022

Informe de Investigación Criminal

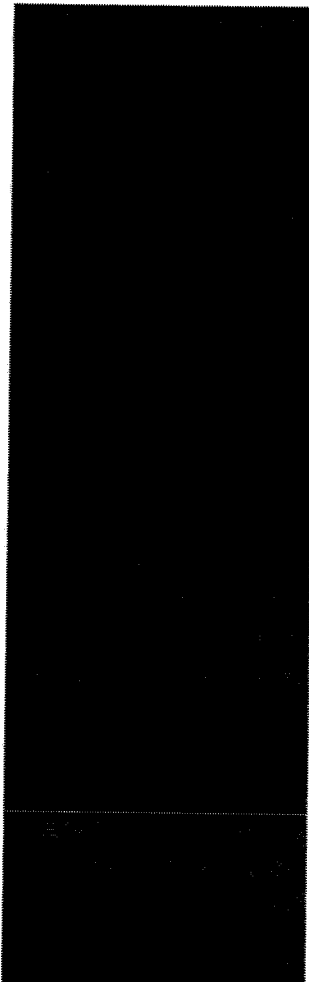
Carpeta de investigación	FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017		
No. de oficio	PFM/DGIPAM/DIEDF/IT/001149/2019		
Fecha	Día	Mes	Año
	29	Enero	2019

Agente del Ministerio Público de la Federación,
Titular de la Agencia Vigésima Quinta
Investigadora FEPADE, Ciudad de México.



Hago de su conocimiento del desarrollo que hasta el día de hoy ha tenido la investigación, así como del siguiente objetivo a realizar, para dar el cumplimiento a su solicitud emitida mediante oficio No: FEPADE/UII/G-XXV-129/2018 de fecha 21 de Diciembre de 2018, al respecto nos permitimos informar a usted lo siguiente:

Objetivos	<i>"...Realizar la inspección del contenido del disco compacto, que conforme al registro de cadena de custodia se describe: disco compacto color blanco con la leyenda Verbatim, Inkjet Printable DVD-R 16X, remitido con el oficio INE/DJ/DSL/SAP/24293/2018, así mismo deberá imprimir un tanto del contenido del disco compacto..."</i>
Métodos y técnicas utilizadas	Investigación de Gabinete.
Resultados obtenidos de las investigaciones	<p>Derivado de lo anterior y a efecto de dar cumplimiento con lo solicitado, los que suscribimos el presente informe, después de haber consultado el expediente en mención, nos percatamos que se tratan de varios indicios relacionados con la misma carpeta de investigación en la que se actúa y que mediante el informe parcial PFM/DGIPAM/DIEDF/IP/000162/2019, de fecha 15 de enero de 2019, se observa que en respuesta a la solicitud de apoyo, para emitir un dictamen pericial en materia de informática, en los términos señalados en el apartado de objetivos del presente, el perito de la materia dictaminó, respecto del indicio descrito como "disco compacto CD-R marca Verbatim" con la leyenda sobresaliente "FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, identificado con la letra y número "D1"; por lo que solicitamos mediante el oficio PGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDF/SA/000799/2019, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales, de la Procuraduría General de la República, con la finalidad de que se le practicaran los dictámenes periciales correspondientes, de acuerdo a la especialidad y con el objetivo de extraer la información contenida en el mismo como dice "...corresponde a los estados de cuenta bancarios emitidos por la [redacted]".</p> <p>Continuando con nuestra investigación recibimos el informe, en la especialidad de informática, con número de folio [redacted] de fecha [redacted] de [redacted] consistente en [redacted] fojas útiles impresas en una sola de sus caras, firmando al calce [redacted] perito profesional ejecutivo [redacted] en materia de informática, proporcionando los siguientes datos:</p>



NOMBRE: [REDACTED] NE Q COF UTF
[REDACTED] 2017 y acumulados UV.pdf

EXTENSIÓN: PDF

MD5: [REDACTED]

SHA1: [REDACTED]

"...la intervención del suscrito versó solo en el análisis el contenido del disco compacto y posteriormente se puso a la vista dicho contenido al Suboficial para que este mismo proceda a realizar la impresión del documento."

Continuando con la investigación, los que al calce firman debido a las recomendaciones realizadas por el perito de informática, procedimos realizar la impresión del archivo contenido en formato PDF, consistente en 190 fojas útiles impresas a color y doble, las cuales se anexan al presente informe.

Se anexa al presente informe, la solicitud de apoyo dirigida a Servicios Periciales, el informe en materia de Informática, así como 190 fojas útiles impresas a color y en ambas caras.

Lo anterior se hace de su conocimiento en tiempo, forma y lugar para los fines legales a que hay lugar.

Agradeciendo de antemano, reciba usted un cordial saludo.

RES PETUOSAMENTE

**AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
LOS C.C. POLICIAS FEDERALES MINISTERIALES**

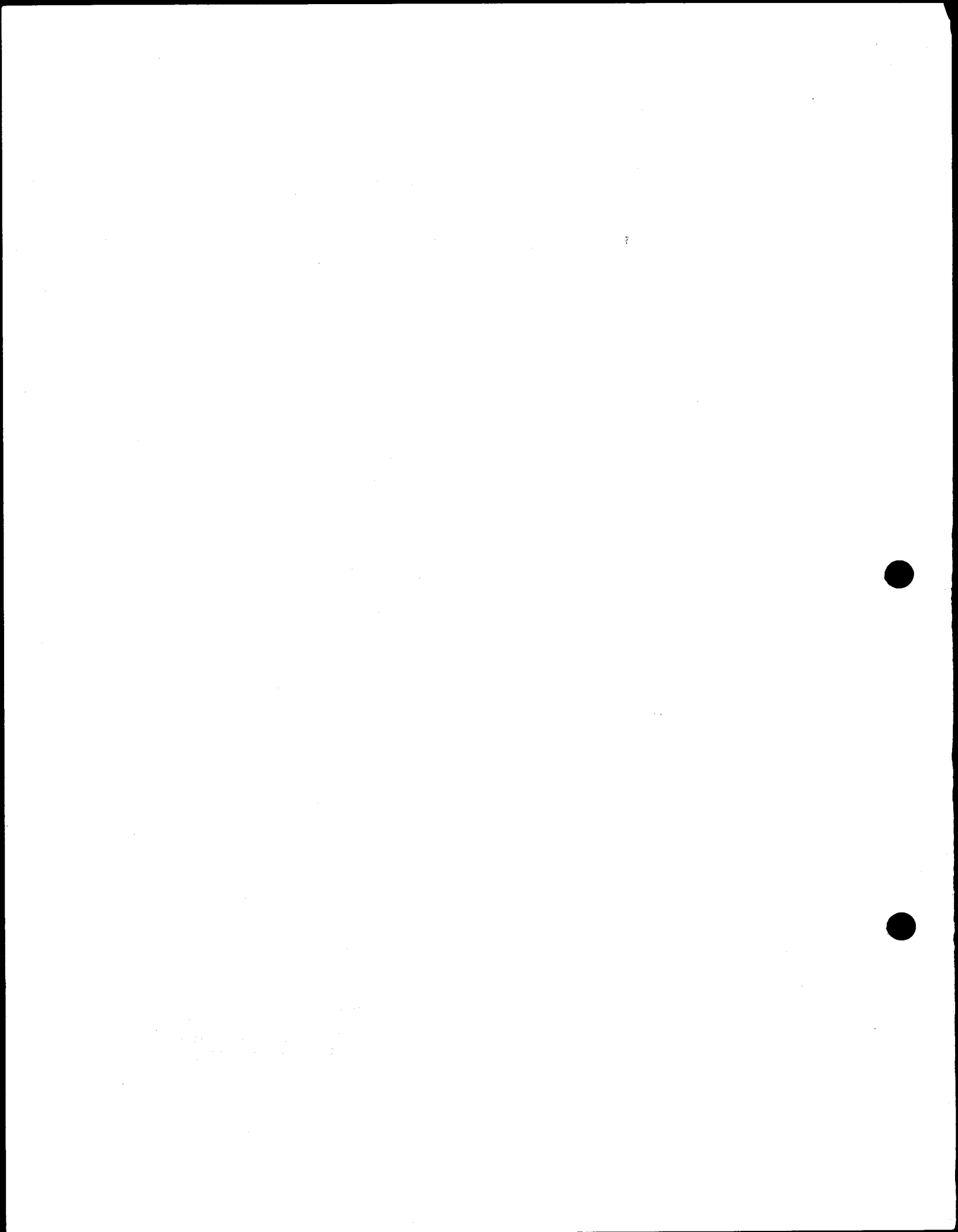
[REDACTED]

SUBOFICIAL

[REDACTED]

SUBOFICIAL





SOLICITUD DE APOYO

Unidad Administrativa	P.F.M.		
Sede o subsede	F.E.P.A.D.E.		
Mesa de Investigación	AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE CIUDAD DE MÉXICO		
Carpeta de investigación	FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017		
No. de oficio	PFM/DGIPAM/DIEDF/SA/000799/2019		
Fecha	Día	Mes	Año
	21	01	2019
Asunto	SE SOLICITA APOYO		
Hora	URGENTE 11:00 HORAS		

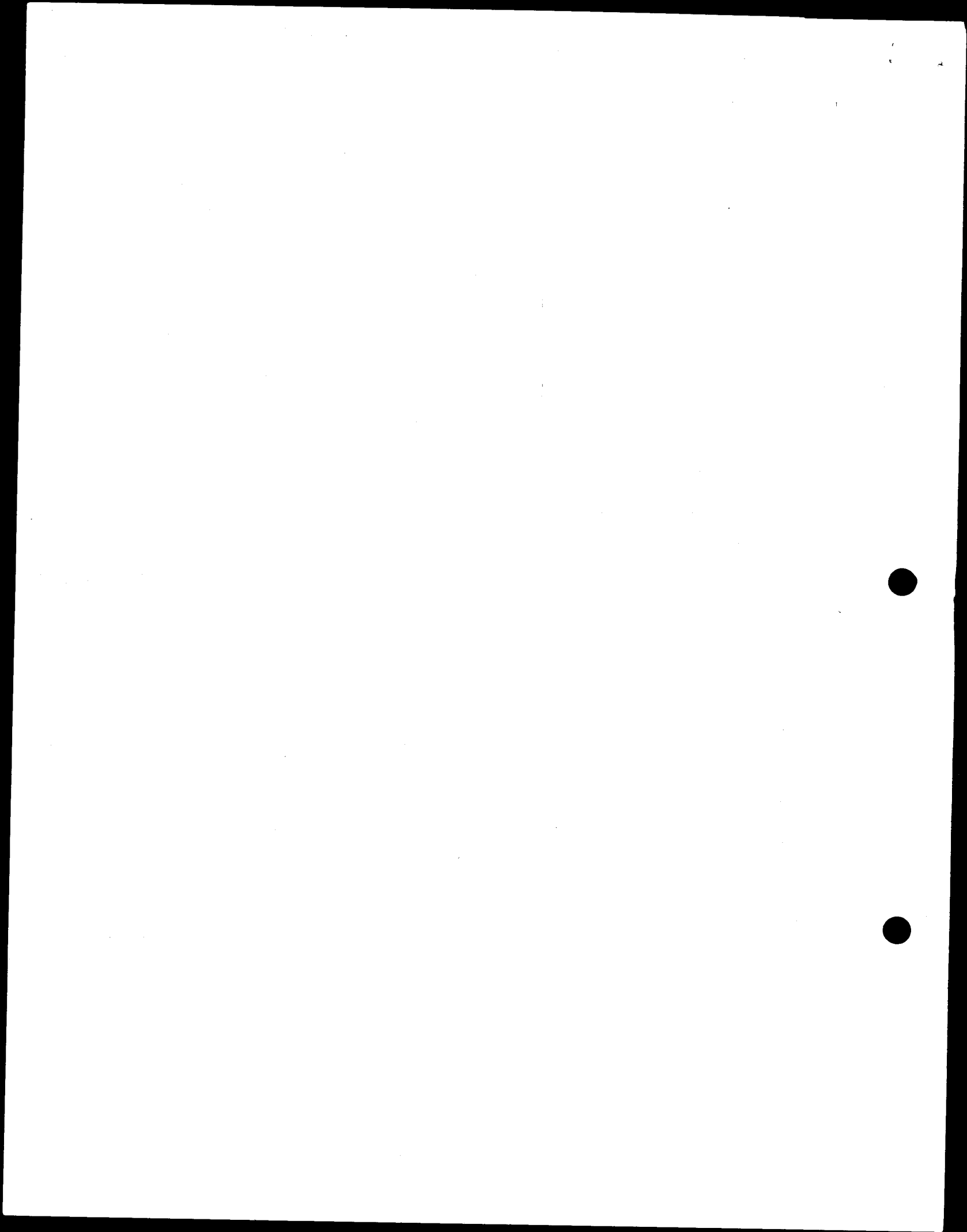
	Teléfono	Mensaje	Personal
X	Otro	OFICIO.	

Autoridad	
Nombre	Coordinador General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República.
Fundamento Legal	
Artículo 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	

Planteamiento

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la carpeta de investigación con número: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017** y al oficio **FEPADE/UII/G-XXV-129/2018**, de fecha 21 de Diciembre de 2018, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 127, 131 fracción III, 132 fracción VII y X, 267, del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4 fracción I del apartado A, inciso C, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que realice lo siguiente:

UNICO: Designe **PERITO EN MATERIA DE INFORMÁTICA**, a fin de que se constituya en las oficinas que ocupa la **Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales**, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 2836, Colonia Tizapán San Angel, Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México, C.P. 01090, **el día Martes 22 de Enero de 2019 a las 11:00 horas** con la finalidad de que verifique el contenido de un "...disco compacto color blanco con la leyenda Verbatim Inkjet Printable DVD-R 16X, remitido por el **Instituto Nacional Electoral I.N.E.** mediante oficio **INE/DJ/DSL/SAP/24293/2018** a esta dependencia, así como realizar la

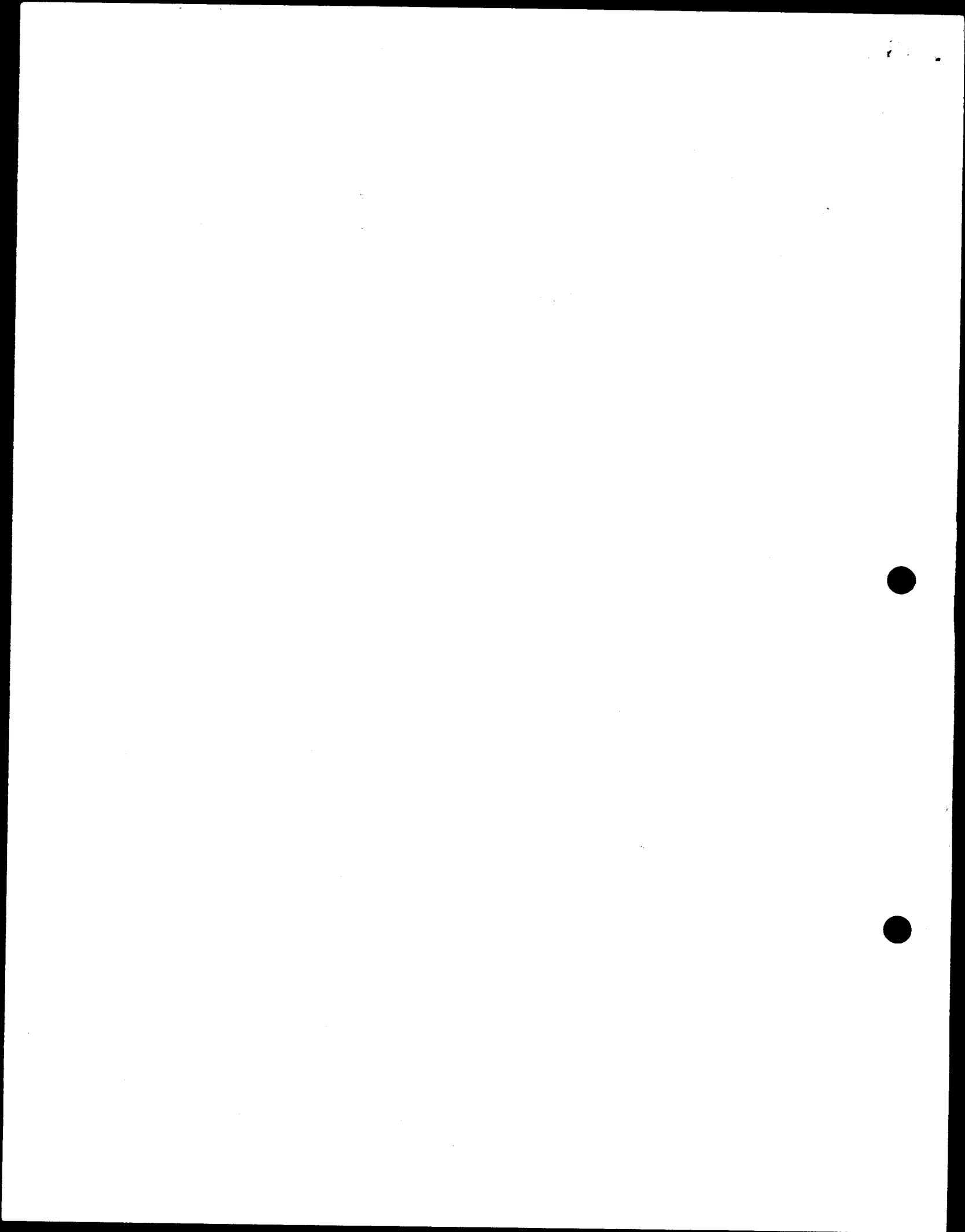


impresión de los documentos contenidos en el mismo".

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes en, Avenida De La Moneda Número 333, Colonia Lomas De Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad De México oficinas de la "POLICIA FEDERAL MINISTERIAL", no omito manifestar que el suscrito puede ser localizado en el correo institucional [REDACTED] y en el número telefónico [REDACTED] Ext. [REDACTED] o al **Teléfono Celular** [REDACTED]

No omito hacer de su conocimiento que el dictamen de la presente solicitud deberá ser remitido en el término que refiere en el encabezado, al portador del presente oficio o en su caso deberá ser remitido a las oficinas que ocupa la **Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 2836, Colonia Tizapán San Angel, Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México, C.P. 01090.**

Solicitante
[REDACTED]
[REDACTED]
SUBOFICIAL
Nombre, grado y firma



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Número de folio: 4037

Carpeta de investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Asunto: **Se emite Informe en la especialidad de Informática**

Ciudad de México a 23 de enero de 2019

Suboficial [REDACTED]
Policía Federal Ministerial
Presente.

El que suscribe Perito Oficial en materia de Informática, designado para intervenir en la Carpeta de Investigación citada al rubro, y en atención a su oficio con número **PFM/DGIPAM/DIEDF/SA/000799/2019** de fecha 21 de enero del año 2019, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales de esta Institución, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME.

De acuerdo a sus instrucciones me presente en punto de las 11:00 horas del día 22 de enero del presente año en la Fiscalía Especializada de Investigación de Delitos Electorales, ubicadas en, Boulevard Adolfo López Mateos número 2836, Colonia Tizapan San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01090, en la Ciudad de México, esto para analizar el contenido de un disco compacto así como realizar la impresión del contenido del mismo.

Se nos proporcionó el disco compacto identificado como Indicio **01** junto con su Registro de Cadena de Custodia, el cual su contenido fue analizado en un equipo de cómputo propiedad de la FEPADE con número de serie [REDACTED], y se le calculo su valor hash mediante el programa HashMyFiles, el cual se muestra en la siguiente tabla:

Nombre	Extensión	MD5	SHA1
Estados de cuenta [REDACTED] expediente [REDACTED] 2017 y acumulados UV.pdf	PDF	[REDACTED]	[REDACTED]

En relación a lo especificado en el oficio **PFM/DGIPAM/DIEDF/SA/000799/2019**, respecto a "la impresión de los documentos contenidos en el mismo", me permito informar que dicha actividad no se realizó en el presente estudio en materia de Informática, toda vez que en las opiniones técnicas que se establecen en el manual de técnicas del Departamento de Informática de la Coordinación General de Servicios Periciales, no se encuentra considerado ningún procedimiento relacionado únicamente para la impresión de información contenida en un medio de almacenamiento, aunado a que tampoco son requeridos conocimientos, equipos y programas informáticos especiales para realizar dicha actividad. Aunado a la anterior, la impresión secuencial del contenido de los archivos no compete a la especialidad en Informática.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Número de folio: 4037

Carpeta de investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Es preciso mencionar que en diversos casos, la información contenida en un medio de almacenamiento puede tratarse de bitácoras de conexión, documentos digitales (ofimática), archivos de bases de datos y archivos de sistema, etc. y que al momento de ser impresos, pierden la estructura y el orden, lo cual vuelve imprecisa la información una vez que se imprime. Así como en el caso de los tipos de archivo descritos anteriormente, también para los archivos de imagen y video se recomienda valorarlos desde el origen desde el cual se encuentran, es decir, si se encuentran en un formato digital, siempre será idóneo valorarlo en la forma original en la que se encuentre, ya que, la integridad de la información en formato digital se podrá verificar al obtener la huella digital (valor hash) de un archivo o un dispositivo de almacenamiento así como los metadatos (información de fechas, horas, tamaño, ruta, extensiones, nombres de archivo), escenario contrario a la impresión en papel, debido a que se pierden metadatos, estructura lógica y orden, lo cual impide garantizar la correspondencia de lo impreso con lo que se encuentra en el archivo digital.

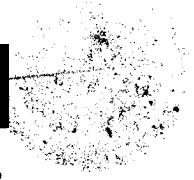
Por lo tanto, la intervención del suscrito versó solo en el análisis del contenido del disco compacto y posteriormente se puso a la vista dicho contenido al Suboficial para que este mismo proceda a realizar la impresión del documento.

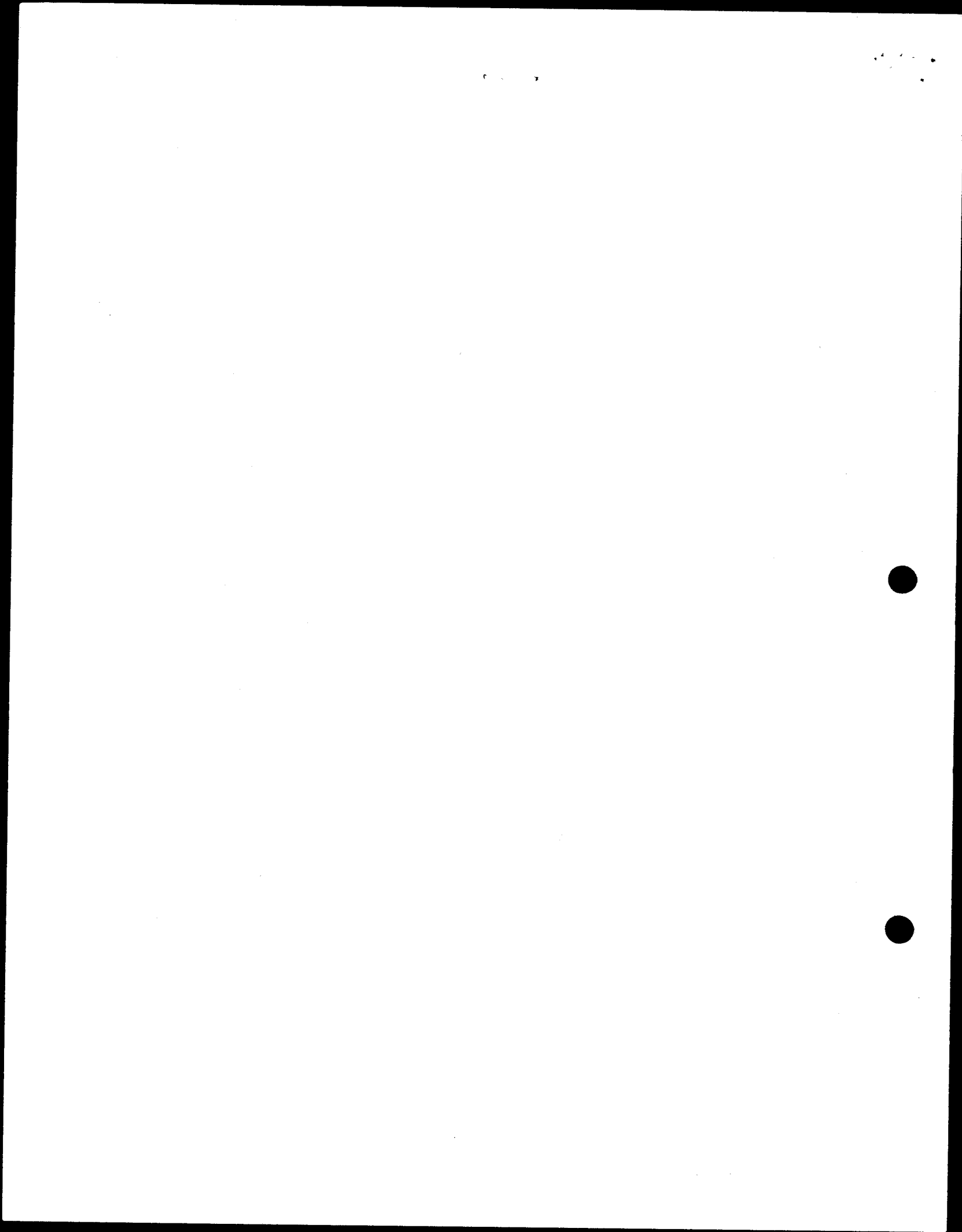
Una vez realizado todo lo anteriormente descrito, se embalo el elemento de estudio y fue entregado junto con su Registro de Cadena de Custodia a la autoridad.

Sin más por el momento, quedo de usted para futuras instrucciones.

[Redacted signature area]

PERITO PROFESIONAL EJECUTIVO B
EN MATERIA DE INFORMÁTICA





7

Martes, 24 de octubre de 2017

FISCALÍA DE
con anexo(s)

Asunto:	Oficio:	[REDACTED]
	Expediente:	[REDACTED]
	Folio:	[REDACTED]
	Autoridad solicitante:	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Tipo de respuesta:	Total
Tipo de asunto:	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Cardoter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
[REDACTED]	Cuenta de cheques	Cancelada	Titular			MXN
Observaciones	Fecha de apertura: 29 de enero de 2009 Fecha de cancelación: 14 de febrero de 2014					

Documentación que se proporciona (Cuenta: [REDACTED])						
Documento	Si	Copia simple	Del:	Al:		
Estados de cuenta	Si	Copia simple	01/01/2010	31/01/2014	(último generado)	
Observaciones						
Identificación oficial	Si	Copia simple				
Observaciones						
Contrato de apertura	Si	Copia simple				
Observaciones						
Poder notarial	Si	Copia simple				
Observaciones						
Comprobante de domicilio	Si	Copia simple				
Observaciones		Inscripción en el RFC.				
Tarjeta de firmas	Si	Copia certificada				
Observaciones						

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Cardoter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
[REDACTED]	Cuenta de cheques	Cancelada	Titular			USD

000430

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
	Cuenta de cheques	Cancelada	Titular			MXN
Observaciones						
Fecha de apertura: 20 de abril de 2009						
Fecha de cancelación: 10 de junio de 2011						

Documentación que se proporciona (Cuenta: [REDACTED])						
Documento						
Estados de cuenta	Si	Copia simple	Del:	01/01/2010	Al:	10/06/2011 (último generado)
Observaciones						
Identificación oficial	Si	Copia simple				
Observaciones						
Contrato de apertura	Si	Copia simple				
Observaciones						
Poder notarial	Si	Copia simple				
Observaciones						
Comprobante de domicilio	Si	Copia simple				
Observaciones	Inscripción en el RFC					
Tarjeta de firmas	Si	Copia certificada				
Observaciones						

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
	Cuenta de cheques	Cancelada	Titular			MXN
Observaciones						
Fecha de apertura: 08 de marzo de 2010						
Fecha de cancelación: 04 de agosto de 2010						

Documentación que se proporciona (Cuenta: [REDACTED])						
Documento						
Estados de cuenta	Si	Copia simple	Del:	08/03/2010	Al:	04/08/2010 (último generado)
Observaciones						
Identificación oficial	Si	Copia simple				
Observaciones						
Contrato de apertura	Si	Copia simple				
Observaciones	Se anexa acta de hechos en virtud de que no se localizó el comprobante de domicilio, la identificación del cliente, acta constitutiva y poder notarial.					
Tarjeta de firmas	Si	Copia certificada				
Observaciones						

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
------------	------	---------	----------	--------------------	-------	--------

[Redacted]

[Redacted]

Información Básica del Cliente

Número de Cliente [Redacted] Distrito Federal de Cuentas [Redacted]

Denominación o Razón Social [Redacted]

Fecha de Constitución 2004-12-10 Personalidad Jurídica P. MORAL Número de Escritura [Redacted]

Domicilio del Cliente
Calle [Redacted] Número Exterior SN Número Interior [Redacted]

Colonia [Redacted] Población [Redacted] Estado TA C.P.: [Redacted]

Fecha de Residencia 01/01/2007 Tipo de Domicilio OFICINA Teléfono 1 [Redacted] Teléfono 2 [Redacted]

Datos del Contrato

Producto CHEQUES Descripción VERSATIL NEGOCIOS No. de Cuenta / Inversión [Redacted] Cuenta Asociada [Redacted]

Regimen SOCIEDAD Moneda NACIONAL Fecha de Operación 29/01/2009

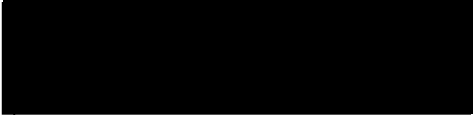
Datos de la Sucursal

Número y Nombre de la Sucursal [Redacted] Número del Funcionario [Redacted]

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos.
Esta carátula consta de dos páginas y forma parte integrante del contrato.

[Redacted] a 17 de FEBRERO de 2009 [Redacted]
Lugar y Fecha de Impresión
[Redacted] CLIENTE

[Redacted]



ANEXOS

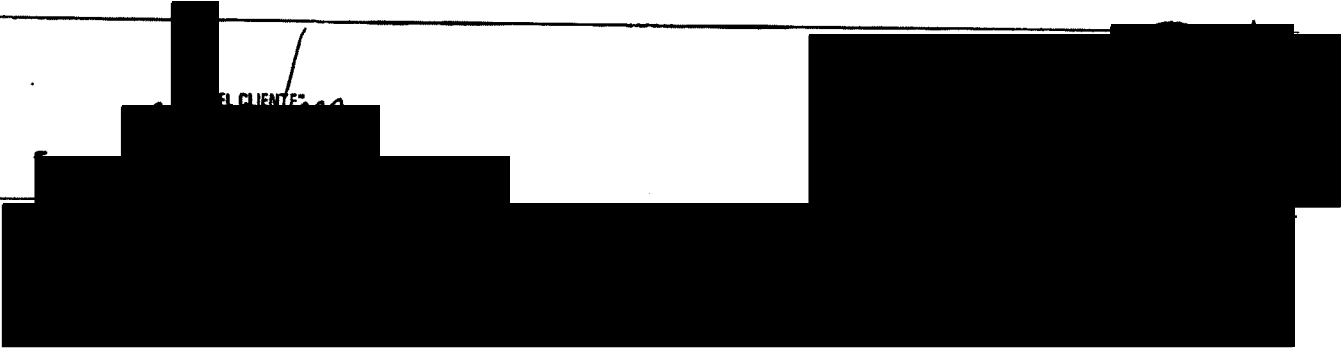
No. Cuenta

[Redacted]

APODERADOS

Nombre	Parentesco Datos de Localización	Porcentaje	Fecha de Encargamiento
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
XX			
XX			
XX			

EL CLIENTE



070419

SH CP
SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

FOLIO

TAM-23/18/2008-R oEXPm80ut

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CLAVE DEL R.F.C

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECALIBRACIÓN

ACTIVIDAD

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicita en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones de sueldos y salarios de trabajadores profesionales.	
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) resultantes por el pago de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto Empresarial a Tasa Única (ETU).	
Presentar la declaración y pago anual del impuesto Empresarial a Tasa Única (ETU).	
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio		
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Adquisición de Establecimiento o Sucursal		
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal		
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal		
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal		

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000472

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

...LIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN
 HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	617,176.43
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	617,176.43
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	516,892.67
SALDO DE OPERACION INICIAL	516,892.67
DEPOSITOS/ABONOS(+)	4
RETROS/CARGOS (-)	119
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	851,456.90
SALDO DE OPERACION FINAL	851,456.90
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	250.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	9	90.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04ENE 01ENE			250.00			
04ENE 01ENE			25.00			
04ENE 04ENE			25,000.00			
04ENE 04ENE			7,000.00			
04ENE 04ENE			3,000.00			
04ENE 04ENE			3,000.00			
04ENE 04ENE			7,209.07			
04ENE 04ENE			6,340.97			
04ENE 04ENE			10,560.00			
04ENE 04ENE			14,976.43			
04ENE 04ENE			2,154.01			
04ENE 04ENE			5,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: ... CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



222472

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
04ENE 04ENE			11,209.59			
04ENE 04ENE			284.74		420,882.86	420,882.86
05ENE 05ENE			11,983.00			
05ENE 05ENE			55,576.44		353,323.42	353,323.42
06ENE 06ENE		A DIC09	200.00			
06ENE 06ENE		DIC09	540.00			
06ENE 06ENE		DIC09	74.00			
06ENE 06ENE		DIC09	15,737.60			
06ENE 06ENE			4,119.17		332,652.65	332,652.65
07ENE 07ENE			5,000.00		327,652.65	327,652.65
08ENE 08ENE			46,203.95			
08ENE 08ENE		267	2,000.00		277,448.70	277,448.70
09ENE 09ENE		DESCARGA SA	98,700.00		178,748.70	178,748.70
11ENE 11ENE			28,000.00			
11ENE 11ENE			2,870.23			
11ENE 11ENE			2,580.00			
11ENE 11ENE			239.28			
11ENE 11ENE			980.77		144,078.42	144,078.42
12ENE 12ENE				1263,553.20		
12ENE 12ENE			3,380.82			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA
 NO. DE CLIENTE
 R.F.C.

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
12ENE	12ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	6,510.64			
12ENE	12ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	1,339.64			
12ENE	12ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	1,367.13			
12ENE	12ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	1,393.20			
12ENE	12ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	2,099.99			
12ENE	12ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	3,891.00			
12ENE	12ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	452.64		1387,196.56	1387,196.56
13ENE	13ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	8,210.13		1378,986.43	1378,986.43
14ENE	14ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			
14ENE	14ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			
14ENE	14ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	121,127.21			
14ENE	14ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	12,906.15			
14ENE	14ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	68,990.25		1165,962.82	1165,962.82
15ENE	15ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	8,834.55			
15ENE	15ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	9,651.69			
15ENE	15ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	2,082.88			
15ENE	15ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	4,995.00			
15ENE	15ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	2,960.16		1137,438.54	1137,438.54
16ENE	16ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	97,586.00		1039,852.54	1039,852.54

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



000475

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
18ENE 18ENE		T. 18B101559	239,604.09			
18ENE 18ENE			10,000.00			
18ENE 18ENE			20,000.00			
18ENE 18ENE			8,000.00			
18ENE 18ENE			5,000.00			
18ENE 18ENE		GUIA:	6,961.64			
18ENE 18ENE			100,000.00			
18ENE 18ENE		GUIA:	12,346.64			
18ENE 18ENE		GUIA:	5,535.64			
18ENE 18ENE			9,174.48			
18ENE 18ENE		GUIA:	8,242.64			
18ENE 18ENE		GUIA:	7,197.64			
18ENE 18ENE		GUIA:	1,305.64			
18ENE 18ENE		GUIA:	36,278.64		570,205.49	570,205.49
19ENE 19ENE			5,000.00		565,205.49	565,205.49
20ENE 20ENE			8,000.00			
20ENE 20ENE			6,390.00			
20ENE 20ENE			7,915.28		542,900.21	542,900.21
21ENE 21ENE		GUIA:	1,208.64			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000476

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
21ENE 21ENE		GUIA: [REDACTED]	9,127.64			
21ENE 21ENE		GUIA: [REDACTED]	9,469.64			
21ENE 21ENE		[REDACTED]	212,844.04			
21ENE 21ENE		[REDACTED]	65,410.88			
21ENE 21ENE		DOZA RICA [REDACTED]		639,711.00		
21ENE 21ENE		[REDACTED]	17,867.70			
21ENE 21ENE		[REDACTED]	8,000.00			
21ENE 21ENE		[REDACTED]	22,648.27			
21ENE 21ENE		[REDACTED]	50,000.00		786,034.40	786,034.40
22ENE 22ENE		[REDACTED]	9,640.40			
22ENE 22ENE		[REDACTED]	190.80			
22ENE 22ENE		[REDACTED]	12,693.80			
22ENE 22ENE		[REDACTED]	8,923.19			
22ENE 22ENE		[REDACTED]	106,422.02			
22ENE 22ENE		[REDACTED]	1,537.00		646,627.19	646,627.19
23ENE 23ENE		[REDACTED]	91,808.20		554,818.99	554,818.99
25ENE 25ENE		[REDACTED]	8,000.00			
25ENE 25ENE		[REDACTED]	23,000.00			
25ENE 25ENE		[REDACTED]	5,000.00			
25ENE 25ENE		[REDACTED]	8,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000477

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
25ENE 25ENE			16,095.00		494,723.99	494,723.99
26ENE 26ENE			3,527.37			
26ENE 26ENE			4,089.80			
26ENE 26ENE			10,529.96			
26ENE 26ENE			16,245.18			
26ENE 26ENE		GUIA	465.67			
26ENE 26ENE		GUIA:	465.67			
26ENE 26ENE			2,192.00			
26ENE 26ENE		GUIA	9,971.08			
26ENE 26ENE		GUIA	2,094.86			
26ENE 26ENE		GUIA	5,211.02			
26ENE 26ENE		GUIA	2,107.95			
26ENE 26ENE		GUIA	3,234.90			
26ENE 26ENE			3,468.40			
26ENE 26ENE			3,831.76			
26ENE 26ENE			1,758.00			
26ENE 26ENE			100,000.00		325,530.37	325,530.37
27ENE 27ENE			2,192.00		323,338.37	323,338.37
28ENE 28ENE			5,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000472

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
28ENE 28ENE				387,397.08		
28ENE 28ENE		30000 00US0	254,518.55			
28ENE 28ENE			50,000.00			
28ENE 28ENE			100,000.00		301,216.90	301,216.90
29ENE 29ENE			1,260.00			
29ENE 29ENE			3,500.00			
29ENE 29ENE		SS	5,000.00			
29ENE 29ENE				1000,000.00		
29ENE 29ENE			250,000.00			
29ENE 29ENE			25,000.00			
29ENE 29ENE			5,000.00			
29ENE 29ENE			5,000.00			
29ENE 29ENE			5,000.00			
29ENE 29ENE			150,000.00		851,456.90	851,456.90
TOTAL IMPORTE			2,956,097.05	3,290,661.28		
TOTAL MOVIMIENTOS			119	4		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

14

HOJA 1 DE 9
PERIODO 01/02/2010 AL 28/02/2010

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000470

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 28/02/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	568,145.80
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	568,145.80
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	851,456.90
SALDO DE OPERACION INICIAL	851,456.90
DEPOSITOS/ABONOS (+)	4 3,554,876.80
RETIROS/CARGOS (-)	154 4,157,497.80
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	248,835.90
SALDO DE OPERACION FINAL	248,835.90
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	90.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	22	220.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

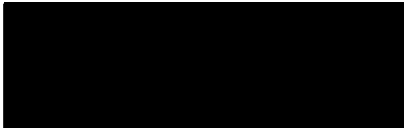
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01FEB 01FEB	PAGO DE NOMINA		88,960.80			
01FEB 02FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: BNET		161,120.37			
01FEB 02FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: BNET		232,016.93			
01FEB 02FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: BNET		95,016.00			
01FEB 02FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: BNET		17,427.00			
01FEB 02FEB	GUIA		5,758.00			
01FEB 02FEB	GUIA		8,188.00			
01FEB 02FEB	GUIA		6,520.00			
01FEB 02FEB	GUIA		5,977.00			
01FEB 02FEB	GUIA		10,183.00			
01FEB 02FEB	GUIA		8,333.00			
01FEB 02FEB	GUIA		8,333.00			

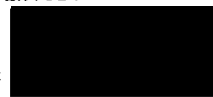
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000430



FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
01FEB 02FEB	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	8,005.00			
01FEB 02FEB	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	7,276.00			
01FEB 02FEB	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	4,017.00			
01FEB 02FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	5,786.46			
01FEB 02FEB	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	9,133.84		169,385.50	762,376.20
02FEB 01FEB	[REDACTED]	OS	90.00			
02FEB 01FEB	[REDACTED]		9.90			
02FEB 02FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	18,944.01			
02FEB 02FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	1,665.00			
02FEB 02FEB	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	800.00		147,876.59	147,876.59
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	4,098.62			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	700.00			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	14,200.00			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	1,079.63			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	19,989.83			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	2,691.16			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]		1000,000.00		
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	72,252.45			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	97,693.88			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	25,908.60			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



15

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED] 000731

FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	3,178.40			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	7,104.00			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	3,552.00			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	4,036.35			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	8,988.00			
03FEB 03FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	91,369.96		791,033.71	791,033.71
04FEB 04FEB	[REDACTED]	A ENE10 ENE 10	200.00			
04FEB 04FEB	[REDACTED]	A ENE10 ENE 10	252.00			
04FEB 04FEB	[REDACTED]	A ENE10 ENE 10	49.72			
04FEB 04FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			
04FEB 04FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	223,648.00			
04FEB 04FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	6,380.00			
04FEB 04FEB	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	9,809.00		545,694.99	545,694.99
05FEB 05FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	95,221.00			
05FEB 05FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	7,363.20			
05FEB 05FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	8,900.00			
05FEB 05FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	4,464.77		429,746.02	429,746.02
08FEB 08FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	1,627.24			
08FEB 08FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	7,379.46			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

15.4558-01

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000432

COPIA

FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
08FEB 08FEB			25,000.00			
08FEB 08FEB			5,000.00			
08FEB 08FEB			5,000.00			
08FEB 08FEB			5,000.00			
08FEB 08FEB		0 BRAVO	317.03			
08FEB 08FEB			2,800.00			
08FEB 08FEB		GUIA:	3,985.00			
08FEB 08FEB		GUIA	6,729.00			
08FEB 08FEB		GUIA	3,990.00			
08FEB 08FEB		GUIA:	8,761.00			
08FEB 08FEB			16,872.00		337,285.29	337,285.29
08FEB 09FEB			17,284.78		320,000.51	320,000.51
10FEB 10FEB			5,000.00		315,000.51	315,000.51
11FEB 11FEB		BNET	653.93			
11FEB 11FEB			672.41			
11FEB 11FEB			630.07			
11FEB 11FEB			693.59			
11FEB 11FEB			694.35			
11FEB 11FEB		ENTAS		1287,356.40		

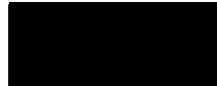
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



~~800432~~



FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
11FEB 11FEB			232,105.99			
11FEB 11FEB			53,211.01			
11FEB 11FEB			80,880.73			
11FEB 11FEB			16,278.43			
11FEB 11FEB			10,000.00			
11FEB 11FEB			5,000.00			
11FEB 11FEB		GUIA	3,806.79		1197,729.61	1197,729.61
12FEB 12FEB			10,237.14			
12FEB 12FEB			7,104.00			
12FEB 12FEB			7,770.00			
12FEB 12FEB			4,113.08			
12FEB 12FEB		GUIA	5,018.00			
12FEB 12FEB			35,564.40		1127,922.99	1127,922.99
13FEB 13FEB		IN	96,728.58			
13FEB 15FEB		GUIA	465.67		1030,728.74	1031,194.41
15FEB 15FEB			7,015.10			
15FEB 15FEB			194.75			
15FEB 15FEB			563.59			
15FEB 15FEB		TOS	68,440.00			
15FEB 15FEB			243.64			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE USD POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDABAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000430

FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
	PAGO EN EFECTIVO					
15FEB 15FEB			484.35			
15FEB 15FEB			9,800.00			
15FEB 15FEB			1,156.56			
15FEB 15FEB		GUIA:	9,663.64			
15FEB 15FEB		T	87,686.26			
15FEB 15FEB			28,000.00		817,480.85	817,480.85
16FEB 16FEB			5,000.00			
16FEB 16FEB		D	8,000.00			
16FEB 16FEB			5,000.00			
16FEB 16FEB			3,500.00			
16FEB 16FEB		S	700.00		795,280.85	795,280.85
17FEB 17FEB			22,157.95			
17FEB 17FEB		AL INTERNET	60,442.00			
17FEB 17FEB		L INTERNET	727.00		711,953.90	711,953.90
18FEB 18FEB			215,197.14			
18FEB 18FEB		GUIA:	1,963.28			
18FEB 18FEB		GUIA:	1,405.93			
18FEB 18FEB		GUIA:	1,416.73			
18FEB 18FEB		GUIA:	7,607.29			

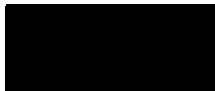
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



000495



FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
18FEB 18FEB		GUIA	5,726.00			
18FEB 18FEB			5,000.00			
18FEB 18FEB		GUIA	12,295.00			
18FEB 18FEB		GUIA:	5,763.25			
18FEB 18FEB		GUIA:	8,580.00			
18FEB 18FEB		GUIA:	9,228.00			
18FEB 18FEB		GUIA:	6,044.00			
18FEB 18FEB		GUIA	8,376.00			
18FEB 18FEB		GUIA	7,476.00			
18FEB 18FEB		GUIA	7,476.00			
18FEB 18FEB			15,207.13			
18FEB 18FEB			152,418.47			
18FEB 18FEB			16,848.72			
18FEB 18FEB		GUIA	7,160.40			
18FEB 18FEB		GUIA:	3,985.00			
18FEB 18FEB		GUIA:	3,985.00			
18FEB 18FEB		GUIA	8,760.00			
18FEB 18FEB		GUIA	6,729.00			
18FEB 18FEB			6,771.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000486

FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
18FEB	18FEB			11,430.64		175,103.92	175,103.92
18FEB	19FEB			2,333.34			
19FEB	19FEB			2,874.90			
19FEB	19FEB			1,998.00			
19FEB	19FEB			610.50			
19FEB	19FEB			19,780.20			
19FEB	19FEB				635,247.90		
19FEB	19FEB			20,000.00			
19FEB	19FEB			8,700.00			
19FEB	19FEB			49,984.20			
19FEB	19FEB			124,951.95			
19FEB	19FEB			134,944.92			
19FEB	19FEB			83,583.00			
19FEB	19FEB			13,061.60			
19FEB	19FEB			175,392.00			
19FEB	19FEB			3,549.45			
19FEB	19FEB				632,272.50		
19FEB	19FEB			113,396.89		687,463.37	687,463.37
20FEB	20FEB			99,500.00		587,963.37	587,963.37
22FEB	22FEB			505.63			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

18

HOJA 9 DE 9
PERIODO 01/02/2010 AL 28/02/2010

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

~~030437~~

COPIA

FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
22FEB 22FEB			25,000.00			
22FEB 22FEB			10,000.00			
22FEB 22FEB			10,000.00			
22FEB 22FEB			2,829.90		539,627.84	539,627.84
24FEB 24FEB			15,901.59		523,726.25	523,726.25
25FEB 25FEB			2,619.05			
25FEB 25FEB			212,271.30			
25FEB 25FEB			5,000.00			
25FEB 25FEB			5,000.00		298,835.90	298,835.90
26FEB 26FEB			50,000.00		248,835.90	248,835.90
TOTAL IMPORTE			4,157,497.80	3,554,876.80		
TOTAL MOVIMIENTOS			154	4		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000498

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	424,115.92
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	424,115.92
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	248,835.90
SALDO DE OPERACION INICIAL	248,835.90
DEPOSITOS/ABONOS(+)	9
RETROS/CARGOS (-)	198
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	167,794.05
SALDO DE OPERACION FINAL	167,794.05
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	220.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	18	216.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01MAR 01MAR			97,800.00			
01MAR 01MAR		DOS	220.00			
01MAR 01MAR			24.20			
01MAR 01MAR		GUIA:	21,348.97			
01MAR 01MAR		GUIA:	2,249.58			
01MAR 01MAR		GUIA:	2,253.51			
01MAR 01MAR		GUIA:	3,509.30			
01MAR 01MAR			8,000.00			
01MAR 01MAR			20,000.00			
01MAR 01MAR			20,000.00			
01MAR 01MAR			15,000.00			
01MAR 01MAR			15,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UNIDADES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



19

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
01MAR 01MAR				630,784.80		
01MAR 01MAR			3,607.50			
01MAR 01MAR			8,700.00			
01MAR 01MAR			33,297.34		628,610.30	628,610.30
02MAR 02MAR			454.99			
02MAR 02MAR			2,224.44			
02MAR 02MAR		GUIA	7,511.00			
02MAR 02MAR		GUIA	3,808.00			
02MAR 02MAR		GUIA	575.00			
02MAR 02MAR		GUIA	1,160.00			
02MAR 02MAR			3,650.00		609,226.87	609,226.87
03MAR 03MAR			20,000.00			
03MAR 03MAR			5,270.18			
03MAR 03MAR			50,000.00			
03MAR 03MAR			16,511.25		517,445.44	517,445.44
04MAR 04MAR			202,940.38			
04MAR 04MAR			10,000.00			
04MAR 04MAR			1,820.00			
04MAR 04MAR			17,021.00		285,664.06	285,664.06
05MAR 05MAR		EA FEB10	200.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
05MAR 05MAR			300.00			
05MAR 05MAR			55.00			
05MAR 05MAR			10,000.00			
05MAR 05MAR			8,137.40			
05MAR 05MAR			10,529.43		256,442.23	256,442.23
06MAR 06MAR			103,957.14		152,485.09	152,485.09
08MAR 08MAR			3,337.77			
08MAR 08MAR			4,200.00			
08MAR 08MAR			990.34			
08MAR 08MAR			10,999.00			
08MAR 08MAR			8,325.00		124,632.98	124,632.98
09MAR 09MAR			6,000.00			
09MAR 09MAR			8,000.00			
09MAR 09MAR			20,000.00			
09MAR 09MAR			10,000.00			
09MAR 09MAR			20,000.00			
09MAR 09MAR			10,000.00			
09MAR 09MAR				626,817.60		
09MAR 09MAR			31,660.35		645,790.23	645,790.23

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

20

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
11MAR 11MAR			100,000.00			
11MAR 11MAR			220,000.00			
11MAR 11MAR			49,000.00			
11MAR 11MAR			15,000.00		261,790.23	261,790.23
12MAR 12MAR			3,108.00			
12MAR 12MAR			4,384.50			
12MAR 12MAR			14,650.73			
12MAR 12MAR			9,000.00			
12MAR 12MAR				1239,750.00		
12MAR 12MAR			46,742.20			
12MAR 12MAR			74,259.00			
12MAR 12MAR			28,859.40			
12MAR 12MAR			57,821.85			
12MAR 12MAR			183,744.00			
12MAR 12MAR			108,827.73			
12MAR 12MAR			17,427.00			
12MAR 12MAR			1,988.00		950,727.82	950,727.82
13MAR 13MAR		IN	99,000.00			
13MAR 16MAR		GUIA:	1,659.91			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
 *SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000472

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
13MAR 16MAR		GUIA	1,104.52			
13MAR 16MAR		GUIA	1,104.52			
13MAR 16MAR		GUIA	456.57			
13MAR 16MAR		GUIA	1,440.00			
13MAR 16MAR		GUIA	1,399.35		844,562.95	851,727.82
15MAR 16MAR			10,000.00		834,562.95	851,727.82
16MAR 16MAR			15,351.14			
16MAR 16MAR			4,830.94			
16MAR 16MAR			20,000.00			
16MAR 16MAR			10,000.00			
16MAR 16MAR			10,000.00			
16MAR 16MAR			20,000.00			
16MAR 16MAR			832.80			
16MAR 16MAR			15,169.54			
16MAR 16MAR			16,095.00			
16MAR 16MAR			3,507.81			
16MAR 16MAR			1,133.98			
16MAR 16MAR			5,350.00			
16MAR 16MAR			498.27		711,793.47	711,793.47
17MAR 17MAR			15,835.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

21

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000492

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
		RFC CUENTA DE DEPOSITO					
17MAR	17MAR		CT.	234,880.67			
17MAR	17MAR			114,597.79			
17MAR	17MAR			9,000.00		337,480.01	337,480.01
18MAR	18MAR			103,000.00			
18MAR	18MAR				616,403.70		
18MAR	18MAR			212,446.04			
18MAR	18MAR			114,517.59			
18MAR	18MAR			37,873.72			
18MAR	18MAR			47,791.05			
18MAR	18MAR			56,818.37			
18MAR	18MAR			29,179.80			
18MAR	18MAR			3,496.50			
18MAR	18MAR			12,529.13			
18MAR	18MAR			39,443.97			
18MAR	18MAR			15,000.00		281,787.54	281,787.54
19MAR	19MAR			14,987.52		266,800.02	266,800.02
20MAR	20MAR			96,600.00			
20MAR	22MAR			150,000.00		20,200.02	170,200.02
22MAR	22MAR				624,834.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000471

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
22MAR 22MAR			20,000.00			
22MAR 22MAR			10,000.00			
22MAR 22MAR			15,000.00			
22MAR 22MAR			20,000.00			
22MAR 22MAR			10,000.00			
22MAR 22MAR			14,578.58			
22MAR 22MAR			7,767.45			
22MAR 22MAR			14,569.53			
22MAR 22MAR			4,855.00			
22MAR 22MAR		GUIA	2,276.47			
22MAR 22MAR		GUIA	5,522.66			
22MAR 22MAR		GUIA	2,221.33			
22MAR 22MAR		GUIA	3,423.50			
22MAR 22MAR		GUIA	20,741.34			
22MAR 22MAR			4,904.47			
22MAR 22MAR			4,804.06			
22MAR 22MAR			6,775.00			
22MAR 22MAR		GUIA	15,776.00		461,818.63	461,818.63
23MAR 23MAR			4,301.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

22

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000495

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
23MAR	23MAR			3,804.00			
23MAR	23MAR			50,000.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	3,985.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	3,985.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	8,761.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	6,729.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	7,276.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	5,061.00			
23MAR	23MAR		CIE: GUIA:	5,776.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	5,758.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	9,171.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	5,387.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	8,976.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	7,454.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	7,458.00			
23MAR	23MAR		GUIA:	7,138.00			
23MAR	23MAR			150,000.00		160,798.63	160,798.63
24MAR	24MAR			20,000.00			
24MAR	24MAR			3,385.01			
24MAR	24MAR			2,920.67		134,492.95	134,492.95

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000498

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
25MAR 25MAR			27,000.00			
25MAR 25MAR			61,750.00			
25MAR 25MAR				123,677.46		
25MAR 25MAR		0000.00USD	10,000.00			
25MAR 25MAR			43,920.13			
25MAR 25MAR				620,866.80		
25MAR 25MAR		0000.00USD	100,000.00		636,367.08	636,367.08
26MAR 26MAR			189,845.17			
26MAR 26MAR			21,053.12			
26MAR 26MAR			15,600.00			
26MAR 26MAR			100,000.00			
26MAR 26MAR			108,711.00		201,157.79	201,157.79
27MAR 27MAR			95,900.00			
27MAR 29MAR			3,500.00			
27MAR 29MAR			17,049.00		84,708.79	105,257.79
28MAR 28MAR			4,988.75		79,720.04	100,269.04
29MAR 29MAR			20,000.00			
29MAR 29MAR				355,570.26		
29MAR 29MAR		GUIA	2,880.52			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

23

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

833497

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
29MAR 29MAR			20,000.00			
29MAR 29MAR			700.00			
29MAR 29MAR			17,748.43			
29MAR 29MAR			1,000.00			
29MAR 29MAR			10,000.00			
29MAR 29MAR			1,400.00			
29MAR 29MAR			27,675.00			
29MAR 29MAR			10,000.00			
29MAR 29MAR			7,700.00			
29MAR 29MAR			4,506.90			
29MAR 29MAR			20,000.00			
29MAR 29MAR			10,000.00			
29MAR 29MAR			100,000.00		181,679.45	181,679.45
30MAR 30MAR				2457,680.40		
30MAR 30MAR			515,040.00			
30MAR 30MAR			264,529.65			
30MAR 30MAR			20,810.92			
30MAR 30MAR			31,984.91			
30MAR 30MAR			24,580.40			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000492

FECHA DE CORTE 31/03/2010

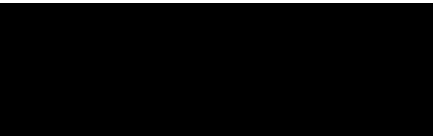
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
30MAR 30MAR			4,029.08			
30MAR 30MAR			20,979.00			
30MAR 30MAR			12,760.00			
30MAR 30MAR			119,025.30			
30MAR 30MAR			444.00			
30MAR 30MAR			1,343.10			
30MAR 30MAR			12,529.13			
30MAR 30MAR			118,636.75			
30MAR 30MAR			7,091.40			
30MAR 30MAR			206,893.55			
30MAR 30MAR			5,259.44		1273,423.22	1273,423.22
31MAR 31MAR			105,500.00			
31MAR 31MAR			72,319.04			
31MAR 31MAR			183,744.00			
31MAR 31MAR			200,000.00			
31MAR 31MAR			200,000.00			
31MAR 31MAR			200,000.00			
31MAR 31MAR			12,529.13			
31MAR 31MAR			100,000.00			
31MAR 31MAR			1,537.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

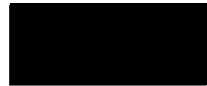
DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



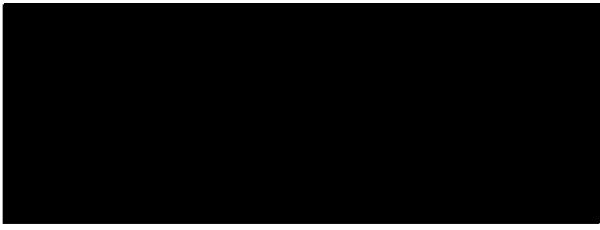
24

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000490



FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
31MAR 31MAR			30,000.00		167,794.05	167,794.05
TOTAL IMPORTE			7,377,426.87	7,296,385.02		
TOTAL MOVIMIENTOS			198	9		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



000500

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	185,288.51
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	185,288.51
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	167,794.05
SALDO DE OPERACION INICIAL	167,794.05
DEPOSITOS/ABONOS (+)	11
RETROS/CARGOS (-)	91
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	103,914.77
SALDO DE OPERACION FINAL	103,914.77
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	216.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	18	216.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
03ABR 03ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	95,900.00		71,894.05	71,654.29
05ABR 01ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	216.00			
05ABR 01ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	23.76			
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		242,792.64		
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	30,000.00			
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	11,589.70			
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00		232,857.23	232,857.23
06ABR 06ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	23,346.38			
06ABR 06ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,000.00			
06ABR 06ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,412.00		203,098.85	203,098.85

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

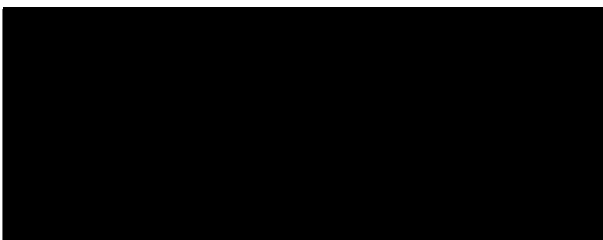
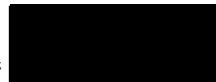


25

000501

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
07ABR 07ABR			210.00			
07ABR 07ABR			391.50			
07ABR 07ABR			66.16			
07ABR 07ABR			24,113.10			
07ABR 07ABR			825.00		177,493.09	177,493.09
08ABR 08ABR				242,594.28		
08ABR 08ABR		000 00USD	72,950.00			
08ABR 08ABR			20,000.00			
08ABR 08ABR			100,000.00			
08ABR 08ABR			100,000.00		127,137.37	127,137.37
09ABR 09ABR			3,486.00		123,651.37	123,651.37
10ABR 10ABR		IN	93,672.80		29,978.57	29,978.57
12ABR 12ABR			498.27			
12ABR 12ABR				602,518.50		
12ABR 12ABR			411,222.78			
12ABR 12ABR			416.64			
12ABR 12ABR			198.67			
12ABR 12ABR			8,523.67			
12ABR 12ABR			3,400.00			
12ABR 12ABR			38,354.61			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



000502

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

FECHA DE CORTE 30/04/2010

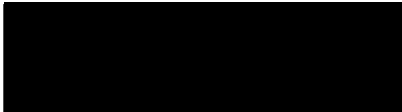
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
12ABR 12ABR			9,442.11		160,440.32	160,440.32
13ABR 13ABR			20,000.00			
13ABR 13ABR			10,000.00			
13ABR 13ABR			10,000.00		120,440.32	120,440.32
14ABR 14ABR			4,272.51			
14ABR 14ABR			18,000.00			
14ABR 14ABR			9,157.50			
14ABR 14ABR			688.20			
14ABR 14ABR			5,025.17		83,296.94	83,296.94
15ABR 15ABR			498.27			
15ABR 15ABR			2,790.00			
15ABR 15ABR			47,500.00			
15ABR 15ABR				603,510.30		
15ABR 15ABR		50000 00USD	13,897.67			
15ABR 15ABR			190,311.77			
15ABR 15ABR			20,000.00			
15ABR 15ABR			11,716.31		400,093.22	400,093.22
16ABR 16ABR			4,128.00			
16ABR 16ABR		GUIA	456.57			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

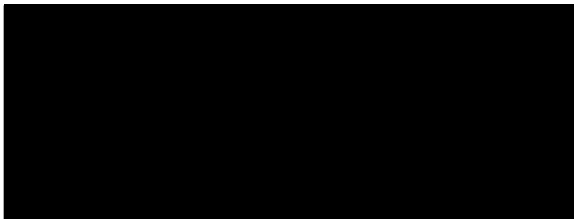
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]



FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
16ABR 16ABR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,359.75			
16ABR 16ABR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,629.40		392,519.50	392,519.50
17ABR 17ABR	[REDACTED]	IN [REDACTED]	93,500.00		299,019.50	299,019.50
19ABR 19ABR	[REDACTED]	T. [REDACTED]	92,458.48			
19ABR 19ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
19ABR 19ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,400.00			
19ABR 19ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	31,127.55		162,033.47	162,033.47
20ABR 20ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
20ABR 20ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
20ABR 20ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
20ABR 20ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00		102,033.47	102,033.47
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	268.02			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,324.23			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,776.00			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,725.00		83,940.22	83,940.22
22ABR 22ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00		78,940.22	78,940.22
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		241,602.48		
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



000504

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
23ABR 23ABR			201,967.73			
23ABR 23ABR			5,400.00			
23ABR 23ABR				139,332.37		
23ABR 23ABR			20,000.00			
23ABR 23ABR			13,687.96		298,819.38	298,819.38
24ABR 24ABR		IN	93,500.00		205,319.38	205,319.38
26ABR 26ABR		GUIA:	19,445.00			
26ABR 26ABR		GUIA:	2,508.00			
26ABR 26ABR		GUIA:	11,125.00			
26ABR 26ABR		GUIA:	2,457.00			
26ABR 26ABR		GUIA:	3,418.00			
26ABR 26ABR				23,239.52		
26ABR 26ABR			2,062.00		187,543.90	187,543.90
27ABR 27ABR				300,000.00		
27ABR 27ABR			10,000.00			
27ABR 27ABR			22,000.00			
27ABR 27ABR			15,000.00			
27ABR 27ABR			20,000.00			
27ABR 27ABR			14,046.00			
27ABR 27ABR			1,063.38		405,434.52	405,434.52

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000595

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
28ABR 28ABR			28,325.67			
28ABR 28ABR			10,646.25		366,462.60	366,462.60
29ABR 30ABR				1,043.20		
29ABR 29ABR			244,266.41			
29ABR 29ABR				241,404.12		
29ABR 29ABR			100,000.00			
29ABR 29ABR			14,600.00			
29ABR 29ABR			36,728.62			
29ABR 29ABR			3,400.00			
29ABR 29ABR			4,929.26			
29ABR 29ABR			2,489.66		202,495.97	201,452.77
ABR 30ABR		IN	98,581.20		103,914.77	103,914.77
TOTAL IMPORTE			2,801,916.69	2,738,037.41		
TOTAL MOVIMIENTOS			91	11		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000578

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA
 [REDACTED]

FECHA DE CORTE 31/05/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	684,577.67
DÍAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	684,577.67
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	103,914.77
SALDO DE OPERACION INICIAL	103,914.77
DEPOSITOS/ABONOS (+)	19
RETROS/CARGOS (-)	208
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,242,946.87
SALDO DE OPERACION FINAL	1,242,946.87
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	216.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	16	192.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

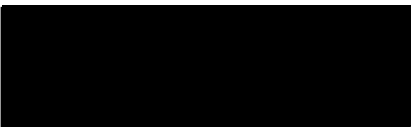
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAY 01MAY	[REDACTED]		216.00			
03MAY 01MAY	[REDACTED]		23.76			
03MAY 03MAY	[REDACTED]		12,000.00			
03MAY 03MAY	[REDACTED]		10,000.00			
03MAY 03MAY	[REDACTED]		7,000.00			
03MAY 03MAY	[REDACTED]			955,559.09	1030,234.10	1030,234.10
04MAY 04MAY	[REDACTED]		10,000.00		1020,234.10	1020,234.10
05MAY 05MAY	[REDACTED]		19,226.98			
05MAY 05MAY	[REDACTED]		210.00			
05MAY 05MAY	[REDACTED]		139.50			
05MAY 05MAY	[REDACTED]		38.44			
05MAY 05MAY	[REDACTED]			5,809.88		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

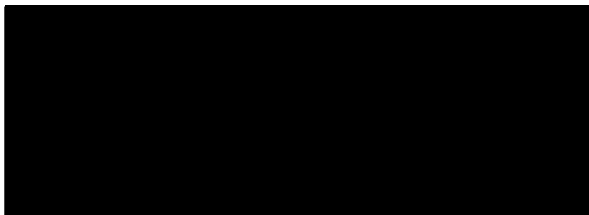


28

000597

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]



FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
05MAY 05MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	13,759.34			
05MAY 05MAY	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	456.59			
05MAY 05MAY	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	456.57			
05MAY 05MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	48,746.00			
05MAY 05MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	8,523.67			
05MAY 05MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	4,273.50			
05MAY 05MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	9,157.50		921,055.89	921,055.89
06MAY 06MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	58,532.12			
06MAY 06MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			
06MAY 06MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
06MAY 06MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
06MAY 06MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	12,000.00			
06MAY 06MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	181,321.21			
06MAY 06MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	5,460.00		638,742.56	638,742.56
07MAY 07MAY	[REDACTED]	IN [REDACTED]	89,381.20			
07MAY 07MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	150,000.00			
07MAY 07MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		633,760.20		
07MAY 07MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	300,000.00			
07MAY 07MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	35,841.90			
07MAY 07MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	400,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000502

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
07MAY 07MAY				2,904.94	300,184.60	300,184.60
07MAY 10MAY			5,584.77			
10MAY 10MAY			2,924.01			
10MAY 10MAY		GUIA	2,665.43			
10MAY 10MAY		GUIA	2,132.00			
10MAY 10MAY		GUIA	2,654.00		284,224.39	284,224.39
11MAY 11MAY			15,000.00			
11MAY 11MAY			10,000.00			
11MAY 11MAY			10,000.00			
11MAY 11MAY			7,000.00			
11MAY 11MAY			6,233.77			
11MAY 11MAY			3,000.00			
11MAY 11MAY			12,947.00			
11MAY 11MAY		GUIA	1,173.00			
11MAY 11MAY		GUIA	762.00			
11MAY 11MAY			5,572.57			
11MAY 11MAY			15,000.00			
11MAY 11MAY			23,945.60			
11MAY 11MAY			30,132.38			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

~~023370~~

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
11MAY 11MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2,949.20			
11MAY 11MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	412.96		140,095.91	140,095.91
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	6,216.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		1838,797.20		
12MAY 12MAY	[REDACTED]	150000.00USD	5,500.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	1,063.30			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		14,524.70		
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	150,000.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	TITIOS	8,000.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	15,000.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	6,170.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	7,930.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	13,458.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	17,520.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	12,480.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	21,196.00			
12MAY 12MAY	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	17,010.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000510

FECHA DE CORTE 31/05/2010

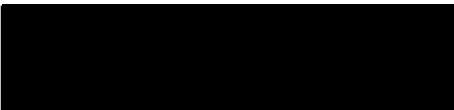
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
12MAY 12MAY		GUIA-	17,428.00			
12MAY 12MAY		GUIA:1478774	6,805.00			
12MAY 12MAY		GUIA:1481360	16,790.00			
12MAY 12MAY		GUIA:1484120	13,934.00			
12MAY 12MAY		GUIA:1486452	12,824.00			
12MAY 12MAY		GUIA:1496077	14,550.00			
12MAY 12MAY		CIE: GUIA:1497925	11,555.00			
12MAY 12MAY		CIE: GUIA:1499190	10,121.00		1577,867.51	1577,867.51
13MAY 13MAY				1079,086.85		
13MAY 13MAY			500,000.00			
13MAY 13MAY			7,887.30			
13MAY 13MAY			250,000.00			
13MAY 13MAY			1,554.00			
13MAY 13MAY			15,553.75			
13MAY 13MAY			7,215.20			
13MAY 13MAY			17,639.68			
13MAY 13MAY			178,176.00			
13MAY 13MAY			167,484.81			
13MAY 13MAY			23,865.00			
13MAY 13MAY			64,786.02			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



000511

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
13MAY 13MAY			5,261.40			
13MAY 13MAY			110,693.24			
13MAY 13MAY			198,096.15			
13MAY 13MAY			1,864.80			
13MAY 13MAY			16,145.40			
13MAY 13MAY			4,490.00			
13MAY 13MAY			4,440.00			
13MAY 13MAY			3,000.00			
13MAY 13MAY			99,941.34			
13MAY 13MAY			83,544.71			
13MAY 13MAY			500.00		894,815.56	894,815.56
MAY 14MAY			2,700.00			
14MAY 14MAY			1,829.20			
14MAY 14MAY			30,525.00			
14MAY 14MAY			200,000.00			
14MAY 14MAY			300,000.00			
14MAY 14MAY			79,816.51			
14MAY 14MAY				620,866.80		
14MAY 14MAY			196,880.73			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000512

FECHA DE CORTE 31/05/2010

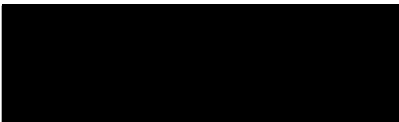
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
14MAY 14MAY			25,000.00		678,930.92	678,930.92
15MAY 15MAY			89,381.20			
15MAY 17MAY			323,726.06		265,823.66	589,549.72
17MAY 17MAY			8,000.00			
17MAY 17MAY				623,346.30		
17MAY 17MAY		347	7,971.43			
17MAY 17MAY			27,947.16			
17MAY 17MAY		49 Y 50	255,565.77			
17MAY 17MAY		CTA	5,200.00			
17MAY 17MAY			4,869.44		579,616.16	579,616.16
18MAY 18MAY			5,324.23			
18MAY 18MAY			1,272.00			
18MAY 18MAY			15,000.00			
18MAY 18MAY			22,000.00			
18MAY 18MAY			20,000.00			
18MAY 18MAY		GUIA	68,730.83		447,289.10	447,289.10
19MAY 19MAY			7,000.00			
19MAY 19MAY			5,269.00		435,020.10	435,020.10
20MAY 20MAY			4,786.16			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

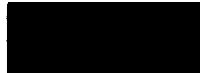
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

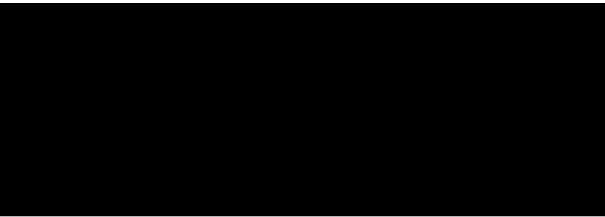


COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000012



FECHA DE CORTE 31/05/2010

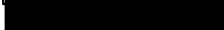
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
20MAY 20MAY			3,663.00			
20MAY 20MAY				300,000.00		
20MAY 20MAY			3,000.00			
20MAY 20MAY			5,464.53			
20MAY 20MAY			192,807.05			
20MAY 20MAY			100,000.00			
20MAY 20MAY			15,655.25			
20MAY 20MAY			12,597.77			
20MAY 20MAY				58,098.80		
20MAY 20MAY		GUIA:	456.14		454,689.00	454,689.00
21MAY 21MAY			5,000.00			
21MAY 21MAY			5,000.00			
21MAY 21MAY			3,000.00			
21MAY 21MAY			5,000.00			
21MAY 21MAY			4,272.51		432,416.49	432,416.49
22MAY 22MAY			86,281.20			
22MAY 24MAY			3,000.00			
22MAY 24MAY			5,000.00			
22MAY 24MAY			100,000.00		238,135.29	346,135.29
24MAY 24MAY		GUIA:	21,432.01			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



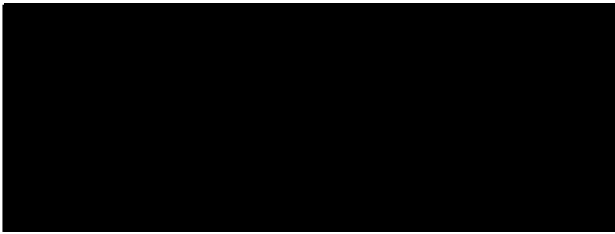


COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000014



FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
24MAY 24MAY		GUIA: [REDACTED]	2,794.57			
24MAY 24MAY		GUIA: [REDACTED]	5,476.70			
24MAY 24MAY		GUIA: [REDACTED]	2,252.76			
24MAY 24MAY		GUIA: [REDACTED]	3,469.48			
24MAY 24MAY		[REDACTED]	30,525.00			
24MAY 24MAY		GUIA: [REDACTED]	1,321.33			
24MAY 24MAY		GUIA: [REDACTED]	1,401.78			
24MAY 24MAY		GUIA: [REDACTED]	1,416.49			
24MAY 24MAY		[REDACTED]	3,000.00		165,045.17	165,045.17
25MAY 26MAY		BANCO		156,275.00		
25MAY 25MAY		[REDACTED]	36,286.93			
25MAY 25MAY		[REDACTED]	3,063.20		281,970.04	125,695.04
26MAY 26MAY		[REDACTED]	28,000.00			
26MAY 26MAY		[REDACTED]	8,000.00			
26MAY 26MAY		[REDACTED]	20,000.00			
26MAY 26MAY		[REDACTED]		1286,364.60		
26MAY 26MAY		[REDACTED]	7,000.00			
26MAY 26MAY		[REDACTED]	8,940.95			
26MAY 26MAY		[REDACTED]	16,882.56			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.





COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000015



FECHA DE CORTE 31/05/2010

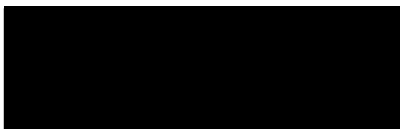
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
26MAY 26MAY			4,404.04			
26MAY 26MAY			2,560.00			
26MAY 26MAY			1,540.64			
26MAY 26MAY			18,507.94			
26MAY 26MAY				2,904.94	1455,403.45	1455,403.45
27MAY 27MAY			3,000.00			
27MAY 27MAY			2,320.00			
27MAY 27MAY			63,853.21			
27MAY 27MAY			138,348.63			
27MAY 27MAY			192,078.32			
27MAY 27MAY			17,999.00			
27MAY 27MAY			3,862.00			
27MAY 27MAY				1270,495.80		
27MAY 27MAY			100,000.00			
27MAY 27MAY			264,965.33			
27MAY 27MAY		IAS	15,262.50			
27MAY 27MAY		ATHERFORD	97,692.21			
27MAY 27MAY			90,894.82			
27MAY 27MAY			1,176.60			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

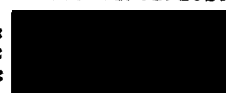
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

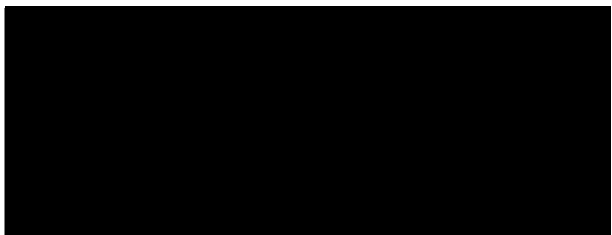


COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



00051A



FECHA DE CORTE 31/05/2010

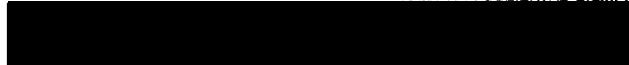
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
27MAY 27MAY			200,448.00			
27MAY 27MAY			58,119.60			
27MAY 27MAY			33,542.67			
27MAY 27MAY			31,181.46			
27MAY 27MAY			10,323.00		1400,831.90	1400,831.90
28MAY 28MAY			16,721.07			
28MAY 28MAY		IN	88,518.00			
28MAY 28MAY			446,600.00			
28MAY 28MAY			433,598.00			
28MAY 28MAY			121,800.00			
28MAY 28MAY			9,390.60			
28MAY 28MAY			1,431.90			
28MAY 28MAY			1,132.20			
28MAY 28MAY				1270,495.80		
28MAY 28MAY		000.00USD	100,000.00			
28MAY 28MAY			1,296.00			
28MAY 28MAY			10,680.00			
28MAY 28MAY			1,000.00		1439,159.93	1439,159.93
31MAY 31MAY			2,997.00			
31MAY 31MAY			7,392.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] AVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000017

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
31MAY 31MAY			17,776.00			
31MAY 31MAY			1,378.60			
31MAY 31MAY			200,000.00			
31MAY 31MAY			5,000.00			
31MAY 31MAY			665,570.23			
31MAY 31MAY			100,000.00			
31MAY 31MAY		TOS		1276,446.60		
31MAY 31MAY		00000.00USD				
31MAY 31MAY			11,582.96			
31MAY 31MAY			30,525.00			
31MAY 31MAY			28,359.18			
31MAY 31MAY			3,117.64			
31MAY 31MAY			8,197.35			
31MAY 31MAY			12,432.00			
31MAY 31MAY			205,000.00			
31MAY 31MAY			195,000.00			
31MAY 31MAY			210,000.00			
31MAY 31MAY			3,217.89			
31MAY 31MAY				685,411.85		
31MAY 31MAY				1,116.15		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000512

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
31MAY 31MAY		GUIA	240,641.81			
31MAY 31MAY			211,000.00		1242,946.87	1242,946.87
TOTAL IMPORTE			10,943,233.40	12,082,265.50		
TOTAL MOVIMIENTOS			208	19		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED]

000510

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

[REDACTED]

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PODES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

VERSATIL NEGOCIOS

FECHA DE CORTE 30/06/2010

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	616,217.01
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	616,217.01
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,242,946.87
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,242,946.87
DEPOSITOS/ABONOS (+)	5,833,325.92
RETROS/CARGOS (-)	6,248,265.16
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	828,007.63
SALDO DE OPERACION FINAL	828,007.63
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	192.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	17	204.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUN 01JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	192.00			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	21.12			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	8,000.00			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	30,000.00			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	832.80			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	5,909.76			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,247.00			
01JUN 01JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,565.00		1175,179.19	1175,179.19
02JUN 02JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	23,289.79			
02JUN 02JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		2,904.94		
02JUN 02JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	5,961.15			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



00052n



FECHA DE CORTE 30/06/2010

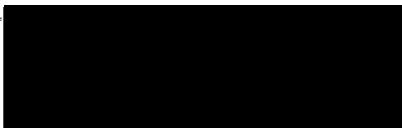
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02JUN 02JUN			6,956.61		1141,876.58	1141,876.58
03JUN 03JUN			210.00			
03JUN 03JUN			355.50			
03JUN 03JUN			62.20			
03JUN 03JUN			200,000.00			
03JUN 03JUN			454.09			
03JUN 03JUN			65,490.00			
03JUN 03JUN			6,660.00			
03JUN 03JUN			8,523.67			
03JUN 03JUN		GUIA	5,784.04			
03JUN 03JUN		GUIA	4,066.00			
03JUN 03JUN		GUIA	8,855.00			
03JUN 03JUN			50,000.00			
03JUN 03JUN		GUIA	6,728.85			
03JUN 03JUN		GUIA	7,608.00			
03JUN 03JUN		GUIA	5,393.00			
03JUN 03JUN		GUIA	5,777.00			
03JUN 03JUN			1,509.60			
03JUN 03JUN		GUIA	5,758.00			
03JUN 03JUN		GUIA	8,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



35

HOJA 3 DE 11
PERIODO 01/06/2010 AL 30/06/2010

000521

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
03 JUN 03 JUN	REF [REDACTED]	GUIA [REDACTED]	8,000.00			
03 JUN 03 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	7,315.00			
03 JUN 03 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	7,007.00			
03 JUN 03 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	5,337.00			
03 JUN 03 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	5,794.00		717,188.63	717,188.63
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	91,073.20			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	18,231.33			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	9,550.80			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	5,999.00			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	1,063.38			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	ODICO [REDACTED]	1,858.00			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,858.00			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	65,595.68			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	35,673.98			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	62,312.64			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	63,852.20			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	35,270.58			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	17,094.00			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	167,040.00			
04 JUN 04 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	3,552.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



000522

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
04 JUN	04 JUN			19,140.00			
04 JUN	04 JUN			865.80			
04 JUN	04 JUN			1,500.00			
04 JUN	04 JUN		GUIA:	8,474.73			
04 JUN	04 JUN		GUIA:	7,314.43			
04 JUN	04 JUN			35,520.00		66,206.88	66,206.88
07 JUN	07 JUN		60000.00USD		637,231.50		
07 JUN	07 JUN			22,059.00			
07 JUN	07 JUN			20,000.00			
07 JUN	07 JUN			222,191.00		439,188.38	439,188.38
08 JUN	08 JUN			1,498.50			
08 JUN	08 JUN			4,950.00			
08 JUN	08 JUN		GUIA:	456.57			
08 JUN	08 JUN		GUIA:	456.57		431,826.74	431,826.74
09 JUN	09 JUN			10,646.25			
09 JUN	09 JUN			2,580.00			
09 JUN	09 JUN			4,333.00			
09 JUN	09 JUN		GUIA:	544.22			
09 JUN	09 JUN			100,000.00			

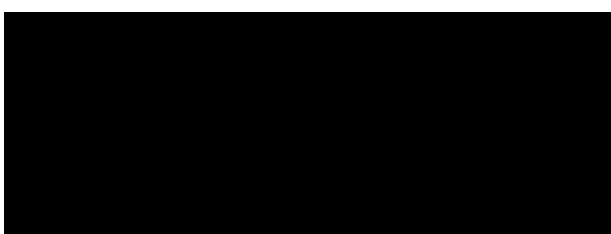
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 630522
R.F.C. : [REDACTED]



FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
09 JUN 09 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	4,592.57		309,130.70	309,130.70
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	22,904.52			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	4,462.20			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	3,227.82			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		630,288.90		
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	32,000.00			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	8,000.00			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	20,461.31			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	3,132.00			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	12,207.93			
10 JUN 10 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	6,839.16		826,184.66	826,184.66
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	102,644.20			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	4,851.50			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		2,904.94		
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	657.58			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	1,537.00			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	1,861.37			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	587.00			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	588.00		716,362.95	716,362.95
14 JUN 14 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	3,359.73			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 16 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UD\$ POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

030324

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
14 JUN 14 JUN			4,218.00			
14 JUN 14 JUN			25,680.00			
14 JUN 14 JUN			74,048.10			
14 JUN 14 JUN			7,104.00			
14 JUN 14 JUN			49,938.90			
14 JUN 14 JUN			8,879.97			
14 JUN 14 JUN			27,158.22			
14 JUN 14 JUN		GUIA	2,822.80			
14 JUN 14 JUN			67,500.00			
14 JUN 14 JUN			1,568.95			
14 JUN 14 JUN			6,456.98			
14 JUN 14 JUN			1,998.00			
14 JUN 14 JUN			2,434.90			
14 JUN 14 JUN			3,104.48			
14 JUN 14 JUN			1,263.00			
14 JUN 14 JUN			3,074.00			
14 JUN 14 JUN			1,232.10			
14 JUN 14 JUN			2,053.50		422,467.32	422,467.32
15 JUN 15 JUN			23,600.91			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[Redacted]

033075

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]	715.31			
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]	2,988.00			
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]	1,498.50			
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]	22,000.00			
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]		1000,000.00		
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]	3,132.00			
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]	106,422.02			
15 JUN 15 JUN	[Redacted]	[Redacted]	40,387.15		1221,723.43	1221,723.43
16 JUN 16 JUN	[Redacted]	[Redacted]	81,757.28			
16 JUN 16 JUN	[Redacted]	[Redacted]	576.09			
16 JUN 16 JUN	[Redacted]	[Redacted]	300,000.00		839,390.06	839,390.06
17 JUN 17 JUN	[Redacted]	[Redacted]	20,000.00			
17 JUN 17 JUN	[Redacted]	[Redacted]	10,000.00			
17 JUN 17 JUN	[Redacted]	[Redacted]	20,000.00			
17 JUN 17 JUN	[Redacted]	[Redacted]	3,657.60			
17 JUN 17 JUN	[Redacted]	[Redacted]	9,645.00			
17 JUN 17 JUN	[Redacted]	[Redacted]	7,540.00			
17 JUN 17 JUN	[Redacted]	[Redacted]	2,486.40		766,061.06	766,061.06
18 JUN 18 JUN	[Redacted]	[Redacted]	100,000.00			

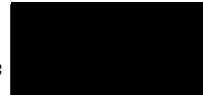
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [Redacted] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000028



FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
18 JUN 18 JUN			6,710.92			
18 JUN 18 JUN			15,000.00		644,350.14	644,350.14
19 JUN 19 JUN		IN	101,654.80			
19 JUN 21 JUN		GUIA	389.00		542,306.34	542,695.34
21 JUN 21 JUN			750.53			
21 JUN 21 JUN			1,769.05			
21 JUN 21 JUN		GUIA	647.95			
21 JUN 21 JUN		GUIA	1,399.42			
21 JUN 21 JUN		GUIA	1,406.19		536,333.20	536,333.20
22 JUN 22 JUN			4,915.30			
22 JUN 22 JUN			1,221.00			
22 JUN 22 JUN			8,460.69			
22 JUN 22 JUN			14,000.00			
22 JUN 22 JUN			10,000.00			
22 JUN 22 JUN		GUIA	2,889.00			
22 JUN 22 JUN		GUIA	5,449.00			
22 JUN 22 JUN		GUIA	2,128.00			
22 JUN 22 JUN			2,807.29			
22 JUN 22 JUN		GUIA	22,840.31			
22 JUN 22 JUN		GUIA	2,948.55			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

078877

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
22 JUN 22 JUN		GUIA	5,479.16			
22 JUN 22 JUN		GUIA	2,203.00			
22 JUN 22 JUN		GUIA	3,395.37		447,596.53	447,596.53
23 JUN 23 JUN			1,063.38			
23 JUN 23 JUN			2,400.00			
23 JUN 23 JUN			2,460.00		441,673.15	441,673.15
24 JUN 24 JUN		7AL18 JUN	3,903.97			
24 JUN 24 JUN		4504 Y 450	21,218.64			
24 JUN 24 JUN			100,000.00		316,550.54	316,550.54
25 JUN 25 JUN			32,340.50			
25 JUN 25 JUN			206,999.19			
25 JUN 25 JUN		50000 00USD		628,601.20		
25 JUN 25 JUN				2,904.94		
25 JUN 25 JUN			20,000.00			
25 JUN 25 JUN			12,000.00			
25 JUN 25 JUN			28,000.00			
25 JUN 25 JUN			14,430.00		634,486.99	634,486.99
26 JUN 26 JUN		IN	101,254.60			
26 JUN 26 JUN		IN	2,155.56			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000322

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
26 JUN 28 JUN			7,000.00			
26 JUN 28 JUN			15,395.82		508,680.81	531,076.63
28 JUN 28 JUN			3,234.00			
28 JUN 28 JUN			4,578.00			
28 JUN 28 JUN			12,068.00			
28 JUN 28 JUN			4,747.09			
28 JUN 28 JUN			27,876.67			
28 JUN 28 JUN			1,328.15		454,848.90	454,848.90
29 JUN 29 JUN			200,000.00			
29 JUN 29 JUN				1908,719.10		
29 JUN 29 JUN		0000.00USD				
29 JUN 29 JUN			184,082.49			
29 JUN 29 JUN			217,152.00			
29 JUN 29 JUN			115,140.30			
29 JUN 29 JUN			250,000.00		1397,193.21	1397,193.21
30 JUN 30 JUN			101,100.91			
30 JUN 30 JUN			150,000.00			
30 JUN 30 JUN			200,000.00			
30 JUN 30 JUN			200,000.00			
30 JUN 30 JUN			200,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000020

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
30 JUN 30 JUN			150,000.00			
30 JUN 30 JUN			119,880.00			
30 JUN 30 JUN		8000000000		1019,570.40		
30 JUN 30 JUN			119,880.00			
30 JUN 30 JUN			65,490.00			
30 JUN 30 JUN			34,804.36			
30 JUN 30 JUN			35,155.88			
30 JUN 30 JUN			22,338.75			
30 JUN 30 JUN			1,165.50			
30 JUN 30 JUN			2,064.60			
30 JUN 30 JUN			22,500.00			
30 JUN 30 JUN			6,931.68			
30 JUN 30 JUN			54,558.51			
30 JUN 30 JUN			101,109.79			
30 JUN 30 JUN			1,776.00		828,007.63	828,007.63
TOTAL IMPORTE			6,248,265.16	5,833,325.92		
TOTAL MOVIMIENTOS			192	9		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000330
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	508,396.16
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	508,396.16
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	828,007.63
SALDO DE OPERACION INICIAL	828,007.63
DEPOSITOS/ABONOS (+)	9
RETIROS/CARGOS (-)	174
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	577,356.45
SALDO DE OPERACION FINAL	577,356.45
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	204.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	13	156.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	22,270.73			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	204.00			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	22.44			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	63,266.40			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	37,500.00			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	8,000.00			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	4,786.16			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	1,520.70			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	5,775.00			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	1,893.62			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000331

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
01JUL 01JUL			4,747.09			
01JUL 01JUL			100,000.00		533,021.49	533,021.49
02JUL 02JUL			2,839.08			
02JUL 02JUL			8,523.67			
02JUL 02JUL			4,844.86		516,813.88	516,813.88
03JUL 03JUL			92,081.20			
03JUL 05JUL			150,000.00		274,732.68	424,732.68
05JUL 05JUL			5,946.38			
05JUL 05JUL			2,184.00			
05JUL 05JUL		GUIA:	456.57			
05JUL 05JUL		GUIA:	429.65			
05JUL 05JUL		GUIA:	1,184.63			
05JUL 05JUL		GUIA:	456.57		264,074.88	264,074.88
06JUL 06JUL			27,178.38			
06JUL 06JUL			837.17			
06JUL 06JUL			2,330.00			
06JUL 06JUL			1,554.00			
06JUL 06JUL		GUIA:	1,814.00			
06JUL 06JUL		GUIA:	849.00			
06JUL 06JUL		GUIA:	587.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000332

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
06 JUL 06 JUL		00000000000000000000	1,383.00			
06 JUL 06 JUL				23,239.52		
06 JUL 06 JUL				8,714.81		
06 JUL 06 JUL			2,555.47		256,941.19	256,941.19
07 JUL 07 JUL		UN10	210.00			
07 JUL 07 JUL		UN10	364.50			
07 JUL 07 JUL		UN10	63.19			
07 JUL 07 JUL			890.00			
07 JUL 07 JUL			125,280.00			
07 JUL 07 JUL				518,201.24	648,334.74	648,334.74
08 JUL 08 JUL			100,000.00			
08 JUL 08 JUL			2,999.87		545,334.87	545,334.87
09 JUL 09 JUL			20,000.00			
09 JUL 09 JUL			5,000.00			
09 JUL 09 JUL			15,000.00			
09 JUL 09 JUL				4,357.41		
09 JUL 09 JUL			100,000.00		409,692.28	409,692.28
10 JUL 10 JUL		IN	91,307.60		318,384.68	318,384.68
12 JUL 12 JUL			896.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

211

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

075022

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
12 JUL	12 JUL			25,000.00			
12 JUL	12 JUL			1,972.00		290,516.68	290,516.68
13 JUL	13 JUL			1,343.97			
13 JUL	13 JUL			3,519.66			
13 JUL	13 JUL			1,451.35			
13 JUL	13 JUL			1,919.40			
13 JUL	13 JUL			3,552.00			
13 JUL	13 JUL			1,200.00			
13 JUL	13 JUL		GUIA	5,776.74			
13 JUL	13 JUL		GUIA	5,400.00			
13 JUL	13 JUL		GUIA	7,610.00			
13 JUL	13 JUL			1,305.36			
13 JUL	13 JUL			19,500.00			
13 JUL	13 JUL			100,000.00		137,938.20	137,938.20
14 JUL	14 JUL				5,809.88		
14 JUL	14 JUL			26,672.73			
14 JUL	14 JUL			2,993.28		114,082.07	114,082.07
15 JUL	15 JUL			3,866.00			
15 JUL	15 JUL				1268,512.20		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO. CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000000

FECHA DE CORTE 31/07/2010

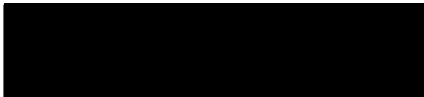
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
15 JUL 15 JUL			1,570.12		1377,158.15	1377,158.15
16 JUL 16 JUL			246,010.84			
16 JUL 16 JUL			1,350.37			
16 JUL 16 JUL			100,000.00			
16 JUL 16 JUL			8,000.00			
16 JUL 16 JUL			20,000.00			
16 JUL 16 JUL			22,000.00			
16 JUL 16 JUL			1,400.00		978,396.94	978,396.94
17 JUL 17 JUL		IN	89,358.00		889,038.94	889,038.94
19 JUL 19 JUL		GUIA	2,050.00			
19 JUL 19 JUL		GUIA	1,400.19			
19 JUL 19 JUL		GUIA	1,417.07			
19 JUL 19 JUL		GUIA	456.55			
19 JUL 19 JUL		GUIA	456.55			
19 JUL 19 JUL		GUIA:4318292	456.57			
19 JUL 19 JUL		GUIA	3,984.78			
19 JUL 19 JUL		GUIA	8,760.56			
19 JUL 19 JUL		GUIA	5,757.02			
19 JUL 19 JUL		GUIA	5,793.04			
19 JUL 19 JUL		GUIA	5,336.91			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

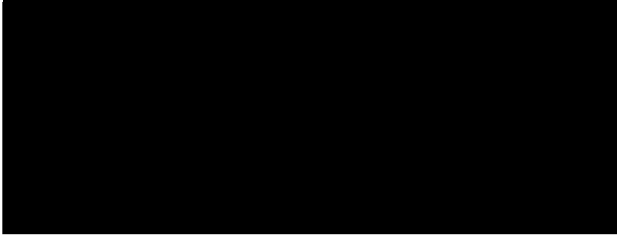


COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000535



FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
19 JUL 19 JUL		GUIA:	7,314.43			
19 JUL 19 JUL		GUIA:	7,006.09			
19 JUL 19 JUL			2,518.00			
19 JUL 19 JUL			1,763.73			
19 JUL 19 JUL			1,805.47			
19 JUL 19 JUL			1,979.25			
19 JUL 19 JUL			1,379.73			
19 JUL 19 JUL			1,528.59			
19 JUL 19 JUL			2,858.99			
19 JUL 19 JUL			5,329.44			
19 JUL 19 JUL			2,518.00			
19 JUL 19 JUL			1,222.90			
19 JUL 19 JUL			1,583.37			
19 JUL 19 JUL			305.25			
19 JUL 19 JUL			5,526.19		808,530.27	808,530.27
20 JUL 20 JUL			9,964.08			
20 JUL 20 JUL			2,193.62		796,372.57	796,372.57
21 JUL 21 JUL			100,000.00			
21 JUL 21 JUL			3,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000032

FECHA DE CORTE 31/07/2010

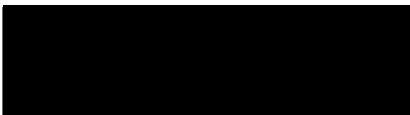
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
21 JUL	21 JUL			960.00			
21 JUL	21 JUL			20,447.96			
21 JUL	21 JUL			2,617.20			
21 JUL	21 JUL			5,478.25			
21 JUL	21 JUL			2,201.19			
21 JUL	21 JUL			3,393.56			
21 JUL	21 JUL				2,904.94		
21 JUL	21 JUL			3,984.68			
21 JUL	21 JUL			6,728.85			
21 JUL	21 JUL			8,205.81			
21 JUL	21 JUL			7,364.43		634,895.58	634,895.58
22 JUL	22 JUL			3,656.00			
22 JUL	22 JUL			4,909.00			
22 JUL	22 JUL			3,386.60			
22 JUL	22 JUL			11,513.74			
22 JUL	22 JUL			419.00		611,011.24	611,011.24
23 JUL	23 JUL			20,000.00			
23 JUL	23 JUL			8,000.00			
23 JUL	23 JUL			18,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



13

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

000000



FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
23JUL	23JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,000.00			
23JUL	23JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	3,421.22			
23JUL	23JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	1,791.27			
23JUL	23JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		507,798.75	507,798.75
24JUL	24JUL	[REDACTED]	IN [REDACTED]	89,448.00			
24JUL	24JUL	[REDACTED]	IN [REDACTED]	832.83			
24JUL	26JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,982.09		414,535.83	417,517.92
26JUL	26JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	48,399.00			
26JUL	26JUL	[REDACTED]	ENE A JUN	25,000.00			
26JUL	26JUL	[REDACTED]	UITO D LIC	2,546.55			
26JUL	26JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	3,304.00			
26JUL	26JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	8,358.00			
26JUL	26JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,576.00			
26JUL	26JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	3,510.93		320,841.35	320,841.35
27JUL	27JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	10,579.95			
27JUL	27JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	17,465.99			
27JUL	27JUL	[REDACTED]	GIIA [REDACTED]	429.65			
27JUL	27JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,000.00			
27JUL	27JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	6,976.00			
27JUL	27JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000532

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
27 JUL 27 JUL			14,999.00		263,390.76	263,390.76
28 JUL 28 JUL			1,331.75		262,059.01	262,059.01
29 JUL 29 JUL			14,999.00			
29 JUL 29 JUL			1,221.00			
29 JUL 29 JUL			824.01			
29 JUL 29 JUL			8,000.00			
29 JUL 29 JUL			8,000.00		229,015.00	229,015.00
30 JUL 30 JUL				1249,668.00		
30 JUL 30 JUL			200,000.00			
30 JUL 30 JUL			100,000.00			
30 JUL 30 JUL			5,000.00			
30 JUL 30 JUL				1252,643.40		
30 JUL 30 JUL			152,447.40			
30 JUL 30 JUL			24,820.30			
30 JUL 30 JUL			149,850.00			
30 JUL 30 JUL			283,968.00			
30 JUL 30 JUL			66,523.68			
30 JUL 30 JUL			577,028.00			
30 JUL 30 JUL			13,603.05			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

44

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

00539

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	1,431.90			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	101,049.96			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	150,000.00			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	19,140.00			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,886.00			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	CC-4702	1,537.00			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	22,517.12			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	26,382.00			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	3 Y 24	444.00			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	11,218.38			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	6,104.89			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	27,750.00			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	6,458.16			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	832.50			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,977.61			
30 JUL 30 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	200,000.00		577,356.45	577,356.45
TOTAL IMPORTE			4,584,702.58	4,334,051.40		
TOTAL MOVIMIENTOS			174	9		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

000540

HOJA 1 DE 11
PERIODO 01/08/2010 AL 31/08/2010

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000540

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :
PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU BANCO REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	916,038.56
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	916,038.56
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	577,356.45
SALDO DE OPERACION INICIAL	577,356.45
DEPOSITOS/ABONOS (+)	11
RETIROS/CARGOS (-)	187
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	23,206.90
SALDO DE OPERACION FINAL	23,206.90
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	156.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	12	144.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01AGO 01AGO		IN	89,936.20			
01AGO 02AGO			450,000.00		37,420.25	487,247.09
02AGO 02AGO			6,105.00			
02AGO 01AGO			156.00			
02AGO 01AGO			17.16			
02AGO 02AGO			1,900.00			
02AGO 02AGO				310,681.35		
02AGO 02AGO		021	18,000.00			
02AGO 02AGO			1,471.46			
02AGO 02AGO		014	1,608.00			
02AGO 02AGO		13AL31JUL				
02AGO 02AGO		072	15,000.00			
02AGO 02AGO		072	20,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

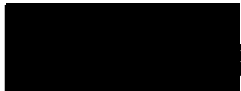
SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

45

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



~~000541~~

~~000541~~

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
02AGO 02AGO			5,000.00			
03AGO 02AGO			3,018.14		275,825.84	275,825.84
03AGO 03AGO			6,108.16			
03AGO 03AGO			6,108.16			
03AGO 03AGO			2,006.82			
03AGO 03AGO		GUIA	7,275.15			
03AGO 03AGO		GUIA	5,060.40			
03AGO 03AGO		GUIA	5,776.74			
03AGO 03AGO		GUIA	7,999.09		235,491.32	235,491.32
04AGO 04AGO			2,299.00			
04AGO 04AGO			2,982.60			
04AGO 04AGO			15,000.00			
04AGO 04AGO			1,346.73			
04AGO 04AGO			8,464.04		205,398.95	205,398.95
05AGO 05AGO		3 MTTO	4,093.23			
05AGO 05AGO		C-VL-258	5,208.54			
05AGO 05AGO			8,523.67			
05AGO 05AGO			48,423.00			
05AGO 05AGO			42,569.00		96,581.51	96,581.51

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

000542

000542

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	8,958.96			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	EA JUL10 JUL 10	210.00			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	EA JUL10 JUL 10	310.50			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	EA JUL10 JUL 10	57.25			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	15,000.00			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		623,842.20		
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	1,023.00			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	6,113.20			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	27,894.63		660,856.17	660,856.17
07AGO 07AGO	[REDACTED]	IN [REDACTED]	88,681.20			
07AGO 09AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	2,569.32		569,605.65	572,174.97
09AGO 09AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	6,188.00			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,120.00			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	587.00			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	7,999.09			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	3,984.68			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	6,728.85			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	7,346.35			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	936.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

[REDACTED]

COPTA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED]

000543
000543

[REDACTED]

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
09AGO 09AGO	[REDACTED]	D 2AL 8 AGO	1,935.00			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	CANTONES O	3,042.04			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	1,443.00			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	Y P/RETRO	5,610.92			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	AMORT OC-4	4,884.00			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	918.80			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	OS	178.77			
09AGO 09AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	1,133.66		510,569.49	510,569.49
10AGO 10AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	13,909.32			
10AGO 10AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2,995.40		493,664.77	493,664.77
11AGO 11AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		8,714.82		
11AGO 11AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	1,727.16		500,652.43	500,652.43
12AGO 12AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	401.00			
12AGO 12AGO	[REDACTED]	D RANGER	121,883.56			
12AGO 12AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	27,176.01			
12AGO 12AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	3,437.06		347,754.80	347,754.80
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	14,208.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

[REDACTED]



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



~~000000~~

000544



FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
13AGO 13AGO			1,232.10			
13AGO 13AGO			94,484.15			
13AGO 13AGO			37,500.00			
13AGO 13AGO			13,041.39			
13AGO 13AGO			1,502.18			
13AGO 13AGO			13,496.59			
13AGO 13AGO			45,542.20			
13AGO 13AGO			3,552.00			
13AGO 13AGO				628,305.30		
13AGO 13AGO		0000.00USD				
13AGO 13AGO			62,640.00			
13AGO 13AGO			21,000.00			
13AGO 13AGO			6,026.19		646,835.30	646,835.30
14AGO 14AGO		IN	82,681.20		564,154.10	564,154.10
16AGO 16AGO			899.10			
16AGO 16AGO		AT C-MR-02	4,000.00			
16AGO 16AGO			2,000.00			
16AGO 16AGO			5,000.00			
16AGO 16AGO			5,000.00		547,255.00	547,255.00
17AGO 17AGO			79,321.94		467,933.06	467,933.06

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000515

070545

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
18AGO 18AGO		GUIA	21,427.91			
18AGO 18AGO		GUIA	2,515.48			
18AGO 18AGO		GUIA	5,552.38			
18AGO 18AGO		GUIA	2,201.29			
18AGO 18AGO		GUIA	3,394.46			
18AGO 18AGO		GUIA	864.00			
18AGO 18AGO		GUIA	735.00			
18AGO 18AGO		GUIA	5,793.04			
18AGO 18AGO		GUIA	5,536.91			
18AGO 18AGO			2,000.00			
18AGO 18AGO		GUIA	7,314.43			
18AGO 18AGO		GUIA	7,314.43			
18AGO 18AGO		GUIA	7,006.09			
18AGO 18AGO		GUIA	1,401.88			
18AGO 18AGO		GUIA	456.57			
18AGO 18AGO		GUIA	1,445.75			
18AGO 18AGO			18,878.78			
18AGO 18AGO			8,274.00			
18AGO 18AGO			804.00			
18AGO 18AGO			1,346.19			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000512

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
18AGO 18A			1,078.03			
18AGO 18A			1,078.03			
18AGO 18A				1500,000.00		
18AGO 18A				8,714.82	1870,229.23	1870,229.23
19AGO 19A			4,350.00			
19AGO 19A			10,000.00			
19AGO 19A			4,000.00			
19AGO 19A			452,161.51			
19AGO 19A			746.23			
19AGO 19A			52,625.22			
19AGO 19AGO			31,806.74			
19AGO 19AGO			4,257.00			
19AGO 19AGO			46,000.00			
19AGO 19AGO			15,835.64			
19AGO 19AGO			13,330.93		1235,115.96	1235,115.96
21AGO 21AGO			70,881.20		1164,234.76	1164,234.76
23AGO 23AGO			5,000.00			
23AGO 23AGO			5,000.00			
23AGO 23AGO			25,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA
 NO. DE CLIENTE
 R.F.C.

~~020547~~

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
23AGO 23AGO			1,063.38			
23AGO 23AGO		GUIA	161,063.20			
23AGO 23AGO		GUIA	111,923.42			
23AGO 23AGO		GUIA	121,837.61			
23AGO 23AGO		GUIA	45,709.93			
23AGO 23AGO		GUIA	139,368.96			
23AGO 23AGO		GUIA	51,785.32			
23AGO 23AGO				1275,454.80		
23AGO 23AGO		GUIA	42,540.73			
23AGO 23AGO		GUIA	54,163.73			
23AGO 23AGO		GUIA	41,732.67			
23AGO 23AGO		GUIA	40,157.12			
23AGO 23AGO		GUIA	48,767.34			
23AGO 23AGO		GUIA	45,735.24			
23AGO 23AGO		GUIA	48,573.49			
23AGO 23AGO		GUIA	43,500.31			
23AGO 23AGO		GUIA	49,480.92			
23AGO 23AGO			8,179.36		1349,106.83	1349,106.83
24AGO 24AGO			4,666.63			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000512

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
24AGO 24AGO		ORION	4,520.00			
24AGO 24AGO			263,600.00			
24AGO 24AGO			1,705.56			
24AGO 24AGO			4,998.37		1069,616.27	1069,616.27
25AGO 25AGO			65,000.00			
25AGO 25AGO		GUIA	456.59			
25AGO 25AGO			648.00			
25AGO 25AGO		20 AGO	883.78			
25AGO 25AGO		GUIA	6,386.00			
25AGO 25AGO		GUIA	4,314.00			
25AGO 25AGO		GUIA	572.00			
25AGO 25AGO		GUIA	950.00			
25AGO 25AGO		DMOTRIZ	6,216.00			
25AGO 25AGO		NCA	12,000.00			
25AGO 25AGO			6,960.00		965,229.90	965,229.90
26AGO 26AGO			1,111.43			
26AGO 26AGO			8,000.00			
26AGO 26AGO				1551,413.06		
26AGO 26AGO				2,904.94		
26AGO 26AGO			716.29		2509,720.18	2509,720.18

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000510



FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
27AGO 27AGO				1287,356.40		
27AGO 27AGO			74,416.41			
27AGO 27AGO			296,960.00			
27AGO 27AGO			31,546.20			
27AGO 27AGO			15,000.00			
27AGO 27AGO			1,815.96			
27AGO 27AGO			765.90			
27AGO 27AGO			730,000.00			
27AGO 27AGO			8,367.35			
27AGO 27AGO			465,420.92			
27AGO 27AGO			4,972.71			
27AGO 27AGO			59,940.00			
27AGO 27AGO			6,380.00			
27AGO 27AGO			39,224.24		2062,266.89	2062,266.89
28AGO 28AGO			51,983.40			
28AGO 30AGO			6,000.00		2004,283.49	2010,283.49
30AGO 30AGO			2,693.32			
30AGO 30AGO			10,000.00			
30AGO 30AGO			10,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UNOS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000550

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
30AGO 30AGO			1,763.25		1979,826.92	1979,826.92
30AGO 31AGO				912,951.90		
31AGO 31AGO			1,812.60			
31AGO 31AGO			1,207.81			
31AGO 31AGO			4,999.73			
31AGO 31AGO			617,030.20			
31AGO 31AGO			402,411.00			
31AGO 31AGO			536,548.00			
31AGO 31AGO			114,426.02			
31AGO 31AGO			429,238.40			
31AGO 31AGO			509,720.60			
31AGO 31AGO			252,177.56		23,206.90	23,206.90
TOTAL IMPORTE			8,664,489.14	8,110,339.59		
TOTAL MOVIMIENTOS			187	11		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

50

HOJA 1 DE 9
PERIODO 01/09/2010 AL 30/09/2010

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000551

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA

FECHA DE CORTE 30/09/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	482,742.68
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	482,742.68
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	23,206.90
SALDO DE OPERACION INICIAL	23,206.90
DEPOSITOS/ABONOS (+)	10 4,275,906.21
RETIROS/CARGOS (-)	146 3,255,880.78
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,043,232.33
SALDO DE OPERACION FINAL	1,043,232.33
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	144.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	20	240.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01SEP 01SEP	[REDACTED]		144.00			
01SEP 01SEP	[REDACTED]		15.84			
01SEP 01SEP	[REDACTED]			646,653.60		
01SEP 01SEP	[REDACTED]	0000.00USD				
01SEP 01SEP	[REDACTED]	GUILA	429.56			
01SEP 01SEP	[REDACTED]	GUILA	1,756.00			
01SEP 01SEP	[REDACTED]	DR.	516.00			
01SEP 01SEP	[REDACTED]		2,327.85			
01SEP 01SEP	[REDACTED]		4,869.78			
01SEP 01SEP	[REDACTED]		652.68			
01SEP 01SEP	[REDACTED]	PA DIESEL	2,156.06			
01SEP 01SEP	[REDACTED]		1,498.50			
01SEP 01SEP	[REDACTED]		366.56			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO: [REDACTED]

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

TS 4558-01

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000552

FECHA DE CORTE 30/09/2010

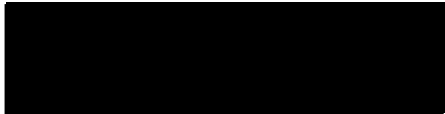
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01SEP	01SEP			8,523.67			
01SEP	01SEP			45,240.00		601,364.00	601,364.00
02SEP	02SEP			5,650.00			
02SEP	02SEP		77 OFNA BU	76,341.04		519,372.96	519,372.96
03SEP	03SEP		IN	51,468.20			
03SEP	03SEP			6,000.00			
03SEP	03SEP			8,000.00			
03SEP	03SEP			9,155.00			
03SEP	03SEP			89,910.00		354,839.76	354,839.76
06SEP	04SEP			1,346.73			
06SEP	06SEP			5,000.00			
06SEP	06SEP			8,000.00			
06SEP	06SEP			6,310.04			
06SEP	06SEP			1,047.84		333,135.15	333,135.15
07SEP	07SEP			1,207.81			
07SEP	07SEP			1,720.57			
07SEP	07SEP			2,009.96		328,196.81	328,196.81
08SEP	08SEP			210.00			
08SEP	08SEP			310.50			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



51

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
R.F.C. : [REDACTED]

~~033533~~



FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

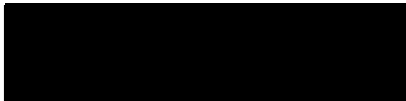
FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION LIQUIDACION
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	57.25		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		402,938.18	
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	11,146.65		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	1,374.00		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	456.57		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	600.00		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	3,274.50		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	4,350.52		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	16,829.82		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	17,178.84		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	876 Y 103	33,810.60		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	44,54 Y 5	9,321.60		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	19,420.96		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	3,640.80		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	2,147.85		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	296,960.00		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	23,519.40		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	23828 Y 237	6,380.00		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	8,072.70		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INICIA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.





COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000554

FECHA DE CORTE 30/09/2010

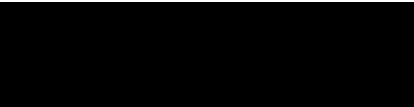
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
08SEP 08SEP	[REDACTED]	7,639.18			
08SEP 08SEP	[REDACTED]	2,948.58		261,484.67	261,484.67
09SEP 09SEP	[REDACTED]	16,789.55			
09SEP 09SEP	[REDACTED]	8,800.00			
09SEP 09SEP	[REDACTED]	10,000.00			
09SEP 09SEP	[REDACTED]		2,904.94	228,800.06	228,800.06
10SEP 10SEP	[REDACTED]	1,133.66			
10SEP 10SEP	[REDACTED]	178.77			
10SEP 10SEP	[REDACTED]	870.00		226,617.63	226,617.63
11SEP 11SEP	[REDACTED]	47,058.00			
11SEP 13SEP	[REDACTED]	6,741.54		172,818.09	179,559.63
13SEP 13SEP	[REDACTED]	8,800.00			
13SEP 13SEP	[REDACTED]	10,800.00			
13SEP 13SEP	[REDACTED]		744,171.69		
13SEP 13SEP	[REDACTED]	150,000.00			
13SEP 13SEP	[REDACTED]	7,770.00			
13SEP 13SEP	[REDACTED]	10,200.00		729,419.78	729,419.78
14SEP 14SEP	[REDACTED]	943.00			
14SEP 14SEP	[REDACTED]	1,775.87			
14SEP 14SEP	[REDACTED]	7,384.11		719,316.80	719,316.80

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO



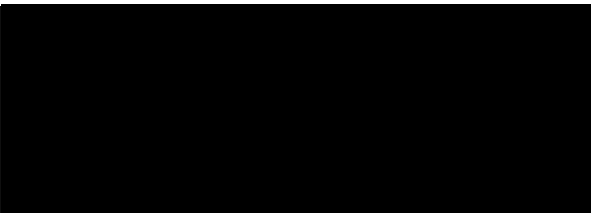
52

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000005



FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
15SEP 15SEP			105,827.56			
15SEP 15SEP		GUIA:	20,598.16			
15SEP 15SEP		GUIA:	2,614.03			
15SEP 15SEP		GUIA:	6,625.23			
15SEP 15SEP		GUIA:	2,201.09			
15SEP 15SEP		GUIA:	3,412.56		578,038.17	578,038.17
18SEP 18SEP		IN	46,643.00		531,395.17	531,395.17
20SEP 20SEP			15,817.50			
20SEP 20SEP			15,817.50			
20SEP 20SEP			186,574.68			
20SEP 20SEP			239.80			
20SEP 20SEP			3,552.00			
20SEP 20SEP			21,051.15			
20SEP 20SEP			29,640.32			
20SEP 20SEP			3,950.00			
20SEP 20SEP			2,794.40			
20SEP 20SEP			3,437.06			
20SEP 20SEP			708.00			
20SEP 20SEP		GUIA:	1,400.09			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000558

FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
20SEP 20SEP		GUJA:	1,422.13			
20SEP 20SEP			2,841.60			
20SEP 20SEP			48,150.00			
20SEP 20SEP			4,500.00			
20SEP 20SEP			10,000.00			
20SEP 20SEP			27,488.59		152,010.35	152,010.35
21SEP 21SEP			15,000.00			
21SEP 21SEP				631,280.70		
21SEP 21SEP		000.00USD				
21SEP 21SEP			100,000.00			
21SEP 21SEP			14,208.00			
21SEP 21SEP			33,750.91			
21SEP 21SEP			33,000.72			
21SEP 21SEP			7,614.95		579,716.47	579,716.47
22SEP 22SEP			5,220.00			
22SEP 22SEP			9,222.85			
22SEP 22SEP			3,548.73			
22SEP 22SEP			9,222.85			
22SEP 22SEP			9,246.98		543,255.06	543,255.06
23SEP 23SEP			4,087.75			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



53

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

~~020557~~



FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
23SEP 23SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	3,268.67			
23SEP 23SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	26,268.00			
23SEP 23SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	14,854.49			
23SEP 23SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	14,854.49			
23SEP 23SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	28,113.73			
23SEP 23SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		2,904.94	454,712.87	454,712.87
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	6,790.00			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	69,446.04			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	11,294.25			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	32,020.64			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	5,500.00			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	1,864.80			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		2,904.94		
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	23,100.55			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	13,048.00			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	777.00			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	4,500.00		189,276.53	189,276.53
25SEP 25SEP	[REDACTED]	IN [REDACTED]	28,842.00		160,434.53	160,434.53
27SEP 27SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.





COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



00053



FECHA DE CORTE 30/09/2010

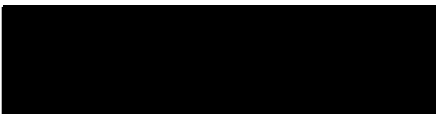
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
27SEP 27SEP		97888.840SD		1213,557.40		
27SEP 27SEP			40,033.13			
27SEP 27SEP			28,003.56			
27SEP 27SEP			13,600.24			
27SEP 27SEP			14,075.92			
27SEP 27SEP			32,016.93			
27SEP 27SEP			22,154.54			
27SEP 27SEP			50,064.06			
27SEP 27SEP			18,178.73			
27SEP 27SEP			8,449.45			
27SEP 27SEP			8,610.01		1088,805.36	1088,805.36
28SEP 28SEP			30,000.36			
28SEP 28SEP			16,926.83			
28SEP 28SEP			10,678.95			
28SEP 28SEP			18,003.35			
28SEP 28SEP			24,013.56			
28SEP 28SEP			100,000.00		889,182.31	889,182.31
29SEP 29SEP			45,000.00			
29SEP 29SEP			28,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



54

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



~~000000~~



FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
29SEP 29SEP			30,065.80			
29SEP 29SEP			18,003.35			
29SEP 29SEP				619,875.00		
29SEP 29SEP			300,000.00			
29SEP 29SEP				8,714.82		
29SEP 29SEP			41,040.69		1055,662.29	1055,662.29
30SEP 30SEP			8,824.07			
30SEP 30SEP		IA	3,149.32			
30SEP 30SEP		IA	456.57		1043,232.33	1043,232.33
TOTAL IMPORTE			3,255,880.78	4,275,906.21		
TOTAL MOVIMIENTOS			146	10		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

Periodo	Del 01/10/2010 al 31/10/2010
Fecha de Corte	31/10/2010
No. de Cuenta	
No. de Cliente	
B.F.C.	
No. Cuenta CLABE	

SUCURSAL 6692:
DIRECCION:

PLAZA:
TELEFONO:

Información Financiera

Comportamiento		
Saldo Promedio		771,496.23
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		771,496.23
Intereses a Favor* (+)		0.00
I.S.R. Retenido* (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados*	0	0.00
Manejo de Cuenta*		0.00
Anualidad*		0.00
Operaciones	0	0.00

MONEDA NACIONAL

Comportamiento			
Saldo de Liquidación Inicial			1,043,232.33
Saldo de Operación Inicial			1,043,232.33
Depósitos / Abonos (+)	4		3,376,713.91
Retiros / Cargos (-)	56		2,293,837.69
Saldo de Liquidación Final (+)			2,126,108.55
Saldo de Operación Final			2,126,108.55
Saldo Mínimo Requerido			5,999.99
Total de Comisiones			240.00
Cargos Objetados	0		0.00
Abonos Objetados	0		0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ			OPERACION	LIQUIDACION
01/OCT	01/OCT	240.00			
01/OCT	01/OCT	26.40			
01/OCT	01/OCT	746.00			
01/OCT	01/OCT	25,563.30			
01/OCT	01/OCT	28,355.00		988,301.63	988,301.63
02/OCT	02/OCT	12,819.00			
02/OCT	04/OCT	100,000.00		875,482.63	975,482.63
05/OCT	05/OCT	1,346.73			
05/OCT	05/OCT	20,104.04		854,031.86	854,031.86
07/OCT	07/OCT	210.00			
07/OCT	07/OCT	234.00			

No. de Cuenta
No. de Cliente

FECHA			CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
OPER	LIQ					
14/OCT	14/OCT		1,827.36			
14/OCT	14/OCT		2,761.65			
14/OCT	14/OCT		2,619.41		527,663.10	527,663.10
15/OCT	15/OCT		200,000.00			
15/OCT	15/OCT		1,222.00			
15/OCT	15/OCT	Ref.	29,626.97			
15/OCT	15/OCT	Ref.	15,736.10			
15/OCT	15/OCT	Ref.	434.20			
15/OCT	15/OCT	Ref. UIA	705.33			
15/OCT	15/OCT	Ref. UIA	3,416.18			
15/OCT	15/OCT	Ref. UIA	200,000.00		76,522.32	76,522.32
16/OCT	16/OCT		12,819.00		63,703.32	63,703.32
18/OCT	18/OCT	SA Ref.		352,570.14		
18/OCT	18/OCT	USD Ref.	89,910.00		326,363.46	326,363.46
19/OCT	19/OCT		738.75			
19/OCT	19/OCT		200,000.00		125,624.71	125,624.71
20/OCT	20/OCT		4,383.46			
20/OCT	20/OCT		19,883.43			
20/OCT	20/OCT			578,364.97	679,722.79	679,722.79
22/OCT	22/OCT	USD Ref.		612,932.40		
22/OCT	22/OCT		500,000.00			
22/OCT	22/OCT		13,869.00		778,786.19	778,786.19
23/OCT	23/OCT		12,819.00		765,967.19	765,967.19
25/OCT	25/OCT	SA Ref. IN				
25/OCT	25/OCT	Ref. UIA	2,431.08			
25/OCT	25/OCT	Ref. UIA	1,628.00			

01

No. de Cuenta

No. de Cliente

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PREV	PREVISION
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CO	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIRO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
CIE	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
GED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

56

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] DES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN
 HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	682,971.95
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	682,971.95
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,126,108.55
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,126,108.55
DEPOSITOS/ABONOS(+)	266,400.00
RETROS/CARGOS (-)	1,760,718.19
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	631,790.36
SALDO DE OPERACION FINAL	631,790.36
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01NOV 01NOV	PAGO DE NOMINA	IN [REDACTED]	12,819.00			
01NOV 01NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: [REDACTED] BNET	[REDACTED]	300,000.00			
01NOV 01NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: [REDACTED] BNET	[REDACTED]	900,000.00		913,289.55	913,289.55
04NOV 04NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: [REDACTED] BNET	[REDACTED]	5,000.00		908,289.55	908,289.55
05NOV 05NOV	[REDACTED]	[REDACTED]	210.00			
05NOV 05NOV	[REDACTED] ET	[REDACTED]	58.50			
05NOV 05NOV	[REDACTED] TERNET	[REDACTED]	29.53			
05NOV 05NOV	[REDACTED]	[REDACTED]	1,346.73		906,644.79	906,644.79
06NOV 06NOV	[REDACTED]	IN [REDACTED]	12,819.00		893,825.79	893,825.79
08NOV 08NOV	SPEI ENVIADO BANORTE	[REDACTED]	82,360.00		811,465.79	811,465.79
09NOV 09NOV	[REDACTED] CA	[REDACTED]	111,515.15			
09NOV 09NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: [REDACTED] BNET	[REDACTED]	3,229.08		696,721.56	696,721.56

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000364

FECHA DE CORTE 30/11/2010

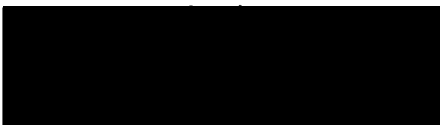
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
10NOV 10NOV			1,133.66			
10NOV 10NOV			178.77			
10NOV 10NOV			8,523.67		686,885.46	686,885.46
11NOV 11NOV			5,994.00		680,891.46	680,891.46
13NOV 13NOV		IN	12,819.00		668,072.46	668,072.46
16NOV 16NOV			77,091.98			
16NOV 16NOV			8,000.00			
16NOV 16NOV		GUIA	3,628.00		579,352.48	579,352.48
17NOV 17NOV			4,385.00			
17NOV 17NOV		GUIA	913.14		574,054.34	574,054.34
20NOV 20NOV		IN	12,819.00			
20NOV 22NOV		GUIA	6,847.65			
20NOV 22NOV			8,523.67		545,864.02	561,235.34
22NOV 22NOV			106,422.00		439,442.02	439,442.02
25NOV 25NOV				210,900.00	650,342.02	650,342.02
27NOV 27NOV		IN	10,815.00		639,527.02	639,527.02
29NOV 29NOV			8,094.00			
29NOV 29NOV			5,453.00			
29NOV 29NOV		T.	49,689.66			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



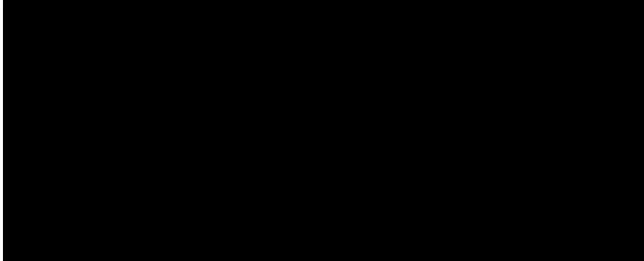
57

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000005



FECHA DE CORTE 30/11/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
29NOV 29NOV				55,500.00	631,790.36	631,790.36
AL IMPORTE			1,760,718.19	266,400.00		
AL MOVIMIENTOS			30	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA EN TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

0100368

FECHA DE CORTE 31/12/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	267,866.24
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	267,866.24
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
IMPORTE S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	631,790.36
SALDO DE OPERACION INICIAL	631,790.36
DEPOSITOS/ABONOS(+)	5 1,686,616.96
RETIROS/CARGOS (-)	3 2,089,915.70
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	228,491.62
SALDO DE OPERACION FINAL	228,491.62
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	1	12.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01DIC 01DIC			21,403.33		610,387.03	610,387.03
03DIC 03DIC			265,900.00			
03DIC 03DIC			3,345.00		341,142.03	341,142.03
04DIC 04DIC			10,005.00		331,137.03	330,868.97
04DIC 04DIC			210.00			
06DIC 04DIC			31.50			
06DIC 04DIC			26.56			
06DIC 06DIC			1,346.73		329,522.24	329,522.24
10DIC 10DIC			1,133.66			
10DIC 10DIC			178.77		328,209.81	328,209.81
11DIC 11DIC			10,333.44			
11DIC 11DIC	PAGO DE NOMINA		9,196.00		300,680.37	300,680.37

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

58

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

000307

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
13DIC 13DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00			
14DIC 14DIC	[REDACTED]	[REDACTED]		105,450.00	306,130.37	200,680.37
14DIC 14DIC	[REDACTED]	[REDACTED]		1000,000.00		
14DIC 14DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	1000,000.00			
14DIC 14DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	12,000.00		294,130.37	294,130.37
15DIC 15DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	21,000.00		273,130.37	273,130.37
16DIC 16DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	8,000.00			
16DIC 17DIC	[REDACTED]	[REDACTED]		160,950.00		
16DIC 16DIC	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	3,000.00			
16DIC 16DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	8,759.71			
16DIC 16DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
16DIC 16DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	3,001.00			
16DIC 16DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	2,449.00			
16DIC 16DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	12,000.00		386,870.66	225,920.66
20DIC 20DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	12,000.00			
20DIC 20DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	121,900.00			
20DIC 20DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	141,000.00		111,970.66	111,970.66
22DIC 22DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00		91,970.66	91,970.66
23DIC 23DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	82,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
 *SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000362

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
23DIC 23DIC				61,045.29	71,015.95	71,015.95
27DIC 27DIC			4,000.00		67,015.95	71,015.95
26DIC 26DIC			9,196.00		57,819.95	61,819.95
28DIC 28DIC			50,000.00			
28DIC 28DIC				359,171.67		
28DIC 28DIC		9394.58USD	50,000.00			
28DIC 28DIC			50,000.00		266,991.62	266,991.62
31DIC 31DIC			10,000.00			
31DIC 31DIC			12,000.00			
31DIC 31DIC			3,001.00			
31DIC 31DIC			2,499.00			
31DIC 31DIC			5,000.00			
31DIC 31DIC			6,000.00		228,491.62	228,491.62
TOTAL IMPORTE			2,089,915.70	1,686,616.96		
TOTAL MOVIMIENTOS			39	5		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE USD POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

59

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	142,507.08
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	142,507.08
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	228,491.62
SALDO DE OPERACION INICIAL	228,491.62
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2,621,120.53
RETIROS/CARGOS (-)	2,764,183.68
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	85,588.47
SALDO DE OPERACION FINAL	85,588.47
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	12.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
03ENE 01ENE	[REDACTED]		12.00			
03ENE 01ENE	[REDACTED]		1.32		228,478.30	228,478.30
05ENE 05ENE	[REDACTED]		210.00			
05ENE 05ENE	[REDACTED]		4.50			
05ENE 05ENE	[REDACTED]		23.59			
05ENE 05ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	1,346.73			
05ENE 05ENE	[REDACTED]	[REDACTED]		663,861.33		
05ENE 05ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	212,500.00			
05ENE 05ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	212,500.00		465,754.81	465,754.81
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	425,000.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	12,000.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00		18,754.81	18,754.81

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO. CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000570

FECHA DE CORTE 31/01/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
08ENE 10ENE				25,000.00		
10ENE 10ENE			30,000.00		13,754.81	17,442.38
10ENE 08ENE			1,133.66			
10ENE 08ENE		ADOS	178.77		12,442.38	12,442.38
11ENE 11ENE			9,065.00			
11ENE 11ENE		GUIA:	127.00			
11ENE 11ENE				5,000.00		
11ENE 11ENE			3,330.00			
11ENE 11ENE		GUIA:	3,628.00			
11ENE 11ENE		GUIA:	810.00		482.38	482.38
12ENE 12ENE				10,167.29	10,649.67	10,649.67
17ENE 17ENE	TRASPASO ENTRE CUENTAS			118,619.28		
15ENE 17ENE			66,315.00		62,953.95	670.24
17ENE 15ENE			2,701.53			
17ENE 15ENE			3,006.22			
17ENE 15ENE			2,444.32			
17ENE 15ENE			1,827.36			
17ENE 17ENE			2,761.65			
17ENE 17ENE			2,619.41			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA, CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

60

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000571

FECHA DE CORTE 31/01/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
17ENE 17ENE			20,000.00			
17ENE 17ENE				950,541.12		
17ENE 17ENE			200,000.00			
17ENE 17ENE			28,758.40			
17ENE 17ENE			200,000.00		549,376.18	549,376.18
18ENE 18ENE			10,259.00		539,117.18	539,117.18
19ENE 19ENE			8,000.00		531,117.18	531,117.18
20ENE 20ENE			400,000.00			
20ENE 20ENE			15,000.00			
20ENE 20ENE			9,360.06		106,757.12	106,757.12
21ENE 21ENE				800,000.00		
21ENE 21ENE			597,500.00			
21ENE 21ENE			200,000.00		109,257.12	109,257.12
24ENE 24ENE			9,561.40		99,695.72	99,695.72
26ENE 26ENE				47,931.51	147,627.23	147,627.23
27ENE 27ENE			28,489.76		119,137.47	119,137.47
28ENE 28ENE		IN	14,591.00		104,546.47	104,546.47
29ENE 31ENE			4,622.00			
29ENE 31ENE			2,494.00			
29ENE 31ENE			6,622.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000572

FECHA DE CORTE 31/01/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
ENE 3			5,300.00		85,508.47	104,546.47
TOTAL IMPORTE			2,764,103.68	2,621,120.53		
TOTAL MOVIMIENTOS			44	8		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

61

COPIA

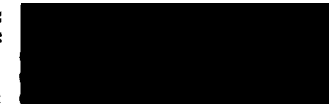


NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000573

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :



PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 28/02/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	41,356.78
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	41,356.78
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	85,508.47
SALDO DE OPERACION INICIAL	85,508.47
DEPOSITOS/ABONOS(+)	1 47,923.78
RETIROS/CARGOS (-)	25 123,064.22
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	10,368.03
SALDO DE OPERACION FINAL	10,368.03
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

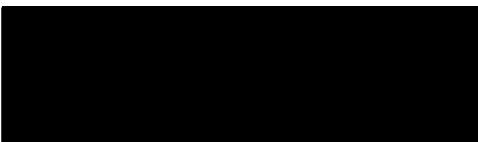
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03FEB 03FEB			7,800.00			
03FEB 03FEB			2,494.00			
03FEB 03FEB			6,622.00			
03FEB 03FEB			16,000.00			
03FEB 03FEB			4,622.00		47,970.47	47,970.47
04FEB 04FEB			210.00			
04FEB 04FEB			36.00			
04FEB 04FEB		NET	27.06		47,697.41	47,697.41
05FEB 08FEB			5,378.00			
05FEB 08FEB			5,378.00		36,941.41	46,350.68
06FEB 06FEB		IN	3,835.00		33,106.41	42,515.68
08FEB 05FEB			1,346.73		31,759.68	31,759.68

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

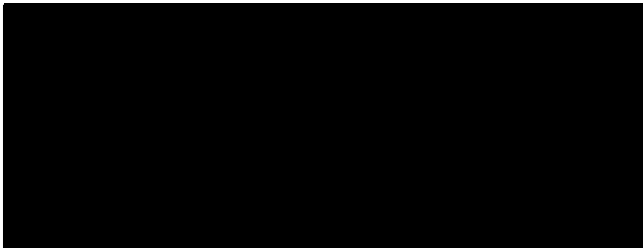


COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000574



FECHA DE CORTE 28/02/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
10FEB 10FEB		000	178.77			
10FEB 10FEB			1,133.66		30,447.25	30,447.25
11FEB 11FEB			12,000.00			
11FEB 11FEB			3,001.00			
11FEB 11FEB			5,000.00		10,446.25	10,446.25
15FEB 15FEB				47,923.78	58,370.03	58,370.03
		4000.00USD				
20FEB 21FEB			12,000.00			
20FEB 21FEB			3,001.00			
20FEB 21FEB			4,000.00		39,369.03	58,370.03
24FEB 24FEB			3,000.00		36,369.03	36,369.03
28FEB 28FEB			12,000.00			
28FEB 28FEB			3,001.00			
28FEB 28FEB			5,000.00			
28FEB 28FEB			6,000.00		10,368.03	10,368.03
TOTAL IMPORTE			123,064.22	47,923.78		
TOTAL MOVIMIENTOS			25	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

62

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000575

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	233,535.31
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	233,535.31
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	10,368.03
SALDO DE OPERACION INICIAL	10,368.03
DEPOSITOS/ABONOS (+)	12 3,436,689.63
RETIROS/CARGOS (-)	32 3,111,390.38
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	335,667.28
SALDO DE OPERACION FINAL	335,667.28
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02MAR 02MAR				1000,000.00		
02MAR 02MAR			50,000.00			
02MAR 02MAR			70,000.00			
02MAR 02MAR			30,000.00			
02MAR 02MAR			150,940.00		709,428.03	709,428.03
03MAR 03MAR		GUIA	27,789.89			
03MAR 03MAR				1000,000.00	1681,638.14	1681,638.14
04MAR 04MAR			210.00			
04MAR 04MAR		T	23.10			
04MAR 04MAR			525,000.00			
04MAR 04MAR			525,000.00			
04MAR 04MAR			12,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000576

FECHA DE CORTE 31/03/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
04MAR 04MAR			3,006.00			
04MAR 04MAR				850,000.00		
04MAR 04MAR			400,000.00			
04MAR 04MAR			325,000.00			
04MAR 04MAR			4,000.00			
04MAR 04MAR			20,000.00		717,399.04	717,399.04
07MAR 05MAR			1,346.73			
07MAR 07MAR		CASHW.		1,715.07		
07MAR 07MAR		CASHW.		1,913.74		
07MAR 07MAR		CASHW.		1,754.27		
07MAR 07MAR		CASHW.		1,145.05		
07MAR 07MAR		CASHW.		1,661.50	724,241.94	724,241.94
08MAR 08MAR				50,000.00		
08MAR 08MAR			725,000.00		49,241.94	49,241.94
10MAR 10MAR			1,133.66			
10MAR 10MAR			5,054.00		43,054.28	43,054.28
11MAR 11MAR			3,006.00			
11MAR 11MAR			12,000.00		28,048.28	28,048.28
15MAR 15MAR			2,500.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

62

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000577

FECHA DE CORTE 31/03/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
15MAR 15MAR			5,000.00		20,548.28	20,548.28
18MAR 18MAR			12,000.00			
18MAR 18MAR			3,006.00		5,542.28	5,542.28
22MAR 22MAR				25,000.00	30,542.28	30,542.28
23MAR 23MAR			7,017.00		23,525.28	23,525.28
24MAR 24MAR			3,006.00			
24MAR 24MAR			15,000.00		5,519.28	5,519.28
28MAR 28MAR				499,500.00	505,019.28	505,019.28
29MAR 29MAR			150,000.00		355,019.28	355,019.28
31MAR 31MAR			3,006.00			
31MAR 31MAR			15,046.00			
31MAR 31MAR				4,000.00		
31MAR 31MAR			4,500.00		335,667.28	335,667.28
TOTAL IMPORTE			3,111,390.38	3,436,689.63		
TOTAL MOVIMIENTOS			32	12		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000573

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	93,232.02
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	93,232.02
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	335,667.28
SALDO DE OPERACION INICIAL	335,667.28
DEPOSITOS/ABONOS (+)	3
RETIROS/CARGOS (-)	15
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	5,502.88
SALDO DE OPERACION FINAL	5,502.88
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05ABR 05ABR			1,346.73		334,320.55	334,320.55
06ABR 06ABR			210.00			
06ABR 06ABR			31.50			
06ABR 06ABR		ET	26.56		334,052.49	334,052.49
07ABR 07ABR			200,000.00		134,052.49	134,052.49
08ABR 08ABR				5,809.88	139,862.37	139,862.37
11ABR 09ABR			1,133.66			
11ABR 11ABR			100,000.00			
11ABR 11ABR				169,853.68		
11ABR 11ABR		14600 00USD	149,500.00			
11ABR 11ABR			24,000.00			
11ABR 11ABR			3,006.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 0 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

64

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

000579

FECHA DE CORTE 30/04/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
11ABR 11ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,006.00		29,070.39	29,070.39
12ABR 12ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		6,023.87	35,094.26	35,094.26
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	2,444.32			
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,000.00			
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	12,000.00		17,649.94	17,649.94
18ABR 16ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	12,147.06		5,502.88	5,502.88
TOTAL IMPORTE			511,851.83	181,687.43		
TOTAL MOVIMIENTOS			15	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000580

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	3,296.35
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.00
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	3,296.35
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	5,502.88
SALDO DE OPERACION INICIAL	5,502.88
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1
	11,319.21
RETIROS/CARGOS (-)	5
	15,366.76
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,455.33
SALDO DE OPERACION FINAL	1,455.33
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAY 03MAY			3,000.00		2,502.88	2,502.88
04MAY 04MAY			210.00			
04MAY 04MAY			23.10		2,269.78	2,269.78
10MAY 10MAY			1,133.66		1,136.12	1,136.12
13MAY 13MAY				11,319.21	12,455.33	12,455.33
17MAY 17MAY			11,000.00		1,455.33	1,455.33
TOTAL IMPORTE			15,366.76	11,319.21		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

65

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000591

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	5,705.61
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	5,705.61
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,455.33
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,455.33
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2
RETROS/CARGOS (-)	10
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	5,083.62
SALDO DE OPERACION FINAL	5,083.62
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

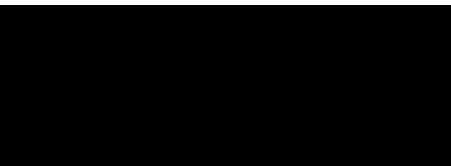
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUN 01JUN	01MAY11/31MAY11 AL MINIMO	291.00			
01JUN 01JUN		32.01			
01JUN 01JUN			248,000.00		
01JUN 01JUN		5,820.00			
01JUN 01JUN		110,000.00			
01JUN 01JUN		15,000.00			
01JUN 01JUN		110,000.00		8,312.32	8,312.32
06JUN 04JUN		210.00			
06JUN 04JUN		23.10		8,079.22	8,079.22
07JUN 07JUN		3,000.00		5,079.22	5,079.22
10JUN 10JUN		1,133.66			
10JUN 10JUN			1,138.06	5,083.62	5,083.62

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



CUPTA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000582



FECHA DE CORTE 30/06/2011

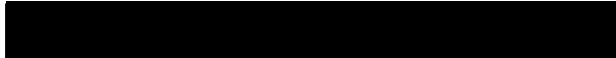
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	CUENTA. [REDACTED] BNET					
	TOTAL IMPORTE		245,509.77	249,138.06		
	TOTAL MOVIMIENTOS		10	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANGOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



66

000533

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	20,658.95
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	20,658.95
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	5,083.62
SALDO DE OPERACION INICIAL	5,083.62
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1,500,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	11 1,501,699.76
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	3,383.86
SALDO DE OPERACION FINAL	3,383.86
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUL 01JUL			291.00			
01JUL 01JUL			32.01		4,760.61	4,760.61
07JUL 07JUL			210.00			
07JUL 07JUL			9.00			
07JUL 07JUL			24.09		4,517.52	4,517.52
08JUL 11JUL				750,000.00	754,517.52	4,517.52
11JUL 09JUL			1,133.66			
11JUL 11JUL			750,000.00			
11JUL 11JUL				750,000.00		
11JUL 11JUL			375,000.00			
11JUL 11JUL			200,000.00		178,383.86	178,383.86
14JUL 14JUL			120,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPTA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000534

FECHA DE CORTE 31/07/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
14 JUL 14 JUL			55,000.00		3,383.86	3,383.86
TOTAL IMPORTE			1,501,699.76	1,500,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			11	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

67

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000535

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,353.14
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,353.14
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3,383.86
SALDO DE OPERACION INICIAL	3,383.86
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,398.26
SALDO DE OPERACION FINAL	1,985.60
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
				OPERACION	LIQUIDACION
05AGO 05AGO		210.00			
05AGO 05AGO		4.50			
05AGO 05AGO	T	23.59		3,145.77	3,145.77
10AGO 10AGO		1,160.17		1,985.60	1,985.60
TOTAL IMPORTE		1,398.26		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS		4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000586

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO DEBEMOS REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	656.22
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	656.22
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,985.60
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,985.60
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	5.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,716.28
SALDO DE OPERACION FINAL	269.32
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01SEP 01SEP		291.00			
01SEP 01SEP		32.01		1,662.59	1,662.59
06SEP 06SEP		210.00			
06SEP 06SEP		23.10		1,429.49	1,429.49
12SEP 10SEP		1,160.17		269.32	269.32
TOTAL IMPORTE		1,716.28		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS		5		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

68

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000537

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/10/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	14,719.66
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	14,719.66
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	269.32
SALDO DE OPERACION INICIAL	269.32
DEPOSITOS/ABONOS(+)	456,261.00
RETIROS/CARGOS (-)	456,510.28
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	20.04
SALDO DE OPERACION FINAL	20.04
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04OCT 04OCT			242.63			
04OCT 04OCT			26.69			
11OCT 11OCT				456,261.00		
11OCT 11OCT		Y 1777	1,160.17		455,100.83	455,100.83
12OCT 12OCT		SEP1	210.00			
12OCT 12OCT		SEP1	23.10			
12OCT 12OCT			48.37			
12OCT 12OCT			5.32			
12OCT 12OCT			262,400.00			
12OCT 12OCT			107,944.00			
12OCT 12OCT			84,450.00		20.04	20.04

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA ES UN NUMERO DE CUENTA CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE). ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. :
 NO. :
 R.F. :

000533

FECHA DE CORTE 31/10/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			456,510.28	456,261.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			10	1	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

69

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000599

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU OFICINA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	4.67
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	4.67
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	20.04
SALDO DE OPERACION INICIAL	20.04
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1
RETROS/CARGOS (-)	3
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	509,725.59
SALDO DE OPERACION FINAL	509,745.63
SALDO MINIMO REQUERIDO	0.00
COMISIONES	5,999.99
	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
08NOV 08NOV			509,725.59		
08NOV 08NOV		235,000.00			
08NOV 08NOV		244,000.00			
08NOV 08NOV		30,745.63			
TOTAL IMPORTE		509,745.63	509,725.59		
TOTAL MOVIMIENTOS		3	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000590

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000591

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00	0.00		
	TOTAL MOVIMIENTOS		0	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000592

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 29/02/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	29
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO'

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

71

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000573

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU OFICINA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA SIN CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

72

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000595

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	12,715.67
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	12,715.67
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	100,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	1,938.06
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	98,061.94
SALDO DE OPERACION FINAL	98,061.94
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	1,746.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
25MAY 28MAY				100,000.00	100,000.00	
29MAY 29MAY			291.00			
29MAY 29MAY			32.01			
29MAY 29MAY			291.00			
29MAY 29MAY			32.01			
29MAY 29MAY			291.00			
29MAY 29MAY			32.01			
29MAY 29MAY			291.00			
29MAY 29MAY			32.01			
29MAY 29MAY			291.00			
29MAY 29MAY			32.01			
29MAY 29MAY			291.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



000593

FECHA DE CORTE 31/05/2012

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
29MAY 29MAY			32.01		98,061.94	98,061.94
TOTAL IMPORTE			1,938.06	100,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			12	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

73

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

030597

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA SIN GASTO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	26,761.94
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	26,761.94
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	98,061.94
SALDO DE OPERACION INICIAL	98,061.94
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	1
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	5,061.94
SALDO DE OPERACION FINAL	5,061.94
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	93,000.00		5,061.94	5,061.94
TOTAL IMPORTE			93,000.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			1		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000593

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD

FECHA DE CORTE 31/07/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	5,061.94
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	5,061.94
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	5,061.94
SALDO DE OPERACION INICIAL	5,061.94
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	5,061.94
SALDO DE OPERACION FINAL	5,061.94
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

74

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000599

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :



PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU ESTABLECIMIENTO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	4,528.38
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	4,528.38
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	5,061.94
SALDO DE OPERACION INICIAL	5,061.94
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	4,505.83
SALDO DE OPERACION FINAL	4,505.83
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01AGO 01AGO			291.00			
01AGO 01AGO			32.01		4,738.93	4,738.93
06AGO 04AGO			210.00			
06AGO 04AGO			23.10		4,505.83	4,505.83
TOTAL IMPORTE			556.11		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000600

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	3,980.80
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	3,980.80
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	4,505.83
SALDO DE OPERACION INICIAL	4,505.83
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	4.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	3,949.72
SALDO DE OPERACION FINAL	3,949.72
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
			OPERACION	LIQUIDACION
03SEP 01SEP	291.00			
03SEP 01SEP	32.01		4,182.82	4,182.82
05SEP 05SEP	210.00			
05SEP 05SEP	23.10		3,949.72	3,949.72
TOTAL IMPORTE	556.11		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS	4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

75

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000691

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/10/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	3,431.20
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	3,431.20
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3,949.72
SALDO DE OPERACION INICIAL	3,949.72
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	3,393.61
SALDO DE OPERACION FINAL	3,393.61
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01OCT 01OCT			291.00			
01OCT 01OCT			32.01		3,626.71	3,626.71
08OCT 06OCT			210.00			
08OCT 06OCT			23.10		3,393.61	3,393.61
TOTAL IMPORTE			556.11		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000602

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,884.12
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,884.12
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3,393.61
SALDO DE OPERACION INICIAL	3,393.61
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,837.50
SALDO DE OPERACION FINAL	2,837.50
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	DEBITOS	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01NOV 01NOV			291.00			
01NOV 01NOV			32.01		3,070.60	3,070.60
07NOV 07NOV			210.00			
07NOV 07NOV			23.10		2,837.50	2,837.50
TOTAL IMPORTE			556.11		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

76

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

0200893

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

VERSATIL NEGOCIOS

FECHA DE CORTE 31/12/2012

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,138.52
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.00
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,138.52
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,837.50
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,837.50
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	5 789.21
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,048.29
SALDO DE OPERACION FINAL	2,048.29
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
03DIC 01DIC			291.00			
03DIC 01DIC			32.01		2,514.49	2,514.49
07DIC 07DIC			210.00			
07DIC 07DIC			210.00			
10DIC 07DIC			46.20		2,048.29	2,048.29
TOTAL IMPORTE			789.21		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			5		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE). ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000634
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,544.09
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,544.09
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,048.29
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,048.29
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,481.08
SALDO DE OPERACION FINAL	1,481.08
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02ENE 01ENE	[REDACTED]	291.00			
02ENE 01ENE	[REDACTED]	32.01		1,725.28	1,725.28
09ENE 09ENE	[REDACTED]	220.00			
09ENE 09ENE	[REDACTED]	24.20		1,481.08	1,481.08
TOTAL IMPORTE		567.21		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS		4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS, QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

77

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000035

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 28/02/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	974.92
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	974.92
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,481.08
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,481.08
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	913.87
SALDO DE OPERACION FINAL	913.87
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01FEB 01FEB	[REDACTED]		291.00			
01FEB 01FEB	[REDACTED]		32.01		1,158.07	1,158.07
08FEB 08FEB	[REDACTED]		220.00			
08FEB 08FEB	[REDACTED]		24.20		913.87	913.87
TOTAL IMPORTE			567.21		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000636

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	590.86
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	590.86
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	913.87
SALDO DE OPERACION INICIAL	913.87
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	590.86
SALDO DE OPERACION FINAL	590.86
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01MAR 01MAR	[REDACTED]		291.00			
01MAR 01MAR	[REDACTED]		32.01		590.86	590.86
TOTAL IMPORTE			323.01		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

78

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000637

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	88.77
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	88.77
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	590.86
SALDO DE OPERACION INICIAL	590.86
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	23.65
SALDO DE OPERACION FINAL	23.65
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01ABR 01ABR			291.00			
01ABR 01ABR			32.01		267.85	267.85
09ABR 09ABR			220.00			
09ABR 09ABR			24.20		23.65	23.65
TOTAL IMPORTE			567.21		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			4		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO'

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000603
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1.52
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1.52
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
IMPORTE S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	23.65
SALDO DE OPERACION INICIAL	23.65
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	2.35
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	21.30-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAY 03MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	21.30			
03MAY 03MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2.35			
TOTAL IMPORTE			23.65		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

79

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

030639

SUCURSAL 6692. :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000610
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

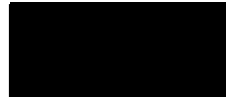
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

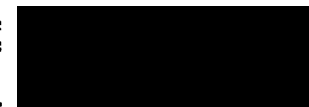
80

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

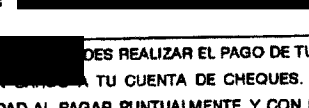


000511

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

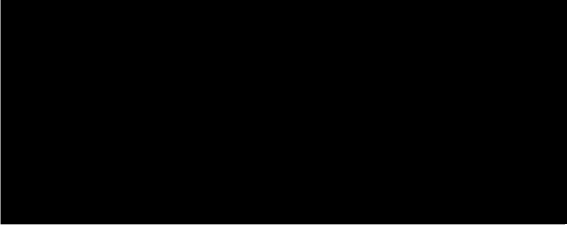


PLAZA :
 TELEFONO :



CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA



FECHA DE CORTE 31/08/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000612

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN TU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO'

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

81

COPIA



NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000513

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :



PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/10/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000614

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DÍAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

82

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000615
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD

FECHA DE CORTE 31/12/2013

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED] 000616

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2014

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

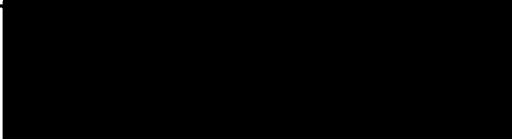
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

83

000817
PAGINA 01



CONTRATO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "BANCOMER" Y POR OTRA LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) NOMBRE(S) SE PRECISAN EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN ADELANTE "EL CLIENTE".

Información Básica del Cliente

Número de Cliente [Redacted] Registro Federal de Causantes [Redacted]

Denominación o Razón Social [Redacted]

Fecha de Constitución 2004-12-10 Personalidad Jurídica P. MORAL Número de Escritura [Redacted]

Domicilio del Cliente
Calle [Redacted] Número Exterior SN Número Interior [Redacted]

Colonia [Redacted] Población [Redacted] Estado TA C.P.: [Redacted]

Fecha de Residencia 01/01/2007 Tipo de Domicilio OFICINA Teléfono 1 [Redacted] Teléfono 2 [Redacted]

Datos del Contrato

Producto CTA. CHEQU Descripción VERSATIL DOLARES NEGOCIOS No. de Cuenta / Inversión [Redacted] Cuenta Asociada [Redacted]

Regimen SOCIEDAD Moneda DOLARES Fecha de Operación 29/01/2009

Datos de la Sucursal

Número y Nombre de la Sucursal [Redacted] Número del Funcionario [Redacted]

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entendi los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos.
Esta carátula consta de dos páginas y forma parte integrante del contrato.

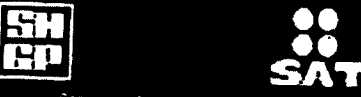
[Redacted Signature] GUSTAVO DIAZ ORDAZ a 17 de FEBRERO de 2009
Lugar y F [Redacted]

000618

RFC 3

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

FOLIO

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CONSTRUCTORA DE LINEAS DE DESCARGA SA DE CV

DOMICILIO

CARRETERA RIBEREÑA KM. 7 SN RANCHO GRANDE TAMAULIPAS 88615

CLAVE DEL R.F.C

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN

REYNOSA

ACTIVIDAD

Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

10-12-2004

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	[REDACTED]
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	
Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	23-10-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	26-05-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	28-02-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	19-02-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	11-02-2008	[REDACTED]

85
 009951

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	96,950.81
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	96,950.81
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	19,296.39
SALDO DE OPERACION INICIAL	19,296.39
DEPOSITOS/ABONOS (+)	3
RETROS/CARGOS (-)	15
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	253,011.24
SALDO DE OPERACION FINAL	141,333.49
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	57.00-

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
07ENE 07ENE				84,975.52		
07ENE 07ENE			19.00			
07ENE 07ENE			2.09		104,250.82	104,250.82
08ENE 08ENE				167,519.24		
08ENE 08ENE			19.00			
08ENE 08ENE			2.09			
08ENE 08ENE			25,492.66		246,256.31	246,256.31
12ENE 12ENE			9,154.60			
12ENE 12ENE			11,123.76			
12ENE 12ENE			9,514.12			
12ENE 12ENE			100,000.00		116,463.83	116,463.83
19ENE 19ENE			14,499.33		101,964.50	101,964.50
20ENE 20ENE			3,163.50		98,801.00	98,801.00

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000652

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
21ENE 21ENE			50,000.00		48,801.00	48,801.00
28ENE 28ENE			30,000.00		18,801.00	18,801.00
29ENE 29ENE				122,553.58		
29ENE 29ENE			19.00			
29ENE 29ENE			2.09		141,333.49	141,333.49
TOTAL IMPORTE			253,011.24	375,048.34		
TOTAL MOVIMIENTOS			15	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000653

86

NO. DE CUENTA
 NO. DE CLIENTE
 R.F.C.

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 28/02/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	148,617.64
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	148,617.64
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	141,333.49
SALDO DE OPERACION INICIAL	141,333.49
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2
RETIROS/CARGOS (-)	15
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	258,221.50
SALDO DE OPERACION FINAL	185,255.89
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	38.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

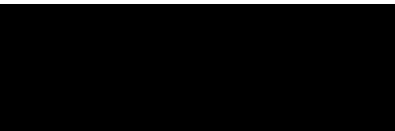
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02FEB 02FEB			676.48		140,657.01	140,657.01
04FEB 04FEB			16,797.50			
04FEB 04FEB			14,374.33			
04FEB 04FEB			13,021.01		96,464.17	96,464.17
05FEB 10FEB				141,510.16		
10FEB 10FEB			19.00			
10FEB 10FEB			2.09		237,953.24	237,953.24
11FEB 11FEB			100,000.00		137,953.24	137,953.24
15FEB 15FEB		358.40MXP	7,599.32		130,353.92	130,353.92
18FEB 18FEB			2,765.58			
18FEB 18FEB			1,113.60		126,474.74	126,474.74
19FEB 19FEB				160,633.74		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

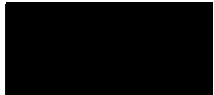
DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

HOJA 2 DE 2
PERIODO 01/02/2010 AL 28/02/2010

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



000351



FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
19FEB 19FEB			19.00			
19FEB 19FEB			2.09			
19FEB 19FEB			50,000.00			
19FEB 19FEB			1,831.50			
19FEB 19FEB			50,000.00		185,255.89	185,255.89
TOTAL IMPORTE			258,221.50	302,143.90		
TOTAL MOVIMIENTOS			15	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

87

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000055

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	216,299.05
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	216,299.05
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	185,255.89
SALDO DE OPERACION INICIAL	185,255.89
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2
RETIROS/CARGOS (-)	19
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	696,145.15
SALDO DE OPERACION FINAL	53,860.90
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	38.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	4	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01MAR 01MAR		FOLIO: [REDACTED]	447.62			
01MAR 01MAR		[REDACTED]	50,000.00		134,808.27	134,808.27
03MAR 03MAR		[REDACTED]	6,557.67			
03MAR 03MAR		[REDACTED]	12,557.93		115,692.67	115,692.67
09MAR 09MAR		[REDACTED]	50,000.00		65,692.67	65,692.67
11MAR 11MAR		[REDACTED]	5,484.32		60,208.35	60,208.35
12MAR 12MAR		[REDACTED]		174,774.95		
12MAR 12MAR		[REDACTED]	19.00			
12MAR 12MAR		[REDACTED]	2.09			
12MAR 12MAR		[REDACTED]	100,000.00		134,962.21	134,962.21
18MAR 18MAR		[REDACTED]	50,000.00		84,962.21	84,962.21
19MAR 19MAR		[REDACTED]		389,975.21		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000653

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
19MAR 19MAR		19.00			
19MAR 19MAR		2.09		474,916.33	474,916.33
19MAR 22MAR		50,000.00		424,916.33	424,916.33
25MAR 25MAR		10,000.00			
25MAR 25MAR		50,000.00		364,916.33	364,916.33
26MAR 26MAR		14,499.33		350,417.00	350,417.00
30MAR 30MAR		15,191.33			
30MAR 30MAR		200,000.00		135,225.67	135,225.67
31MAR 31MAR		81,364.77		53,860.90	53,860.90
TOTAL IMPORTE		696,145.15	564,750.16		
TOTAL MOVIMIENTOS		19	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

88

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~000007~~

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	47,128.94
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	47,128.94
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	53,860.90
SALDO DE OPERACION INICIAL	53,860.90
DEPOSITOS/ABONOS (+)	141,589.61
RETIROS/CARGOS (-)	192,389.97
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	3,060.54
SALDO DE OPERACION FINAL	3,060.54
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	38.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	1	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05ABR	05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00		33,860.90	33,860.90
			42792.64MXP				
08ABR	08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
			42594.28MXP				
08ABR	08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		108,918.98		
08ABR	08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
08ABR	08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		122,758.79	122,758.79
12ABR	12ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		72,758.79	72,758.79
			02518.50MXP				
15ABR	15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		22,758.79	22,758.79
			03510.30MXP				
23ABR	23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
			41602.48MXP				
23ABR	23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		32,670.63		
23ABR	23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
23ABR	23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		35,408.33	35,408.33
27ABR	27ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	763.12		34,645.21	34,645.21
28ABR	28ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	11,584.67		23,060.54	23,060.54

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000653

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
RFC CUENTA DE DEPOSITO: TEC010906628						
29ABR 29ABR	TRASPASO ENTRE CUENTAS		20,000.00		3,060.54	3,060.54
	FOLIO:					
TOTAL IMPORTE			192,389.97	141,589.61		
TOTAL MOVIMIENTOS			12	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

89

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000659

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	338,266.87
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	338,266.87
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3,060.54
SALDO DE OPERACION INICIAL	3,060.54
DEPOSITOS/ABONOS (+)	5
RETiros/CARGOS (-)	34
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	153,937.95
SALDO DE OPERACION FINAL	153,937.95
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	95.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	11	0.90
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
						OPERACION	LIQUIDACION
05MAY	05MAY				38,688.61		
05MAY	05MAY			19.00			
05MAY	05MAY			2.09		41,728.06	41,728.06
06MAY	06MAY				146,547.75		
06MAY	06MAY			19.00			
06MAY	06MAY			2.09		188,254.72	188,254.72
07MAY	07MAY			27,057.25			
07MAY	07MAY			50,000.00		111,197.47	111,197.47
12MAY	12MAY				487,282.62		
12MAY	12MAY			19.00			
12MAY	12MAY			2.09			
12MAY	12MAY			150,000.00		448,459.00	448,459.00
13MAY	13MAY			10,968.64		437,490.36	437,490.36

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO*

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REEMBOLSADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 00660
 R.F.C. : [REDACTED]

FECHA DE CORTE 31/05/2010

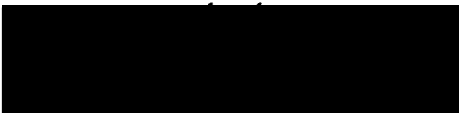
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
14MAY 14MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	65,979.21			
14MAY 14MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00			
14MAY 14MAY	[REDACTED]	20888.80MXP				
14MAY 14MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	89,877.95		231,633.20	231,633.20
17MAY 17MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	21,748.99			
17MAY 17MAY	[REDACTED]	3669687.1002.01 23348.30MXP	50,000.00		159,884.21	159,884.21
18MAY 18MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	22,440.99			
18MAY 18MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	13,115.33		124,327.89	124,327.89
19MAY 19MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	3,745.47			
19MAY 19MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		625,641.54		
19MAY 19MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
19MAY 19MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		746,202.87	746,202.87
20MAY 20MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	21,056.99		725,145.88	725,145.88
21MAY 26MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00		625,145.88	625,145.88
27MAY 27MAY	[REDACTED]	88384.80MXP				
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00		525,145.88	525,145.88
28MAY 28MAY	[REDACTED]	495.80MXP				
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	23,102.36			
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00			
28MAY 28MAY	[REDACTED]	495.80MXP				
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		71,874.85		
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		473,897.28	473,897.28
29MAY 31MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	4,431.60			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADAS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



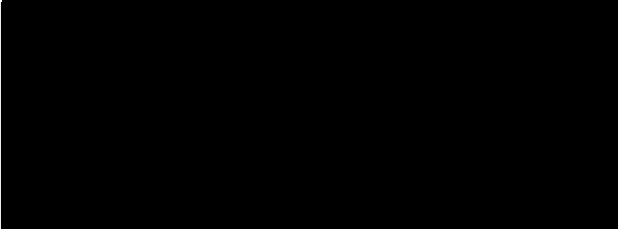
90

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000001



FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
29MAY 31MAY			12,103.98			
31MAY 31MAY			92,096.37		365,265.33	473,897.28
31MAY 31MAY			36,940.32			
31MAY 31MAY			11,876.25			
31MAY 31MAY			62,510.81			
31MAY 31MAY		76448 80MXP	100,000.00		153,937.95	153,937.95
TOTAL IMPORTE			1,219,157.96	1,370,035.37		
TOTAL MOVIMIENTOS			34	5		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED] 000552
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	262,113.04
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	262,113.04
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	153,937.95
SALDO DE OPERACION INICIAL	153,937.95
DEPOSITOS/ABONOS (+)	4 793,892.22
RETIROS/CARGOS (-)	25 689,438.91
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	258,391.26
SALDO DE OPERACION FINAL	258,391.26
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	76.90-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	5	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUN 01JUN	DOS	.90			
01JUN 01JUN		.09		153,936.96	153,936.96
03JUN 03JUN	RO		30,774.75		
03JUN 03JUN		19.00			
03JUN 03JUN	O	2.09		184,690.62	184,690.62
07JUN 07JUN	837231 80MXP	50,000.00			
07JUN 07JUN	RO		163,381.48		
07JUN 07JUN		19.00			
07JUN 07JUN	O	2.09		298,051.01	298,051.01
10JUN 10JUN	830288 90MXP	50,000.00		248,051.01	248,051.01
14JUN 14JUN		21,056.99		226,994.02	226,994.02
15JUN 15JUN		39,743.75		187,250.27	187,250.27
16JUN 16JUN		6,103.08		181,147.19	181,147.19

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

~~000000~~

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
18 JUN 18 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	19,673.00		161,474.19	161,474.19
21 JUN 21 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	300.56		161,173.63	161,173.63
23 JUN 23 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		331,479.32		
23 JUN 23 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
23 JUN 23 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		492,631.86	492,631.86
25 JUN 25 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		442,631.86	442,631.86
26 JUN 26 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	5,484.32		437,147.54	442,631.86
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	25,041.92			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		268,256.67		
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	150,000.00			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	36,940.04			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	83,822.87			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	71,187.03		338,391.26	338,391.26
30 JUN 30 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	80,000.00		258,391.26	258,391.26
TOTAL IMPORTE			689,438.91	793,892.22		
TOTAL MOVIMIENTOS			25	4		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000664
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	265,495.21
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	265,495.21
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	258,391.26
SALDO DE OPERACION INICIAL	258,391.26
DEPOSITOS/ABONOS (+)	4
449,443.83	
RETROS/CARGOS (-)	16
503,398.28	
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	204,436.81
SALDO DE OPERACION FINAL	204,436.81
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	76.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	4	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	62,407.65			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	35,556.32			
01JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	40,352.19		120,075.10	120,075.10
02JUL 02JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		30,774.75		
02JUL 02JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
02JUL 02JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		150,828.76	150,828.76
07JUL 07JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		30,774.75		
07JUL 07JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
07JUL 07JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		181,582.42	181,582.42
14JUL 14JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		168,244.65		
14JUL 14JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
14JUL 14JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		349,805.98	349,805.98
15JUL 15JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00		249,805.98	249,805.98

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

C6PIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000565

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
21 JUL 21 JUL				219,649.68		
21 JUL 21 JUL			19.00			
21 JUL 21 JUL			2.09		469,434.57	469,434.57
23 JUL 23 JUL			45,793.24		423,641.33	423,641.33
26 JUL 26 JUL			19,204.52		404,436.81	404,436.81
30 JUL 30 JUL			100,000.00			
		688.00MXP				
30 JUL 30 JUL			100,000.00		204,436.81	204,436.81
		843.40MXP				
TOTAL IMPORTE			503,398.28	449,443.83		
TOTAL MOVIMIENTOS			16	4		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000606
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	284,101.41
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	284,101.41
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	204,436.81
SALDO DE OPERACION INICIAL	204,436.81
DEPOSITOS/ABONOS (+)	587,507.38
RETIROS/CARGOS (-)	610,644.53
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	181,299.66
SALDO DE OPERACION FINAL	181,299.66
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	76.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	8	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02AGO 02AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2,826.46			
02AGO 02AGO	[REDACTED]	0881 35MXP	25,000.00		176,610.35	176,610.35
03AGO 03AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	32,848.45			
03AGO 03AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	13,115.33		130,646.57	130,646.57
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00			
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	19,208.26		61,438.31	61,438.31
11AGO 11AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		172,994.73		
11AGO 11AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
11AGO 11AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		234,411.95	234,411.95
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		109,148.21		
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09			
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		293,539.07	293,539.07

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000667

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
18AGO 18AGO	FOLIO: [REDACTED]	828305.30MXP	16,053.25			
18AGO 18AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	19,673.00			
18AGO 18AGO	[REDACTED]	JERO [REDACTED]		274,589.69		
18AGO 18AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
18AGO 18AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		532,381.42	532,381.42
19AGO 19AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	155.54		532,225.88	532,225.88
20AGO 20AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	26,278.76		505,947.12	505,947.12
23AGO 23AGO	[REDACTED]	AS [REDACTED]	100,000.00		405,947.12	405,947.12
25AGO 25AGO	[REDACTED]	1275454.80MXP JERO [REDACTED]		30,774.75		
25AGO 25AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
25AGO 25AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		436,700.78	436,700.78
27AGO 27AGO	[REDACTED]	AS [REDACTED]	100,000.00		336,700.78	336,700.78
30AGO 30AGO	[REDACTED]	1287356.40MXP 93 [REDACTED]	5,401.12		331,299.66	331,299.66
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	70,000.00			
31AGO 31AGO	[REDACTED]	51.90MXP [REDACTED]	80,000.00		181,299.66	181,299.66
TOTAL IMPORTE			610,644.53	587,507.38		
TOTAL MOVIMIENTOS			24	4		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADAS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000663
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	198,759.87
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	198,759.87
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	181,299.66
SALDO DE OPERACION INICIAL	181,299.66
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1
RETROS/CARGOS (-)	10
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	341,281.11
SALDO DE OPERACION FINAL	50,000.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	19.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01SEP 01SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00			131,299.66
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	31,299.66			
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		209,981.45		
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
08SEP 08SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		309,960.36	309,960.36
13SEP 13SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	1,660.10			
13SEP 13SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	58,300.26		250,000.00	250,000.00
21SEP 21SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		200,000.00	200,000.00
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	2,034.36		197,965.64	197,965.64
27SEP 27SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	97,965.64		100,000.00	100,000.00
29SEP 29SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		50,000.00	50,000.00
TOTAL IMPORTE			341,281.11	209,981.45		
TOTAL MOVIMIENTOS			10	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO [REDACTED]

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000609

Periodo	Del 01/10/2010 al 31/10/2010
Fecha de Corte	31/10/2010
No. de Cuenta	
No. de Cliente	
P.F.C.	
No. Cuenta CLABE	

SUCURSAL 6692:
 DIRECCION:

PLAZA:
 TELEFONO:

Información Financiera

MONEDA DOLARES

Rendimiento	
Saldo Promedio	157,431.93
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual	% 0.000
Saldo Promedio Gravable	157,431.93
Intereses a Favor* (+)	0.00
I.S.R. Retenido* (-)	0.00
Comisiones	
Cheques pagados*	0 0.00
Manejo de Cuenta*	0.00
Anualidad*	0.00
Operaciones	0 0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		50,000.00
Saldo de Operación Inicial		50,000.00
Depósitos / Abonos (+)	3	307,378.18
Retiros / Cargos (-)	9	228,894.18
Saldo de Liquidación Final (+)		128,484.00
Saldo de Operación Final		128,484.00
Saldo Mínimo Requerido		499.99
Total de Comisiones		
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	OPERACION					LIQUIDACION	
01/OCT	01/OCT		E17 ORDEN DE PAGO EXTRANJERO ORDENANTE: [REDACTED] Ref. [REDACTED]		24,240.09		
01/OCT	01/OCT		E18 COMISION ORDEN DE PAGO Ref. [REDACTED]	19.00			
01/OCT	01/OCT		E20 IVA COMISION ORDEN PAGO 11% Ref. [REDACTED]	2.09		74,219.00	74,219.00
06/OCT	06/OCT		E17 ORDEN DE PAGO EXTRANJERO ORDENANTE: [REDACTED] Ref. [REDACTED]		54,633.00		
06/OCT	06/OCT		E18 COMISION ORDEN DE PAGO Ref. [REDACTED]	19.00			
06/OCT	06/OCT		E20 IVA COMISION ORDEN PAGO 11% Ref. [REDACTED]	2.09		128,830.91	128,830.91
18/OCT	18/OCT		E62 TRASPASO ENTRE CUENTAS FOLIO: [REDACTED] 352570.14MXP Ref. [REDACTED]	28,830.91		100,000.00	100,000.00
21/OCT	21/OCT		E17 ORDEN DE PAGO EXTRANJERO ORDENANTE: [REDACTED] Ref. [REDACTED]		228,505.09		
21/OCT	21/OCT		E18 COMISION ORDEN DE PAGO Ref. [REDACTED]	19.00			
21/OCT	21/OCT		E20 IVA COMISION ORDEN PAGO 11% Ref. [REDACTED]	2.09		328,484.00	328,484.00
22/OCT	22/OCT		E62 TRASPASO ENTRE CUENTAS FOLIO: [REDACTED] Ref. [REDACTED]	50,000.00		278,484.00	278,484.00

000670

No. de Cuenta	
No. de Cliente	

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/ DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PREV	PREVISION
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CO	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIRO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
CIE	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
GED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

95

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000671

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CAJA DE AJUDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	145,981.67
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	145,981.67
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	128,484.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	128,484.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	114,658.96
RETIROS/CARGOS (-)	120,021.09
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	123,121.87
SALDO DE OPERACION FINAL	123,121.87
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	19.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
17NOV 17NOV				114,658.96		
17NOV 17NOV			19.00			
17NOV 17NOV			2.09		243,121.87	243,121.87
22NOV 22NOV			120,000.00		123,121.87	123,121.87
TOTAL MOVIMIENTOS			120,021.09	114,658.96		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000672
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	67,338.89
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	67,338.89
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	123,121.87
SALDO DE OPERACION INICIAL	123,121.87
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2
RETIROS/CARGOS (-)	6
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	184,415.67
SALDO DE OPERACION FINAL	55,834.98
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	19.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01DIC 01DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	80,000.00		43,121.87	43,121.87
15DIC 15DIC	[REDACTED]	[REDACTED]		101,293.80		
15DIC 15DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
15DIC 15DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		144,394.58	144,394.58
01DIC 20DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	70,000.00		74,394.58	74,394.58
23DIC 23DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00		69,394.58	69,394.58
28DIC 28DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	29,394.58		40,000.00	40,000.00
30DIC 30DIC	[REDACTED]	[REDACTED]		15,834.98	55,834.98	55,834.98
TOTAL IMPORTE			184,415.67	117,128.78		
TOTAL MOVIMIENTOS			6	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

96

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

030673

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	24,879.79
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	24,879.79
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	55,834.98
SALDO DE OPERACION INICIAL	55,834.98
DEPOSITOS/ABONOS (+)	93,790.56
RETIROS/CARGOS (-)	145,021.09
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	4,604.45
SALDO DE OPERACION FINAL	4,604.45
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	19.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05ENE 05ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	55,000.00		834.98	834.98
12ENE 12ENE	[REDACTED]	[REDACTED]		93,790.56		
12ENE 12ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	19.00			
12ENE 12ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	2.09		94,604.45	94,604.45
17ENE 17ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00		84,604.45	94,604.45
17ENE 17ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	80,000.00		4,604.45	4,604.45
TOTAL IMPORTE			145,021.09	93,790.56		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000674
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 28/02/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,604.45
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,604.45
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	4,604.45
SALDO DE OPERACION INICIAL	4,604.45
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETiros/CARGOS (-)	1
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	4,000.00
SALDO DE OPERACION FINAL	604.45
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
15FEB 15FEB	TRASPASO ENTRE CUENTAS FOLIO: [REDACTED]	[REDACTED]	4,000.00		604.45	604.45
TOTAL IMPORTE			4,000.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			1		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

99

HOJA 1 DE 1
PERIODO 01/03/2011 AL 31/03/2011

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE : 000075
R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :
PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA

FECHA DE CORTE 31/03/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	604.45
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	604.45
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	604.45
SALDO DE OPERACION INICIAL	604.45
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	604.45
SALDO DE OPERACION FINAL	604.45
SALDO MINIMO REQUERIDO	499.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000676

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 12/04/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	4,175.19
DIAS DEL PERIODO	12
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	4,175.19
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	604.45	
SALDO DE OPERACION INICIAL	604.45	
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1	14,535.54
RETIROS/CARGOS (-)	4	15,139.99
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		0.00
SALDO DE OPERACION FINAL		0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO		499.99
COMISIONES		20.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
08ABR 08ABR				14,535.54		
08ABR 08ABR			20.00			
08ABR 08ABR			2.20		15,117.79	15,117.79
11ABR 11ABR			14,600.00		517.79	517.79
12ABR 12ABR		53 88MXP	517.79			
		23 87MXP				
TOTAL IMPORTE			15,139.99	14,535.54		
TOTAL MOVIMIENTOS			4	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO



FECHA

13/oct/2017 13:41

98

000877

ACTA DE HECHOS

DATOS GENERALES DE LA OFICINA

NOMBRE DE LA SUCURSAL	<input type="text"/>		
CR	<input type="text"/>	BANCA	Comercial
		DIVISIÓN	<input type="text"/>

REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD

No. OFICIO	<input type="text"/>	FOLIO	<input type="text"/>
CTA.	<input type="text"/>	FECHA DE CANCELACIÓN	18/05/2012
NOMBRE DEL CLIENTE	<input type="text"/>		

NARRATIVA DE HECHOS

SE REALIZA BUSQUEDA EN EL ARCHIVO UNICO DE LA OFICINA SIN ENCONTRAR EL EXPEDIENTE DEL CLIENTE, MOTIVO POR EL CUAL SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA.

NOTA: CUALQUIER SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD SERÁ REPERCUTIDA AL CR. GESTOR DE LA CUENTA

FIRMAS

<p>GERENTE ADMINISTRATIVO</p> <p>NOMBRE <input type="text"/></p> <p>No. REGISTRO <input type="text"/></p>	<p>DIRECTOR DE SUCURSAL</p> <p>NOMBRE <input type="text"/></p> <p>No. REGISTRO <input type="text"/></p>
---	---

Agradeceré sirvan enviar el documento al Fax We EXT al mail:

Open

99

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000879

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

DOMICILIO FISCAL
 CARRETERA RIBERENA KM 7 SN
 RANCHO GRANDE
 88615 REYNOSA

TAM

CON DOMICILIACION EN SU DOMICILIO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2010

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	26,220.63
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	26,220.63
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	42,340.56
SALDO DE OPERACION INICIAL	42,340.56
DEPOSITOS/ABONOS (+)	170,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	186,116.66
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	26,223.90
SALDO DE OPERACION FINAL	26,223.90
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	230.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	10	100.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04ENE 01ENE			230.00			
04ENE 01ENE			34.50		42,076.06	42,076.06
06ENE 06ENE			14,000.00		28,076.06	28,076.06
07ENE 07ENE			700.00		27,376.06	27,376.06
11ENE 11ENE			3,479.00			
11ENE 11ENE			3,086.00		20,811.06	20,811.06
18ENE 18ENE				100,000.00		
18ENE 18ENE			2,013.00			
18ENE 18ENE			3,831.00			
18ENE 18ENE			93,999.93		20,967.13	20,967.13
20ENE 20ENE			2,228.00		18,739.13	18,739.13
21ENE 21ENE				50,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000630
 R.F.C. : [REDACTED]



TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
21ENE 21ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		18,739.13	18,739.13
25ENE 25ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	2,513.00		16,226.13	16,226.13
26ENE 26ENE	[REDACTED]	[REDACTED]		20,000.00	36,226.13	36,226.13
27ENE 27ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	10,002.23		26,223.90	26,223.90
TOTAL IMPORTE			186,116.66	170,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			13	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

100

COPIA

NO. DE CUENTA
 NO. DE CLIENTE
 R.F.C.

000031

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 28/02/2010

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	35,960.25
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	35,960.25
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	26,223.90
SALDO DE OPERACION INICIAL	26,223.90
DEPOSITOS/ABONOS (+)	125,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	128,347.34
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	22,876.56
SALDO DE OPERACION FINAL	22,876.56
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	100.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	17	170.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02FEB 01FEB		100.00			
02FEB 01FEB		16.00			
02FEB 02FEB		2,513.00		23,594.90	23,594.90
04FEB 04FEB			50,000.00		
04FEB 04FEB		9,711.90			
04FEB 04FEB		2,513.00		61,370.00	61,370.00
09FEB 09FEB		3,344.00			
09FEB 09FEB		500.00		57,526.00	57,526.00
10FEB 10FEB		3,923.16			
10FEB 10FEB		11,930.21		41,672.63	41,672.63
12FEB 12FEB		1,510.00		40,162.63	40,162.63
17FEB 17FEB			50,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000632

TAM

FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
17FEB 17FEB		3,787.00			
17FEB 17FEB		45,052.63		41,323.00	41,323.00
18FEB 18FEB		1,000.00		40,323.00	40,323.00
19FEB 19FEB		10,035.00			
19FEB 19FEB		7,500.00		22,788.00	22,788.00
22FEB 22FEB		1,510.00			
22FEB 22FEB		7,268.44		14,009.56	14,009.56
25FEB 25FEB	ERO NET		25,000.00		
25FEB 25FEB		14,623.00		24,386.56	24,386.56
26FEB 26FEB		1,510.00		22,876.56	22,876.56
TOTAL IMPORTE		128,347.34	125,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS		19	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000000

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION AUTOMATICA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	37,903.70
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	37,903.70
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	22,876.56
SALDO DE OPERACION INICIAL	22,876.56
DEPOSITOS/ABONOS (+)	517,077.98
RETIROS/CARGOS (-)	497,137.02
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	42,817.52
SALDO DE OPERACION FINAL	42,817.52
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	2,894.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	21	252.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01MAR 01MAR			170.00			
01MAR 01MAR			27.20		22,679.36	22,679.36
02MAR 02MAR			1,736.00		20,943.36	20,943.36
05MAR 05MAR	COPIAS NET			50,000.00		
05MAR 05MAR			21,500.00			
05MAR 05MAR			12,500.00			
05MAR 05MAR			1,510.00		35,433.36	35,433.36
12MAR 12MAR			1,510.00			
12MAR 12MAR			20,000.00		13,923.36	13,923.36
16MAR 16MAR	COPIAS NET			92,977.98	106,901.34	106,901.34
17MAR 17MAR			89,521.98			
17MAR 17MAR			3,456.00		13,923.36	13,923.36

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000634

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
18MAR 18MAR				44,100.00	58,023.36	58,023.36
MAR 22MAR				150,000.00	208,023.36	58,023.36
22MAR 22MAR			7,200.00			
22MAR 22MAR			130.00			
22MAR 22MAR			20.80			
22MAR 22MAR			10,000.00			
22MAR 22MAR			130.00			
22MAR 22MAR			20.80			
22MAR 22MAR			15,000.00			
22MAR 22MAR			130.00			
22MAR 22MAR			20.80			
22MAR 22MAR			10,000.00			
22MAR 22MAR			130.00			
22MAR 22MAR			20.80			
MAR 22MAR			13,500.00			
22MAR 22MAR			130.00			
22MAR 22MAR			20.80			
22MAR 22MAR			14,000.00			
22MAR 22MAR			130.00			
22MAR 22MAR			20.80			
22MAR 22MAR			6,500.00			
22MAR 22MAR			130.00			
22MAR 22MAR			20.80			
22MAR 22MAR			27,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

102

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

078535

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
22MAR 22MAR	CAJA		130.00			
22MAR 22MAR	CAJA		20.80			
22MAR 22MAR			1,510.00		102,106.96	102,106.96
23MAR 23MAR			10,000.00			
23MAR 23MAR			8,000.00			
23MAR 23MAR			9,600.00			
23MAR 23MAR			9,800.00			
23MAR 23MAR			7,200.00			
23MAR 23MAR			10,000.00			
23MAR 23MAR			11,600.00		35,906.96	35,906.96
24MAR 24MAR			12,000.00		23,906.96	23,906.96
25MAR 25MAR	CERO BNET			10,000.00	33,906.96	33,906.96
26MAR 26MAR			3,839.00			
26MAR 26MAR			1,225.00		28,842.96	28,842.96
30MAR 30MAR	RO NET			50,000.00	78,842.96	78,842.96
31MAR 31MAR			15,000.00			
31MAR 31MAR			884.00			
31MAR 31MAR	RO		141.44			
31MAR 31MAR	RO NET			120,000.00		
31MAR 31MAR			140,000.00		42,817.52	42,817.52

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000686

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			497,137.02	517,077.98		
TOTAL MOVIMIENTOS			49	7		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

103

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000637

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2010

TAM

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	79,750.97
DÍAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	79,750.97
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	42,817.52
SALDO DE OPERACION INICIAL	42,817.52
DEPOSITOS/ABONOS (+)	250,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	19
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	41,526.06
SALDO DE OPERACION FINAL	41,526.06
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	252.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	15	180.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05ABR 01ABR			252.00			
05ABR 01ABR			40.32			
05ABR 05ABR			2,598.40		39,926.80	39,926.80
09ABR 09ABR			545.20			
09ABR 09ABR			545.00		38,836.60	38,836.60
12ABR 12ABR			20,000.00		18,836.60	18,836.60
14ABR 14ABR	TERO BNET			100,000.00	118,836.60	118,836.60
15ABR 15ABR			21,000.00			
15ABR 15ABR			21,000.00		76,836.60	76,836.60
16ABR 16ABR			27,000.00			
16ABR 16ABR	TERO BNET			50,000.00		
16ABR 16ABR			38,861.23			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000633

TAM

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
16ABR 16ABR			3,416.00		57,559.37	57,559.37
16ABR 19ABR	PROPIAS BNET			100,000.00	157,559.37	57,559.37
19ABR 19ABR			7,192.00		150,367.37	150,367.37
21ABR 21ABR			7,200.00		143,167.37	143,167.37
22ABR 22ABR			2,535.67		140,631.70	140,631.70
29ABR 29ABR	CERO BNET		70,294.84		70,336.86	70,336.86
30ABR 30ABR		IN	19,908.00			
30ABR 30ABR			545.20			
30ABR 30ABR			545.20			
30ABR 30ABR			7,812.40		41,526.06	41,526.06
TOTAL IMPORTE			251,291.46	250,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			19	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA, CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

109

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

~~030099~~

SUCURSAL 6510 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	46,104.43
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	46,104.43
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	41,526.06
SALDO DE OPERACION INICIAL	41,526.06
DEPOSITOS/ABONOS(+)	160,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	136,601.71
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	64,924.35
SALDO DE OPERACION FINAL	64,924.35
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	188.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	7	84.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAY 01MAY	[REDACTED]	DOS	180.00			
03MAY 01MAY	[REDACTED]		28.80		41,317.26	41,317.26
07MAY 07MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	7,812.40		33,504.86	33,504.86
13MAY 13MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00	133,504.86	133,504.86
14MAY 14MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	8,357.80		125,147.06	125,147.06
17MAY 17MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	3,956.00			
17MAY 17MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	74,889.57		46,301.49	46,301.49
20MAY 20MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	3,304.00		42,997.49	42,997.49
24MAY 24MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	8,903.20			
24MAY 24MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00		14,094.29	14,094.29
25MAY 25MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	5,520.00		8,574.29	8,574.29
28MAY 28MAY	[REDACTED]	AS		10,000.00	18,574.29	18,574.29

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000690

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

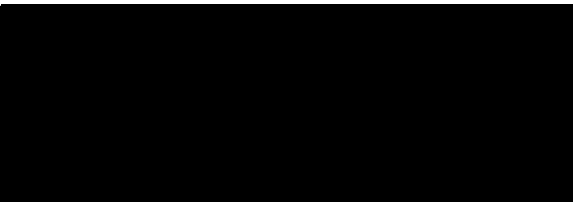
FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
31MAY 31MAY				50,000.00		
31MAY 31MAY			3,649.94		64,924.35	64,924.35
TOTAL IMPORTE			136,601.71	160,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			11	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

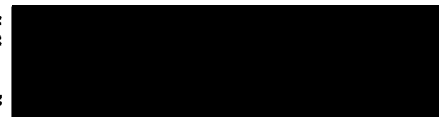
COPIA



NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



SUCURSAL 6510 :
DIRECCION :



PLAZA :
TELEFONO :



TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	46,791.76
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	46,791.76
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	64,924.35
SALDO DE OPERACION INICIAL	64,924.35
DEPOSITOS/ABONOS (+)	225,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	252,855.62
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	37,068.73
SALDO DE OPERACION FINAL	37,068.73
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	84.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	11	132.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUN 01JUN			84.00			
01JUN 01JUN			13.44			
01JUN 01JUN			4,400.00			
01JUN 01JUN			25,037.45		35,389.46	35,389.46
01JUN 02JUN			3,300.00		32,089.46	32,089.46
04JUN 04JUN			3,702.54			
04JUN 04JUN			1,548.20		26,838.72	26,838.72
07JUN 07JUN				25,000.00	51,838.72	51,838.72
08JUN 08JUN			25,000.00			
08JUN 08JUN			1,548.20		25,290.52	25,290.52
14JUN 14JUN				100,000.00	125,290.52	125,290.52
15JUN 15JUN				50,000.00	175,290.52	175,290.52

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000672
 R.F.C. : [REDACTED]

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	30,000.00			
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	32,505.74			
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	4,258.00			
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00		103,526.78	103,526.78
17 JUN 17 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	958.64			
17 JUN 17 JUN	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	7,559.83			
17 JUN 17 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	6,549.50		88,458.81	88,458.81
18 JUN 18 JUN	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	6,090.04			
18 JUN 18 JUN	[REDACTED]	602	2,005.60			
18 JUN 18 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	6,431.00		73,932.17	73,932.17
19 JUN 19 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	26,860.60		47,071.57	47,071.57
23 JUN 23 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	6,000.00		41,071.57	41,071.57
24 JUN 24 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	5,250.00			
24 JUN 24 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	10,120.00		25,701.57	25,701.57
25 JUN 25 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	1,404.06			
25 JUN 25 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	2,005.60		22,291.91	22,291.91
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	S [REDACTED]		50,000.00	72,291.91	72,291.91
30 JUN 30 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	6,500.00			
30 JUN 30 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	6,500.00			
30 JUN 30 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	9,407.60			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

106

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED]

000573

[REDACTED]

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
30 JUN 30 JUN	SPEI ENVIADO BANAMEX	[REDACTED]	12,815.58		37,068.73	37,068.73
TOTAL IMPORTE			252,855.62	225,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			29	4		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

925374

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	55,744.96
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	55,744.96
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	37,068.73
SALDO DE OPERACION INICIAL	37,068.73
DEPOSITOS/ABONOS (+)	524,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	73
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	543,406.78
SALDO DE OPERACION FINAL	17,661.95
SALDO MINIMO REQUERIDO	17,661.95
COMISIONES	5,999.99
	679.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	22	264.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUL 01JUL			132.00			
01JUL 01JUL			21.12		36,915.61	36,915.61
03JUL 03JUL		IN [REDACTED]	26,371.20			
03JUL 05JUL		[REDACTED]		150,000.00	160,544.41	10,544.41
05JUL 05JUL		[REDACTED]	26,571.43			
05JUL 05JUL		[REDACTED]	4,114.29			
05JUL 05JUL		[REDACTED]	8,500.00			
05JUL 05JUL		[REDACTED]	11,027.45			
05JUL 05JUL		[REDACTED]	11,071.43			
05JUL 05JUL		[REDACTED]	2,100.00			
05JUL 05JUL		[REDACTED]	8,970.00		88,189.81	88,189.81
06JUL 06JUL		[REDACTED]	42,568.81			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

107

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

JJ595

COPIA

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
06JUL 06JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00			
06JUL 06JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	8,500.00			
06JUL 06JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00		22,121.00	22,121.00
07JUL 07JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	5,314.29		16,806.71	16,806.71
08JUL 08JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00	116,806.71	116,806.71
09JUL 09JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	9,936.00			
09JUL 09JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	3,000.00			
09JUL 09JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	5,800.00			
09JUL 09JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	13,200.00			
09JUL 09JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	17,000.00			
09JUL 09JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	30,100.00			
09JUL 09JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00	137,770.71	137,770.71
09JUL 12JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	7,200.00			
12JUL 12JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	27,000.00		103,570.71	103,570.71
13JUL 13JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	18,564.09			
13JUL 13JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	3,574.46			
13JUL 13JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
13JUL 13JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	3,222.11			
13JUL 13JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	9,048.00			
13JUL 13JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000596
 R.F.C. : [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
CUENTA: 0164409825 BNET						
13 JUL 13 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	17,440.00		131,722.05	131,722.05
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	129.00			
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	129.00			
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	129.00			
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	129.00			
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	264.00			
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	129.00			
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	4,820.57		125,992.48	125,992.48
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	ENTO 15/07/2010	33.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	ENTO 15/07/2010	33.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	ENTO 15/07/2010	33.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	ENTO 15/07/2010	33.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	ENTO 15/07/2010	33.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~000097~~

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	33.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	33.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	33.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	15/07/2010	5.28		125,647.96	125,647.96
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	67,639.33			
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	10,868.00			
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	3,285.12			
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	636.45			
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,900.00			
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	2,503.65			
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	4,111.00			
16 JUL 16 JUL	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	3,014.00		30,690.41	30,690.41
20 JUL 20 JUL	[REDACTED]	IN [REDACTED]	13,457.80		17,232.61	17,232.61
22 JUL 22 JUL	[REDACTED]	S [REDACTED]		14,000.00	31,232.61	31,232.61
23 JUL 23 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		50,000.00		
23 JUL 23 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	26,663.51			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000693

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
23JUL 23JUL			125.00			
23JUL 23JUL			20.00			
JUL 23JUL			6,969.93			
23JUL 23JUL			125.00			
23JUL 23JUL			20.00			
23JUL 23JUL		CANC.CHEQUE CAJ		10,000.00	57,309.17	57,309.17
24JUL 24JUL		IN	13,457.80			
24JUL 24JUL		IN	569.42		43,281.95	43,281.95
27JUL 27JUL			13,080.00		30,201.95	30,201.95
29JUL 29JUL			12,540.00		17,661.95	17,661.95
TOTAL IMPORTE			543,406.78	524,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			73	7		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

109

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~000000~~

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/08/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	17,355.71
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	17,355.71
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
-R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	17,661.95
SALDO DE OPERACION INICIAL	17,661.95
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	17,355.71
SALDO DE OPERACION FINAL	17,355.71
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	264.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02AGO 01AGO		S	264.00			
02AGO 01AGO			42.24		17,355.71	17,355.71
TOTAL IMPORTE			306.24	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			2	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA, CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000700

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

DOMICILIO FISCAL

TAM

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2010

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	24,185.83
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	24,185.83
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	17,355.71
SALDO DE OPERACION INICIAL	17,355.71
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2
RETIROS/CARGOS (-)	5
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	43,674.31
SALDO DE OPERACION FINAL	43,674.31
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	36.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
21SEP 21SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		40,000.00	57,355.71	57,355.71
24SEP 24SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	44,776.00			
24SEP 24SEP	[REDACTED]	GULLA [REDACTED]	3,077.00		9,502.71	9,502.71
27SEP 27SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	4,640.00			
27SEP 27SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		50,000.00		
27SEP 27SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	8,000.00		46,862.71	46,862.71
28SEP 28SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	3,188.40		43,674.31	43,674.31
TOTAL IMPORTE			63,681.40	90,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000701 110

Periodo	Del 01/10/2010 al 31/10/2010
Fecha de Corte	31/10/2010
No. de Cuenta	[REDACTED]
No. de Cliente	[REDACTED]
R.F.C.	[REDACTED]
No. Cuenta CLABE	[REDACTED]

SUCURSAL 6510:
 DIRECCION:

PLAZA:
 TELEFONO:

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Requisitos		
Saldo Promedio		114,104.62
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		114,104.62
Intereses a Favor* (+)		0.00
I.S.R. Retenido* (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados*	14	168.00
Manejo de Cuenta*		0.00
Anualidad*		0.00
Operaciones	0	0.00

Compendio		
Saldo de Liquidación Inicial		43,674.31
Saldo de Operación Inicial		43,674.31
Depósitos / Abonos (+)	5	526,000.00
Retiros / Cargos (-)	23	220,703.91
Saldo de Liquidación Final (+)		348,970.40
Saldo de Operación Final		348,970.40
Saldo Mínimo Requerido		5,999.99
Totales del Compendio		
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ			OPERACION	LIQUIDACION
01/OCT	01/OCT	36.00			
01/OCT	01/OCT	5.76		43,632.55	43,632.55
02/OCT	04/OCT		100,000.00	143,632.55	43,632.55
04/OCT	04/OCT	7,000.00		136,632.55	136,632.55
05/OCT	05/OCT	20,000.00		116,632.55	116,632.55
06/OCT	06/OCT	4,803.18		111,829.37	111,829.37
07/OCT	07/OCT	20,818.89			
07/OCT	07/OCT	1,050.02			
07/OCT	07/OCT	8,466.00			
07/OCT	07/OCT	5,660.00		75,834.46	75,834.46
08/OCT	08/OCT	8,094.00			

No. de Cuenta	
No. de Cliente	

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	220,703.91	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	23
TOTAL IMPORTE ABONOS	526,000.00	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	5

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/ DEVO	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PREV	PREVISION
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
COD.	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIRO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
CIE	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

111
 033733

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

VERSATIL NEGOCIOS

COPIA

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 30/11/2010

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	167,145.81
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	167,145.81
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	348,970.40
SALDO DE OPERACION INICIAL	348,970.40
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETROS/CARGOS (-)	18
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	213,970.29
SALDO DE OPERACION FINAL	135,000.11
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	168.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	14	168.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01NOV 01NOV			168.00			
01NOV 01NOV			26.88			
01NOV 01NOV			16,210.29			
01NOV 01NOV			3,051.00		329,514.23	329,514.23
01NOV 03NOV			31,217.26			
03NOV 03NOV			39,189.22			
03NOV 03NOV			3,001.35			
03NOV 03NOV			41,061.43		215,044.97	215,044.97
04NOV 04NOV			1,237.00			
04NOV 04NOV			6,093.93			
04NOV 04NOV			3,351.98			
04NOV 04NOV			15,014.02		189,348.04	189,348.04

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000704

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 30/11/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
10NOV 10NOV			32,189.22		157,158.82	157,158.82
12NOV 12NOV			4,640.00			
12NOV 12NOV			4,000.00		148,518.82	148,518.82
20NOV 20NOV			7,547.00		140,971.82	140,971.82
22NOV 22NOV			4,771.71		136,200.11	136,200.11
26NOV 26NOV			1,200.00		135,000.11	135,000.11
TOTAL IMPORTE			213,970.29	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			18	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

112

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

030705

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION AUTOMATICA DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	73,317.30
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	73,317.30
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	135,000.11
SALDO DE OPERACION INICIAL	135,000.11
DEPOSITOS/ABONOS (+)	25,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	15
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	130,635.42
SALDO DE OPERACION FINAL	29,364.69
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	168.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	12	144.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01DIC 01DIC	AGADOS		168.00			
01DIC 01DIC	ES		26.88		134,805.23	134,805.23
03DIC 03DIC			3,073.00		131,732.23	131,732.23
10DIC 10DIC			20,000.00			
10DIC 10DIC			3,000.00		108,732.23	108,732.23
13DIC 13DIC			41,076.24		67,655.99	67,655.99
14DIC 14DIC			22,229.50		45,426.49	45,426.49
22DIC 22DIC			12,412.00		33,014.49	33,014.49
25DIC 26DIC	IN		3,638.00		29,376.49	29,376.49
27DIC 27DIC			3,600.00		25,776.49	25,776.49
28DIC 28DIC	PROPIAS BNET			25,000.00		
28DIC 28DIC			5,792.80		44,983.69	44,983.69

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

"SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO"

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000706

TAM

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
29DIC 29DIC			4,920.00			
29DIC 29DIC			4,920.00			
29DIC 29DIC			2,232.00		32,911.69	32,911.69
30DIC 30DIC			3,547.00		29,364.69	29,364.69
TOTAL IMPORTE			130,635.42	25,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			15	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

113

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000737

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	10,328.83
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	10,328.83
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	29,364.69
SALDO DE OPERACION INICIAL	29,364.69
DEPOSITOS/ABONOS (+)	3
RETROS/CARGOS (-)	8
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	3,978.27
SALDO DE OPERACION FINAL	3,978.27
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	144.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	39.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03ENE 01ENE		DOS	144.00			
03ENE 01ENE		DOS	23.04		29,197.65	29,197.65
05ENE 05ENE			16,049.38		13,148.27	13,148.27
11ENE 11ENE			5,000.00		8,148.27	8,148.27
17ENE 17ENE		GUIA	2,990.00		5,158.27	5,158.27
19ENE 19ENE				8,000.00		
19ENE 19ENE			6,790.00		6,368.27	6,368.27
24ENE 24ENE		IAS		45,000.00		
24ENE 24ENE			46,570.00		4,798.27	4,798.27
26ENE 26ENE		IAS		10,300.00		
26ENE 26ENE			11,120.00		3,978.27	3,978.27

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000733
 R.F.C. : [REDACTED]



TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS			88,686.42 8	63,300.00 3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

119
 030709

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 28/02/2011

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,433.03
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,433.03
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3,978.27
SALDO DE OPERACION INICIAL	3,978.27
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETROS/CARGOS (-)	3
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	3,045.24
SALDO DE OPERACION FINAL	933.03
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	39.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01FEB 01FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	39.00			
01FEB 01FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	6.24		3,933.03	3,933.03
15FEB 15FEB	[REDACTED]	[REDACTED]	3,000.00		933.03	933.03
TOTAL IMPORTE			3,045.24		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			3		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000710

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2011

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	6,853.53
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	6,853.53
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	933.03
SALDO DE OPERACION INICIAL	933.03
DEPOSITOS/ABONOS(+)	3 173,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	5 171,837.56
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,095.47
SALDO DE OPERACION FINAL	2,095.47
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	26.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01MAR 01MAR		01FEB11/28FEB11 AL MINIMO	291.00			
01MAR 01MAR			46.56		595.47	595.47
02MAR 02MAR				8,000.00	8,595.47	8,595.47
24MAR 24MAR				15,000.00		
24MAR 24MAR			20,000.00		3,595.47	3,595.47
28MAR 28MAR			1,500.00		2,095.47	2,095.47
29MAR 29MAR				150,000.00		
29MAR 29MAR			150,000.00		2,095.47	2,095.47
TOTAL IMPORTE			171,837.56	173,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~030711~~

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/04/2011

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,065.31
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,065.31
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	26.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,095.47	
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,095.47	
DEPOSITOS/ABONOS(+)	2	349,500.00
RETIROS/CARGOS (-)	4	349,530.16
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,065.31	
SALDO DE OPERACION FINAL	2,065.31	
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99	
COMISIONES	26.00-	

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01ABR 01ABR			26.00			
01ABR 01ABR			4.16		2,065.31	2,065.31
07ABR 07ABR				200,000.00		
07ABR 07ABR			200,000.00		2,065.31	2,065.31
11ABR 11ABR				149,500.00		
11ABR 11ABR			149,500.00		2,065.31	2,065.31
TOTAL IMPORTE			349,530.16	349,500.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			4	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000712

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,950.96
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,950.96
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,065.31
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,065.31
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1
RETROS/CARGOS (-)	8
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	24,102.16
SALDO DE OPERACION FINAL	7,963.15
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	1,239.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	1	13.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02MAY 01MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	26.00			
02MAY 01MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	4.16			
02MAY 01MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	291.00			
02MAY 01MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	46.56		1,697.59	1,697.59
17MAY 17MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	112.92		1,584.67	1,584.67
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	922.00			
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	147.52		515.15	515.15
30MAY 30MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		30,000.00		
30MAY 30MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	22,552.00		7,963.15	7,963.15
TOTAL IMPORTE			24,102.16	30,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			8	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

116

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000713

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	162.80
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	162.80
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	7,963.15
SALDO DE OPERACION INICIAL	7,963.15
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	6
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	304.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUN 01JUN			13.00			
01JUN 01JUN			2.08			
01JUN 01JUN			291.00			
01JUN 01JUN			46.56			
01JUN 01JUN			7,000.00		610.51	610.51
09JUN 09JUN			610.51			
TOTAL IMPORTE			7,963.15		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			6		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000714
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6510 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2011

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	10.88
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	10.88
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1 55,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	3 55,000.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	1	13.00
HANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]		55,000.00		
14 JUL 14 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	54,662.44		337.56	337.56
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	1 JUN 11 / 30 JUN 11 L MINIMO	291.00			
15 JUL 15 JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	46.56			
TOTAL IMPORTE			55,000.00	55,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			3	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~012715~~

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION AUTOMATICA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2011

TAM

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000716
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6510 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/09/2011

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

118

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000717

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/10/2011

TAM

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000713

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/11/2011

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

119

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000719

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA, DES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2011

TAM

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000720

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000721

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	29
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000722
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6510 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2012

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			0	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

121

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED] 070723

SUCURSAL 6510 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

[REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/04/2012

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

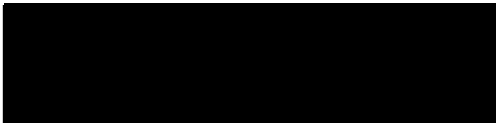
*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000724

PAGINA 01



CONTRATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "BANCOMER", Y POR OTRA LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) NOMBRE(S) SE PRECISA(N) EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN ADELANTE "EL CLIENTE":

Información Básica del Cliente

Número de Cliente	Registro Federal de Causantes
-------------------	-------------------------------

Denominación o Razón Social

Fecha de Constitución	Personalidad Jurídica	Número de Escritura
2004-12-10	P. MORAL	

Domicilio del Cliente		Número Exterior	Número Interior
Calle		SN	

Colonia	Población	Estado	C.P.
		TM	

Fecha de Residencia	Tipo de Domicilio	Telefono 1	Telefono 2
12/12/2004	FISCAL		

Datos del Contrato

Producto	Descripción	No. de Cuenta / Inversión	Cuenta Asociada
CHEQUES		

Régimen	Moneda	Fecha de Operación
SOCIEDAD	NACIONAL	20/04/2009

Datos de la Sucursal

Número y Nombre de la Sucursal	Número del Funcionario
	5116384

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos. Esta carátula consta de dos páginas y forma parte integrante del contrato.

x. **GUSTAVO DIAZ ORDAZ** Lugar

080725 122

SH CP SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
 [REDACTED]

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 [REDACTED]

FOLIO
 [REDACTED]

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 [REDACTED]

DOMICILIO
 [REDACTED]

CLAVE DEL R.F.C [REDACTED]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN [REDACTED]

ACTIVIDAD **Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios**

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN - FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **10-12-2004**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	[REDACTED]
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	
Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	23-10-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	26-05-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	29-02-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	19-02-2008	[REDACTED]
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	11-02-2008	[REDACTED]

Fecha de Impresión: 23 de Octubre de 2008
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2010

TAM

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	165,253.10
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	165,253.10
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	235,316.04
SALDO DE OPERACION INICIAL	235,316.04
DEPOSITOS/ABONOS (+)	4
RETROS/CARGOS (-)	22
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	791,447.87
SALDO DE OPERACION FINAL	791,447.87
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
06ENE 06ENE	[REDACTED]	DIC09	200.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	DIC09	120.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	DIC09	32.00		234,964.04	234,964.04
08ENE 08ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	74,533.55			
08ENE 08ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00		135,430.49	135,430.49
09ENE 09ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	36,560.60		98,869.89	98,869.89
13ENE 13ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
13ENE 13ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00		53,869.89	53,869.89
16ENE 16ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	36,560.60		17,309.29	17,309.29
21ENE 21ENE	[REDACTED]	[REDACTED]		50,000.00		
21ENE 21ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	1,920.50		65,388.79	65,388.79
22ENE 22ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	6,473.03			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
 SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000753

TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
22ENE	22ENE			5,000.00		53,915.76	53,915.76
23ENE	23ENE		IN	35,595.60		18,320.16	18,320.16
25ENE	25ENE			1,475.00		16,845.16	16,845.16
26ENE	26ENE				100,000.00		
26ENE	26ENE			20,000.00			
26ENE	26ENE			20,000.00		76,845.16	76,845.16
27ENE	27ENE			25,000.00			
27ENE	27ENE			20,000.00		31,845.16	31,845.16
28ENE	28ENE				100,000.00		
28ENE	28ENE			70,397.29			
28ENE	28ENE			20,000.00		41,447.87	41,447.87
29ENE	29ENE				2000,000.00		
29ENE	29ENE			1000,000.00			
29ENE	29ENE			250,000.00		791,447.87	791,447.87
TOTAL IMPORTE				1,693,868.17	2,250,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS				22	4		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

125

HOJA 000782
PERIODO 01/02/2010 AL 28/02/2010

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN
HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 28/02/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	455,818.22
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	455,818.22
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	791,447.87
SALDO DE OPERACION INICIAL	791,447.87
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1,000,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	1,687,871.19
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	183,576.68
SALDO DE OPERACION FINAL	183,576.68
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01FEB 01FEB		N	35,595.60		755,852.27	755,852.27
03FEB 03FEB				1000,000.00		
03FEB 03FEB			1000,000.00		755,852.27	755,852.27
04FEB 04FEB		E10	200.00			
04FEB 04FEB		E10	48.00			
04FEB 04FEB		E10	27.28			
04FEB 04FEB			50,000.00			
04FEB 04FEB			25,000.00			
04FEB 04FEB			1,975.00		678,601.99	678,601.99
05FEB 05FEB		JIA	8,638.00			
05FEB 05FEB			2,804.62		667,159.37	667,159.37
06FEB 06FEB		N	36,560.60		630,598.77	630,598.77

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

03PIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000700

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 28/02/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
10FEB 10FEB			20,000.00			
10FEB 10FEB			35,169.95		575,428.82	575,428.82
12FEB 12FEB			4,440.64			
12FEB 12FEB			25,000.00			
12FEB 12FEB			1,500.00		544,480.18	544,480.18
13FEB 13FEB		IN	35,595.26			
13FEB 13FEB		IN	2,427.94		506,456.98	506,456.98
15FEB 15FEB			85,137.62		421,319.36	421,319.36
16FEB 16FEB			6,078.99			
16FEB 16FEB			6,307.83			
16FEB 16FEB			12,259.03			
16FEB 16FEB			5,974.00		390,699.51	390,699.51
17FEB 17FEB			50,000.00		340,699.51	340,699.51
18FEB 18FEB			25,000.00		315,699.51	315,699.51
20FEB 20FEB			35,595.26		280,104.25	280,104.25
25FEB 25FEB			25,000.00			
25FEB 25FEB			71,527.57		183,576.68	183,576.68
TOTAL IMPORTE			1,607,871.19	1,000,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			28	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

126

HOJA 1 DE 4
PERIODO 01/03/2010 AL 31/03/2010

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 033701
R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2010

TAM

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	239,209.54
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	239,209.54
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	183,576.68
SALDO DE OPERACION INICIAL	183,576.68
DEPOSITOS/ABONOS (+)	5 1,250,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	47 1,360,128.51
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	73,448.17
SALDO DE OPERACION FINAL	73,448.17
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
01MAR	01MAR	[REDACTED]	IN [REDACTED]	35,595.26		147,981.42	147,981.42
02MAR	02MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	80,000.00		67,981.42	67,981.42
03MAR	03MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00			
03MAR	03MAR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	5,643.96			
03MAR	03MAR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,894.88			
03MAR	03MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00			
03MAR	03MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		750,000.00	760,442.58	760,442.58
04MAR	04MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	63,551.49			
04MAR	04MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	81,200.00		615,691.09	615,691.09
05MAR	05MAR	[REDACTED]	EB10 [REDACTED]	200.00			
05MAR	05MAR	[REDACTED]	EB10 [REDACTED]	54.00			
05MAR	05MAR	[REDACTED]	EB10 [REDACTED]	27.94			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000702

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
05MAR 05MAR			50,000.00			
05MAR 05MAR			5,000.00			
05MAR 05MAR			985.00			
05MAR 05MAR			6,097.55			
05MAR 05MAR			10,561.73			
05MAR 05MAR			2,770.96			
05MAR 05MAR		GUIA	3,336.00		536,657.91	536,657.91
06MAR 06MAR		IN	33,959.66		502,698.25	502,698.25
11MAR 11MAR			42,568.81			
11MAR 11MAR			63,171.42			
11MAR 11MAR			21,284.40		375,673.62	375,673.62
12MAR 12MAR			20,000.00			
12MAR 12MAR		GUIA	56,445.60		299,228.02	299,228.02
13MAR 13MAR		IN	33,959.66		265,268.36	265,268.36
16MAR 16MAR			92,977.98			
16MAR 16MAR			20,000.00		152,290.38	152,290.38
18MAR 18MAR			44,100.00			
18MAR 18MAR			55,305.67		52,884.71	52,884.71
20MAR 20MAR		IN	33,959.66		18,925.05	18,925.05

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

127

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED]

~~000700~~

[REDACTED]

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
25MAR 25MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00	118,925.05	118,925.05
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	49,387.68			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,171.69			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	2,534.80			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	4,766.00			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	2,060.00		132,004.88	132,004.88
27MAR 27MAR	[REDACTED]	IN [REDACTED]	28,757.66		103,247.22	103,247.22
29MAR 29MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00	203,247.22	203,247.22
30MAR 30MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	17,363.27			
30MAR 30MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,719.18			
30MAR 30MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00			
30MAR 30MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	68,586.26			
30MAR 30MAR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	2,130.34		63,448.17	63,448.17
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		200,000.00		
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00			
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00			
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	120,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004. LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000784
 R.F.C. : [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
 TAM
 FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
31MAR 31MA	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00		73,448.17	73,448.17
TOTAL IMPORTE			1,360,128.51	1,250,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			47	5		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

128

HOJA 1 DE 3
PERIODO 01/04/2010 AL 30/04/2010

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000705

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/04/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	459,635.17
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	459,635.17
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	73,448.17
SALDO DE OPERACION INICIAL	73,448.17
DEPOSITOS/ABONOS (+)	3 1,650,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	46 1,676,953.89
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	46,494.28
SALDO DE OPERACION FINAL	46,494.28
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
03ABR 03ABR	[REDACTED]	IN [REDACTED]	24,407.86		49,040.31	49,040.31
07ABR 07ABR	[REDACTED]	MAR10 AR 10	210.00			
07ABR 07ABR	[REDACTED]	MAR10 AR 10	76.50			
07ABR 07ABR	[REDACTED]	MAR10 AR 10	31.51			
07ABR 07ABR	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	3,947.00		44,775.30	44,775.30
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	63,113.12		81,662.18	81,662.18
09ABR 09ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		1450,000.00		
09ABR 09ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00			
09ABR 09ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	37,120.00			
09ABR 09ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	81,200.00		1388,342.18	1388,342.18
10ABR 10ABR	[REDACTED]	IN [REDACTED]	23,862.66			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

030703

TAM

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
10ABR 12ABR			14,400.00		1350,079.52	1364,479.52
11ABR 12ABR			67,077.80		1283,001.72	1283,001.72
13ABR 13ABR			50,000.00			
13ABR 13ABR			22,224.38			
13ABR 13ABR			10,440.00			
13ABR 13ABR			85,967.93			
13ABR 13ABR			16,947.48			
13ABR 13ABR		UIA: 000000	4,325.00		1093,096.93	1093,096.93
14ABR 14ABR			100,000.00			
14ABR 14ABR			13,337.51		979,759.42	979,759.42
15ABR 15ABR			76,501.40		903,258.02	903,258.02
16ABR 16ABR			50,000.00			
16ABR 16ABR			13,442.46			
16ABR 16ABR			3,225.00			
16ABR 16ABR			4,956.00			
16ABR 16ABR			61,144.30		770,490.26	770,490.26
17ABR 17ABR		IN	23,862.66			
17ABR 19ABR			100,000.00		646,627.60	746,627.60
19ABR 19ABR			25,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

124

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

033707

[REDACTED]

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
19ABR 19ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00			
19ABR 19ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00		576,627.60	576,627.60
20ABR 20ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	20,000.00		556,627.60	556,627.60
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	17,922.00			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	103,202.70			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,454.25			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	8,666.00			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,080.67			
21ABR 21ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,445.55		412,856.43	412,856.43
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00			
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	122,790.55			
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,000.00		185,065.88	185,065.88
24ABR 24ABR	[REDACTED]	IN [REDACTED]	19,907.60		165,158.28	165,158.28
26ABR 26ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	26,605.50			
26ABR 26ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00		38,552.78	38,552.78
28ABR 28ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,600.00		34,952.78	34,952.78
29ABR 29ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		
29ABR 29ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	88,458.50		46,494.28	46,494.28
TOTAL IMPORTE			1,676,953.89	1,650,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			46	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000703

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION AUTOMATICA DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	149,904.06
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	149,904.06
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	46,494.28
SALDO DE OPERACION INICIAL	46,494.28
DEPOSITOS/ABONOS(+)	9 1,745,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	49 1,756,080.13
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	35,414.15
SALDO DE OPERACION FINAL	35,414.15
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

INTERESES POR EXCEDER SALDO DISPONIBLE

SALDO PROMEDIO	163.30-
DIAS DEL PERIODO	1
TASA BRUTA ANUAL	% 14.838
INTERESES A SU CARGO *	0.07
I.V.A. INTERESES A SU CARGO *	0.01

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAY 03MAY				45,000.00	91,494.28	91,494.28
05MAY 05MAY		ABR10	210.00			
05MAY 05MAY		ABR10	54.00			
05MAY 05MAY		ABR10	29.04			
05MAY 05MAY		GUIA	1,395.00		89,806.24	89,806.24
06MAY 06MAY			62,873.71		26,932.53	26,932.53
07MAY 07MAY		IN	19,908.00			
07MAY 07MAY				400,000.00		
07MAY 07MAY			177,967.18			
07MAY 07MAY			53,211.01			
07MAY 07MAY			31,926.61		143,919.73	143,919.73
10MAY 10MAY		GUIA	6,667.00		137,252.73	137,252.73

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA, LA CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

130

CUPTA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000789

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
11MAY 11MAY			25,000.00			
11MAY 11MAY			25,000.00			
11MAY 11MAY			25,000.00			
11MAY 11MAY		ICA	24,000.00		38,252.73	38,252.73
12MAY 12MAY		72	24,300.00		13,952.73	13,952.73
13MAY 13MAY				500,000.00		
13MAY 13MAY			100,000.00			
13MAY 13MAY			63,137.06			
13MAY 13MAY			10,000.00			
13MAY 13MAY		GUIA	7,472.52			
13MAY 13MAY			3,480.00		329,863.15	329,863.15
14MAY 14MAY				200,000.00		
14MAY 14MAY			53,415.00		476,448.15	476,448.15
15MAY 15MAY	PAGO DE NOTIFCA	IN	19,908.00		456,540.15	456,540.15
17MAY 17MAY			3,300.00			
17MAY 17MAY			17,661.51			
17MAY 17MAY			27,779.17			
17MAY 17MAY			24,177.63		383,621.84	383,621.84
18MAY 18MAY			80,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000770

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
18MAY 18MAY			5,258.84			
18MAY 18MAY			11,136.00		287,227.80	287,227.80
19MAY 19MAY			29,639.05			
19MAY 19MAY			25,000.00			
19MAY 19MAY			15,332.92		217,255.83	217,255.83
20MAY 20MAY		GUIA	1,683.00			
20MAY 20MAY			63,788.09			
20MAY 20MAY				100,000.00	251,784.74	251,784.74
21MAY 21MAY			1,100.00			
21MAY 21MAY			230,940.04		19,744.70	19,744.70
22MAY 24MAY				100,000.00	119,744.70	19,744.70
23MAY 23MAY		IN	19,908.00		99,836.70	163.30-
25MAY 25MAY		CA	25,000.00			
25MAY 25MAY		GUIA	546.00		74,290.70	74,290.70
26MAY 26MAY			4,400.00		69,890.70	69,890.70
27MAY 27MAY				100,000.00		
27MAY 27MAY			69,728.00		100,162.70	100,162.70
28MAY 28MAY		IN	27,263.00			
28MAY 28MAY		A	5,379.38			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

033771

121

DOMICILIO FISCAL

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	19,223.37			
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	41,800.00			
28MAY 28MAY	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	28,222.80			
28MAY 28MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	10,000.00		68,274.15	68,274.15
31MAY 31MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		200,000.00		
31MAY 31MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00			
31MAY 31MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	182,860.00		35,414.15	35,414.15
TOTAL IMPORTE			1,756,080.13	1,745,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			49	9		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000772

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIA... DEES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	437,820.55
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	437,820.55
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	35,414.15
SALDO DE OPERACION INICIAL	35,414.15
DEPOSITOS/ABONOS (+)	3,700,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	3,711,234.29
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	24,179.86
SALDO DE OPERACION FINAL	24,179.86
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUN 01JUN			.07			
01JUN 01JUN			.01			
01JUN 01JUN			19,952.00		15,462.07	15,462.07
03JUN 03JUN		MAY10 Y10	210.00			
03JUN 03JUN		MAY10 Y10	72.00			
03JUN 03JUN		MAY10 Y10	31.02			
03JUN 03JUN				200,000.00		
03JUN 03JUN			16,400.00			
03JUN 03JUN			12,840.00			
03JUN 03JUN			5,740.00			
03JUN 03JUN			2,820.00			
03JUN 03JUN			12,840.00			
03JUN 03JUN			5,740.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

132

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~033773~~

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
03 JUN 03 JUN			66,442.93			
03 JUN 03 JUN			8,560.00		83,766.12	83,766.12
04 JUN 04 JUN		IN	27,263.00		56,503.12	56,503.12
07 JUN 06 JUN		IN	3,000.00			
07 JUN 07 JUN			9,459.27			
07 JUN 07 JUN		AS	25,000.00		19,043.85	19,043.85
08 JUN 08 JUN		GUIA	1,233.00		17,810.85	17,810.85
09 JUN 09 JUN		IN	3,000.00			
09 JUN 09 JUN		IN	3,000.00			
09 JUN 09 JUN				100,000.00		
09 JUN 09 JUN			25,600.00			
09 JUN 09 JUN			20,500.00			
09 JUN 09 JUN		GUIA	2,206.67		63,424.18	63,424.18
10 JUN 10 JUN			5,490.00			
10 JUN 10 JUN			15,000.00			
10 JUN 10 JUN				1700,000.00		
10 JUN 10 JUN			100,000.00			
10 JUN 10 JUN			65,151.00			
10 JUN 10 JUN			54,000.00		1523,783.18	1523,783.18

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED] 000774

[REDACTED]

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	28,811.00			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	6,090.00			
11 JUN 11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		1000,000.00	2488,882.18	2488,882.18
12 JUN 14 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	228,348.32		2260,533.86	2488,882.18
14 JUN 14 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	37,120.00			
14 JUN 14 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00		2123,413.86	2123,413.86
15 JUN 15 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	974.00			
15 JUN 15 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00			
15 JUN 15 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	19,139.88			
15 JUN 15 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	21,400.00			
15 JUN 15 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	1000,000.00		1031,899.98	1031,899.98
15 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	301,840.94			
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		300,000.00		
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	1,079.00			
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	844,209.29			
16 JUN 16 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	170,761.28		14,009.47	14,009.47
18 JUN 18 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	3,000.00			
18 JUN 18 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		
18 JUN 18 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	70,442.11		40,567.36	40,567.36

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR [REDACTED]

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



029775

133

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]



TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

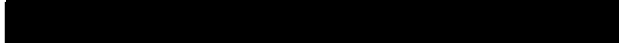
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
21 JUN 21 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	4,150.00			
21 JUN 21 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	1,855.68		34,561.68	34,561.68
22 JUN 22 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	2,040.00			
22 JUN 22 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	16,009.92		16,511.76	15,835.76
24 JUN 24 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00		
24 JUN 22 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	676.00		115,835.76	115,835.76
25 JUN 25 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	1,271.60			
25 JUN 25 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	12,420.00			
25 JUN 25 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	54,585.13		47,559.03	47,559.03
26 JUN 26 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	25,456.00		22,103.03	22,103.03
28 JUN 28 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,115.00			
28 JUN 28 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	4,655.40		16,332.63	16,332.63
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	IN [REDACTED]	2,423.47			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	3,302.00			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		200,000.00		
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	17,280.00			
29 JUN 29 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	50,000.00		143,327.16	143,327.16
30 JUN 30 JUN	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	2,653.00			
30 JUN 30 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	26,898.51			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

033778

TAM

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
30 JUN 30 JUN			23,716.22			
30 JUN 30 JUN			6,099.57			
30 JUN 30 JUN			2,812.00			
30 JUN 30 JUN			11,948.00			
30 JUN 30 JUN			37,120.00			
30 JUN 30 JUN			5,800.00			
30 JUN 30 JUN			2,100.00		24,179.86	24,179.86
TOTAL IMPORTE			3,711,234.29	3,700,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			69	8		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

134

HOJA 1 DE 5
PERIODO 01/07/2010 AL 31/07/2010

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :
PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	59,658.46
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	59,658.46
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	24,179.86
SALDO DE OPERACION INICIAL	24,179.86
DEPOSITOS/ABONOS (+)	600,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	369,233.03
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	254,946.83
SALDO DE OPERACION FINAL	254,946.83
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	297.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUL 01JUL			3,502.00			
01JUL 01JUL				100,000.00		
01JUL 01JUL			46,806.10		73,871.76	73,871.76
02JUL 02JUL			7,250.00			
02JUL 02JUL			1,273.10			
02JUL 02JUL			2,631.00			
02JUL 02JUL			3,282.60		59,435.06	59,435.06
06JUL 06JUL		6/07/2010	33.00			
06JUL 06JUL		6/07/2010	3.63			
06JUL 06JUL		6/07/2010	33.00			
06JUL 06JUL		6/07/2010	3.63			
06JUL 06JUL		6/07/2010	33.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANGARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000778

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	3.63			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	33.00			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	3.63			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	33.00			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	3.63			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	33.00			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	3.63			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	33.00			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	3.63			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	33.00			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	3.63			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	33.00			
06 JUL 06 JUL		6/07/2010	3.63			
06 JUL 05 JUL			985.00			
06 JUL 05 JUL			3,703.80			
06 JUL 05 JUL			1,010.00		53,406.59	51,534.02
07 JUL 07 JUL		IN	973.90			
07 JUL 07 JUL		JUN10	210.00			
07 JUL 07 JUL		JUN10	126.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

135

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~033779~~

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
07 JUL 07 JUL			36.96			
07 JUL 06 JUL			435.07			
07 JUL 06 JUL			985.00			
07 JUL 06 JUL			452.50		50,187.16	48,798.11
08 JUL 07 JUL			260.04			
08 JUL 07 JUL			985.00			
08 JUL 07 JUL			144.01		48,798.11	46,694.11
09 JUL 08 JUL			688.00			
09 JUL 08 JUL			1,416.00		46,694.11	43,410.19
10 JUL 10 JUL		IN	18,503.60		28,190.51	24,906.59
12 JUL 09 JUL			185.00			
12 JUL 09 JUL			3,098.92		24,906.59	24,306.51
13 JUL 12 JUL			600.08		24,306.51	24,306.51
15 JUL 14 JUL			3,111.90		21,194.61	21,194.61
16 JUL 16 JUL				100,000.00		
16 JUL 16 JUL			46,825.69			
16 JUL 16 JUL			29,577.02		44,791.90	44,269.74
19 JUL 16 JUL			522.16		44,269.74	41,491.74
20 JUL 18 JUL			2,778.00		41,491.74	40,991.74

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000730

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
21 JUL	21 JUL		AUT: [REDACTED]		100,000.00		
20 JUL	20 JUL		[REDACTED]	500.00		140,991.74	140,491.74
22 JUL	22 JUL		[REDACTED]	4,000.00			
22 JUL	21 JUL		[REDACTED]	500.00			
22 JUL	22 JUL		IAS [REDACTED]	14,000.00		122,491.74	122,491.74
23 JUL	23 JUL		[REDACTED]	4,180.00			
23 JUL	23 JUL		[REDACTED]	31,556.26			
23 JUL	23 JUL		[REDACTED]	2,420.00			
23 JUL	23 JUL		[REDACTED]	42,568.81		41,766.67	41,766.67
26 JUL	24 JUL		IN [REDACTED]	2,344.95			
26 JUL	24 JUL		AUT [REDACTED]	1,275.94			
26 JUL	26 JUL		[REDACTED]	1,085.50			
26 JUL	26 JUL		[REDACTED]	7,320.43		29,739.85	28,790.85
27 JUL	27 JUL		IN [REDACTED]	584.30			
27 JUL	26 JUL		[REDACTED]	949.00		28,206.55	27,956.55
28 JUL	28 JUL		IN [REDACTED]	1,020.00			
28 JUL	27 JUL		[REDACTED]	250.00		26,936.55	26,936.55
29 JUL	29 JUL		IN [REDACTED]	1,823.20		25,113.35	25,113.35
30 JUL	30 JUL		[REDACTED]		100,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

136

HOJA 5 DE 5
PERIODO 01/07/2010 AL 31/07/2010

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

~~030701~~

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
30 JUL 30 JUL			42,348.00			
30 JUL 30 JUL			5,531.60			
30 JUL 30 JUL		GUIA	1,290.00			
30 JUL 30 JUL				200,000.00		
30 JUL 30 JUL			9,407.60			
30 JUL 30 JUL			5,789.32			
30 JUL 30 JUL			5,800.00		254,946.83	254,946.83
TOTAL IMPORTE			369,233.03	600,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			71	5		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMÉR ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2010

TAM

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,038,718.08
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,038,718.08
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	254,946.83
SALDO DE OPERACION INICIAL	254,946.83
DEPOSITOS/ABONOS (+)	4,300,000.00
RETiros/CARGOS (-)	4,243,367.29
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	311,579.54
SALDO DE OPERACION FINAL	311,579.54
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

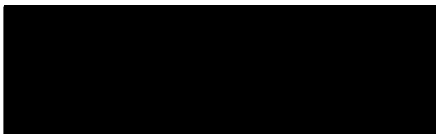
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01AGO 01AGO	[REDACTED]	IN [REDACTED]	13,457.80		241,489.03	241,489.03
02AGO 02AGO	[REDACTED]	AUT [REDACTED]	529.43			
02AGO 02AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	11,628.00			
02AGO 02AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	1,565.55			
02AGO 02AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	5,974.00			
02AGO 02AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	22,455.80			
02AGO 02AGO	[REDACTED]	ARIAS [REDACTED]	3,184.24			
02AGO 02AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	1,476.80		194,675.21	194,675.21
03AGO 03AGO	[REDACTED]	IN [REDACTED]	1,284.60			
03AGO 03AGO	[REDACTED]	IN [REDACTED]	2,416.92			
03AGO 03AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	4,242.98		186,730.71	186,730.71
04AGO 04AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	9,803.39		176,927.32	176,152.32

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



000783

HOJA 2 DE
PERIODO 01/08/2010 AL 31/08/2010

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

137



TAM

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
05AGO 05AGO			25,542.00			
05AGO 05AGO			42,348.00			
05AGO 04AGO			775.00		108,262.32	107,893.32
06AGO 06AGO		IN	13,457.80			
06AGO 06AGO		IN	1,634.14			
06AGO 06AGO		JUL10 JL 10	210.00			
06AGO 06AGO		JUL10 JL 10	72.00			
06AGO 06AGO		JUL10 JL 10	31.02			
06AGO 06AGO			6,688.00			
06AGO 06AGO			8,500.00			
06AGO 05AGO			369.00		77,300.36	76,829.36
09AGO 06AGO			471.00			
09AGO 09AGO		GUIA	884.00		75,945.36	71,465.89
10AGO 10AGO			7,848.00			
10AGO 09AGO			4,479.47			
10AGO 10AGO		GUIA	187.00		63,430.89	63,093.15
11AGO 11AGO		IN	2,094.47			
11AGO 12AGO		BANCO		300,000.00	361,336.42	60,588.63
12AGO 12AGO		418 BANCOMER		4000,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

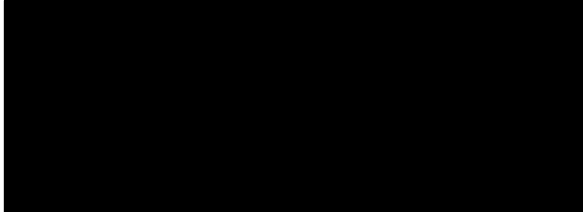
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000734

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



DOMICILIO FISCAL



TAM

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
12AGO 12AGO			10,032.00			
12AGO 10AGO			337.74			
12AGO 11AGO			410.05		4350,556.63	4347,767.51
13AGO 13AGO			212,844.04			
13AGO 13AGO			19,276.48			
13AGO 13AGO			1,655.43			
13AGO 13AGO			10,885.00			
13AGO 13AGO			5,974.00			
13AGO 13AGO			11,424.22			
13AGO 12AGO			907.00			
13AGO 12AGO			1,544.12			
13AGO 12AGO			338.00		4085,708.34	4083,609.86
13AGO 14AGO		IN	12,455.00			
14AGO 14AGO		IN	1,428.40			
14AGO 16AGO			34,521.21		4037,303.73	4069,726.46
16AGO 13AGO			609.00			
16AGO 16AGO			239,142.89			
16AGO 16AGO			21,908.03			
16AGO 16AGO			2,000.00			
16AGO 13AGO			1,489.48		3772,154.33	3767,784.82

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

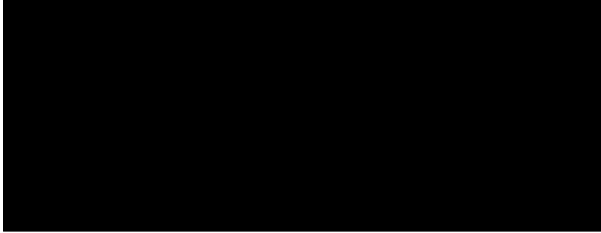
DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

138

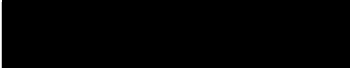
COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

~~013705~~



DOMICILIO FISCAL



TAM

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
17AGO 17AGO		IN	6,000.00			
17AGO 17AGO		IN	2,000.00			
17AGO 17AGO			25,470.98			
17AGO 17AGO			212,844.04			
17AGO 17AGO			5,800.00			
17AGO 16AGO			3,804.11			
17AGO 16AGO			565.40			
17AGO 17AGO			7,911.20			
17AGO 17AGO		GUIA	2,314.00		3505,444.68	3503,064.68
18AGO 18AGO			10,560.00			
18AGO 18AGO			8,440.00			
18AGO 18AGO			1292,198.89			
18AGO 18AGO			1500,000.00			
18AGO 18AGO			50,018.35			
18AGO 18AGO			2,727.00			
18AGO 17AGO			1,864.40			
18AGO 17AGO			515.60		639,120.44	638,483.30
19AGO 19AGO			1,652.00			
19AGO 18AGO			637.14		636,831.30	635,856.30

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

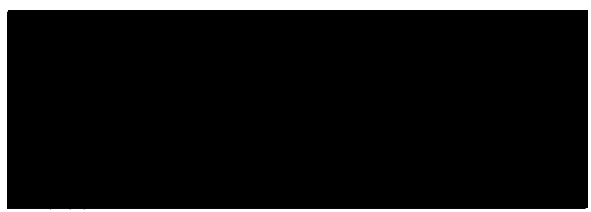
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000736

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



TAM

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
20AGO 20AGO			25,250.59			
19AGO 19AGO			975.00		610,605.71	610,605.71
21AGO 21AGO		IN	12,685.80		597,919.91	596,928.95
23AGO 21AGO			990.96			
23AGO 23AGO			8,440.00			
23AGO 23AGO			17,440.00		571,048.95	570,548.95
24AGO 24AGO			16,240.00			
24AGO 24AGO		GUIA:	3,609.92			
24AGO 22AGO			500.00			
24AGO 24AGO		GUIA:	1,218.12			
24AGO 24AGO		GUIA:	3,203.00		546,277.91	545,375.91
25AGO 25AGO		IN	4,022.03			
25AGO 25AGO			1,800.00			
25AGO 25AGO		REPAR D	1,388.00			
25AGO 24AGO			440.00		538,627.88	529,413.43
26AGO 26AGO			5,800.00			
26AGO 25AGO			624.80			
26AGO 24AGO			462.00			
26AGO 25AGO			7,649.15			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

137

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED]

000737

[REDACTED]

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/08/2010

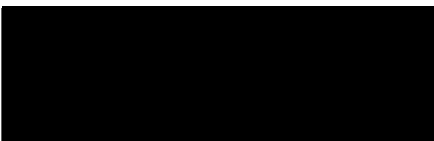
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
26AGO 25AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	478.50		523,613.43	523,613.43
27AGO 27AGO	[REDACTED]	IN [REDACTED]	1,996.70			
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	4,220.00			
27AGO 27AGO	[REDACTED]	LINA [REDACTED]	92,892.98			
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	11,377.94			
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2,032.58			
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	8,800.00			
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	2,088.00		400,205.23	397,225.53
28AGO 28AGO	[REDACTED]	IN [REDACTED]	28,780.00		371,425.23	368,445.53
30AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	337.00			
30AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	1,860.00			
30AGO 30AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	8,120.00			
30AGO 30AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	17,600.00			
30AGO 30AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	3,000.00			
30AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	782.70			
30AGO 29AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	3,336.11		336,389.42	336,389.42
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	16,880.00			
31AGO 31AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	6,920.56			
31AGO 31AGO	[REDACTED]	GUIA [REDACTED]	1,009.32		311,579.54	311,579.54

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

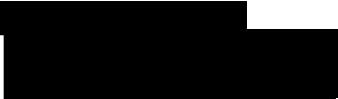


COPIA

HOJA 7 DE 7
PERIODO 01/08/2010 AL 31/08/2010

000783

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
R.F.C. : [REDACTED]



TAM

FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			4,243,367.29	4,300,000.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			106	2	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



740

HOJA 1 DE 6
PERIODO 01/09/2010 AL 30/09/2010

000739

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2010

TAM

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	106,030.09
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	106,030.09
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	311,579.54
SALDO DE OPERACION INICIAL	311,579.54
DEPOSITOS/ABONOS (+)	6
RETROS/CARGOS (-)	82
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	157,324.44
SALDO DE OPERACION FINAL	157,324.44
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

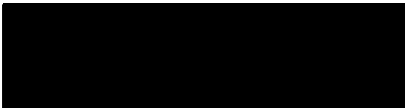
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
						OPERACION	LIQUIDACION
01SEP	01SEP		IN	5,664.88			
01SEP	01SEP		GUIA	1,818.00		304,096.66	302,936.66
02SEP	02SEP		IN	2,677.78			
02SEP	01SEP			410.00			
02SEP	02SEP		AUT			213,117.86	209,924.86
03SEP	03SEP		IN	26,792.40			
03SEP	03SEP		IN	4,140.40			
03SEP	03SEP		ESEL	14,960.00			
03SEP	02SEP		AUT	696.00			
03SEP	01SEP		AUT	750.00		165,779.06	162,947.06
06SEP	02SEP		AUT	1,747.00			
06SEP	03SEP			1,085.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

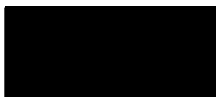


CÓPIA

HOJA 2 DE 6
PERIODO 01/09/2010 AL 30/09/2010

000790

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



DOMICILIO FISCAL



TAM

FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
06SEP 04SEP		AUT: [REDACTED]	665.00			
06SEP 06SEP		AUT [REDACTED]	2,534.86		159,747.20	159,747.20
07SEP 07SEP		IN [REDACTED]	5,669.44			
07SEP 07SEP		IN [REDACTED]	2,256.28			
07SEP 07SEP		[REDACTED]	8,440.00			
07SEP 07SEP		GASOLINA X 3MTS [REDACTED]	1,011.52		142,369.96	142,369.96
08SEP 08SEP			210.00			
08SEP 08SEP			121.50			
08SEP 08SEP		NET	36.46			
08SEP 08SEP		[REDACTED]	86,502.59		55,499.41	55,149.41
10SEP 10SEP				100,000.00		
10SEP 10SEP			17,600.00			
10SEP 08SEP			350.00			
10SEP 10SEP			1,180.30			
10SEP 09SEP			554.40			
10SEP 10SEP			4,000.00			
10SEP 10SEP			87,567.75		44,246.96	40,442.85
11SEP 11SEP		IN [REDACTED]	28,168.80		16,078.16	12,274.05

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



141

033721

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TAM

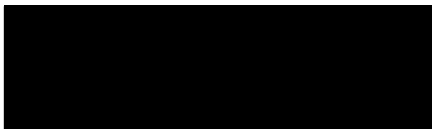
FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
13SEP 10SEP	AU [REDACTED]	3,804.11			
13SEP 13SEP	[REDACTED]		150,000.00		
13SEP 13SEP	[REDACTED]	12,780.00			
13SEP 13SEP	[REDACTED] TS OC-087	5,800.00			
13SEP 13SEP	[REDACTED] LATAFORMA	2,767.57			
13SEP 12SEP	AU [REDACTED]	912.08		140,014.40	139,414.40
14SEP 14SEP	IN [REDACTED]	2,240.42			
14SEP 13SEP	S AU [REDACTED]	600.00			
14SEP 14SEP	GUIA [REDACTED]	1,160.05		136,013.93	136,013.93
15SEP 15SEP	IN [REDACTED]	3,674.57			
15SEP 15SEP	[REDACTED]	3,248.00			
15SEP 15SEP	GUIA [REDACTED]	2,199.56		126,891.80	126,891.80
15SEP 18SEP	IN [REDACTED]	28,167.80		98,724.00	98,724.00
20SEP 20SEP	A [REDACTED]	1,571.84			
20SEP 20SEP	A [REDACTED]	516.00			
20SEP 20SEP	[REDACTED]	5,964.00			
20SEP 20SEP	[REDACTED]	2,287.88			
20SEP 20SEP	[REDACTED]	15,096.00			
20SEP 20SEP	[REDACTED]	48,524.93			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
 *SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

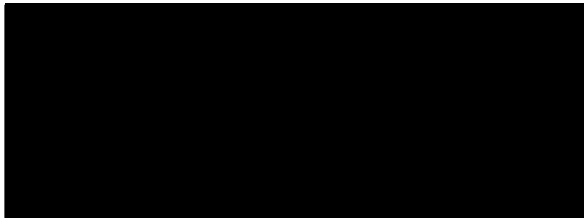


COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000792



DOMICILIO FISCAL



TAM

FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
20SEP 19SEP			7,200.00		17,563.35	17,563.35
21SEP 21SEP				100,000.00		
21SEP 21SEP			6,554.40			
21SEP 21SEP			40,000.00			
21SEP 21SEP			23,412.85		47,596.10	47,596.10
22SEP 22SEP		IN	721.84			
22SEP 22SEP		IN	1,501.95		45,372.31	40,059.25
23SEP 22SEP			3,905.06			
23SEP 22SEP			1,408.00			
23SEP 23SEP			1,020.00		39,039.25	37,793.25
24SEP 24SEP				100,000.00		
24SEP 24SEP			6,571.40			
24SEP 24SEP			6,264.00			
24SEP 24SEP			1,523.08			
24SEP 24SEP			2,880.00			
24SEP 24SEP			7,668.00			
24SEP 23SEP			212.00		113,920.77	110,537.77
25SEP 25SEP		IN	36,536.40		77,384.37	74,001.37
27SEP 24SEP			770.00			
27SEP 24SEP			819.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

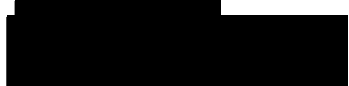
DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

142

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000773



TAM

FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
27SEP 23SEP			1,034.00			
27SEP 27SEP			17,760.00			
27SEP 27SEP			3,188.40			
27SEP 24SEP			760.00		53,052.97	47,983.72
28SEP 28SEP			8,520.00			
28SEP 28SEP			5,220.00			
28SEP 28SEP			34,000.06			
28SEP 28SEP				100,000.00		
28SEP 28SEP			2,062.73			
28SEP 28SEP			4,567.39			
28SEP 28SEP			1,508.75			
28SEP 27SEP			1,595.00			
28SEP 27SEP			3,474.25		92,104.79	92,104.79
29SEP 29SEP				300,000.00		
29SEP 29SEP			17,760.00			
29SEP 29SEP			212,758.95		161,585.84	159,272.44
30SEP 30SEP			1,948.00			
30SEP 29SEP			1,864.40			
30SEP 29SEP			449.00		157,324.44	157,324.44

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

CÓPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000794

FECHA DE CORTE 30/09/2010

TAM

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			1,004,255.10	850,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			82	6		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

030775

Periodo	Del 01/10/2010 al 31/10/2010
Fecha de Corte	31/10/2010
No. de Cuentas	
No. de Clases	
RFC	
No. de Sucursales	

SUCURSAL 6692:
 DIRECCION:

PLAZA:
 TELEFONO:

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Resumen	
Saldo Promedio	150,849.44
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual	% 0.000
Saldo Promedio Gravable	150,849.44
Intereses a Favor* (+)	0.00
I.S.R. Retenido* (-)	0.00

Compañerismo	
Saldo de Liquidación Inicial	157,324.44
Saldo de Operación Inicial	157,324.44
Depósitos / Abonos (+)	7 1,302,340.00
Retiros / Cargos (-)	48 1,312,981.02
Saldo de Liquidación Final (+)	146,683.42
Saldo de Operación Final	146,683.42
Saldo Mínimo Requerido	5,999.99
Resumen de Cargos	
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		OPER	LIQ	CARGOS	ABONOS	SALDO	
						OPERACION	LIQUIDACION
01/OCT	01/OCT			15,428.00			
				Ref. [REDACTED]			
01/OCT	01/OCT			10,000.00			
				ERO Ref. [REDACTED]			
01/OCT	01/OCT			3,699.00			
				G CIE Ref. UIA [REDACTED]			
01/OCT	01/OCT			828.00			
				AUT. Ref. * [REDACTED]			
01/OCT	01/OCT			7,608.22		119,761.22	119,761.22
				AUT. Ref. ** [REDACTED]			
02/OCT	02/OCT			33,399.00		86,362.22	86,362.22
				SA Ref. IN [REDACTED]			
01/OCT	04/OCT			22,200.00			
				E 0 [REDACTED]			
04/OCT	04/OCT			7,668.00		56,494.22	56,494.22
				0 [REDACTED]			
06/OCT	06/OCT			5,084.75			
				[REDACTED]			
06/OCT	06/OCT			1,508.75		49,900.72	49,900.72
				[REDACTED]			
07/OCT	07/OCT			210.00			
				[REDACTED]			
07/OCT	07/OCT			76.50			
				ET [REDACTED]			

000776

No. de Cuenta	
No. de Cliente	

FECHA			CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ				OPERACION	LIQUIDACION
15/OCT	15/OCT		22,400.00			
15/OCT	15/OCT			200,000.00		
15/OCT	15/OCT		288,838.07			
15/OCT	15/OCT		5,077.90			
15/OCT	15/OCT		3,596.00			
15/OCT	15/OCT		3,000.02			
15/OCT	15/OCT		683.94		167,721.43	167,721.43
16/OCT	16/OCT		43,191.14		124,530.29	124,530.29
19/OCT	19/OCT	SA Ref.		200,000.00	324,530.29	324,530.29
20/OCT	20/OCT		207,354.87			
20/OCT	20/OCT		7,743.65			
20/OCT	20/OCT		920.00			
20/OCT	20/OCT		2,535.94			
20/OCT	20/OCT		25,088.00			
20/OCT	20/OCT		12,900.00			
20/OCT	20/OCT		2,340.00		65,647.83	65,647.83
21/OCT	21/OCT		4,827.62			
21/OCT	21/OCT			2,340.00	63,160.21	63,160.21
22/OCT	22/OCT	A Ref.		500,000.00		
22/OCT	22/OCT		2,691.00			
22/OCT	22/OCT	AS	200,000.00		360,469.21	360,469.21
23/OCT	23/OCT		32,846.80		327,622.41	327,622.41
27/OCT	27/OCT	SA Ref. IN	150,000.00		177,622.41	177,622.41
29/OCT	29/OCT		3,038.00			
29/OCT	29/OCT		2,140.99			

15-10-01

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

020797

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

DOMICILIO FISCAL

TAM

FECHA DE CORTE 30/11/2010

INFORMACION FINANCIERA

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	439,555.54
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	439,555.54
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	146,683.42
SALDO DE OPERACION INICIAL	146,683.42
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1,700,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	28
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,069,503.29
SALDO DE OPERACION FINAL	777,180.13
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01NOV 01NOV		IN	32,479.00		114,204.42	114,204.42
04NOV 04NOV			1,408.08			
04NOV 04NOV			5,000.00		107,796.34	107,796.34
05NOV 05NOV			210.00			
05NOV 05NOV			94.50			
05NOV 05NOV		RET	33.49			
05NOV 05NOV			4,500.00			
05NOV 05NOV			1,770.40		101,187.95	101,187.95
06NOV 06NOV		IN	10,412.00		90,775.95	90,775.95
08NOV 08NOV		CT.	34,662.36		56,113.59	48,663.59
09NOV 08NOV		AUT	7,450.00		48,663.59	46,850.03
10NOV 09NOV		AUT	1,813.56		46,850.03	46,850.03

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

000793

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

TAM

FECHA DE CORTE 30/11/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
13NOV 13NOV		IN	7,547.00		39,303.03	39,303.03
18NOV 18NOV				1000,000.00		
18NOV 18NOV				700,000.00		
18NOV 18NOV			1,659.96			
18NOV 18NOV		T.	78,972.12			
18NOV 18NOV			5,077.90			
18NOV 18NOV			1,040.00			
18NOV 18NOV		GUIA	1,270.00			
18NOV 18NOV		GUIA	2,987.00			
18NOV 19NOV			500,000.00			
18NOV 19NOV			4,476.00		1143,820.05	1648,296.05
19NOV 19NOV		GUIA	2,210.00			
19NOV 19NOV			17,923.81			
19NOV 19NOV			10,000.00		1113,686.24	1113,686.24
20NOV 22NOV			3,000.00		1110,686.24	1113,686.24
22NOV 22NOV			324,260.11		786,426.13	786,426.13
23NOV 23NOV			2,317.00		784,109.13	784,109.13
27NOV 27NOV		IN	6,929.00		777,180.13	777,180.13
TOTAL IMPORTE			1,069,503.29	1,700,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			28	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

145

HOJA 1 DE 4
PERIODO 01/12/2010 AL 31/12/2010

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED]

030777

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

[REDACTED]

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN
HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/12/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,094,956.01
DÍAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,094,956.01
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	777,180.13
SALDO DE OPERACION INICIAL	777,180.13
DEPOSITOS/ABONOS(+)	4,991,519.55
RETROS/CARGOS (-)	50
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	5,628,328.39
SALDO DE OPERACION FINAL	140,371.29
SALDO MINIMO REQUERIDO	140,371.29
COMISIONES	5,999.99
	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

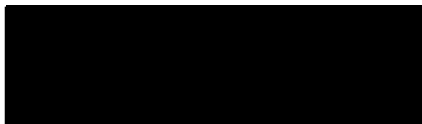
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03DIC 03DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	5,561.20		771,618.93	771,618.93
04DIC 04DIC	[REDACTED]	IN [REDACTED]	6,929.00		764,689.93	764,411.88
06DIC 04DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	210.00			
06DIC 04DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	40.50			
06DIC 04DIC	[REDACTED]	ET [REDACTED]	27.55			
06DIC 06DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	3,000.00		761,411.88	761,411.88
07DIC 07DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	8,436.00		752,975.88	751,738.88
08DIC 08DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	13,369.41			
08DIC 07DIC	[REDACTED]	UT [REDACTED]	1,237.00		738,369.47	737,677.47
09DIC 09DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	450.00			
09DIC 09DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	2,043.00			
09DIC 09DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	2,630.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE). ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

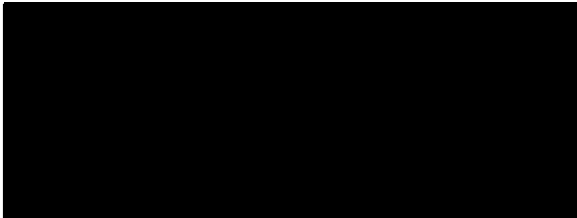


COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000300



TAM

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
09DIC 08DIC			692.00		732,554.47	731,853.77
09DIC 10DIC			300,000.00			
10DIC 10DIC			10,000.00			
10DIC 09DIC			700.70		421,853.77	417,078.78
11DIC 11DIC			7,639.44			
11DIC 11DIC		IN	5,433.00		408,781.33	404,006.34
13DIC 10DIC			399.95			
13DIC 10DIC			3,575.00			
13DIC 10DIC			800.04			
13DIC 13DIC			15,660.00		388,346.34	388,346.34
14DIC 14DIC			1,600.00			
14DIC 14DIC				1000,000.00		
14DIC 14DIC			1000,000.00			
14DIC 14DIC			51,211.00		335,535.34	334,391.34
15DIC 15DIC				3991,519.55		
15DIC 14DIC		MINOS F 16	622.00			
15DIC 14DIC			522.00			
15DIC 15DIC			5,000.00		4320,910.89	4320,910.89
16DIC 16DIC			10,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA (CLABE). ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

146

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000301

TAM

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
16DIC 16DIC			8,000.00			
16DIC 16DIC			1,000.00			
16DIC 16DIC			6,000.00			
16DIC 16DIC			2,000.00			
16DIC 16DIC			2,000.00		4291,910.89	4290,210.89
17DIC 16DIC			1,700.00		4290,210.89	4290,210.89
20DIC 20DIC			1500,000.00			
20DIC 20DIC			1500,000.00		1290,210.89	1290,210.89
21DIC 21DIC			1002,000.00		288,210.89	287,770.89
22DIC 22DIC			15,660.00			
22DIC 21DIC			440.00		272,110.89	272,110.89
24DIC 24DIC			27,631.00			
24DIC 23DIC			1,800.00			
24DIC 23DIC			5,648.10		237,031.79	237,031.79
28DIC 28DIC		GUIA	54,260.50			
28DIC 28DIC			25,000.00		157,771.29	157,771.29
31DIC 31DIC			8,000.00			
31DIC 31DIC			1,200.00			
31DIC 31DIC			1,200.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

HOJA 4 DE 4
PERIODO 01/12/2010 AL 31/12/2010

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



000302



TAM

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
31DIC	31DIC			6,000.00			
31DIC	31DIC			1,000.00		140,371.29	140,371.29
TOTAL IMPORTE				5,628,328.39	4,991,519.55		
TOTAL MOVIMIENTOS				50	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

147

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
DIRECCION : [REDACTED]
PLAZA : [REDACTED]
TELEFONO : [REDACTED]

~~037933~~

CON DOMICILIACION [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

VERSATIL NEGOCIOS

COPIA

TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2011

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	88,905.08
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	88,905.08
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	140,371.29
SALDO DE OPERACION INICIAL	140,371.29
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2
RETIROS/CARGOS (-)	31
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	15,297.14
SALDO DE OPERACION FINAL	15,297.14
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

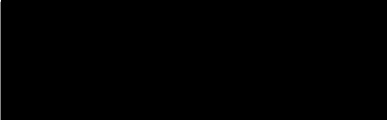
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05ENE 05ENE	[REDACTED]		210.00			
05ENE 05ENE	[REDACTED]		27.00			
05ENE 05ENE	[REDACTED]		26.07		140,108.22	140,108.22
06ENE 06ENE	[REDACTED]	GUIA: [REDACTED]	15,080.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	8,000.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	3,001.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	2,499.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	6,000.00			
06ENE 06ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	1,200.00		104,328.22	104,328.22
08ENE 10ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	70,000.00			
08ENE 10ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00		9,328.22	104,328.22
12ENE 11ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	7,023.00		2,305.22	805.22

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

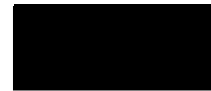
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

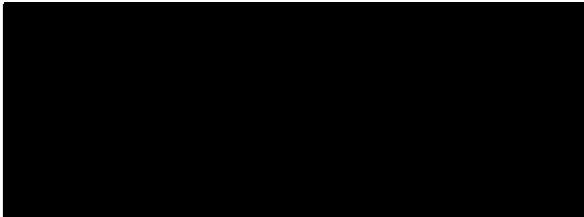


COPIA

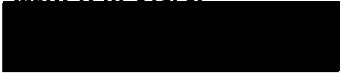
NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



000804



DOMICILIO FISCAL



TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
13ENE 12ENE		AUT: [REDACTED]				
		AUT: [REDACTED]	1,500.00		805.22	805.22
17ENE 17ENE		[REDACTED]		20,000.00		
17ENE 17ENE		CT: [REDACTED]	16,008.82			
17ENE 17ENE		GUIA: [REDACTED]	367.00			
17ENE 17ENE		GUIA: [REDACTED]	1,115.00			
17ENE 17ENE		CLIE: [REDACTED]	3,053.59		260.81	260.81
20ENE 20ENE		[REDACTED]		930,000.00		
20ENE 20ENE		[REDACTED]	2,606.06			
20ENE 20ENE		[REDACTED]	2,681.63			
20ENE 20ENE		[REDACTED]	2,645.91		922,327.21	922,327.21
21ENE 21ENE		[REDACTED]	2,535.94			
21ENE 21ENE		[REDACTED]	800,000.00		119,791.27	119,791.27
24ENE 24ENE		[REDACTED]	45,000.00			
24ENE 24ENE		[REDACTED]	3,612.77			
24ENE 24ENE		[REDACTED]	10,500.00		60,678.50	60,678.50
25ENE 25ENE		[REDACTED]	8,256.36		52,422.14	52,422.14
26ENE 26ENE		[REDACTED]	10,300.00		42,122.14	42,122.14
29ENE 31ENE		[REDACTED]	6,000.00			
29ENE 31ENE		[REDACTED]	1,700.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

148

COPTA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

070305



TAM

FECHA DE CORTE 31/01/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
29ENE 31ENE			13,875.00		20,547.14	42,122.14
ENE 31ENE			5,250.00		15,297.14	15,297.14
TOTAL IMPORTE			1,075,074.15	950,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			31	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000306

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 28/02/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,199.14
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,199.14
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	15,297.14
SALDO DE OPERACION INICIAL	15,297.14
DEPOSITOS/ABONOS(+)	37,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	49,376.44
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,920.70
SALDO DE OPERACION FINAL	2,920.70
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

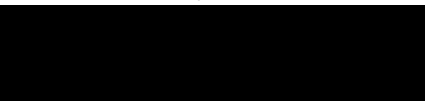
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02FEB 02FEB			5,000.00			
02FEB 02FEB			8,700.00		1,597.14	1,597.14
03FEB 03FEB				16,000.00		
03FEB 03FEB			8,000.00			
03FEB 03FEB			6,000.00			
03FEB 03FEB			1,700.00		1,897.14	1,897.14
04FEB 04FEB			210.00			
04FEB 04FEB			4.50			
04FEB 04FEB		NET	23.59		1,659.05	1,659.05
11FEB 11FEB				5,000.00		
11FEB 11FEB			4,000.00		2,659.05	2,659.05
15FEB 15FEB		AS		3,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



030907

HOJA 2 DE 2
PERIODO 01/02/2011 AL 28/02/2011

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :



TAM

FECHA DE CORTE 28/02/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
15FEB 15FEB			5,000.00		659.05	659.05
FEB 21FEB				4,000.00		
20FEB 21FEB			4,000.00		659.05	659.05
24FEB 24FEB				3,000.00		
24FEB 24FEB			738.35		2,920.70	2,920.70
28FEB 28FEB				6,000.00		
28FEB 28FEB			4,000.00			
28FEB 28FEB			2,000.00		2,920.70	2,920.70
TOTAL IMPORTE			49,376.44	37,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			14	6		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000903

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	109,942.87
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	109,942.87
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,920.70
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,920.70
DEPOSITOS/ABONOS (+)	7
RETROS/CARGOS (-)	18
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,414.39
SALDO DE OPERACION FINAL	1,414.39
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01MAR 01MAR	[REDACTED]	01FEB11/28FEB11 AL MINIMO	291.00			
01MAR 01MAR	[REDACTED]		32.01		2,597.69	2,597.69
02MAR 02MAR	[REDACTED]			2000,000.00		
02MAR 02MAR	[REDACTED]		836.30			
02MAR 02MAR	[REDACTED]			1000,000.00		
02MAR 02MAR	[REDACTED]		8,000.00			
02MAR 02MAR	[REDACTED]		1000,000.00		1993,761.39	1993,761.39
03MAR 03MAR	[REDACTED]		80,000.00			
03MAR 03MAR	[REDACTED]		1000,000.00		913,761.39	913,761.39
04MAR 04MAR	[REDACTED]		210.00			
04MAR 04MAR	[REDACTED]		4.50			
04MAR 04MAR	[REDACTED]		23.59			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

3779529
 150

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

TAM

FECHA DE CORTE 31/03/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
04MAR 04MAR			850,000.00		63,523.30	63,523.30
07MAR 07MAR				1,944.61		
07MAR 07MAR			1,000.00		64,467.91	64,467.91
08MAR 08MAR			3,568.22			
08MAR 08MAR			4,036.53			
08MAR 08MAR			50,000.00		6,863.16	6,863.16
18MAR 18MAR				25,000.00	31,863.16	31,863.16
22MAR 22MAR			25,000.00		6,863.16	6,863.16
28MAR 28MAR				1,500.00		
28MAR 28MAR			6,898.77		1,464.39	1,464.39
31MAR 31MAR				3,000.00		
31MAR 31MAR				950.00		
31MAR 31MAR			4,000.00		1,414.39	1,414.39
TOTAL IMPORTE			3,033,900.92	3,032,394.61		
TOTAL MOVIMIENTOS			18	7		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED] 000310
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 30/04/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,220.14
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,220.14
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,414.39
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,414.39
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,181.29
SALDO DE OPERACION FINAL	1,181.29
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
06ABR	[REDACTED]		210.00			
06ABR	[REDACTED]		23.10		1,181.29	1,181.29
TOTAL IMPORTE			233.10	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			2	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA
 [REDACTED]

DOMICILIO FISCAL
 [REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	18,960.71
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	18,960.71
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,181.29	
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,181.29	
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2	1,182,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	13	941,415.65
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		241,765.64
SALDO DE OPERACION FINAL		241,765.64
SALDO MINIMO REQUERIDO		5,999.99
COMISIONES		291.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02MAY 01MAY	[REDACTED]	O 1ABR11/30ABR11 AL MINIMO	291.00			
02MAY 01MAY	[REDACTED]		32.01		858.28	858.28
04MAY 04MAY	[REDACTED]		210.00			
04MAY 04MAY	[REDACTED]	T	23.10		625.18	625.18
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		1000,000.00		
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	450,000.00			
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	417,390.00			
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	8,000.00			
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	25,000.00			
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2,606.06			
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2,681.63			
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2,645.91			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
 SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000312

[REDACTED]

TAM

FECHA DE CORTE 31/05/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
27MAY 27MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	2,535.94		89,765.64	89,765.64
30MAY 30MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	30,000.00		59,765.64	59,765.64
31MAY 31MAY	[REDACTED]	[REDACTED]		182,000.00	241,765.64	241,765.64
TOTAL IMPORTE			941,415.65	1,182,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			13	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

152

HOJA 1 DE 1
PERIODO 01/06/2011 AL 10/06/2011

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

070313

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

TAM

FECHA DE CORTE 10/06/2011

VERSATIL NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	607.27
DIAS DEL PERIODO	10
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	607.27
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	241,765.64
SALDO DE OPERACION INICIAL	241,765.64
DEPOSITOS/ABONOS(+)	7,610.51
RETIROS/CARGOS (-)	5
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	249,376.15
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUN 01JUN				7,000.00		
01JUN 01JUN			248,000.00		765.64	765.64
06JUN 04JUN			210.00			
JUN 04JUN			4.50			
06JUN 04JUN			23.59		527.55	527.55
09JUN 09JUN				610.51	1,138.06	1,138.06
10JUN 10JUN			1,138.06			
TOTAL IMPORTE			249,376.15	7,610.51		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

CONTRATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "BANCOMER", Y POR OTRA LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) NOMBRE(S) SE PRECISA(N) EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN ADELANTE "EL CLIENTE":

Información Básica del Cliente

Número de Cliente [REDACTED] Registro Federal de Causantes [REDACTED]

Denominación o Razón Social [REDACTED]

Fecha de Constitución 2004-12-10 Personalidad Jurídica P. MORAL Número de Escritura [REDACTED]

Domicilio del Cliente
Calle [REDACTED] Número Exterior SN Número Interior [REDACTED]

Colonia [REDACTED] Población [REDACTED] Estado [REDACTED] C.P. [REDACTED]

Fecha de Residencia 01/01/2005 Tipo de Domicilio OFICINA Telefono 1 [REDACTED] Telefono 2 (000) 000000

Datos del Contrato

Producto CHEQUES Descripción VERSATIL NEGOCIOS No. de Cuenta / Inversión [REDACTED] Cuenta Asociada [REDACTED]

Régimen SOCIEDAD Moneda NACIONAL Fecha de Operación 08/03/2010

Datos de la Sucursal

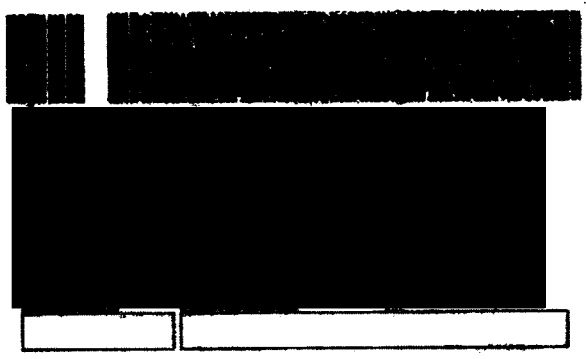
Número y Nombre de la Sucursal [REDACTED] Número del Funcionario [REDACTED]

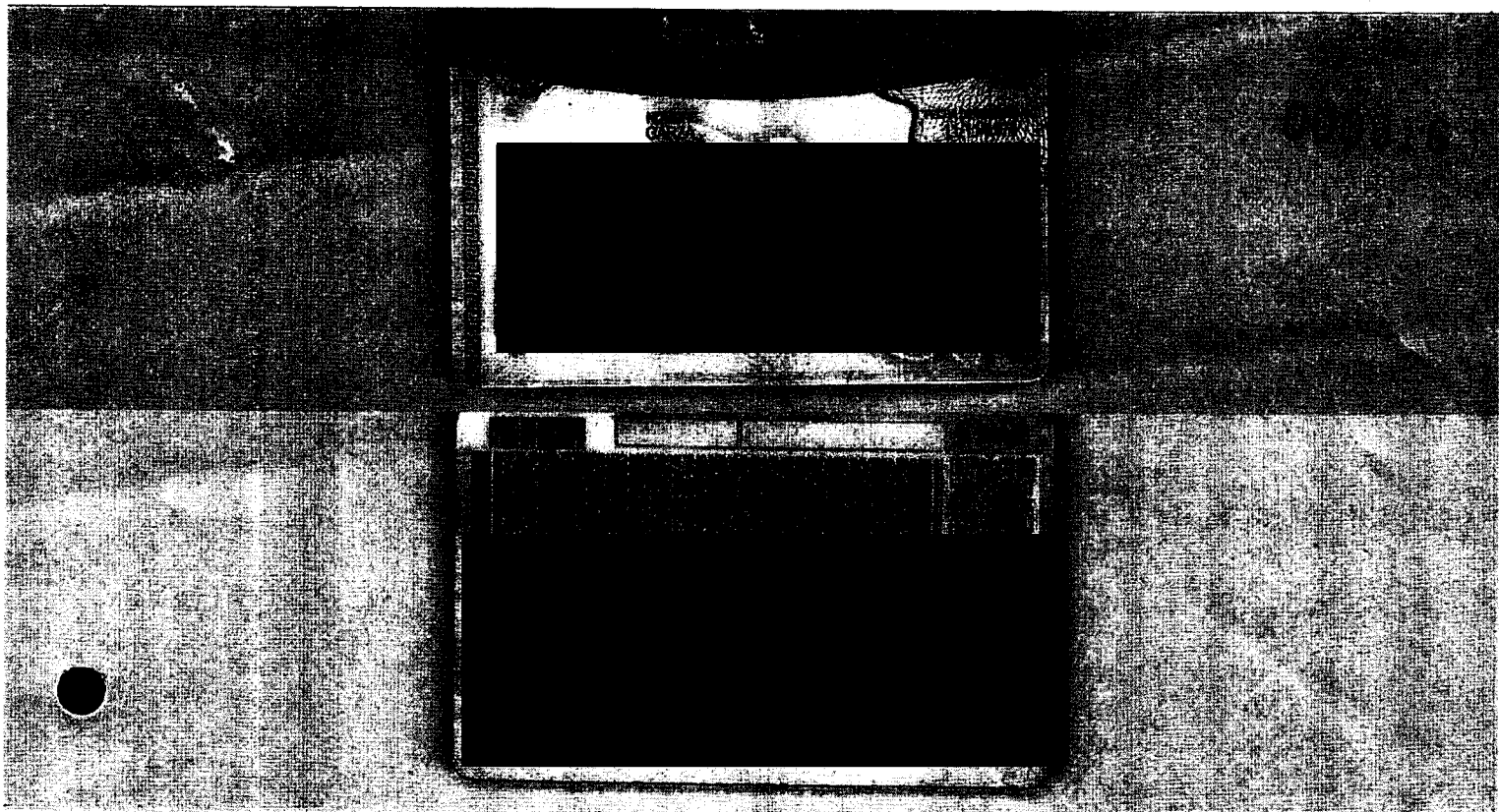
El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos.
Esta carátula consta de dos páginas y forma parte integrante del contrato.

[REDACTED] a 08 de MARZO de 2010
Lugar y [REDACTED]
"EL CLIENTE" [REDACTED]
[REDACTED]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR







151

003317

FECHA 17/oct/2017 10:15

ACTA DE HECHOS

DATOS GENERALES DE LA OFICINA

NOMBRE DE LA SUCURSAL	[REDACTED]
CR	[REDACTED]
BANCA	COMERCIAL
DIVISIÓN	NORESTE

REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD

Nº OFICIO	[REDACTED]	FOLIO	[REDACTED]
CTA.	[REDACTED]	FECHA DE CANCELACIÓN	04/08/2010
NOMBRE DEL CLIENTE	[REDACTED]		

NARRATIVA DE HECHOS

INDIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LOCALIZO LA DOCUMENTACION Y DETALLE PUNTUALMENTE LAS ACCIONES PRECISAS DE BÚSQUEDA, EN CASO QUE EL EXPEDIENTE HAYA SIDO ENVIADO AL ALMACÉN GENERAL. INDICAR FECHA Y NUMERO DE CAJA

SE REALIZO BUSQUEDA EN EL ARCHIVO UNICO DE LA OFICINA SIN ENCONTRAR COMPROBANTE DE DOMICILIO, LA IDENTIFICACION, ACTA CONSTITUTIVA Y EL PODER NOTARIAL MOTIVO POR EL CUAL SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE HECHOS.

NOTA: CUALQUIER SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD SERÁ REPERCUTIDA AL CR. GESTOR DE LA CUENTA

FIRMAS

NOMBRE	[REDACTED]	DIRECTOR DE SUCURSAL	[REDACTED]
Nº REGISTRO	[REDACTED]	NOMBRE	[REDACTED]
		Nº REGISTRO	[REDACTED]

Agradeceré sirvan enviar el documento al Fax Web [REDACTED] y confirmar al [REDACTED]

[Handwritten signature]

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

000813

CON DOMICILIACION EN SU OFICINA DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	14,039.93
DIAS DEL PERIODO	24
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	14,039.93
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	6 239,351.72
RETIROS/CARGOS (-)	6 102,314.97
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	137,036.75
SALDO DE OPERACION FINAL	137,036.75
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
08MAR 08MAR					
09MAR 09MAR			6,000.00	6,000.00	6,000.00
19MAR 19MAR			12,400.00	18,400.00	18,400.00
20MAR 20MAR	IN	12,400.00		6,000.00	6,000.00
MAR 26MAR			13,400.00	19,400.00	19,400.00
27MAR 27MAR	IN	13,400.00		6,000.00	6,000.00
30MAR 30MAR			118,636.75		
30MAR 30MAR		8,465.34			
30MAR 30MAR	SPACER				
30MAR 30MAR		10,822.46			
30MAR 30MAR		9,057.60			
30MAR 30MAR		48,169.57		48,121.78	48,121.78
31MAR 31MAR	OS. EAK.		12,400.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

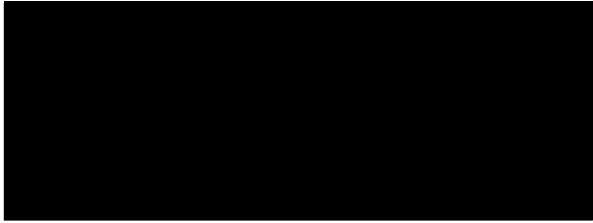
SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

155

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

070319



FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		76,514.97	137,036.75	137,036.75
AL IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS			102,314.97 6	239,351.72 6		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000820
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	99,880.71
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	99,880.71
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	137,036.75
SALDO DE OPERACION INICIAL	137,036.75
DEPOSITOS/ABONOS (+)	5 39,432.00
RETIROS/CARGOS (-)	8 151,888.04
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	24,580.71
SALDO DE OPERACION FINAL	24,580.71
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
03ABR	03ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	12,400.00		124,636.75	124,636.75
07ABR	07ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	210.00			
07ABR	07ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	49.50			
07ABR	07ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	28.54		124,348.71	124,348.71
08ABR	08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		14,400.00	138,748.71	138,748.71
09ABR	09ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	14,400.00		124,348.71	124,348.71
15ABR	15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		15,400.00	139,748.71	139,748.71
16ABR	16ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	15,400.00		124,348.71	124,348.71
23ABR	23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		9,400.00		
23ABR	23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00		33,748.71	33,748.71
24ABR	24ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	9,400.00		24,348.71	24,348.71
30ABR	30ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		200.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

2156

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

[REDACTED]

03321

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
30ABR 30ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		32.00	24,580.71	24,580.71
TOTAL IMPORTE			151,888.04	39,432.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			8	5		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000822

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO [REDACTED] REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	15,057.10
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	15,057.10
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	24,580.71
SALDO DE OPERACION INICIAL	24,580.71
DEPOSITOS/ABONOS(+)	2 243.60
RETIROS/CARGOS (-)	5 14,678.19
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	10,146.12
SALDO DE OPERACION FINAL	10,146.12
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	24.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	C A	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
				OPERACION	LIQUIDACION
05MAY 05MAY		210.00			
05MAY 05MAY		36.00			
05MAY 05MAY		27.06		24,307.65	24,307.65
12MAY 12MAY		5,000.00			
12MAY 12MAY		9,405.13		9,902.52	9,902.52
31MAY 31MAY			33.60		
31MAY 31MAY			210.00	10,146.12	10,146.12
TOTAL IMPORTE		14,678.19	243.60		
TOTAL MOVIMIENTOS		5	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

157

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000023

SUCURSAL 6692 :
DIRECCION :
PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	9,910.04
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	9,910.04
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	10,146.12
SALDO DE OPERACION INICIAL	10,146.12
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2
	243.60
RETIROS/CARGOS (-)	4
	259.74
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	10,129.98
SALDO DE OPERACION FINAL	10,129.98
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	24.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01 JUN 01 JUN			24.00			
01 JUN 01 JUN			2.64		10,119.48	10,119.48
03 JUN 03 JUN			210.00			
03 JUN 03 JUN			23.10		9,886.38	9,886.38
JUN 30 JUN				33.60		
30 JUN 30 JUN				210.00	10,129.98	10,129.98
TOTAL IMPORTE			259.74	243.60		
TOTAL MOVIMIENTOS			4	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] 7 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000824

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA DE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	8,984.23
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	8,984.23
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	10,129.98
SALDO DE OPERACION INICIAL	10,129.98
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	10,129.98
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
07JUL 07JUL			210.00			
07JUL 07JUL			23.10		9,896.88	9,896.88
29JUL 29JUL			9,896.88			
TOTAL IMPORTE			10,129.98		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			3		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000825

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 04/08/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	4
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		280.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

Información Básica del Cliente

Número de Cliente		Registro Federal de Causantes	
Denominación e Razón Social			
Fecha de Constitución	Personalidad Jurídica	Número de Escritura	
2004-12-10	P. MORAL		
<u>Domicilio del Cliente</u>			
Calle		Número Exterior	Número Interior
Colonia		Población	Estado
			YMA
C.P.		88615	
Fecha de Residencia	Tipo de Domicilio	Telefono 1	Telefono 2
01/01/2005	OFICINA		(000) 000000

Datos del Contrato

Producto	Descripción	No. de Cuenta / Inversión	Cuenta Asociada
CHEQUES	VERSATIL NEGOCIOS		
Régimen	Moneda	Fecha de Operación	
SOCIEDAD	NACIONAL	08/03/2010	

Datos de la Sucursal

Número y Nombre de la Sucursal	Número del Funcionario

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos.
Esta carátula consta de dos páginas y forma parte integrante del contrato.

a 08 de MARZO de 2010

EL CLIENTE

000830

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CLAVE DEL R.F.C.

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN

REYNOSA

ACTIVIDAD Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

10-12-2004

SH
CD

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

FOLIO

A3226577

TAM-231M2008-R eEXPm80ut

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos Sobre la Renta (ISR) por rentas y ganancias.	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las cifras y generadores de bienes y servicios.	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales).	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que reciben sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	
Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicita en las declaraciones del impuesto Sobre la Renta (ISR)	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones comerciales para efectos de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por actividades calificadas que son servicios profesionales.	
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuestos al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de impuestos Sobre la Renta (ISR) resultantes por el pago de rentas de bienes inmuebles.	
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	
Presentar la declaración y pago anual del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	23-10-2008	
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	26-05-2008	
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	29-02-2008	
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	19-02-2008	
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	11-02-2008	
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	11-02-2008	

Fecha de Impresión: 23 de Octubre de 2008
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Ovejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

000362

SUCURSAL 6692 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	56,054.36
DIAS DEL PERIODO	24
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	56,054.36
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	8 478,561.00
RETIROS/CARGOS (-)	21 414,688.96
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	63,872.04
SALDO DE OPERACION FINAL	63,872.04
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	7	84.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
08MAR 08MAR	[REDACTED]	[REDACTED]				
09MAR 09MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		8,000.00	8,000.00	8,000.00
11MAR 11MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		49,000.00	57,000.00	57,000.00
12MAR 12MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	42,000.00		15,000.00	15,000.00
18MAR 18MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		103,000.00		
18MAR 18MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	45,400.00		72,600.00	72,600.00
19MAR 19MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,141.28			
19MAR 19MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	12,400.00		57,058.72	57,058.72
23MAR 23MAR	[REDACTED]	3	15,989.11		41,069.61	41,069.61
24MAR 24MAR	[REDACTED]	2	3,129.50		37,940.11	37,940.11
25MAR 25MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	13,527.00			
25MAR 25MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	11,387.83			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED] 000863
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
25MAR 25MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		27,000.00		
25MAR 25MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		61,750.00		
25MAR 25MAR	[REDACTED]	1	2,000.00		99,775.28	99,775.28
26MAR 26MAR	[REDACTED]	5	2,307.69			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	S	13,400.00			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	39,590.00			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	10,646.25			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,396.05			
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		15,600.00		
26MAR 26MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		108,711.00	154,746.29	154,746.29
29MAR 29MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	2,000.00			
29MAR 29MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	17,929.78			
29MAR 29MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,129.50			
29MAR 29MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	44,400.00		87,287.01	87,287.01
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	12,400.00			
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		105,500.00		
31MAR 31MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	40,000.00			
31MAR 31MAR	[REDACTED]	M 13	76,514.97		63,872.04	63,872.04
TOTAL IMPORTE			414,688.96	478,561.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			21	8		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

162

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000804
R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
DIRECCION : [REDACTED]
PLAZA : [REDACTED]
TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	40,003.50
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	40,003.50
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	63,872.04
SALDO DE OPERACION INICIAL	63,872.04
DEPOSITOS/ABONOS (+)	5 264,563.10
RETIROS/CARGOS (-)	43 325,981.14
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,454.00
SALDO DE OPERACION FINAL	2,454.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	84.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	20	240.00
HANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	4,211.75			
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	8,914.39			
05ABR 01ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	84.00			
05ABR 01ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	9.24			
[REDACTED] 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,000.00			
05ABR 05ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,681.14		47,971.52	47,971.52
06ABR 06ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,427.79			
06ABR 06ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	6,510.15			
06ABR 06ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	4,123.04		35,910.54	35,910.54
07ABR 07ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		24,113.10		
07ABR 07ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	22,914.30			
07ABR 07ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	2,951.21		34,158.13	34,158.13

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000805
 R.F.C. : [REDACTED]

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,198.80			
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,225.73			
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		72,950.00		
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	14,400.00			
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	39,552.26			
08ABR 08ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		100,000.00	146,731.34	146,731.34
09ABR 09ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	14,293.08			
09ABR 09ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	27,300.00		105,138.26	105,138.26
12ABR 12ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	780.84			
12ABR 12ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	4,266.63			
12ABR 12ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	6,944.44			
12ABR 12ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,998.00			
12ABR 12ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	2,575.20		88,573.15	88,573.15
13ABR 13ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,000.00			
13ABR 13ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	21,886.65		65,686.50	65,686.50
14ABR 14ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	9,463.50			
14ABR 14ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	8,458.20		47,764.80	47,764.80
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	3,563.95			
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		47,500.00		
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	15,400.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

163

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	39,858.55			
15ABR 15ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	2,901.39		33,540.91	33,540.91
16ABR 16ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,537.00			
16ABR 16ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	6,510.15			
16ABR 16ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	12,650.18			
16ABR 16ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	5,515.97		7,327.61	7,327.61
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]		20,000.00		
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	9,400.00			
23ABR 23ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,434.06		16,493.55	16,493.55
26ABR 26ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,462.96			
26ABR 26ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	962.16		14,068.43	14,068.43
27ABR 27ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	486.39			
27ABR 27ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	613.52			
27ABR 27ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	8,560.00		4,408.52	4,408.52
28ABR 28ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	641.80		3,766.72	3,766.72
30ABR 30ABR	[REDACTED]	[REDACTED]	1,312.72		2,454.00	2,454.00
TOTAL IMPORTE			325,981.14	264,563.10		
TOTAL MOVIMIENTOS			43	5		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 000867
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 6692 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,460.33
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,460.33
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	1	12.00
MANEJO DE CUENTA *		260.00
ANUALIDAD *		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,454.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,454.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	4
RETIROS/CARGOS (-)	2,454.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	240.00-

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
03MAY 01MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	240.00			
03MAY 01MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	26.40		2,187.60	2,187.60
12MAY 12MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	1,071.45		1,116.15	1,116.15
31MAY 31MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	1,116.15			
TOTAL IMPORTE			2,454.00	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			4	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

T-D
ca

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D



OFICIALIA DE PARTES

Con anexo(s)

IDEX124

01/11/2017 14:31

Atención Alfonso del Castillo González

Asunto:	Oficio:	
	Expediente:	
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	

Tipo de respuesta:	Total
Tipo de asunto:	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

NOMBRE: [REDACTED]

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
[REDACTED]	Cuenta de cheques	Cancelada	Titular		\$0.00	MXN
Observaciones	Fecha de apertura: 17/03/2010 Fecha de cancelación: 15/02/2013					

Documentación que se proporciona (Cuenta [REDACTED])

Documento	Si	Copia simple	Del:	Al:
Estados de cuenta	Si	Copia simple	17/03/2010	31/01/2013
Observaciones	Se envían estados de cuenta por el periodo señalado.			

Otras operaciones/observaciones
Se hace del conocimiento de esa H. autoridad que, existe imposibilidad de enviar copia simple de los cheques librados en el periodo de tiempo señalado en el oficio de referencia, en virtud de que para estar en posibilidad de remitir dicha información y/o documentación, es necesario que se nos indique el número de cheque, fecha, importe y referencia de los mismos.

Se informa que el **NOMBRE** que se localizó dentro de los registros del sistema es el que ha quedado precisado, mismo que difiere del proporcionado por la autoridad, sin embargo, tenemos certeza de que corresponde a la misma persona, en virtud de que, después de efectuar una búsqueda, con los datos proporcionados por esa H. Autoridad a través de la "Solicitud específica" del oficio que se contesta, existen coincidencias con los registros de mi representada, razón por la cual es aportada, solicitando a la Autoridad Oficiante que, en caso de aclaración, la misma sea notificada a esta Institución, a fin de manifestar lo que conforme a derecho corresponda.

La presente información se proporciona de acuerdo a lo manifestado por el área de Atención a Autoridades, y en términos de lo estipulado por el artículo 5, 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los artículos 97 y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con el artículo 2, fracción V, inciso a), artículo 9, fracción I de las "Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la atención de los requerimientos de información y documentación que las autoridades competentes formulan a las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por conducto de ésta" y artículo 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los requerimientos de información que formulen las autoridades a que se refieren los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 34 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, 44 de la Ley de Uniones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 55 de la Ley de Fondos de Inversión, siendo el uso y divulgación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, su absoluta responsabilidad.

[REDACTED]

166

NO. DE CUENTA
NO. DE CLIENTE
R.F.C.



1310

SUCURSAL 4603
DIRECCION



PLAZA
TELEFONO

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

COPIA



FECHA DE CORTE 31/03/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	52,499.56
DIAS DEL PERIODO	15
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	52,499.56
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	8 938,937.47
RETIROS/CARGOS (-)	5 506,415.37
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	432,522.10
SALDO DE OPERACION FINAL	432,522.10
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	5	60.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
17MAR 17MAR						
26MAR 26MAR				189,845.17		
26MAR 26MAR				21,053.12		
26MAR 26MAR				49,387.68		
26MAR 26MAR				3,171.69		
26MAR 26MAR			178,389.00			
26MAR 26MAR			19,782.67			
26MAR 26MAR			49,387.68		15,898.31	15,898.31
30MAR 30MAR				206,893.55		
30MAR 30MAR				68,586.26	291,378.12	291,378.12
31MAR 31MAR			64,447.43			
31MAR 31MAR			194,408.59			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1311

FECHA DE CORTE 31/03/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
31MAR 31MAR				200,000.00		
31MAR 31MAR				200,000.00	432,522.10	432,522.10
TOTAL IMPORTE			506,415.37	938,937.47		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	8		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DEBEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

167

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1312

SUCURSAL 4603 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	214,431.43
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	214,431.43
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	432,522.10
SALDO DE OPERACION INICIAL	432,522.10
DEPOSITOS/ABONOS (+)	18
RETROS/CARGOS (-)	25
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	21,472.95
SALDO DE OPERACION FINAL	21,472.95
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	60.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	23	276.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
05ABR 01ABR		OS	60.00			
05ABR 01ABR			9.60		432,452.50	432,452.50
08ABR 08ABR			56,660.03			
08ABR 08ABR				39,552.26		
08ABR 08ABR				63,113.12	478,457.85	478,457.85
09ABR 09ABR				120,000.00		
09ABR 09ABR			189,665.60			
09ABR 09ABR			112,758.62			
09ABR 09ABR			37,165.49			
09ABR 09ABR			100,000.00		158,868.14	158,868.14
12ABR 12ABR				67,077.80		
12ABR 12ABR			63,030.00		162,915.94	162,915.94

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1313

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
13ABR 13ABR				50,000.00		
13ABR 13ABR			46,982.00			
13ABR 13ABR				95,431.03		
13ABR 13ABR			89,672.26			
13ABR 13ABR			59,304.57		112,388.14	112,388.14
15ABR 15ABR				39,858.55		
15ABR 15ABR				76,501.40		
15ABR 15ABR				190,311.77		
15ABR 15ABR			71,884.93			
15ABR 15ABR				79,523.85	426,698.78	426,698.78
16ABR 16ABR			178,827.44			
16ABR 16ABR				12,650.18		
16ABR 16ABR				61,144.30		
16ABR 16ABR			57,454.49			
16ABR 16ABR			37,453.29			
16ABR 16ABR			11,886.81			
16ABR 16ABR			74,725.00		140,146.23	140,146.23
23ABR 23ABR				122,790.55		
23ABR 23ABR				201,967.73		
23ABR 23ABR			84,197.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

168

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



~~1314~~

FECHA DE CORTE 30/04/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
23ABR 23ABR			115,380.77			
23ABR 23ABR			189,780.02		75,546.72	75,546.72
26ABR 26ABR				26,605.50		
26ABR 26ABR			25,000.00		77,152.22	77,152.22
27ABR 27ABR			75,221.52			
27ABR 27ABR				8,560.00	10,490.70	10,490.70
28ABR 28ABR			8,000.00		2,490.70	2,490.70
29ABR 29ABR				244,266.41		
29ABR 29ABR				70,294.84	317,051.95	317,051.95
30ABR 30ABR			66,052.81			
30ABR 30ABR			229,526.19		21,472.95	21,472.95
TOTAL IMPORTE			1,980,698.44	1,569,649.29		
TOTAL MOVIMIENTOS			25	18		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

1315

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIO [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	139,712.76
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	139,712.76
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	21,472.95
SALDO DE OPERACION INICIAL	21,472.95
DEPOSITOS/ABONOS (+)	19
RETROS/CARGOS (-)	24
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	908,632.41
SALDO DE OPERACION FINAL	908,632.41
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	276.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	14	168.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
03MAY 01MAY	[REDACTED]		276.00			
03MAY 01MAY	[REDACTED]		44.16		21,152.79	21,152.79
06MAY 06MAY	[REDACTED]			58,532.12		
06MAY 06MAY	[REDACTED]		55,000.00			
06MAY 06MAY	[REDACTED]			181,321.21		
06MAY 06MAY	[REDACTED]			62,873.71	268,879.83	268,879.83
07MAY 07MAY	[REDACTED]		59,079.60			
07MAY 07MAY	[REDACTED]		170,379.42			
07MAY 07MAY	[REDACTED]			177,967.18		
07MAY 07MAY	[REDACTED]			53,211.01		
07MAY 07MAY	[REDACTED]			31,926.61		
07MAY 07MAY	[REDACTED]		167,227.78		135,297.83	135,297.83

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DEBEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO'

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

CÓPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1316

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
09MAY 09MAY	0	5,000.00		130,297.83	130,297.83
12MAY 12MAY	FOLIO:	32,000.00		98,297.83	98,297.83
13MAY 13MAY		50,000.00			
13MAY 13MAY			99,941.34		
13MAY 13MAY			83,544.71		
13MAY 13MAY			63,137.06	294,920.94	294,920.94
14MAY 14MAY			79,816.51		
14MAY 14MAY		172,413.62			
14MAY 14MAY		59,327.06		142,996.77	142,996.77
15MAY 15MAY	CO	5,000.00		137,996.77	137,996.77
16MAY 16MAY	CO	5,000.00		132,996.77	132,996.77
18MAY 18MAY		60,000.00		72,996.77	72,996.77
19MAY 19MAY	CO	5,000.00		67,996.77	67,996.77
20MAY 20MAY			192,807.05	260,803.82	260,803.82
21MAY 21MAY		5,000.00			
21MAY 21MAY		181,172.14		74,631.68	74,631.68
22MAY 22MAY		5,000.00		69,631.68	69,631.68
23MAY 23MAY		5,000.00		64,631.68	64,631.68
24MAY 24MAY		5,000.00		59,631.68	59,631.68
27MAY 27MAY			63,853.21		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1317

FECHA DE CORTE 31/05/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
27MAY 27MAY				138,348.63		
27MAY 27MAY				192,076.32		
27MAY 27MAY			130,000.00			
27MAY 27MAY				69,728.00	393,639.84	393,639.84
28MAY 28MAY			60,000.00			
28MAY 28MAY			65,520.05			
28MAY 28MAY			180,487.38		87,632.41	87,632.41
31MAY 31MAY				205,000.00		
31MAY 31MAY				195,000.00		
31MAY 31MAY				210,000.00		
31MAY 31MAY				211,000.00	988,632.41	988,632.41
TOTAL IMPORTE MOVIMIENTOS			1,482,927.21	2,370,086.67		
			24	19		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

170
 1318

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	406,971.19
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	406,971.19
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	908,632.41
SALDO DE OPERACION INICIAL	908,632.41
DEPOSITOS/ABONOS (+)	12 1,610,429.53
RETIROS/CARGOS (-)	15 1,431,745.06
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,087,316.88
SALDO DE OPERACION FINAL	1,087,316.88
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	168.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	13	156.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01JUN 01JUN		DOS	168.00			
01JUN 01JUN			26.88		908,437.53	908,437.53
03JUN 03JUN				66,442.93	974,880.46	974,880.46
04JUN 04JUN			2,651.80			
04JUN 04JUN			174,754.25			
04JUN 04JUN			59,781.64			
04JUN 04JUN			50,000.00		687,692.77	687,692.77
09JUN 09JUN			166,530.65		521,162.12	521,162.12
10JUN 10JUN				65,151.00	586,313.12	586,313.12
11JUN 11JUN			183,045.02			
11JUN 11JUN			61,219.36		342,048.74	342,048.74
15JUN 15JUN				106,422.02		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



1319

FECHA DE CORTE 30/06/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
15 JUN 15 JUN				40,307.15	400,857.91	400,857.91
16 JUN 16 JUN			100,000.00		300,857.91	300,857.91
17 JUN 17 JUN			37,950.00		350,907.91	350,907.91
18 JUN 18 JUN				70,442.11		
18 JUN 18 JUN			283,626.40			
18 JUN 18 JUN			66,192.00		71,531.62	71,531.62
25 JUN 25 JUN				206,999.19		
25 JUN 25 JUN				54,585.13		
25 JUN 25 JUN			194,507.86			
25 JUN 25 JUN			51,291.20		87,316.88	87,316.88
29 JUN 29 JUN				250,000.00	337,316.88	337,316.88
30 JUN 30 JUN				200,000.00		
30 JUN 30 JUN				200,000.00		
30 JUN 30 JUN				200,000.00		
30 JUN 30 JUN				150,000.00	1087,316.88	1087,316.88
TOTAL IMPORTE			1,431,745.06	1,610,429.53		
TOTAL MOVIMIENTOS			15	12		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DEBEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1320

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO SE PUEDE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA DEPOSITANDO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	627,075.94
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	627,075.94
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,087,316.88
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,087,316.88
DEPOSITOS/ABONOS (+)	482,250.69
RETROS/CARGOS (-)	1,267,216.87
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	302,350.70
SALDO DE OPERACION FINAL	302,350.70
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	156.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	18	216.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01JUL 01JUL	PAGOS		156.00			
01JUL 01JUL	S		24.96			
01JUL 01JUL	CERO NET			46,806.10	1133,942.02	1133,942.02
02JUL 02JUL			171,814.78			
03JUL 02JUL			43,981.60		918,145.64	918,145.64
06JUL 06JUL	CERO NET			42,568.81		
06JUL 06JUL			40,000.00		920,714.45	920,714.45
09JUL 09JUL			34,860.69			
09JUL 09JUL			173,318.97		712,534.79	712,534.79
16JUL 16JUL			27,792.20			
16JUL 16JUL			151,292.83			
16JUL 16JUL	CERO NET			46,825.69		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

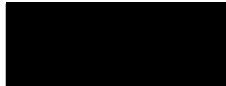
*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO"

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



1321

FECHA DE CORTE 31/07/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
16JUL 16JUL				29,577.02		
16JUL 16JUL			44,000.00		565,852.47	565,852.47
20JUL 20JUL			23,000.00		542,852.47	542,852.47
23JUL 23JUL				31,556.26		
23JUL 23JUL			10,000.00			
23JUL 23JUL			40,000.00			
23JUL 23JUL			149,895.69			
23JUL 23JUL			29,651.35			
23JUL 23JUL				42,568.81	387,430.50	387,430.50
26JUL 26JUL			62,409.83		325,020.67	325,020.67
28JUL 28JUL			25,000.00		300,020.67	300,020.67
29JUL 29JUL			26,100.00		273,920.67	273,920.67
30JUL 30JUL				200,000.00		
30JUL 30JUL				42,348.00		
30JUL 30JUL			174,125.77			
30JUL 30JUL			39,792.20		302,350.70	302,350.70
TOTAL IMPORTE			1,267,216.87	482,250.69		
TOTAL MOVIMIENTOS			20	8		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

172

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1322

SUCURSAL 4603 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	505,371.52
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	505,371.52
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	302,350.70
SALDO DE OPERACION INICIAL	302,350.70
DEPOSITOS/ABONOS (+)	17 3,984,378.97
RETIROS/CARGOS (-)	18 1,459,128.24
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,827,601.43
SALDO DE OPERACION FINAL	2,827,601.43
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	216.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	16	192.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01AGO 02AGO				450,000.00	752,350.70	302,100.14
02AGO 01AGO			216.00			
02AGO 01AGO			34.56			
02AGO 02AGO			10,000.00		742,100.14	742,100.14
03AGO 03AGO			45,500.00		696,600.14	696,600.14
05AGO 05AGO			40,000.00			
05AGO 05AGO			24,000.00			
05AGO 05AGO				48,423.00		
05AGO 05AGO				42,569.00		
05AGO 05AGO				25,542.00		
05AGO 05AGO				42,348.00	791,482.14	791,482.14
06AGO 06AGO			198,624.86			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

1323

FECHA DE CORTE 31/08/2010

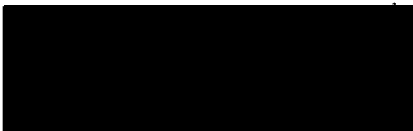
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
06AGO 06AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	39,792.20		553,065.08	553,065.08
09AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		212,044.04		
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	193,191.09			
13AGO 13AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	32,438.03		540,280.00	540,280.00
14AGO 16AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		34,521.21	574,801.21	540,280.00
16AGO 16AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	200,000.00		374,801.21	374,801.21
17AGO 17AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		212,044.04	587,645.25	587,645.25
18AGO 18AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		50,018.35		
18AGO 18AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	78,376.00			
18AGO 18AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	47,090.00		512,287.60	512,287.60
20AGO 20AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		25,250.59		
20AGO 20AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	141,123.73			
20AGO 20AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	23,726.85		372,687.61	372,687.61
23AGO 23AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	200,000.00		172,687.61	172,687.61
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		92,892.98		
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	87,287.37			
27AGO 27AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	97,817.55		80,475.67	80,475.67
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		617,030.20		
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		402,411.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

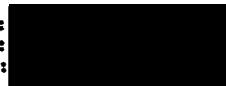
DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS



173

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :



1324



FECHA DE CORTE 31/08/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
31AGO 31AGO				536,548.00		
31AGO 31AGO				429,238.40		
31AGO 31AGO				509,720.60		
31AGO 31AGO				252,177.56	2827,601.43	2827,601.43
TOTAL IMPORTE			1,459,128.24	3,984,378.97		
TOTAL MOVIMIENTOS			18	17		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1325

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,043,747.12
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,043,747.12
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	2,827,601.43
SALDO DE OPERACION INICIAL	2,827,601.43
DEPOSITOS/ABONOS (+)	3
RETROS/CARGOS (-)	19
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,458,678.76
SALDO DE OPERACION FINAL	1,458,678.76
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	192.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	17	204.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01SEP 01SEP			192.00			
01SEP 01SEP			30.72			
01SEP 01SEP			45,302.00			
01SEP 01SEP			165,095.85		2616,980.86	2616,980.86
02SEP 02SEP				87,891.02	2704,871.88	2704,871.88
03SEP 03SEP			31,000.00			
03SEP 03SEP			97,995.22			
03SEP 03SEP			82,587.25		2493,289.41	2493,289.41
07SEP 07SEP			50,000.00		2443,289.41	2443,289.41
08SEP 08SEP			91,855.00		2351,434.41	2351,434.41
10SEP 10SEP			118,813.37			
10SEP 10SEP			87,567.75			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DEBEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

1326

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

FECHA DE CORTE 30/09/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	LIQUIDACION
10SEP 10SEP				87,567.75	2232,621.04	2232,621.04
13SEP 13SEP			100,000.00		2132,621.04	2132,621.04
15SEP 15SEP			99,728.22			
15SEP 15SEP			71,200.00			
15SEP 15SEP			113,565.05		1848,127.77	1848,127.77
21SEP 21SEP				23,412.85		
21SEP 21SEP			22,000.00		1849,540.62	1849,540.62
24SEP 24SEP			79,119.27			
24SEP 24SEP			99,742.59		1670,678.76	1670,678.76
29SEP 29SEP			212,000.00		1458,678.76	1458,678.76
TOTAL IMPORTE			1,567,794.29	198,871.62		
TOTAL MOVIMIENTOS			19	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMÉR ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

PERIODO	Del 01/10/2010 al 31/10/2010
FECHA DE CIERRE	31/10/2010
PERIODO DE CIERRE	
PERIODO DE CIERRE	
PERIODO DE CIERRE	
PERIODO DE CIERRE	
PERIODO DE CIERRE	

SUCURSAL 4603:
 DIRECCION:

PLAZA:
 TELEFONO:

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Saldo Promedio		841,669.40
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		841,669.40
Intereses a Favor* (+)		0.00
I.S.R. Retenido* (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados*	12	144.00
Manejo de Cuenta*		0.00
Anualidad*		0.00
Operaciones	0	0.00

Saldo de Liquidación Inicial		1,458,678.76
Saldo de Operación Inicial		1,458,678.76
Depósitos / Abonos (+)	0	0.00
Retiros / Cargos (-)	14	1,117,899.39
Saldo de Liquidación Final (+)		340,779.37
Saldo de Operación Final		340,779.37
Saldo Mínimo Requerido		5,999.99
Total Abonos		
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA					SALDO	
OPER	LIQ		CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
01/OCT	01/OCT	PAGADOS	204.00			
01/OCT	01/OCT	CHEQUES	32.64			
01/OCT	01/OCT		25,000.00			
01/OCT	01/OCT		177,775.70			
01/OCT	01/OCT		106,684.90		1,148,981.52	1,148,981.52
08/OCT	08/OCT		5,000.00			
08/OCT	08/OCT	Ref.	113,908.82		1,030,072.70	1,030,072.70
15/OCT	15/OCT		21,000.00			
15/OCT	15/OCT		118,872.61		890,200.09	890,200.09
18/OCT	18/OCT		36,000.00			
18/OCT	18/OCT		100,000.00		754,200.09	754,200.09
22/OCT	22/OCT		107,252.46		646,947.63	646,947.63

BLUNDERBUSS COMPANY DE MEXICO SA DE CV

No. de Cuenta	
No. de Cliente	

Glosario de Abreviaturas

ADMN	ADMINISTRACION	DEV/ DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PREV	PREVISION
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CO	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIRO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
COMER	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
COM	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
CIE	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCPTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE : 1329
 R.F.C. :

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	367,720.32
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	367,720.32
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	340,779.37
SALDO DE OPERACION INICIAL	340,779.37
DEPOSITOS/ABONOS (+)	3 1,506,422.00
RETIROS/CARGOS (-)	15 1,504,885.12
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	342,316.25
SALDO DE OPERACION FINAL	342,316.25
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	144.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	13	156.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01NOV 01NOV	CHEQUES PAGADOS		144.00			
01NOV 01NOV	COMISIONES		23.04			
01NOV 01NOV	CEROS BNET			900,000.00	1240,612.33	1240,612.33
03NOV 03NOV	DEPOSITOS		845,690.00		394,922.33	394,922.33
04NOV 04NOV			6,000.00		388,922.33	388,922.33
05NOV 05NOV			70,326.26		318,596.07	318,596.07
08NOV 08NOV			88,000.00		230,596.07	230,596.07
12NOV 12NOV			15,979.00			
12NOV 12NOV			26,472.26			
12NOV 12NOV			61,000.00		127,144.81	127,144.81
17NOV 17NOV			54,310.30		72,834.51	72,834.51
18NOV 19NOV	CEROS BNET			500,000.00	572,834.51	72,834.51

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

75

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1331

FECHA DE CORTE 30/11/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
19NOV 19NOV			76,321.00		496,513.51	496,513.51
NOV 22NOV				106,422.00		
22NOV 22NOV			26,472.26			
22NOV 22NOV			100,000.00		476,463.25	476,463.25
26NOV 26NOV			54,147.00			
26NOV 26NOV			80,000.00		342,316.25	342,316.25
TOTAL IMPORTE			1,504,885.12	1,506,422.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			15	3		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1331

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION SE DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	189,397.37
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	189,397.37
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	342,316.25
SALDO DE OPERACION INICIAL	342,316.25
DEPOSITOS/ABONOS(+)	382,000.00
RETIROS/CARGOS (-)	580,831.12
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	143,485.13
SALDO DE OPERACION FINAL	143,485.13
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	156.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	8	96.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01DIC 01DIC			156.00			
01DIC 01DIC			24.96		342,135.29	342,135.29
02DIC 02DIC			118,000.00		224,135.29	224,135.29
03DIC 03DIC			67,407.00		156,728.29	156,728.29
10DIC 10DIC				300,000.00		
10DIC 10DIC			90,000.00			
10DIC 10DIC			60,000.00			
10DIC 10DIC			42,970.00			
10DIC 10DIC			60,627.00		203,131.29	203,131.29
22DIC 22DIC			82,000.00		121,131.29	121,131.29
23DIC 23DIC				82,000.00	203,131.29	203,131.29
29DIC 29DIC			59,646.16		143,485.13	143,485.13

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1332

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS			580,831.12 10	382,000.00 2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

1333

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	76,532.80
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	76,532.80
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	143,485.13
SALDO DE OPERACION INICIAL	143,485.13
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	5
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	143,481.36
SALDO DE OPERACION FINAL	3.77
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	96.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	39.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
03ENE 01ENE	[REDACTED]		96.00			
03ENE 01ENE	[REDACTED]		15.36		143,373.77	143,373.77
14ENE 14ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	55,000.00		88,373.77	88,373.77
19ENE 19ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	55,000.00		33,373.77	33,373.77
21ENE 21ENE	[REDACTED]	[REDACTED]	33,370.00		3.77	3.77
TOTAL IMPORTE			143,481.36	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO'

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UNDS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

178

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 1334
R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 28/02/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.13
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.13
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3.77
SALDO DE OPERACION INICIAL	3.77
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	3.25-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02FEB 02FEB	[REDACTED]		3.25			
02FEB 02FEB	[REDACTED]		.52			
TOTAL IMPORTE			3.77		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] **1335**
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO 0.00
 DIAS DEL PERIODO 31
 TASA BRUTA ANUAL 0.000 %
 SALDO PROMEDIO GRAVABLE 0.00
 INTERESES A FAVOR * (+) 0.00
 I.R. RETENIDO * (-) 0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL 0.00
 SALDO DE OPERACION INICIAL 0.00
 DEPOSITOS/ABONOS(+) 0 0.00
 RETIROS/CARGOS (-) 0 0.00
 SALDO DE LIQUIDACION FINAL 0.00
 SALDO DE OPERACION FINAL 0.00
 SALDO MINIMO REQUERIDO 5,999.99
 COMISIONES 0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS * 0 0.00
 MANEJO DE CUENTA * 291.00
 ANUALIDAD * 0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1336

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,731.28
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,731.28
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00	
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00	
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2	123,296.38
RETIROS/CARGOS (-)	9	122,329.59
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		966.79
SALDO DE OPERACION FINAL		966.79
SALDO MINIMO REQUERIDO		5,999.99
COMISIONES		617.75-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	39.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01ABR 01ABR				90,196.38		
01ABR 01ABR			27,682.75			
01ABR 01ABR			53,575.25		8,938.38	8,938.38
04ABR 04ABR			35.75			
04ABR 04ABR			5.72			
04ABR 04ABR		1FEB11/28FEB11 MINIMO	291.00			
04ABR 04ABR			46.56			
04ABR 04ABR		1MAR11/31MAR11 MINIMO	291.00			
04ABR 04ABR			46.56		8,221.79	8,221.79
08ABR 08ABR				33,100.00		
08ABR 08ABR		151	40,355.00		966.79	966.79

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1337

FECHA DE CORTE 30/04/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS			122,329.59 9	123,296.38 2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	7,149.70
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	7,149.70
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	966.79
SALDO DE OPERACION INICIAL	966.79
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2 179,460.00
RETROS/CARGOS (-)	6 156,825.60
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	23,601.19
SALDO DE OPERACION FINAL	23,601.19
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	330.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	26.00
HANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
02MAY 01MAY	[REDACTED]		39.00			
02MAY 01MAY	[REDACTED]		6.24			
02MAY 01MAY	[REDACTED]	30ABR11	291.00			
02MAY 01MAY	[REDACTED]		46.56		583.99	583.99
16MAY 16MAY	[REDACTED]			86,540.00		
16MAY 16MAY	[REDACTED]		75,209.80		11,834.19	11,834.19
30MAY 30MAY	[REDACTED]			92,920.00		
30MAY 30MAY	[REDACTED]		81,153.00		23,601.19	23,601.19
TOTAL IMPORTE			156,825.60	179,460.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			6	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 1339
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACIÓN AUTOMÁTICA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMÁTICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTÍA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	5,833.81
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	5,833.81
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES A FAVOR * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	23,601.19
SALDO DE OPERACION INICIAL	23,601.19
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1
RETROS/CARGOS (-)	5
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	6,697.26
SALDO DE OPERACION FINAL	6,697.26
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	26.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	39.00
MANEJO DE CUENTA *		166.18
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01JUN 01JUN	[REDACTED]		26.00			
01JUN 01JUN	[REDACTED]		4.16		23,571.03	23,571.03
06JUN 06JUN	[REDACTED]		7,500.00			
06JUN 06JUN	[REDACTED]		15,500.00		571.03	571.03
24JUN 24JUN	[REDACTED]			53,251.00		
24JUN 24JUN	[REDACTED]		47,124.77		6,697.26	6,697.26
TOTAL IMPORTE			70,154.93	53,251.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			5	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1340

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACIO [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	12,133.21
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	12,133.21
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	6,697.26
SALDO DE OPERACION INICIAL	6,697.26
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2 167,495.00
RETIROS/CARGOS (-)	8 166,413.66
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	7,778.60
SALDO DE OPERACION FINAL	7,778.60
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	205.18-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	4	52.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01 JUL 01 JUL	[REDACTED]		39.00			
01 JUL 01 JUL	[REDACTED]		6.24			
01 JUL 01 JUL	[REDACTED]	MO 1 JUN 11 / 30 JUN 11 R AL MINIMO	166.18			
01 JUL 01 JUL	[REDACTED]		26.58		6,459.26	6,459.26
05 JUL 05 JUL	[REDACTED]			42,185.00		
05 JUL 05 JUL	[REDACTED]		37,331.86		11,312.40	11,312.40
13 JUL 13 JUL	[REDACTED]		10,950.00			
13 JUL 13 JUL	[REDACTED]			125,310.00		
23 JUL 13 JUL	[REDACTED]		110,893.00		14,778.60	14,778.60
29 JUL 29 JUL	[REDACTED]		7,000.00		7,778.60	7,778.60
TOTAL IMPORTE			166,413.66	167,495.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			8	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DEBEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 1341
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	3,202.15
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	3,202.15
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	7,778.60
SALDO DE OPERACION INICIAL	7,778.60
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	3
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	7,060.32
SALDO DE OPERACION FINAL	718.28
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	52.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	1	13.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01AGO 01AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	52.00			
01AGO 01AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	8.32		7,718.28	7,718.28
12AGO 12AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	7,000.00		718.28	718.28
AL IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS			7,060.32	0.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1342

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CUENTA DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2011

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,927.47
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	2,927.47
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	718.28	
SALDO DE OPERACION INICIAL	718.28	
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2	117,437.00
RETIROS/CARGOS (-)	7	110,278.64
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		7,876.64
SALDO DE OPERACION FINAL		7,876.64
SALDO MINIMO REQUERIDO		5,999.99
COMISIONES		304.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	3	39.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01SEP	01SEP			13.00			
01SEP	01SEP			2.08			
01SEP	01SEP		1A6011/31A6011 L MINIMO	291.00			
01SEP	01SEP			46.56		365.64	365.64
14SEP	14SEP				60,485.00		
14SEP	14SEP			53,526.00		7,324.64	7,324.64
23SEP	23SEP			6,000.00		1,324.64	1,324.64
30SEP	30SEP				56,952.00		
30SEP	30SEP			50,400.00		7,876.64	7,876.64
TOTAL IMPORTE				110,278.64		117,437.00	
TOTAL MOVIMIENTOS				7		2	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REEMBOLSADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1343

SUCURSAL 4603 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/10/2011

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	7,940.02
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	7,940.02
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	7,876.64
SALDO DE OPERACION INICIAL	7,876.64
DEPOSITOS/ABONOS(+)	1 154,999.84
RETIROS/CARGOS (-)	6 141,550.80
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	21,325.68
SALDO DE OPERACION FINAL	21,325.68
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	330.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	26.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03OCT 01OCT	[REDACTED]		39.00			
03OCT 01OCT	[REDACTED]		6.24			
03OCT 01OCT	[REDACTED]	ISEP11/30SEP11 MINIMO	291.00			
03OCT 01OCT	[REDACTED]		46.56		7,493.84	7,493.84
31OCT 31OCT	[REDACTED]		4,000.00			
31OCT 31OCT	[REDACTED]			154,999.84		
31OCT 31OCT	[REDACTED]		137,168.00		21,325.68	21,325.68
TOTAL IMPORTE			141,550.80	154,999.84		
TOTAL MOVIMIENTOS			6	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 888 00172268949 7 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

1831

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED]

1344

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2011

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	16,424.18
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	16,424.18
IMPORTE A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	21,325.68
SALDO DE OPERACION INICIAL	21,325.68
DEPOSITOS/ABONOS (+)	126,845.00
RETROS/CARGOS (-)	111,515.16
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	36,655.52
SALDO DE OPERACION FINAL	36,655.52
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	26.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	4	52.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01NOV 01NOV	[REDACTED]	26.00			
01NOV 01NOV	[REDACTED]	4.16		21,295.52	21,295.52
04NOV 04NOV	[REDACTED]	3,000.00		18,295.52	18,295.52
25NOV 25NOV	[REDACTED]	10,700.00			
25NOV 25NOV	[REDACTED]	6,000.00		1,595.52	1,595.52
29NOV 30NOV	[REDACTED]		21,345.00	22,940.52	1,595.52
30NOV 30NOV	[REDACTED]		105,500.00		
30NOV 30NOV	[REDACTED]	91,785.00		36,655.52	36,655.52
TOTAL IMPORTE		111,515.16	126,845.00		
TOTAL MOVIMIENTOS		6	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1345

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2011

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	8,187.92
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	8,187.92
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
IMPORTE R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	36,655.52
SALDO DE OPERACION INICIAL	36,655.52
DEPOSITOS/ABONOS(+)	5 304,384.19
RETIROS/CARGOS (-)	9 272,040.32
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	33,781.39
SALDO DE OPERACION FINAL	68,999.39
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	52.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	7	91.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01DIC 01DIC	[REDACTED]		52.00			
01DIC 01DIC	[REDACTED]		8.32		36,595.20	36,595.20
02DIC 02DIC	[REDACTED]		7,385.00			
02DIC 02DIC	[REDACTED]		27,345.00		1,865.20	1,865.20
08DIC 09DIC	[REDACTED]	0		17,241.69	19,106.89	1,865.20
09DIC 13DIC	[REDACTED]	0		31,724.50		
09DIC 09DIC	[REDACTED]		17,200.00		33,631.39	1,906.89
14DIC 14DIC	[REDACTED]		31,500.00		2,131.39	2,131.39
21DIC 21DIC	[REDACTED]		1,500.00			
21DIC 21DIC	[REDACTED]			5,200.00	5,831.39	5,831.39
29DIC 29DIC	[REDACTED]			215,000.00		
29DIC 29DIC	[REDACTED]		93,500.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE USD POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REBOCADOS

134

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1346

FECHA DE CORTE 31/12/2011

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
29 DIC			93,550.00		33,781.39	33,781.39
30 DIC 02 ENE				35,218.00	68,999.39	33,781.39
TOTAL IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS			272,040.32 9	304,384.19 5		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1347

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	6,889.89
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	6,889.89
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	33,781.39
SALDO DE OPERACION INICIAL	68,999.39
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	4
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	68,049.56
SALDO DE OPERACION FINAL	949.83
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	91.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	26.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02ENE 01ENE	[REDACTED]		91.00			
02ENE 01ENE	[REDACTED]		14.56		68,893.83	68,893.83
03ENE 03ENE	[REDACTED]		40,120.00		28,773.83	28,773.83
06ENE 06ENE	[REDACTED]		27,824.00		949.83	949.83

[REDACTED] QUE SE CONSIDERAN EN EL CALCULO DE LIQUIDACION DE ESTE PERIODO 35,218.00

TOTAL IMPORTE	68,049.56	0.00
TOTAL MOVIMIENTOS	4	0

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1342

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 29/02/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	919.67
DIAS DEL PERIODO	29
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	919.67
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTER. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	949.83
SALDO DE OPERACION INICIAL	949.83
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	30.16
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	919.67
SALDO DE OPERACION FINAL	919.67
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	26.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
01FEB	01FEB	[REDACTED]		26.00			
01FEB	01FEB	[REDACTED]		4.16		919.67	919.67
TOTAL IMPORTE				30.16	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS				2	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1349

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO AUTOMÁTICO PODRÁS REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMÁTICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTÍA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/03/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	582.11
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	582.11
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	919.67
SALDO DE OPERACION INICIAL	919.67
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	337.56
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	582.11
SALDO DE OPERACION FINAL	582.11
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01MAR 01MAR			291.00			
01MAR 01MAR			46.56		582.11	582.11
TOTAL IMPORTE			337.56		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEÁ RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

136

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

1350

SUCURSAL 4603 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/04/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	244.55
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	244.55
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTER. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	582.11
SALDO DE OPERACION INICIAL	582.11
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	337.56
SALDO DE OPERACION FINAL	244.55
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
02ABR 01ABR			291.00			
02ABR 01ABR			46.56		244.55	244.55
TOTAL IMPORTE			337.56	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			2	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED] **1351**

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]
 PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] DEBE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/05/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,311.22
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,311.22
CHEQUES A FAVOR * (+)	0.00
R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	244.55
SALDO DE OPERACION INICIAL	244.55
DEPOSITOS/ABONOS(+)	1 108,695.65
RETIROS/CARGOS (-)	6 107,337.57
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,602.63
SALDO DE OPERACION FINAL	1,602.63
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	26.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAY 03MAY	R12/30ABR12 NIMO	210.81			
03MAY 03MAY		33.74			
07MAY 07MAY			108,695.65		
07MAY 07MAY		7,000.00			
07MAY 07MAY		100,000.00		1,695.65	1,695.65
08MAY 08MAY	R12/30ABR12 NIMO	80.19			
08MAY 08MAY		12.83		1,602.63	1,602.63
TOTAL IMPORTE		107,337.57	108,695.65		
TOTAL MOVIMIENTOS		6	1		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

187

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1352

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :
 PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/06/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	1,234.91
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	1,234.91
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,602.63
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,602.63
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	367.72
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,234.91
SALDO DE OPERACION FINAL	1,234.91
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	317.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01 JUN 01 JUN	[REDACTED]		26.00			
01 JUN 01 JUN	[REDACTED]		4.16			
01 JUN 01 JUN	[REDACTED]		291.00			
01 JUN 01 JUN	[REDACTED]		46.56		1,234.91	1,234.91
TOTAL IMPORTE			367.72	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			4	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED] 1353
 R.F.C. : [REDACTED]

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION EN [REDACTED] DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/07/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	897.35
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	897.35
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,234.91
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,234.91
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	897.35
SALDO DE OPERACION FINAL	897.35
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	291.00			
02JUL 01JUL	[REDACTED]	[REDACTED]	46.56		897.35	897.35
TOTAL IMPORTE			337.56		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

138

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1354

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN
 HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	559.79
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	559.79
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	897.35
SALDO DE OPERACION INICIAL	897.35
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETiros/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	559.79
SALDO DE OPERACION FINAL	559.79
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
HANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
					OPERACION	LIQUIDACION
01AGO 01AG			291.00			
01AGO 01AG			46.56		559.79	559.79
TOTAL IMPORTE			337.56		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
 NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
 R.F.C. : [REDACTED] **1355**

SUCURSAL 4603 : [REDACTED]
 DIRECCION : [REDACTED]

PLAZA : [REDACTED]
 TELEFONO : [REDACTED]

CON DOMICILIACION [REDACTED] PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/09/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	222.23
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	222.23
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	559.79
SALDO DE OPERACION INICIAL	559.79
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	337.56
SALDO DE OPERACION FINAL	222.23
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	291.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03SEP 01SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	291.00			
03SEP 01SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	46.56		222.23	222.23
TOTAL IMPORTE			337.56		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

139

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1356

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTE BANCO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/10/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	7.16
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	7.16
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	222.23
SALDO DE OPERACION INICIAL	222.23
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0
RETROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	191.57-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02OCT 02OCT			191.57			
02OCT 02OCT			30.66			
TOTAL IMPORTE			222.23		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			2		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1357

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU ESTABLECIMIENTO PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

190

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~1358~~

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION AUTOMATICA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2012

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
INTERESES RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	TOTAL IMPORTE		0.00		0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

1359

SUCURSAL 4603 :
 DIRECCION :

PLAZA :
 TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA DEBES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/01/2013

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA PYME BANCOMER MN

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
IMPORTE R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		0	

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

001504-000199

Lunes, 16 de octubre de 2017



D.G. ATEN. A AUTO.

Con anexo(s)

IDEX852

16/10/2017 16:34

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades



Atención Alfonso del Castillo González

Asunto:	Oficio:	
	Expediente:	
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	

Tipo de respuesta:	Total
Tipo de asunto:	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Móneda
	Cuenta de cheques	Cancelada	Titular			
Observaciones						

Documentación que se proporcionó						
Documento			Del:			Al:
Estados de cuenta	Si	Copia simple	01/08/2010	Al:	28/02/2011	
Observaciones	Se anexa únicamente copiar de los estados de cuenta de los meses solicitados por la autoridad que son : <ul style="list-style-type: none"> Agosto 2010. Octubre 2010. Diciembre 2010. Febrero 2011. 					



16 OCT. 2017

Otras operaciones/observaciones

Se hace mención que la cuenta señalada en único registro que se localizó en esta Institución a nombre de la persona detallada.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ATENCIÓN A AUTORIDADES

Así mismo se informa que después de hacer una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los registros del sistema históricos y actuales de esta Institución a nivel nacional, no se localizaron cuentas a nombre de las personas morales a continuación detalladas, motivo por el que nos encontramos imposibilitados a manifestarnos al respecto:

- [Redacted]
- [Redacted]

Lo anterior conforme a la información proporcionada por el área de Atención a Autoridades de esta Institución y en términos de lo estipulado por el artículo 5, 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los artículos 97 y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con el artículo 2, fracción V, inciso a), artículo 9, fracción I de las Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la atención de los requerimientos de información

[REDACTED]

y documentación que las autoridades competentes formulan a las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por conducto de ésta" y artículo 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los requerimientos de información que formulan las autoridades a que se refieren los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 34 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, 44 de la Ley de Uniones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 55 de la Ley de Fondos de Inversión, siendo el uso y divulgación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, su absoluta responsabilidad.

[REDACTED]

[REDACTED]

ABOGADO

[REDACTED]

[REDACTED]

[Faint stamp or signature]

001595

HOJA 1 DE 1
PERIODO 01/08/2010 AL 31/08/2010

192

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

~~001200~~

~~001595~~

SUCURSAL 4603 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN SU CASA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/08/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	505,371.52
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	505,371.52
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	302,350.70
SALDO DE OPERACION INICIAL	302,350.70
DEPOSITOS/ABONOS(+)	17 3,984,378.97
RETIROS/CARGOS (-)	18 1,459,128.24
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,827,601.43
SALDO DE OPERACION FINAL	2,827,601.43
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	216.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	16	192.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01AGO 02AGO				450,000.00	752,350.70	302,100.14
02AGO 01AGO			216.00			
02AGO 01AGO			34.56			
02AGO 02AGO			10,000.00		742,100.14	742,100.14
03AGO 03AGO			45,500.00		696,600.14	696,600.14
05AGO 05AGO			40,000.00			
05AGO 05AGO			24,000.00			
05AGO 05AGO				48,423.00		
05AGO 05AGO				42,569.00		
05AGO 05AGO				25,542.00		
05AGO 05AGO				42,348.00	791,482.14	791,482.14
06AGO 06AGO			198,624.86			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

COPIA

NO. DE CUENTA :
 NO. DE CLIENTE :
 R.F.C. :

~~001201~~

001596

FECHA DE CORTE 31/08/2010

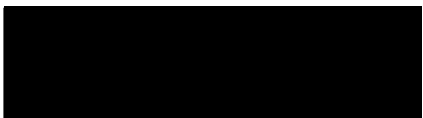
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
06AGO 06AGO			39,792.20		553,065.00	553,065.00
13AGO 13AGO				212,844.04		
13AGO 13AGO			193,191.09			
13AGO 13AGO			32,438.03		540,280.00	540,280.00
14AGO 16AGO				34,521.21	574,801.21	540,280.00
16AGO 16AGO			200,000.00		374,801.21	374,801.21
17AGO 17AGO				212,844.04	587,645.25	587,645.25
18AGO 18AGO				50,018.35		
18AGO 18AGO			78,376.00			
18AGO 18AGO			47,000.00		512,287.60	512,287.60
20AGO 20AGO				25,250.59		
20AGO 20AGO			141,123.73			
20AGO 20AGO			23,726.85		372,687.61	372,687.61
23AGO 23AGO			200,000.00		172,687.61	172,687.61
27AGO 27AGO				92,892.98		
27AGO 27AGO			87,287.37			
27AGO 27AGO			97,817.55		80,475.67	80,475.67
31AGO 31AGO				617,030.20		
31AGO 31AGO				402,411.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



143

COPIA

NO. DE CUENTA : [REDACTED]
NO. DE CLIENTE : [REDACTED]
R.F.C. : [REDACTED]

~~030202~~
031597



FECHA DE CORTE 31/08/2010

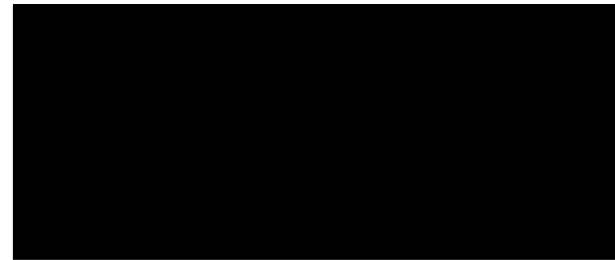
DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		536,548.00		
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		429,238.40		
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		509,720.60		
31AGO 31AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		252,177.56	2827,601.43	2827,601.43
TOTAL IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS			1,459,128.24 18	3,984,378.97 17		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.



Estado de Cuenta

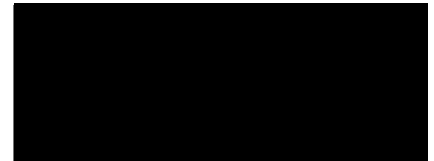
001593 **VERSATIL NEGOCIOS**

13/10/10

38820

Periodo:	Del 01/10/2010 al 31/10/2010
Fecha de Emisión:	31/10/2010
No. de Cuenta:	[REDACTED]
No. de Cliente:	[REDACTED]
N.F.C.:	[REDACTED]
No. Cuenta CLABE:	[REDACTED]

SUCURSAL 4603:
DIRECCION:



PLAZA:
TELEFONO:

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Saldo Promedio		841,669.40
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		841,669.40
Intereses a Favor* (+)		0.00
I.S.R. Retenido* (-)		0.00
Cargos y Abonos		
Cheques pagados*	12	144.00
Manejo de Cuenta*		0.00
Anualidad*		0.00
Operaciones	0	0.00

Saldo de Liquidación Inicial		1,458,678.76
Saldo de Operación Inicial		1,458,678.76
Depósitos / Abonos (+)	0	0.00
Retiros / Cargos (-)	14	1,117,899.39
Saldo de Liquidación Final (+)		340,779.37
Saldo de Operación Final		340,779.37
Saldo Mínimo Requerido		5,999.99
Cargos y Abonos		
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ				OPERACION	LIQUIDACION
01/OCT	01/OCT	[REDACTED]	204.00			
01/OCT	01/OCT	[REDACTED]	32.64			
01/OCT	01/OCT	[REDACTED]	25,000.00			
01/OCT	01/OCT	[REDACTED]	177,775.70			
01/OCT	01/OCT	[REDACTED]	106,684.90		1,148,981.52	1,148,981.52
08/OCT	08/OCT	[REDACTED]	5,000.00			
08/OCT	08/OCT	[REDACTED] Ref. [REDACTED]	113,908.82		1,030,072.70	1,030,072.70
15/OCT	15/OCT	[REDACTED]	21,000.00			
15/OCT	15/OCT	[REDACTED]	118,872.61		890,200.09	890,200.09
18/OCT	18/OCT	[REDACTED]	36,000.00			
18/OCT	18/OCT	[REDACTED]	100,000.00		754,200.09	754,200.09
22/OCT	22/OCT	[REDACTED]	107,252.46		646,947.63	646,947.63



~~000204~~

No. de Cuenta	
No. de Cliente	

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/ DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PREV	PREVISION
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
BOB	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
COD	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIRO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
GIE	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

021600

195

HOJA 1 DE 2
PERIODO 01/12/2010 AL 31/12/2010

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

000205

SUCURSAL 4603 :
DIRECCION :

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION BANCOMER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO. SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2010

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	189,397.37
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	189,397.37
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	342,316.25
SALDO DE OPERACION INICIAL	342,316.25
DEPOSITOS/ABONOS(+)	2
RETIROS/CARGOS (-)	10
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	143,485.13
SALDO DE OPERACION FINAL	143,485.13
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	156.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	8	96.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01DIC 01DIC			156.00			
01DIC 01DIC			24.96		342,135.29	342,135.29
02DIC 02DIC			118,000.00		224,135.29	224,135.29
03DIC 03DIC			67,407.00		156,728.29	156,728.29
10DIC 10DIC				300,000.00		
10DIC 10DIC			90,000.00			
10DIC 10DIC			60,000.00			
10DIC 10DIC			42,970.00			
10DIC 10DIC			60,627.00		203,131.29	203,131.29
22DIC 22DIC			82,000.00		121,131.29	121,131.29
23DIC 23DIC				82,000.00	203,131.29	203,131.29
29DIC 29DIC			59,646.16		143,485.13	143,485.13

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA... CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

001601

HOJA PERIODO 01/12/2010 A

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE AL MOVIMIENTOS			588,631.12 10	382,000.00 2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS. DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [Redacted] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

001602

HOJA 1 DE 1
PERIODO 01/02/2011 AL 28/02/2011

196

COPIA

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE :
R.F.C. :

[REDACTED]

SUCURSAL 4603 :
DIRECCION :

[REDACTED]

PLAZA :
TELEFONO :

CON DOMICILIACION EN ESTABLECIMIENTO DE REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 28/02/2011

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.13
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.13
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3.77
SALDO DE OPERACION INICIAL	3.77
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETIROS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
COMISIONES	3.25-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		291.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
						OPERACION	LIQUIDACION
02FEB	02FEB	[REDACTED]		3.25			
02FEB	02FEB	[REDACTED]		.52			
TOTAL IMPORTE				3.77	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS				2	0		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: [REDACTED] CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

TS. 4658-01





PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
Departamento de Traducción

Número de folio: 94757

Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Asunto: INFORMATIVO

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2018



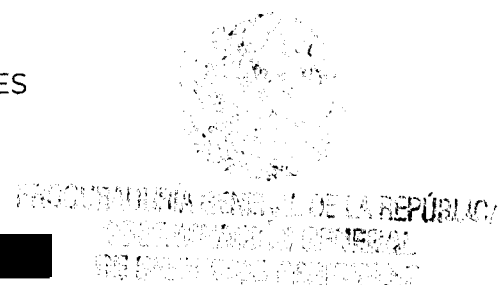
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Titular de la Agencia Vigésima Quinta Investigadora;
Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.
Presente.

Con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, y de los numerales 3 inciso H) Frac. XXXVIII, 6, 12, 40 y 85 del Reglamento de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 1, en atención a su oficio número FEPADE/UIL/G-XXV-128/2018 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho y recibido en esta Coordinación General el día de la fecha, en el cual solicita que: "...comunique al perito designado que **deberá presentarse a partir de las 10:00 horas del día 24 de diciembre de 2018 y durante los días que resulten necesarios**, en las oficinas que ocupa la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales...". Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

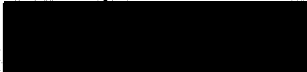
Con fundamento en lo previsto por los numerales 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Artículo 12 fracción XXI y 85 fracciones I, II, y IV del Reglamento de la citada ley, me doy por enterada del contenido de su oficio, informándole la **imposibilidad** material para llevar a cabo la presentación de algún perito en sus instalaciones debido al impacto de manera sustancial en la realización de las actividades laborales y a las cargas excesivas de asuntos ministeriales y judiciales que imperan actualmente en el Departamento de Traducción de esta Coordinación General, confirmando que **NO** se negará la atención y se designará prontamente perito en la materia, como se lo informé vía telefónica el Lic. Humberto Valdés Villalvazo, encargado de dicho Departamento.

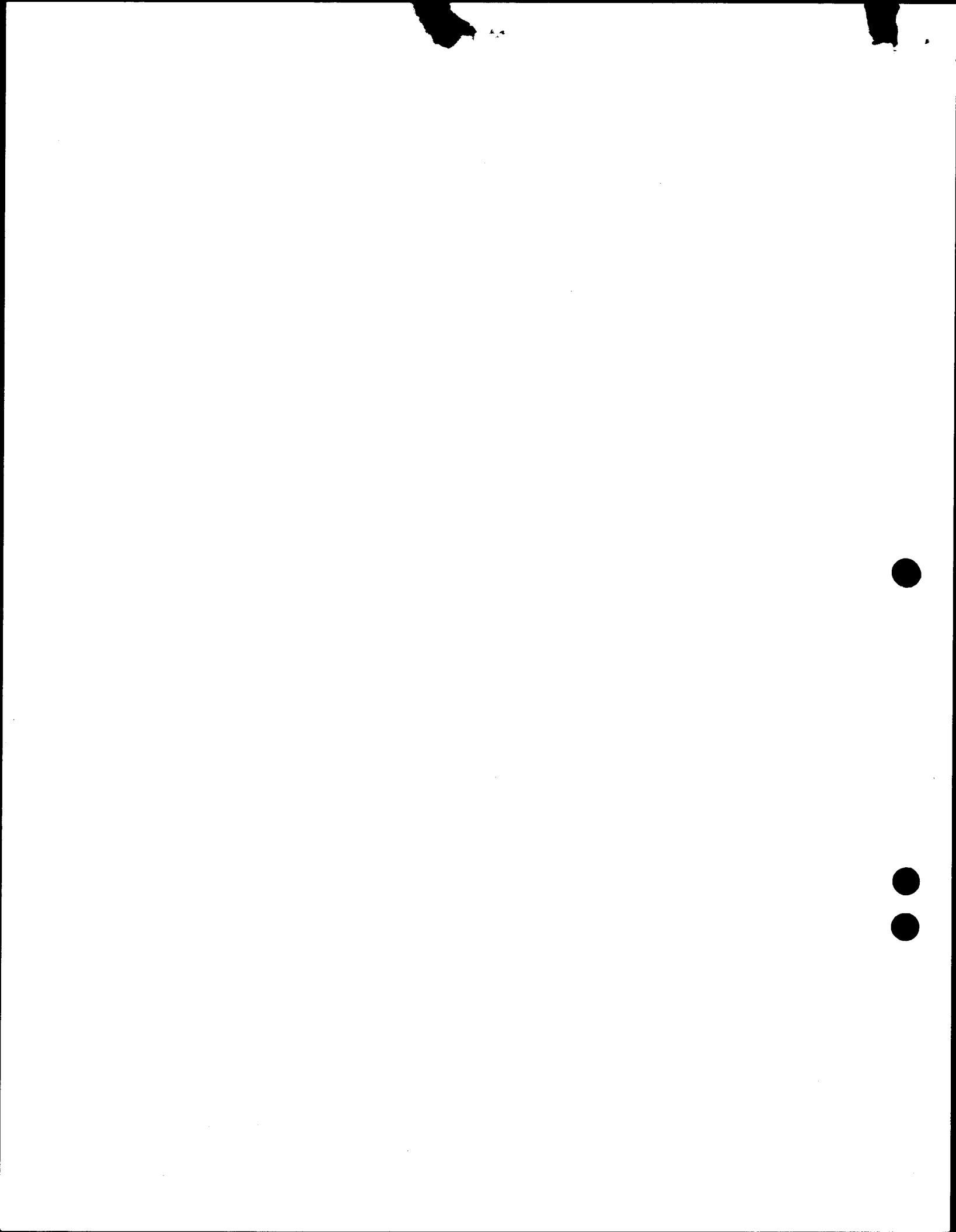
Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA GENERAL DE ESPECIALIDADES
PERICIALES DOCUMENTALES



C.c.p. Titular de la Coordinación General de Servicios Periciales.- Para su conocimiento.- Presente.



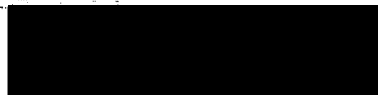




PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

1 FEOX
94757
148



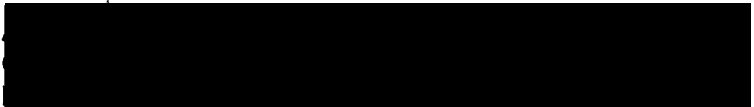
Célula de Investigación: **AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA**
FEPADE

Carpeta de Investigación: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**

Oficio No: **FEPADE/UII/G-XXV-128/2018**

Asunto: **SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERITO**

CIUDAD DE MEXICO, a 21 DE DICIEMBRE DE 2018



Avenida Rio Consulado Número [redacted]
Colonia Santa María Insurgentes,
Ciudad de México, C. p. 06430

Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 20, 105, 127, 131, 132, 212, 214 y 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 4, fracción I, 11 y 22 de la Ley Orgánica del Procuraduría General de la República; 3, inciso D) y H) fracción XXX, 22, 23 y 77 de su Reglamento, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, le solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que designe perito Traductor del idioma Inglés al español, a efecto de que traduzca el texto contenido de diversos documentos que se encuentran escritos en esa lengua extranjera y que obran dentro de la carpeta de investigación citada al rubro.

Para lo cual, le solicito comunique al perito designado que **deberá presentarse a partir de las 10:00 horas del día 24 de diciembre de 2018 y durante los días que resulten necesarios**, en las oficinas que ocupa la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, Número 2836, colonia Tizapan, San Ángel, Código Postal 01090, Ciudad de México, con número telefónico [redacted] con correo electrónico de la [redacted] a efecto de que tenga acceso a la carpeta de investigación y a los documentos respecto de los cuales se precisa la traducción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO





129

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
Especialidad de Traducción
Folio: 94757

Carpeta de Investigación:
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

ASUNTO: **SE FORMULA REQUERIMIENTO EN LA
ESPECIALIDAD DE TRADUCCIÓN.**

Ciudad de México, a 09 de enero de 2019

[REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Vigésima Quinta Investigadora;
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
P r e s e n t e.

El suscrito, perito traductor propuesto para atender su petición citada en su atento oficio con número FEPADE/UII/G-XXV-001/2019, de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, el cual en su parte conducente dice "[...] solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que designe perito Traductor del idioma inglés al español, a efecto de que traduzca el texto contenido de diversos contenidos [...] Para lo cual, le solicito comunique al perito designado que **deberá presentarse a partir de las 11:00 horas del día lunes 7 de enero de 2019 y durante los días que resulten necesarios, en las oficinas que ocupa la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, [...]**, emite el siguiente requerimiento:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Presentarme el día 7 de enero de 2019 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para realizar la revisión y la traducción de los documentos puestos a la vista.

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Me permito informarle que, una vez revisados los documentos y debido al volumen y a la complejidad de la traducción, es necesario me sean proporcionadas copias simples para poder realizar dicha traducción en las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Periciales, en donde podrán ser designados más peritos para darle pronta atención a su solicitud; siempre observando la confidencialidad que dicho asunto requiere.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
EL PERITO**

[REDACTED]



200

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
Departamento de Traducción

Número de folio: 94757

Oficio: FEPADU/UIL/G-XXV-001/2019

Asunto: OFICIO DE PROPUESTA DE PERITO

Ciudad de México, a 03 de enero de 2019



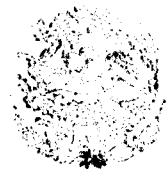
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Titular de la Agencia Vigésima Quinta Investigadora;
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
P r e s e n t e.

Con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, y de los numerales 3 inciso H) Frac. XXXVIII, 6, 12, 40 y 85 del Reglamento de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 1, en atención a su oficio número FEPADU/UIL/G-XXV-001/2019 de fecha tres de enero de dos mil diecinueve y recibido en esta Coordinación General el día de la fecha, a través del cual solicita se designe perito en Materia de Traducción del Idioma Inglés al idioma Español. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

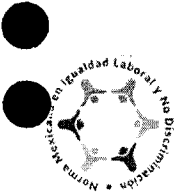
Con fundamento a lo previsto por los numerales 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Artículo 12 fracción XXXI y 85 fracciones I, II, y IV del Reglamento de la citada ley, me doy por enterada del contenido de su oficio, informándole que se propone como perito en materia de **Traducción del idioma** [REDACTED]
[REDACTED] quién dará cumplimiento a su atenta solicitud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA GENERAL DE ESPECIALIDADES
PERICIALES DOCUMENTALES



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES



C.c.p.



[REDACTED] de la Coordinación General de Servicios Periciales.- Para su conocimiento.- Presente.
[REDACTED] debido cumplimiento.- Presente.





PC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Célula de Investigación:

AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE

Carpeta de Investigación:

FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Oficio No:

FEPADE/UII/G-XXV-001/2019

Asunto:

DESIGNACIÓN DE PERITO

CIUDAD DE MEXICO, a 03 DE ENERO DE 2019

COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Avenida Río Consulado Número 715-721

Colonia Santa María Insurgentes,

Ciudad de México, C. p. 06430

Presente.

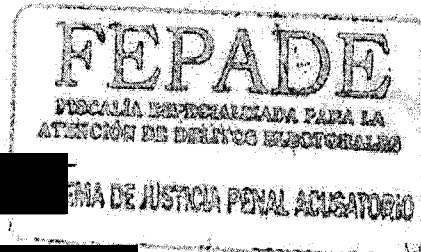
En alcance al diverso FEPADE/UII/G-XXV-128/2018 y con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 20, 105, 127, 131, 132, 212, 214 y 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 4, fracción I, 11 y 22 de la Ley Orgánica del Procuraduría General de la República; 3, inciso D) y H) fracción XXX, 22, 23 y 77 de su Reglamento, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, nuevamente le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que designe perito Traductor del Idioma Inglés al español, a efecto de que traduzca el texto contenido de diversos documentos que se encuentran escritos en esa lengua extranjera y que obran dentro de la carpeta de investigación citada al rubro.

Para lo cual, le solicito comunique al perito designado que **deberá presentarse a partir de las 11:00 horas del día lunes 7 de enero de 2019 y durante los días que resulten necesarios**, en las oficinas que ocupa la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, Número 2836, colonia Tizapan, San Ángel, Código Postal 01090, Ciudad de México, con número telefónico 5346 [redacted] con correo electrónico del suscrito [redacted] a efecto de que tenga acceso a la carpeta de investigación y a los documentos respecto de los cuales se precisa la traducción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO**



1
2
3
4



202

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ACTUALMENTE FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales.
Especialidad de Asuntos Fiscales.

Número de Folio: 1751, 1220, 91439/2018.
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

ASUNTO: SE EMITE INFORME.

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.

[REDACTED]
**Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Vigésima Quinta Investigadora
FEPADE, Ciudad de México.
P R E S E N T E.**

Los suscritos, Peritos Oficiales de la Procuraduría General de la República, actualmente Fiscalía General de la República, propuestos para intervenir como peritos en Materia de Contabilidad en la Carpeta de Investigación citada al rubro.

Que en atención al oficio FEPADE/UII/G-XXV-004/2019, de fecha 10 de enero de 2019, en el que solicita: "...la designación de peritos en materia de **CONTABILIDAD** a fin de que identifiquen y cuantifiquen el origen y destino de las transferencias y/o depósitos correspondientes a los años de 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de las personas físicas y morales que se mencionan a continuación:

-EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN

-ZECAPAN, S.A.

-LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING.

... solicito que también se identifiquen y cuantifiquen el origen y destino de las transferencias y/o depósitos correspondientes a los años de 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de la persona moral que se mencionan (sic) a continuación:

BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.. ..."

por lo anterior se tiene el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La prueba pericial contable consistirá en identificar y cuantificar el origen y destino de las transferencias y/o depósitos correspondientes a los años de 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de la personas física **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN** y de las personas morales **ZECAPAN, S.A., LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING y BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Motivo por el cual, se emite el siguiente:

I N F O R M E

Por este medio informamos que derivado del requerimiento emitido por los que suscriben en fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve y recibido por el solicitante el día veintidós de mismo mes y año, hacemos de su conocimiento que seguiremos con el análisis y captura del expediente en el que se actúa, así mismo quedamos en espera de que se aporten las documentales solicitadas de las personas físicas y morales que nos ocupan para que se pueda emitir el Dictamen correspondiente.

Asimismo, si derivado del análisis a las documentales proporcionadas resulta necesario solicitar documentación adicional, en su momento lo haremos de su conocimiento.

Sin otro particular, y en espera de contar con lo solicitado le reiteramos nuestras consideraciones.

**ENTAMENTE
LOS PERITOS**

203

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
Especialidad de Asuntos Fiscales
Folio: 1751

CARPETA DE INVESTIGACIÓN:
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

ASUNTO: OFICIO DE PROPUESTA DE PERITO

Ciudad de México, a 10 de Enero de 2019.

[REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Vigésimo Quinta Investigadora FEPADE en la Ciudad de México, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
P r e s e n t e.

Con fundamento en el artículo 10, Fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, y de los numerales 3 inciso H), Fracción XXXVIII, 6, 12, 40 y 85 del Reglamento de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 1, en atención a su oficio número FEPADE/UII/G-XXV-004/2019 de fecha diez de enero de dos mil diecinueve y recibido en esta Coordinación General el día de la fecha, a través del cual solicita se designen peritos en materia de Contabilidad. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Con fundamento a lo previsto por los numerales 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, artículo 12 fracción XXXI y 85 fracciones I, II y IV del Reglamento de la citada Ley, me doy por enterada del contenido de su oficio, informándole que se proponen como peritos en materia de Contabilidad al **L.C.P.** [REDACTED] y al [REDACTED] quienes darán cumplimiento a su atenta solicitud.

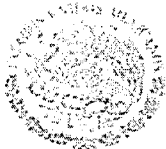
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA DIRECTORA GENERAL DE ESPECIALIDADES
PERICIALES DOCUMENTALES

[REDACTED]

C.c.p. [REDACTED] Titular de la Coordinación General de Servicios Periciales.- Para su conocimiento.





PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTUAL Fed

*A. FIS 201
1751*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA REPUBLICA

10 DE ENERO DE 2019

Célula de Investigación: AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017
Oficio No: FEPADE/UII/G-XXV-004/2019
Asunto: EL QUE SE INDICA

CIUDAD DE MEXICO, a 10 DE ENERO DE 2019

[Redacted]

COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Avenida Río Consulado Número 715-721
Colonia Santa María Insurgentes,
Ciudad de México, C. p. 06430
Presente.

En alcance al oficio FEPADE/UII/G-XXV-003/2019 de ocho de enero del año en curso y con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 20, 105, 127, 131, 132, 212, 214 y 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 4, fracción I, 11 y 22 de la Ley Orgánica del Procuraduría General de la República; 3, inciso D) y H) fracción XXX, 22, 23 y 77 de su Reglamento, se solicitó en auxilio de esta Representación Social de la Federación, la designación de peritos en materia de CONTABILIDAD a fin de que identifiquen y cuantifiquen el origen y destino de las transferencias y/o depósitos correspondientes a los años de 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de las personas físicas y morales que se mencionan a continuación:

- EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN.
- ZACAPAN, S.A.
- LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING.

En este contexto, aclaro que la empresa moral que se mencionó como ZACAPAN, S.A, los datos correctos del nombre de empresa es ZECAPAN, S.A.

Ahora bien, solicito que también se identifiquen y cuantifiquen el origen y destino de las transferencias y/o depósitos correspondientes a los años de 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de la persona moral que se mencionan a continuación:

- BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No omito señalar que las oficinas que ocupa la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, están ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, Número 2836, colonia Tizapán, San Ángel, Código Postal 01090, Ciudad de México, con número telefónico 5346 [Redacted] con correo electrónico de la suscrita [Redacted] a efecto de que tenga acceso a la carpeta de investigación y a los documentos respecto de los cuales se precisa la traducción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE DELITOS ELECTORALES
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO

[Redacted Signature]

PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

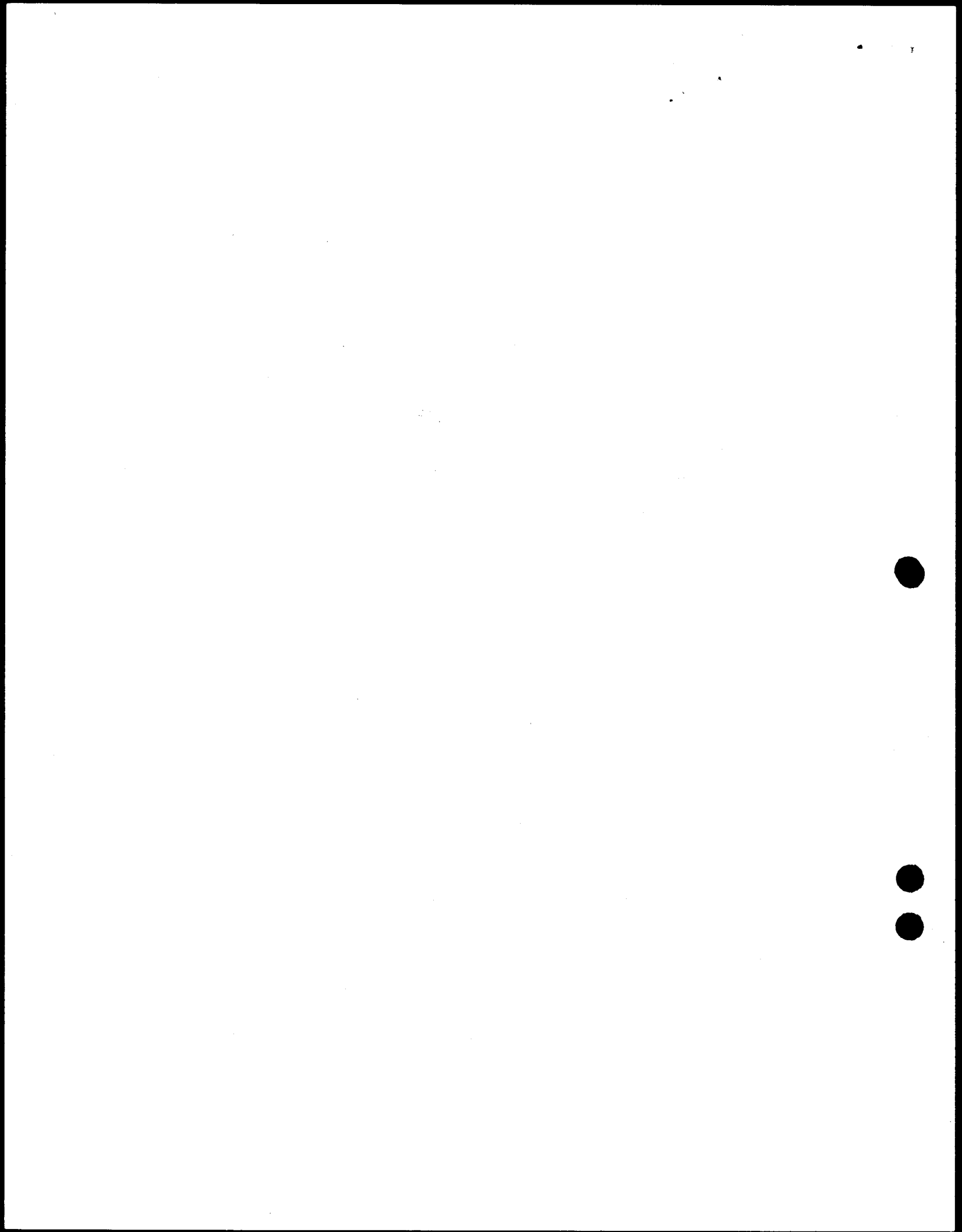


DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
Y CONTROL DE PROCESOS EN
EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL



[Redacted]





205

Fiscalía General de la República

Solo gues

10-7-2019

Célula de Investigación: AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA
INVESTIGADORA FEPADE
Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017
Oficio No: FEPADE/UII/G-XXV-009/2019
Asunto: SE SOLICITA ASIGNACIÓN DE PERITO

CIUDAD DE MEXICO, a 29 DE ENERO DE 2019

[Redacted]

**COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Avenida Río Consuelo Número 715-721
Colonia Santa María Insurgentes,
Ciudad de México, C. p. 06430

Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 20, 105, 127, 131, 132, 212, 214 y 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 4, fracción I, 11 y 22 de la Ley Orgánica del Procuraduría General de la República; 3, inciso D) y H) fracción XXX, 22, 23 y 77 de su Reglamento, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, nuevamente le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que designe perito Traductor del idioma Inglés al español, a efecto de que traduzca el texto contenido de un documento constante de una página que se encuentra escrito en esa lengua extranjera y que obran dentro de la carpeta de investigación citada al rubro.

Para lo cual, le solicito comunique al perito designado que **deberá presentarse a partir de las 11:00 horas del día martes 5 de febrero de 2019**, en las oficinas que ocupa la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, Número 2836, colonia Tizapan, San Ángel, Código Postal 01090, Ciudad de México, con número telefónico 5346 [Redacted] con correo electrónico del suscrito



[Redacted]



Fiscalía General de la República

[REDACTED] a efecto de que tenga acceso a la carpeta de investigación y al documento respecto del cual se precisa la traducción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MÉXICO

[REDACTED]



[REDACTED]





206

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
Especialidad de Traducción

Número de folio: 6901

Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Asunto: Oficio de Propuesta de Perito

Ciudad de México, a 31 de enero de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
Titular de la Agencia Vigésima Quinta Investigadora;
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
P r e s e n t e.

Con fundamento en el artículo Décimo Segundo fracción II Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, en relación a los numerales 3 inciso H), Fracción XXXVIII, 6, 12, 40 y 85 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 1, en atención a su oficio número FEPADE/UIIL/G-XXV-009/2019 de fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve, recibido en esta Coordinación General el día de la fecha, a través del cual solicita se designe un perito oficial en Materia de Traducción [Redacted] Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterada del contenido de su oficio, informándole que se propone como perito oficial en materia de **Traducción del idioma** [Redacted] quien dará cumplimiento a su atenta solicitud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

**DIRECTORA GENERAL DE ESPECIALIDADES
PERICIALES DOCUMENTALES**

C.c.p. [Redacted] Titular de la Coordinación General de Servicios Periciales.- Para su conocimiento.- Presente.

Perito Oficial.- Para su conocimiento y debido cumplimiento.- Presente.

Archivo

Rev.3

IT-TR-01

FO-TR-03





207

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

EXPEDIENTE: AJI/BRA/053/02-2017-A.

Oficio No. DGPI/ 0372/19

Ciudad de México, a 31 ENE 2019

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

LICENCIADO

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES
PRESENTE.

Hago referencia al oficio DGPI/1064/17 de fecha 20 de abril de 2017, por el que se solicitó adicionalmente la asistencia jurídica internacional del Ministerio de Justicia de la República Federativa [REDACTED] en atención a la petición de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, con el propósito de obtener la declaración de [REDACTED] [REDACTED] constancias que se requieren para ser aportadas a la carpeta de investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017** que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, se envió a esa Representación Social de la Federación el Oficio n° 19/2019/CGRA/DRCI/SNJ-MJ; mediante el cual el Ministerio de [REDACTED] refiere que la asistencia jurídica solicitada mediante oficio DGPI/1064/17 de fecha 20 de abril de 2017, ha sido diligenciada y cumplida por las autoridades [REDACTED] de acuerdo con la documentación anexa, que incluyen 2 hojas y un disco compacto en sobre cerrado.

[REDACTED]





Finalmente, la autoridad extranjera indicó que las autoridades de ese país han autorizado que se pueda compartir la documentación e información que el gobierno [redacted] ha proporcionado vía asistencia jurídica internacional, en la investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017**.

Cabe señalar que, esta Dirección General no conserva copia de la documentación descrita, que incluyen [redacted] en sobre cerrado, para archivo en el expediente de asistencia jurídica internacional iniciado en esta Unidad Administrativa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento, y los transitorios tercero, sexto y décimo segundo fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATE [redacted]

DIRECTOR GENERAL DE PROCÉDIMIENTOS INTERNACIONALES

- C. c. p. [redacted] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de esta Institución. Para su conocimiento. Presente.
- [redacted] Escobedo. Encargado de la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales de Institución. Para su conocimiento. Presente.
- [redacted] Agregada Legal de la Procuraduría General de la República para América del Sur con sede en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Para su conocimiento.

[redacted]



209

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES DE LA PROCURACURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

AV. INSURGENTES NO. 20 DE LA GLORIETA DE INSURGENTES, PISO 22 COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 53 46 [REDACTED]

CONTIENE OFICIO

DGPI/0379/19

EXP. AJI/SUI/444/07-2017 SPS

COPIA DE OFICIO DGPI/0372/19
EXP. AJI/BRA/053/02-2017 SPS

CONFIDENCIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

01 FEB 2019

[REDACTED]
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
17582
SC-
BKA/19

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

01 FEB 2019

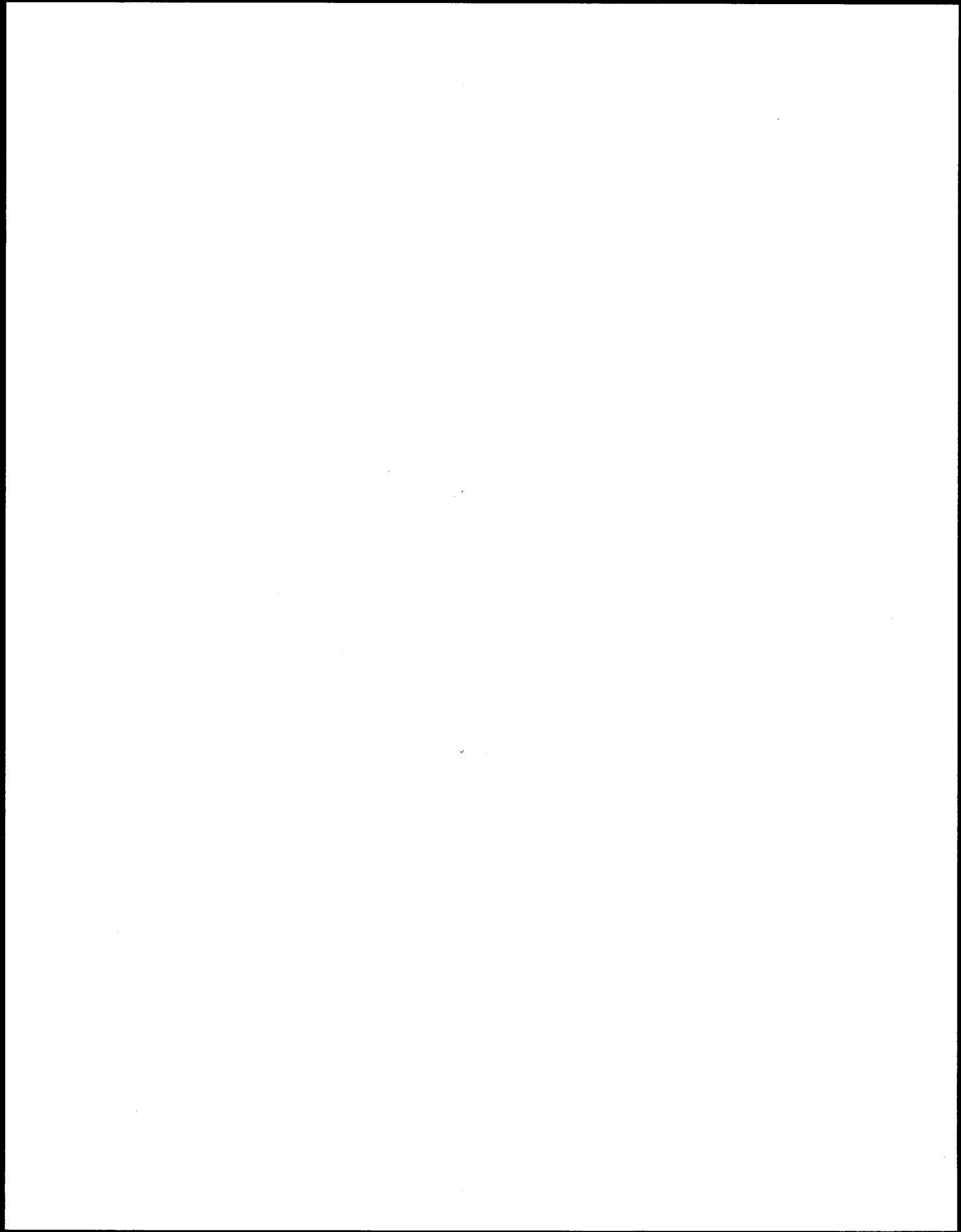
PCR

R

O

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, ENCARGADO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES DE INSTITUCIÓN.

PRESENTE.





210

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

EXPEDIENTE: AJI/SUI/444/07-2017-A.

Oficio No. DGPI/ 0379/19

Ciudad de México, a 01 FEB 2019

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

CONFIDENCIAL

MTRO.

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES,
ENCARGADO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES DE INSTITUCIÓN.

PRESENTE.

Hago referencia al oficio número FEPADE/UII/G-XXV-006/2019 de fecha 24 de enero de 2019, recibido en esta Dirección General el 25 del mismo mes y año, por el que esa Fiscalía Especializada advirtió que después de realizar un análisis al Tratado de Asistencia Jurídica en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y [REDACTED] esa autoridad considera que no existe un impedimento legal para que la información que compartió el gobierno suizo, en consecuencia, solicita se informe a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales que no existe impedimento alguno para que la información que obra dentro de la carpeta de investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017**, pueda ser compartida con esa Fiscalía Especializada y se integre a la carpeta de investigación **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**.





7379/19

Al respecto, le informo que del análisis realizado a la solicitud de esa Fiscalía Especializada se determinó lo siguiente:

Derivado de los antecedentes que obran en esta Dirección General dentro del expediente de asistencia jurídica internacional **AJI/SUI/545/11-2017-A**, mediante oficio **DGPI/2209/18** de 12 de junio de 2018, en atención a la petición de esa Fiscalía se solicitó la asistencia jurídica internacional de la Confederación Suiza, con el propósito de obtener diversa información y documentación respecto de diversas empresas, personas físicas y un número de cuenta. En respuesta la Oficina Federal de Justicia de la Confederación Suiza mediante oficio con referencia B-17-4030-4 de fecha 23 de julio de 2018, transmitió las observaciones realizadas por la Fiscalía General de ese país de la que se desprende lo siguiente:

*“...Con la finalidad de poder dar cumplimiento a su solicitud de asistencia jurídica, necesitamos de más elementos. De hecho, a partir de la descripción de **los hechos expuestos en la rogatoria, se desprende que los delitos que se persiguen son de naturaleza exclusivamente electoral**, es decir, se trata de **delitos que no tienen un correspondiente en el ordenamiento jurídico helvético**. Por lo tanto, con fundamento en lo establecido en el artículo 64 del AIMP, **solamente podremos brindar atención a su solicitud, en caso de que los hechos expuestos en la carta rogatoria encuadren en alguno de los tipos penales existentes en el derecho suizo**, situación que les pedimos nos hagan saber a más tardar el 30 de octubre de 2018, esto es, requerimos saber si dentro del procedimiento penal que ustedes están llevando a cabo, el señor Emilio Ricardo Lozoya Austin es perseguido por la presunta comisión de otros delitos no mencionados en su carta rogatoria”*

En respuesta mediante oficio **DGPI/3901/18** de fecha 1 de octubre de 2018 se transmitió a [REDACTED] la respuesta que esa Fiscalía Especializada proporcionó, sin embargo, a la fecha no se ha recibido [REDACTED] respuesta al respecto.





En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, numeral 1 del Tratado de Asistencia Jurídica en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y [REDACTED] que más adelante se cita, existe una utilización restringida de la información, en virtud de que la información y documentación proporcionada dentro de la carpeta de investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017**, no se puede utilizar en México a los fines de investigación, **ni tampoco presentarse como elementos de prueba en ningún procedimiento penal relativo a un delito respecto del cual no se puede otorgar la asistencia jurídica.**

**TRATADO DE ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA PENAL ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y [REDACTED]**

**"ARTÍCULO 13
UTILIZACIÓN RESTRINGIDA**

1. La información, documentación u objetos obtenidos en virtud de la solicitud de asistencia jurídica no podrán utilizarse en el Estado Requirente a los fines de investigación ni tampoco presentarse como elementos de prueba en ningún procedimiento penal relativo a un delito respecto del cual no se puede otorgar la asistencia jurídica."

Además de que, esta Unidad Administrativa carece de facultades para informar a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales que no existe impedimento alguno para que la información que obra dentro de la carpeta de investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017**, pueda ser compartida con esa Fiscalía Especializada y se integre a la carpeta de investigación **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**, lo anterior en virtud de que la autoridad coordinadora del país requerido [REDACTED] es quien debe dar dicha autorización de conformidad con lo establecido en el artículo 13, numeral 2, del multicitado Tratado sin poder precisar en qué inciso hasta que no se cuente con una respuesta respecto de la asistencia jurídica derivada de la carpeta de investigación **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**.

...continúa al reverso...

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento, y los transitorios tercero, sexto y décimo segundo fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

C. c. p. [REDACTED] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de esta Institución. Para su conocimiento. Presente.
[REDACTED] Director General adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales. Presente.

[REDACTED]



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

213

Célula de Investigación: **AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA
INVESTIGADORA FEPADE**
 Carpeta de Investigación: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**
 Oficio No: **FEPADE/UII/G-XXV-008/2019**
 Asunto: **EL QUE SE INDICA**

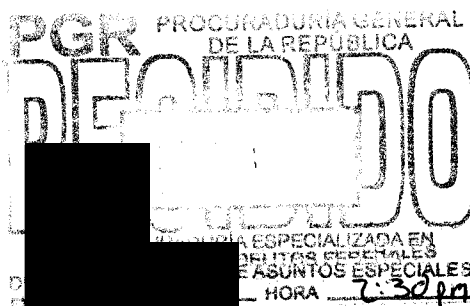
CIUDAD DE MEXICO, a 29 DE ENERO DE 2019

[Redacted]

**Director General adscrito a la Subprocuraduría
Especializada en Investigación de Delitos Federales,
en la Procuraduría General de la República**
 Av. Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes
 Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
 CP 06700, Ciudad de México,

Presente

Estimado Director General,



En atención a su oficio No. **FGR-SEIDF-DGAE-029-2019**, de fecha 14 de enero de 2019, remitido al Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, encargado del despacho de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; preciso a Usted, que la información solicitada por la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia [Redacted] para continuar con el desahogo de la solicitud de asistencia jurídica internacional requerida por esta Fiscalía Especializada, ha sido remitida a dicha dependencia por conducto del Director General de Procedimientos Internacionales de la institución.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO

[Redacted signature and name]
 [Redacted address]
 [Redacted contact information]







214

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
 Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
 Especialidad de Traducción
 Folio: 6901

Número de Folio: 6901

Carpeta de Investigación: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**

Asunto: **Se emite Dictamen en la Especialidad de Traducción.**

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2019
 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
 Titular de la Agencia Vigésima Quinta Investigadora;
 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 P r e s e n t e.

El suscrito, perito traductor propuesto para atender su petición citada en su atento oficio con número FEPADE/UIIL/G-XXV-009/2019, de fecha 29 de enero de dos mil diecinueve, el cual en su parte conducente dice "[...] solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que designe perito Traductor del idioma inglés al español, a efecto de que traduzca el texto contenido en un documento constante de una página que se encuentra escrito en esa lengua extranjera [...]", emite el siguiente dictamen:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

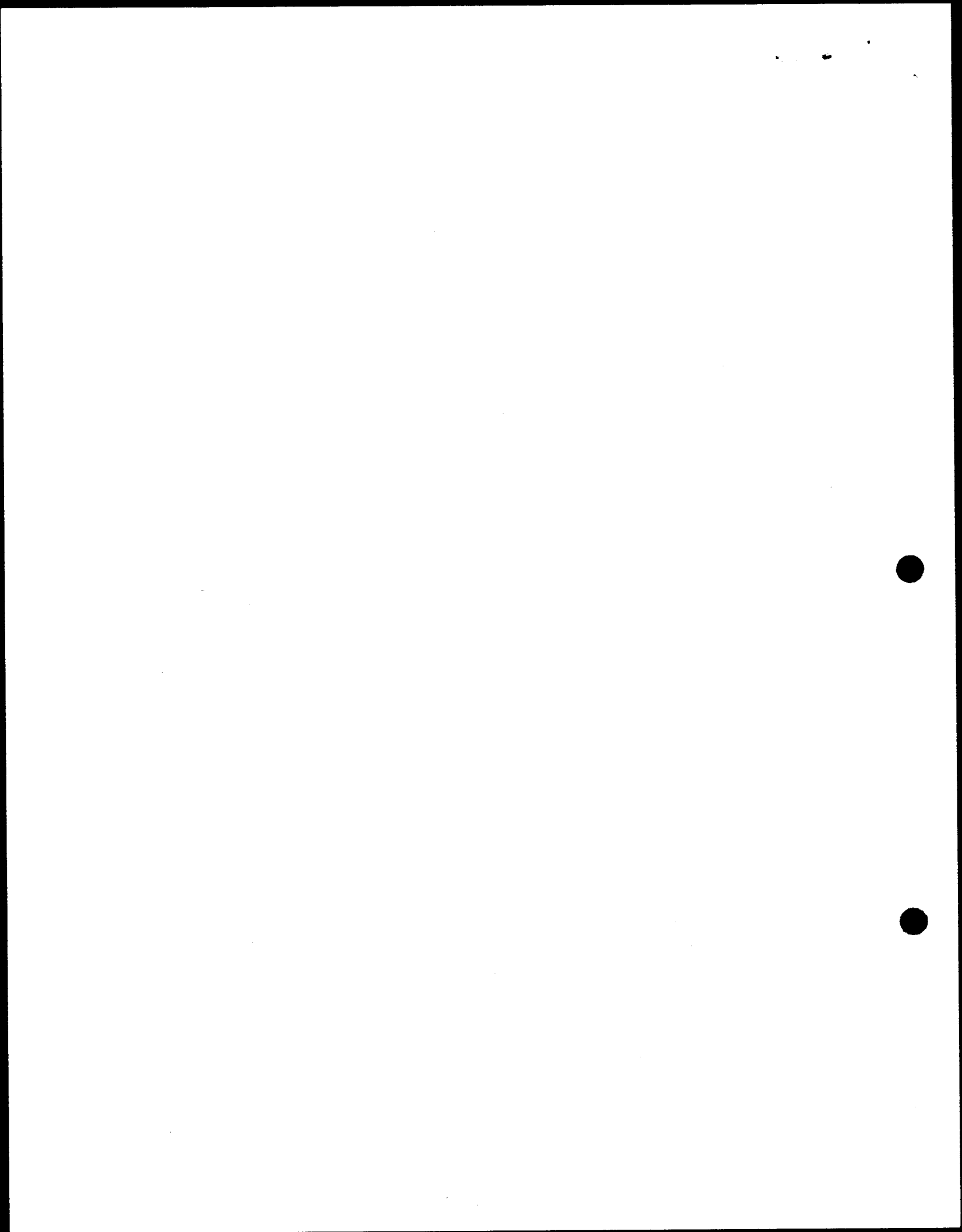
Realizar la traducción del idioma [Redacted]
 [Redacted] la cual fue proporcionada en copia simple para su debida traducción.

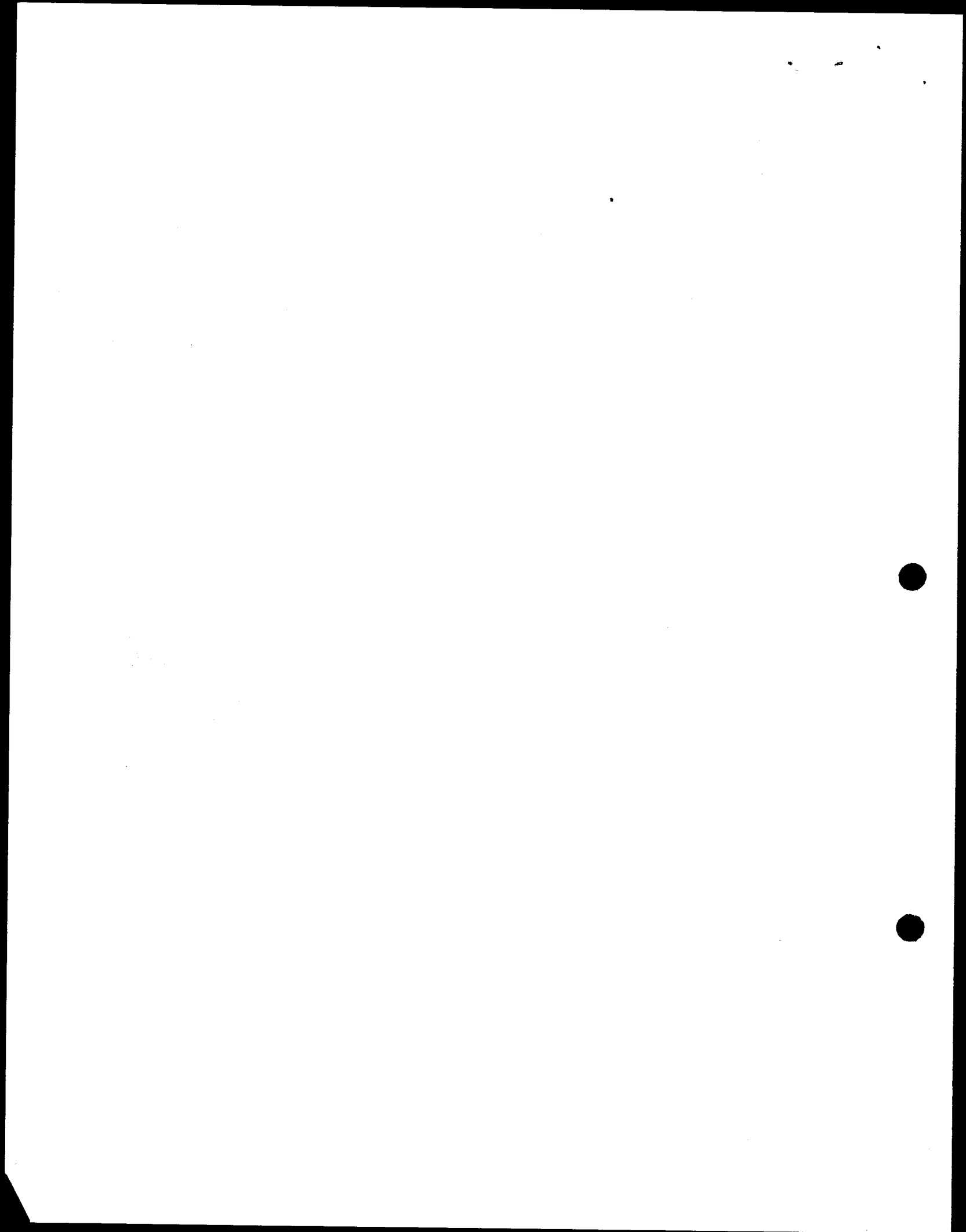
DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ESTUDIO

El documento es una carta de la Oficina del Fiscal General de las Islas Vírgenes.

Nota: Se devuelve la documentación proporcionada por la autoridad solicitante para su traducción constante [Redacted]

Nota: La traducción se realizó en las instalaciones de FEPADE.







Fiscalía General de la República

RECIBIDO
08 FEB. 2019

PGR PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES

Célula de Investigación:

Carroeta de Investigación:

Oficio No:

Asunto:

DIR. DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES
DAD DE NÁLISIS

AGENCIA V
INVESTI

FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

FEPADE/UII/G-XXV-010/2019

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

CIUDAD DE MEXICO, a 07 DE FEBRERO DE 2019

Titular de la Subprocuraduría Especializada
en Investigación de Delitos Federales

Av. Insurgentes No. 20 de la Colonia de Insurgentes
Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
CP 06700, Ciudad de México,

Presente

Estimado Subprocurador,

Dirección General de
Procedimientos Internacionales

Con fundamento en los artículos 16, párrafo primero; 21, párrafo primero; y 102, apartado "A", párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 128, 129, 130, 131 fracción IX, 212, 213, 214, 215, 434, 435, 436, 437, 439 fracciones II y IX, 441, 442, 443, 444 segundo párrafo y 447 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 5 fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y los transitorios Tercero y Sexto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República,

Así como en los artículos 1, 2, 3 incisos a), d), i) y j) y 5, del Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y [redacted] en el cual se establece la asistencia en materia penal; y dentro del marco de coordinación interinstitucional, le solicito su invaluable apoyo para que por su conducto se giren las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proporcione a esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, copia autenticada de la documentación que le fue remitida [redacted]

[redacted] Director General adscrito a esa Subprocuraduría a su cargo mediante el oficio No.

[redacted] de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por [redacted]

[redacted] Director General de Procedimientos Internacionales, de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Institución.



Fiscalía General de la República

La cual se hace consistir en 2 hojas y un disco compacto que en sobre cerrado, fue remitido a través del diverso No. 19/2019/CDRA/DRCI/SNJ-MJ por el [REDACTED] en el que, además, refiere que la asistencia jurídica solicitada por oficio [REDACTED] el 20 de abril de 2017, ha sido diligenciada y cumplida por las autoridades de ese país, de acuerdo con la documentación anexa y que han autorizado para se pueda compartir la documentación e información que el gobierno [REDACTED] proporcionó vía asistencia jurídica internacional en la investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017.

Con lo que se dará el debido cumplimiento a la asistencia jurídica internacional solicitada por esta Fiscalía Especializada, ya que dicha información será de gran utilidad para la integración de la carpeta de investigación que se instruye ante esta Autoridad Ministerial.

Por su diligente apoyo y las atenciones concedidas al presente escrito, agradezco su apreciable intervención

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES



[REDACTED]
[REDACTED]

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 137 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y TERCERO DEL ACUERDO A/238/12, POR EL QUE SE ADSCRIBEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS TERCERO Y SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[REDACTED] Fiscal General de la República. Para su superior conocimiento.
C.c. [REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Institución. Para su conocimiento.
C.c.p [REDACTED] Director General adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales. Para su conocimiento.



217

F E P A D E
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL
DE PROCESOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

MM/250/DGAPCPMDE/FEPADE/2019.
Ciudad de México, 07 de febrero de 2019.
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

MEMORANDUM

PARA: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN LA UNIDAD
DE INTEGRACIÓN Y LITIGACIÓN (2)

DE: [REDACTED]
SUBDIRECTOR DE AREA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES
RECIBIDO
08 FEB. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS EN
MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN 2

Por instrucciones [REDACTED] encargado del despacho de la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales, le remito a usted sobre cerrado y oficio **DGPI/0405/19**, de 05 de febrero del presente año, suscrito por [REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Fiscalía General de la República, Ciudad de México, por medio del cual informa lo siguiente:

- .. mediante oficio **FPADE/UII/G-XXV-007/2019** de fecha 24 de enero de 2019, recibido en esta Unidad Administrativa el 25 del mismo mes y año, esa Fiscalía Especializada proporciono directamente a esta Dirección General la respuesta a los cuestionamientos realizados a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.
- Esta Dirección General transmitirá [REDACTED] la información proporcionada, sin embargo, agradeceré nos apoye para que en futuras ocasiones se transmita la información requerida en estos casos vía Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, a fin de utilizar los canales de trámite establecidos.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

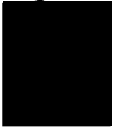
ELABORÓ	[REDACTED]
REVISÓ	[REDACTED]

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA			
CÓDIGO	SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
	7S	7S.22	N/A





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
 DE DELITOS ELECTORALES
 05 FEB 2019
 RECI
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES
 MATERIA DE DELITOS ELECTORALES



220

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 COORDINACIÓN DE ASUNTOS
 INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA
 LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
 F-910/19
 05 FEB
 19:16
 RECI
 MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

EXPEDIENTE: AJI/EUA/051/03-2017-A.

Oficio No. DGPI/ 040519

Ciudad de México, a 05 FEB 2019

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

MTRO.

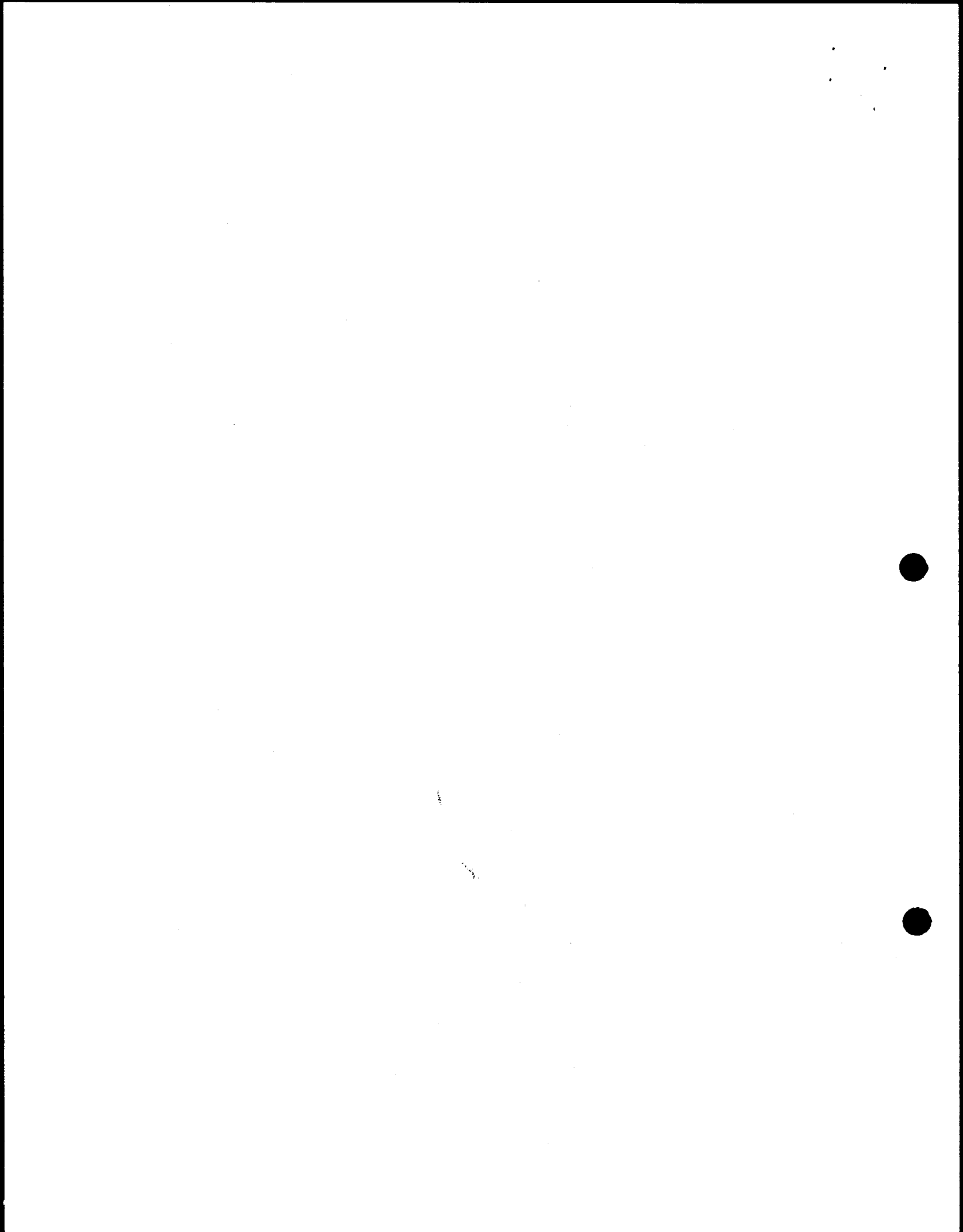
[Redacted]
 DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES,
 ENCARGADO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
 DELITOS ELECTORALES DE INSTITUCIÓN.

PRESENTE.

Hago referencia al oficio número **DGPI/4458/18** de 01 de noviembre de 2018, a través de la cual se solicitó la asistencia jurídica internacional del [Redacted] en atención a la petición de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, la cual tiene como propósito obtener diversa información y documentación relacionada con la carpeta de investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017** que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, en respuesta esa Oficina de Asuntos Internacionales mediante comunicación electrónica dirigida a la Agregaduría Legal de esta Institución [Redacted] con sede en [Redacted] solicitó información adicional a fin de continuar con el desahogo de la asistencia jurídica solicitada. Lo anterior se hizo del conocimiento del Director General adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, a través del oficio [Redacted] de fecha 10 de enero de 2019, con el propósito de que atendiera los requerimientos realizados por la autoridad estadounidense y éstos se transmitieran por nuestro conducto a dicha autoridad de manera oportuna a fin de continuar con el desahogo de la asistencia jurídica solicitada que nos ocupa.







Al respecto, mediante oficio FEPADE/UII/G-XXV-007/2019 de fecha 24 de enero de 2019, recibido en esta Unidad Administrativa el 25 del mismo mes y año, esa Fiscalía Especializada proporcionó directamente a esta Dirección General la respuesta a los cuestionamientos realizados a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

Esta Dirección General transmitirá al Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América la información proporcionada, sin embargo, agradeceré nos apoye para que en futuras ocasiones se transmita la información requerida en estos casos vía Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, a fin de utilizar los canales de trámite establecidos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento, y los transitorios tercero, sexto y décimo segundo fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

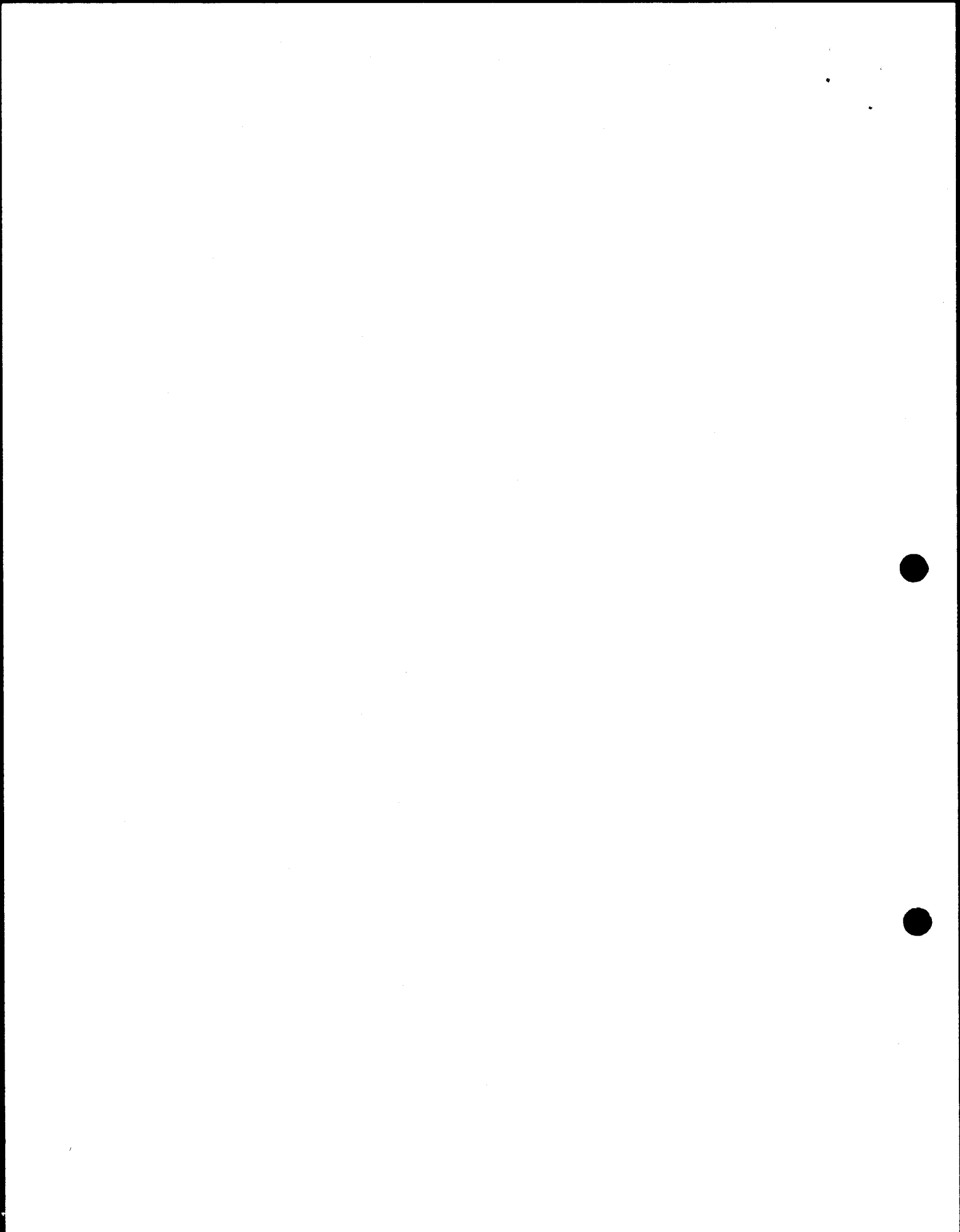
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

C. c. p. [Redacted] **Director de Asuntos Internacionales y Agregadurías de esta Institución.** Para su [Redacted] Director General adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales. Presente.

[Redacted signature block]



222

FISCALIA
GENERAL DE LA [REDACTED]
REPUBLICA [REDACTED]
COMISION GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

AVENIDA INSURGENTES No. 20,
DE LA GLORIETA DE INSURGENTES, PISO 22,
COL. ROMA NORTE,
DEL. CUAUHTEMOC
C.P. 06700
CIUDAD DE MEXICO

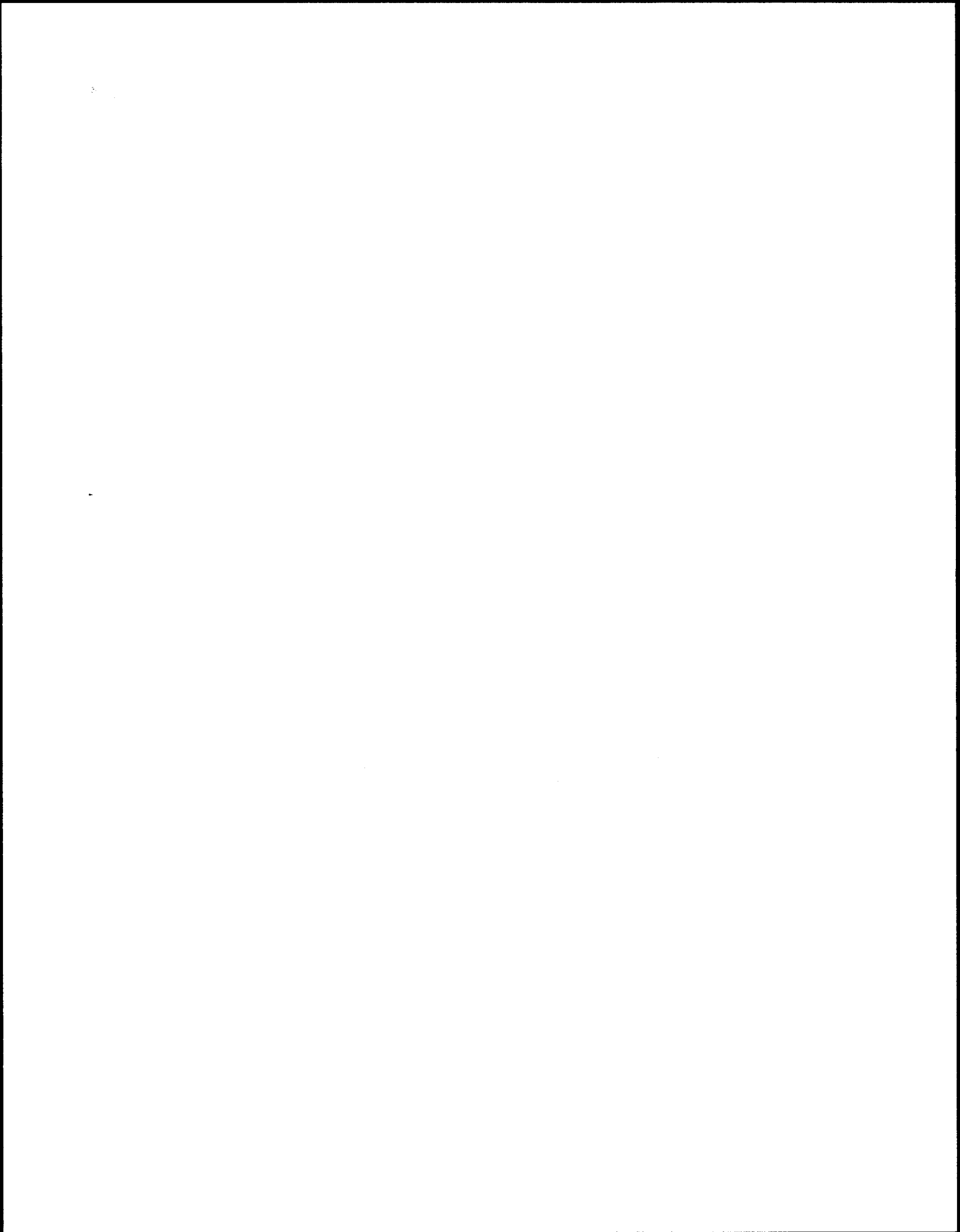
TEL: [REDACTED]

CONTIENE OFICIO

AMBR

PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE
DELITOS ELECTORALES
18 SEPT 2019 9:10/19
RECI BIDO

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL JURIDICO EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES, ENCARGADO DE LA
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE
DELITOS ELECTORALES DE ESTA INSTITUCION



223



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

EXPEDIENTE: AJI/SUI/545/11-2018-A.

Oficio No. DGPI/ 0529/19

Ciudad de México, a 12 FEB 2019

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

CONFIDENCIAL

MTRO.

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL JURIDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES,
ENCARGADO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES DE ESTA INSTITUCIÓN.

PRESENTE.

Hago referencia al oficio número [REDACTED] de fecha 1 de octubre de 2018, por el que en atención a la petición de colaboración de esa Fiscalía Especializada se solicitó la asistencia jurídica de [REDACTED] con el propósito de recabar diversa información y documentación que se precisa en el rubro "Necesidad de Ayuda" del oficio en mención, cuyas constancias se requieren para ser aportadas a la carpeta de investigación **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**, que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos en materia electoral, en contra de **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTÍN** y quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, para los efectos legales a que haya lugar, le envío copia del oficio fechado el 12 de febrero de 2019, por el que [REDACTED] comunicó en lo que interesa que considera desahogada la asistencia jurídica solicitada mediante oficio [REDACTED] de fecha 1 de octubre de 2018, en virtud de que la documentación proporcionada por la autoridad extranjera dentro de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, se puede

...continúa al reverso...

compartir dentro de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, por lo tanto [REDACTED] considera que las medidas de asistencia jurídica que se solicitan en la misma se tornan obsoletas, ya que se compartirán las constancias que se recibieron dentro de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017.

Por lo expuesto, agradeceré que previa traducción y análisis que se realice a la documentación que se remite, comunique si requiere de la realización de otras diligencias de carácter internacional en el presente asunto o si con la misma se da por satisfecha su solicitud, lo anterior con el propósito de hacerlo del conocimiento de la autoridad extranjera.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento, conforme a lo estipulado en los artículos transitorios Tercero, Sexto y Décimo Segundo fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

C. c. p. [REDACTED] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de esta Institución en suplencia por ausencia del Titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales. Para su superior conocimiento. Presente.

[REDACTED]





225

**FISCALÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

[REDACTED]

**DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS
INTERNACIONALES DE LA FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA.**

**AV. INSURGENTES NO. 20 DE LA GLORIETA DE
INSURGENTES, PISO 22
COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO**

TEL: [REDACTED]

CONTIENE OFICIO

[REDACTED]

CONFIDENCIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA
LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

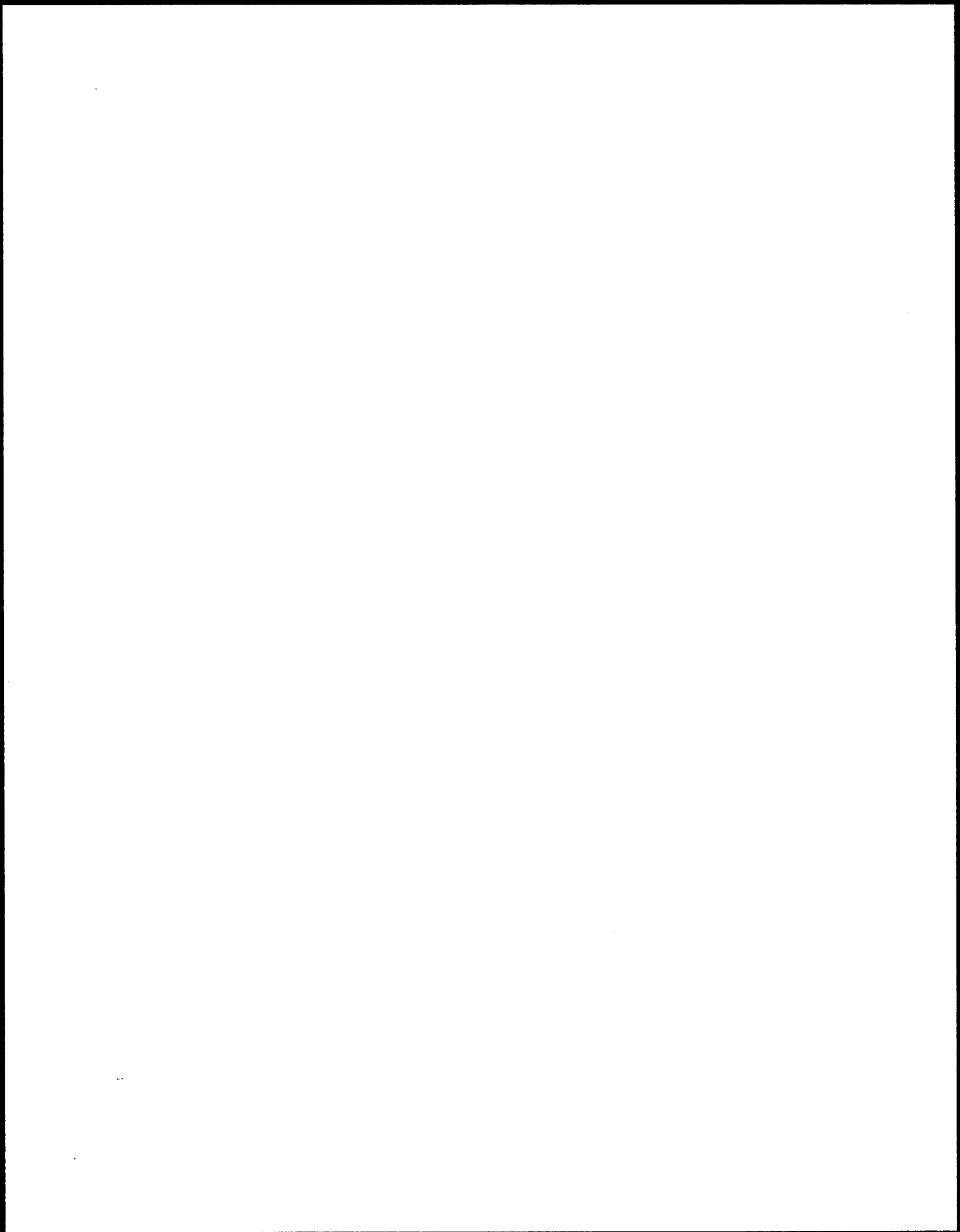
13 FEB 2010
RECIBIDO
[Signature]

[REDACTED]

**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA
DE DELITOS ELECTORALES, ENCARGADO
DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES DE
INSTITUCIÓN.**

PRESENTE.

195-10
[Stamp]



227

Fiscalía General de la República

Célula de Investigación: **AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA
INVESTIGADORA FEPADE**
Carpeta de Investigación: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**
Oficio No: **FEPADE/UII/G-XXV-011/2019**
Causa Penal:
Asunto: **Autorización de toma de muestras**

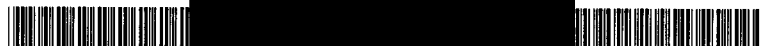
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INFORMACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES**

CIUDAD DE MEXICO, a 14 DE FEBRERO DE 2019

**JUEZ DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN EL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN TURNO,
DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL
CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
CON CARÁCTER DE JUEZ DE CONTROL,
P R E S E N T E.**

[REDACTED] Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, actuando en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de conformidad con los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 137, párrafo tercero, de su Reglamento; Tercero del Acuerdo A/238/12, por el que adscriben las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República); así como Tercero y Sexto transitorios, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Promoviendo en mi carácter de autoridad facultada para solicitar la orden judicial correspondiente para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entregue la información y/o documentación que requiere esta autoridad ministerial federal, para la



Fiscalía General de la República

comprobación de un hecho con apariencia de delito federal electoral y la intervención del investigado en su comisión; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 2836, Colonia Tizapan San Ángel, Ciudad de México, código postal 01090, así como los correos electrónicos [REDACTED] y

[REDACTED] y los números de teléfono [REDACTED] autorizando para tales efectos al Fiscal Ejecutivo Titular [REDACTED] con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 párrafos primero y décimo cuarto, 21 primer párrafo, y 102 Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 quinto párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito; 1, 2, 20 fracción II, 127, 129, 130, 131 fracciones I, III, V y X, 212, 213, 214 y 252 primer párrafo fracción VI del Código Nacional de Procedimientos Penales; A/173/16, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, modificado por los acuerdos A/074/17, A/081/17, A/007/2018 y A/011/18, publicados en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil diecisiete, veinte de octubre de dos mil diecisiete, veintiséis de enero de dos mil dieciocho y dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, respectivamente, emitidos por el Titular de la Procuraduría General de la República (Ahora Fiscalía General de la República); solicito a Usted, que de no existir inconveniente, por esta misma vía escrita tenga a bien expedir la autorización correspondiente para que todas las entidades financieras respectivas, exhiban la información y/o documentación que requiere esta autoridad ministerial federal, para la comprobación del hecho con apariencia de delito federal electoral y la intervención del investigado en su comisión.

En ese tenor, la presente solicitud de información y/o documentación se basa en el requerimiento hecho por los peritos en materia de contabilidad, mediante el oficio con número de folio **1751, 1220, 91439/2018**, de fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve y que hace consistir en:



228

Fiscalía General de la República

1. Respecto de la persona física de nombre EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

- Copia certificada íntegra y legible y medios magnéticos (USB, CD o DVD) en formato txt, xls o xlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, depósito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo *que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banda de Desarrollo, Casas de Bolsa, casas de cambio, Uniones de Crédito, Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Distribuidoras integrales de Acciones de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objetivo Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha Comisión;*
- Copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deals en las que **Emilio Ricardo Lozoya Austin y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** aparezcan como



Fiscalía General de la República

titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios,
fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.

Todo lo anterior **relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.**

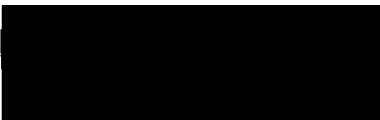
2. Así como los estados de cuenta de las siguientes cuentas bancarias, **relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012:**

- Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]
- Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]
- Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]
- Cuentas [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]

Solicitud que se hace con base en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Su señoría es competente para atender la presente solicitud, con fundamento en el artículo 21, fracción II, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales al señalar que las autoridades de la Federación serán competentes para investigar, perseguir y sancionar los delitos establecidos en dicha Ley, cuando se actualice alguna de las reglas de competencia previstas en el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



Fiscalía General de la República

En el caso, los hechos investigados con apariencia de delito federal electoral, están previstos y sancionados en los artículos 406 fracción VII, 407 fracción III y 412, del Código Penal Federal, que textualmente señalan:

"Artículo 406.- Se impondrán de cien a doscientos días multa y prisión de uno a seis años, al funcionario partidista o al candidato que:

I. (...)

VII. Obtenga y utilice a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral."

"Artículo 407.- Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de uno a nueve años, al servidor público que:

I. (...)

III. Destine, de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que pueda corresponder por el delito de peculado; (...)"

"Artículo 412.- Se impondrá prisión de dos a nueve años, al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que, a sabiendas aproveche ilícitamente fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 407 de este Código. En la comisión de este delito no habrá el beneficio de la libertad provisional."

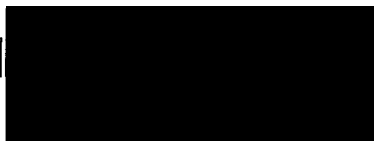
Y en los artículos 11 fracciones III y IV y 15, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que entró en vigor a partir del veinticuatro de mayo de dos mil catorce, que literalmente establecen:

"Artículo 11. Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:

I. (...)

III. Destine, utilice o permita la utilización, de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado; (...)"

Artículo 15. Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley. La pena prevista en el párrafo anterior se aumentará hasta en una mitad más cuando la conducta se realice en apoyo de una precampaña o campaña electoral."



Fiscalía General de la República

En este contexto y conforme lo señala el artículo 41, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral** y de los organismos públicos locales, en los términos que señala la propia Constitución, por lo que en tratándose de elecciones para Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, cualquier acto en *lato sensu* que afecte el bien jurídico en materia electoral, protegido por la norma penal, esta afectando a la Federación por conducto del Instituto Federal Electoral, por lo que para resolver la petición que se hace en el presente es competente el órgano jurisdiccional federal.

SEGUNDA. La solicitud tiene sustento en el siguiente proceso de regularidad constitucional.

Así, el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo primero:

"Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento."

En esa tesitura, el numeral 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, establece que la información y documentación relativa a las operaciones y servicios a que se refiere el artículo 46 de esa Ley, esto es, todas las operaciones que pueden realizar las instituciones de crédito, tendrá carácter confidencial, por lo que las instituciones de crédito, en protección del derecho a la privacidad de sus clientes y usuarios que en este artículo se establece, en ningún caso podrán dar noticias o información de los depósitos, operaciones o servicios, incluyendo los previstos en la fracción XV del citado artículo 46, sino al depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio.



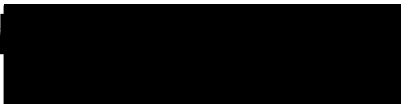
Fiscalía General de la República

Como excepción a lo dispuesto por el párrafo anterior, el propio numeral 142 en su párrafo segundo, establece que las instituciones de crédito estarán obligadas a dar las noticias o información a que se refiere dicho párrafo, cuando lo solicite la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado. En este caso, la autoridad judicial podrá formular su solicitud directamente a la institución de crédito o a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Y en el párrafo tercero del citado artículo, advierte otra excepción al referir que las instituciones de crédito también estarán exceptuadas de la prohibición antes señalada y por tanto, obligadas a dar las noticias o información mencionadas, en los casos en que sean solicitadas, entre otras autoridades, por el Fiscal General de la República o el servidor público en quien delegue facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y la intervención del investigado en su comisión.

Sin embargo, en el párrafo quinto del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, se establece que las solicitudes a que se refiere el tercer párrafo del aludido artículo, que haga el Procurador General de la República (ahora Fiscal General de la República) o el servidor público en quien delegue tales facultades, **podrán optar por solicitar a la autoridad judicial que expida la orden correspondiente, a efecto de que la institución de crédito entregue la información requerida**, siempre que dichos servidores o autoridades especifiquen la denominación de la institución, el número de cuenta, el nombre del cuentahabiente o usuario y demás datos y elementos que permitan su identificación plena, de acuerdo con la operación de que se trate.

Por consiguiente, el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, establece como confidencial la información y documentación relativa a las operaciones y servicios que prestan las instituciones de crédito, en protección del derecho de privacidad de los



Fiscalía General de la República

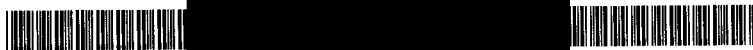
clientes y usuarios del sistema bancario (secreto bancario), prohibiendo dar noticias o información de los depósitos, operaciones o servicios bancarios a terceros, dicha prohibición no es absoluta, admitiendo las excepciones que fija el mismo precepto legal.

No obstante, lo establecido en los párrafos tercero y quinto del aludido artículo, se advierte que existen dos opciones para que el Ministerio Público Federal obtenga información y documentación relativa a las operaciones y servicios de los clientes y usuarios bancarios, la primera faculta al Ministerio Público de la Federación (Fiscal General de la República o el servidor público en quien delegue la facultad) para que lo solicite directamente a las instituciones de crédito y la segunda, permite la opción de que la información relativa a las operaciones y servicios de los clientes y usuarios bancarios sea solicitada por el Ministerio Público de la Federación a la autoridad judicial, para que ésta expida la orden correspondiente.

Por lo que los preceptos legales invocados prevén la base legal para realizar la solicitud de autorización judicial para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcione información al Ministerio Público Federal a fin de realizar la investigación de los hechos denunciados con apariencia de un delito electoral federal.

Aunado a lo anterior, los instrumentos internacionales mencionan aspectos de esta materia, que constituyen norma vigente en nuestro país y que deben ser tomados en cuenta para la interpretación a las normas relativas a los derechos humanos, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1, párrafos primero y segundo y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, en los artículos 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 17.1 y 17.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 11.2 y 11.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se establece que nadie podrá ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su



231

Fiscalía General de la República

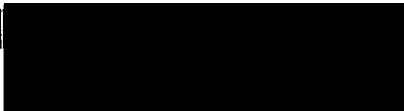
correspondencia, ni de ataques a su honra y reputación y que toda persona tiene derecho a esa protección; en tanto que el artículo 9 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre dispone que toda persona tiene el derecho a la inviolabilidad de su domicilio, numerales que, en lo sustancial, se vinculan con el artículo 16, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este tenor y en términos del artículo 142, quinto párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Representación Social de la Federación procede a solicitar al Juez de Control que autorice el acto de investigación consistente en la solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la información y documentación que solicitan los peritos en materia de contabilidad, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución para emitir su dictamen pericial y que es necesario para que esta autoridad ministerial federal acredite el hecho con apariencia de delito y la intervención del investigado en su comisión, habida cuenta que se tienen datos suficientes que permitan la identificación de la personas física y jurídicas de quienes se requiere la información y documentación.

Además, se opta por hacer la solicitud que nos ocupa, por vía judicial, con la finalidad de garantizar un debido proceso, en la que el gobernado pueda ser juzgado a partir de pruebas cuya obtención se encuentre apegada a las exigencias constitucionales y legales, cumpliendo con el principio de prohibición o exclusión de la prueba ilícita.

Debiendo considerar el criterio seguido por nuestro máximo tribunal que robustece la información antes vertida, visible en la tesis aislada 2a. LXIV/2018 invocada en la resolución del amparo directo en revisión 502/2017, correspondiente a la Novena Época, con número de registro 169607, de la Segunda Sala, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXVII de Mayo de dos mil ocho, página: 234, cuyo rubro y texto es el siguiente:

"SECRETO FINANCIERO O BANCARIO. ES PARTE DEL DERECHO A LA VIDA PRIVADA DEL CLIENTE O DEUDOR Y, POR TANTO, ESTÁ PROTEGIDO POR LA



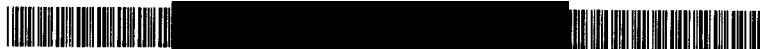
Fiscalía General de la República

GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA EN SU VERTIENTE DE DERECHO A LA PRIVACIDAD O INTIMIDAD. De los artículos 2o., 5o. y 20 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en relación con el 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, se advierte que el secreto financiero o bancario guarda relación con la vida privada de los gobernados, en su condición de clientes o deudores de las entidades bancarias, por lo que si bien no está consagrado como tal explícitamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al estar referido a la historia crediticia de aquéllos, puede considerarse como una extensión del derecho fundamental a la vida privada de la persona, familia, domicilio, papeles o posesiones de los gobernados, protegido por el artículo 16, primer párrafo, constitucional."

TERCERA. Esta Fiscalía Especializada manifiesta bajo el principio de objetividad así como al deber de lealtad y buena fe, que reviste la actuación ministerial, que existen dentro de la Carpeta de Investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001039/2017 iniciada por los hechos con apariencia de los delito previstos y sancionados en los artículos 406 fracción VII, 407 fracción III y 412 del Código Penal Federal; 11 fracciones III y IV y 15, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, contra quien o quienes resulten responsables, datos de prueba suficientes, pertinentes e idóneos que sustentan la petición que en este acto se formula, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El dieciséis de agosto de dos mil diecisiete se recibió en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el escrito de denuncia suscrito por [REDACTED] (secretaria general); [REDACTED] (secretario electoral); [REDACTED] secretaria de Formación Política, todos del Comité Ejecutivo Nacional del [REDACTED] mediante el cual interpusieron denuncia contra Emilio Lozoya Austin, [REDACTED] y de las empresas denominadas "Odebrecht", "Pemex", "Latín American Asia Capital Holding", "Innovation Research Engineering and Development Ltd", Blunderbuss Company SA de CV, "Zecapan SA" y "Klienfeld Service Ltd"; haciendo



Fiscalía General de la República

del conocimiento hechos que pudieran ser considerados delito electoral federal y que son del tenor siguiente:

"...En relación con la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017) e relación con los actos de corrupción de la Empresa de origen Brasileño "Odebrecht", y la vinculación en relación con diversos delitos de carácter penal y electoral, con funcionarios del estado Mexicano y el ex director de la Empresa Paraestatal "Petróleos Mexicanos" y coordinador de la campaña a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional en el año 2012, Emilio Lozoya Austin.

"(...) En plena contienda electoral de 2012, la constructora Odebrecht transfirió 3 millones 140 mil dólares a una empresa establecida en Islas Vírgenes, ligada a Emilio Lozoya Austin, quien en aquellos días fungía como Coordinador de Vinculación Internacional en la campaña del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto.

Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad (MCCI) obtuvo copia de estados de cuenta del Meinl Bank de Antigua -propiedad de Odebrecht- en los que aparece siete transferencias a favor de Latin American Asia Capital Holding, la cual ha sido señalado por un delator de la constructora brasileña como la empresa a través de la cual se pagaban sobornos a Lozoya.

Las transferencias equivalen a 40 millones de pesos, al tipo de cambio de aquel entonces.

El dinero fue enviado desde la cuenta [REDACTED] del Meinl Bank, ubicado en la Isla de Antigua, a nombre de la compañía 'fachada' [REDACTED] que era utilizada por Odebrecht para ocultar el pago de sobornos a políticos latinoamericanos.

La misma cuenta había sido utilizada entre octubre de 2010 y febrero de 2011 para transferir casi un millón de dólares a una compañía 'fantasma' establecida en Poza Rica, Veracruz, de nombre [REDACTED] detrás de la cual opera una red de prestanombres vinculada al Gobierno veracruzano cuando fue encabezado por [REDACTED]

El diario Brasileño O'Globo y la organización mexicana El Quinto Elemento Lab revelaron ayer el contenido de la delación premiada del ex director de Odebrecht en México, [REDACTED] en la que éste aseguró que en marzo de 2012 se reunió con Emilio Lozoya, y que en ese encuentro el entonces integrante de la campaña presidencial de Peña Nieto le solicitó cinco millones de dólares como pago por haberlo auxiliado en el posicionamiento de la compañía en Veracruz,, en donde Odebrecht asentó su base de operaciones.

Odebrecht acepto pagarle colo cuatro millones de dólares. Según el delator, Lozoya le dio el nombre de Latin American Asia Capital Holding, establecida en Islas Vírgenes, para que le hicieran las transferencias a una cuenta que tenía en el banco suizo Gonet et Cie.

Según [REDACTED] aceptaron pagar el soborno porque Lozoya se perfilaba como un funcionario influyente en el Próximo gobierno de Paña.

"A principios de 2012, constaté que Emilio Lozoya había alcanzado una posición destacada en el PRI, que disputaba las elecciones presidenciales de julio de 2012, cuyo candidato era el favorito en las encuestas electorales, Lozoya se había convertido en uno de los líderes del comité de campaña, por lo que probablemente se convertiría en una persona influyente



Fiscalía General de la República

en la administración pública del país", declaró [REDACTED] a los fiscales brasileños, según la declaración difundida por O'Globo.

Una vez que Peña asumió la Presidencia el 1 de diciembre de 2012, Lozoya fue designado director de PEMEX y desde esa posición negoció otros 6 millones de dólares en sobornos, a cambio de obras en Tula, de acuerdo con la versión del delator citada por El Quinto Elemento.

(...) La campaña presidencial de 2012 en México inicio el 30 de marzo, y a las tres semanas empezaron a fluir los depósitos de Odebrecht, según los estados de cuenta del Meiri Bank obtenidos por MCCI.

Una primera transferencia por 250 mil dólares a favor de LAtin American Asia Capital Holding se realizó el 20 de abril de 2012, el 25 y 27 del mismo mes, hubo otros dos depósitos, uno por 495 mil dólares y otro por 505 mil dólares.

En suma, tan solo en una semana, Odebrecht transfirió un millón 250 mil dólares, equivalente a 16 millones de pesos al tipo de cambio de entonces.

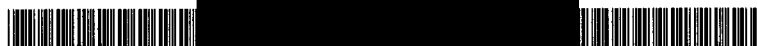
Pasó casi u mes para que se reiniciaran los depósitos, el 23 de mayo, por medio millón de dólares; luego el 31 del mismo mes, hubo otra transferencia por 490 mil dólares.

En junio siguieron fluyendo los recursos, uno el día 8 por 510 mil dólares y otro el 18 del mismo mes, por 400 mil dólares.

El plazo para hacer proselitismo concluyó el 27 de junio y casi a la par se frenaron los envíos de dinero a la empresa ligada al Coordinador de Vinculación Internacional de la campaña del candidato del PRI.
(...)"

Iniciándose ese mismo día, la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, en la que, para el caso que nos ocupa, se han recabado los siguientes datos de prueba

- a) La presentación de la denuncia de [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] ante la autoridad ministerial el dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.
- b) Informe de Investigación Criminal con número de oficio PGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDF/IP/07391/2017, de fecha once de septiembre de dos mil diecisiete, suscrito por [REDACTED] suboficial de la Policía Federal Ministerial.



Fiscalía General de la República

- c) **Informe de Investigación Criminal con número de oficio PGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDF/10166/2017**, de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, suscrito por [REDACTED], suboficial de la Policía Federal Ministerial.
- d) **Oficio número INE/DJ/SAP/25543/2017**, de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, suscrito por [REDACTED] Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral, dirigido a [REDACTED] Suboficial de la Policía Federal Ministerial, mediante el cual informa de la existencia de dos quejas que se integran en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, los cuales tienen relación con los hechos y personas denunciadas.
- e) **Oficio número DGPI/5096/18**, de fecha siete de diciembre del año dos mil ocho, suscrito por [REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales de la Institución, mediante el cual remite diversa documentación en copia escaneada, que le fue enviada por la autoridad de [REDACTED] como avance del cumplimiento del requerimiento de asistencia jurídica internacional, realizado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la cual contiene información relacionada con los hechos que se investigan.
- f) **Oficio número INE/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**, de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, suscrito por [REDACTED] director Jurídico del Instituto Nacional Electoral, dirigido al Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual remite en disco compacto los estados de cuenta de la Institución [REDACTED] relacionados con los expedientes INE/Q-COF-UTF/170/2017 e INE/Q-COF-UTF/09/2018, que se siguen en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y que se relacionan con los hechos motivo de la carpeta de investigación en que se actúa.



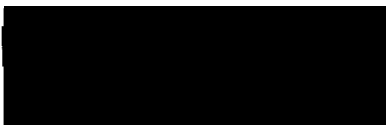
Fiscalía General de la República

- g) **Oficio** con número de folio **1751, 1220, 91439/2018**, de fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve, suscrito por [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] profesionistas adscritos a la Dirección General de Especialidades Periciales Documentales -Especialidad de Asuntos Fiscales-, de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, por medio del cual INFORMAN que derivado del análisis de las documentales que les pusieron a la vista (que integran la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017), advirtieron que obran diversos estados de cuenta de la persona física Emilio Ricardo Lozoya Austin y que aparece como titular 2 en una cuenta de la Institución financiera [REDACTED]

Por lo que **formularon un requerimiento** al Agente del Ministerio Público de la Federación, a efecto de solicitar información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en los términos señalados en el quinto párrafo del presente), así como al Sistema de Administración Tributaria, **para estar en condiciones de emitir el dictamen que en su especialidad, les fue requerido siendo el planteamiento del problema el siguiente:**

“La prueba pericial contable consistirá en identificar y cuantificar el origen y destino de las transferencias y/o depósitos correspondientes a los años 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de la persona física EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN, y de las personas morales ZECAPAN, S.A., LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING y BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.”

- h) **Oficio** número **DGPI/0283/19**, de fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve, suscrito por [REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales de la Institución, mediante el cual remite copia del diverso ASJ/02223, del veintiuno de enero de dos mil diecinueve, y anexos originales, por el que la dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores transmitió la respuesta original que la Procuraduría General de las Islas Vírgenes Británicas entregó a la Embajada Mexicana en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en cumplimiento a las asistencias jurídicas



Fiscalía General de la República

solicitadas. Información que guarda relación que los hechos que se investigan la citada carpeta de investigación.

- i) **Oficio** con fecha veinticinco de enero de dos mil diecinueve, suscrito por [REDACTED] y [REDACTED] y [REDACTED] y [REDACTED] profesionistas adscritos a la Dirección General de Especialidades Periciales Documentales -Especialidad de Asuntos Fiscales-, de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, por medio del cual INFORMAN:

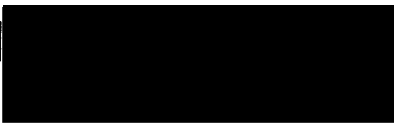
"(...) Por este medio informamos que derivado del requerimiento emitido por los que suscriben en fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve y recibido por el solicitante el día veintidós del mismo mes y año, hacemos de su conocimiento que seguiremos con el análisis y captura del expediente en el que se actúa, **así mismo quedamos en espera de que se aporten las documentales solicitadas de las personas física y morales que nos ocupan para que se pueda emitir el Dictamen correspondiente.**

Asimismo, si derivado del análisis a las documentales proporcionadas resulta necesario solicitar documentación adicional, en su momento lo haremos de su conocimiento..."

(Lo resaltado en negritas es propio)

Como se advierte, de los datos de prueba reseñados se advierte que existen indicios suficientes para establecer la existencia de las empresas relacionadas en la denuncia, así como una variedad de depósitos y transferencias bancarias, en las que **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**, podría verse relacionado.

De tal manera, que la petición que mediante el presente se hace a usted Juez de Control, se torna necesaria e indispensable, para estar en condiciones de continuar con los dictámenes periciales en materia de contabilidad, que permita identificar y cuantificar el origen y destino de las transferencias y depósitos correspondientes a los años 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de la persona física EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN, y de las personas morales ZECAPAN, S.A., LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING y BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V y con ello dilucidar si ese recurso económico o parte del mismo, fueron destinados a las campañas



Fiscalía General de la República

electorales del proceso electoral 2011-2012 e incluso en las campañas del proceso electoral 2014-2015.

CUARTO. Requisitos que establece el artículo 142 quinto párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, para que el Juez de Control este en posibilidad de emitir la autorización correspondiente para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcione la información y documentación que motiva el presente.

A). Que la petición la realice el Procurador General de la República (ahora Fiscal General de la República) o el servidor público en quien delegue la facultad para requerir dicha información.

Dicho requisito se tiene por satisfecho en atención a que la presente solicitud, al ser formulada por el suscrito, en mi carácter de Director General Jurídico en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, actuando en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de conformidad con los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 137, párrafo tercero, de su Reglamento; Tercero del Acuerdo A/238/12, por el que adscriben las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Procuraduría General de la República; así como Tercero y Sexto transitorios, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

Pues conforme al acuerdo A/173/16, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, modificado por los acuerdos A/074/17, A/081/17, A/007/18 y A/011/18, publicados en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil diecisiete, veinte de octubre de dos mil diecisiete, veintiséis de enero de dos mil dieciocho y dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, respectivamente, y emitidos por el Titular de la entonces Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República), entre ellas las previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, mismo que a continuación se mencionan:



235

Fiscalía General de la República

A/173/2016 por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

CAPÍTULO V

DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

DÉCIMO SEXTO. Se delega la facultad prevista en el artículo 142, fracción I, de la Ley de Instituciones de Crédito en las o los titulares de las unidades administrativas siguientes:

I. (...)

A/74/2017 por el que se modifica el diverso A/173/16, por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

ACUERDO

ÚNICO. Se reforman las fracciones VII y VII del inciso A); y el inciso B) del artículo cuarto, los párrafos primero y segundo del artículo noveno y se adicionan las fracciones IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV al inciso A) del artículo cuarto, y una fracción VII recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo décimo sexto, todos del Acuerdo A/173/16, por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes, para quedar como sigue:

(...)

"DÉCIMO SEXTO"

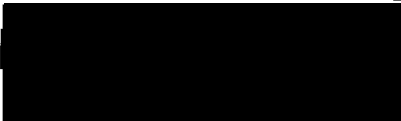
I. a VI. ...

VII. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

B). Denominación de la institución bancaria a la cual se requiere la información y/o documentación, número de cuenta, nombre del cuentahabiente o usuario y demás datos y elementos que permitan su identificación plena, de acuerdo a la operación de que se trate.

Se precisa que la presente solicitud de información y/o documentación se hace en los términos más amplios posibles, pues la finalidad de la misma es obtener todos los datos bancarios relacionada con **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**, las personas jurídicas **ZECAPAN, S.A.**, **LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING**, **BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, así como las cuentas bancarias [REDACTED] todas de la institución bancaria [REDACTED] en los siguientes términos:

- Respecto de la persona física de nombre **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN** y las personas jurídicas **ZECAPAN, S.A.**, **LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING**, **BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**:



Fiscalía General de la República

- Copia certificada íntegra y legible y medios magnéticos (USB, CD o DVD) en formato txt, xls o xlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, depósito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo ***que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banda de Desarrollo, Casas de Bolsa, casas de cambio, Uniones de Crédito, Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Distribuidoras integrales de Acciones de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objetivo Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha Comisión;***

- Copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deals en las que **Emilio Ricardo Lozoya Austin y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** aparezcan como titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios, fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.

Todo lo anterior **relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.**



Fiscalía General de la República

4. Así como los estados de cuenta de las siguientes cuentas bancarias, relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012:

- Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]
- Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]
- Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]
- Cuentas [redacted] y [redacted] de la institución bancaria [redacted]

Además, de que es la información mínima requerida por los peritos en materia de contabilidad, para que lleven a cabo el dictamen que les fue solicitado, en el que el planteamiento del problema fue *identificar y cuantificar el origen y destino de las transferencias y/o depósitos correspondientes a los años 2011 y 2012 en las cuentas bancarias a nombre de la persona física EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN, y de las personas morales ZECAPAN, S.A., LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING y BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.*, actos de investigación con los que se pretende esclarecer los hechos denunciados, que son materia de la investigación, así como la intervención del investigado en su comisión

C) Se señalen los motivos e indicios que sustentan la necesidad de la entrega de información bancaria.

Los datos de prueba que sustentan la presente solicitud han sido reseñados en el apartado de antecedente de la consideración tercera, mismos que se tienen por reproducidos en obvio de innecesarias repeticiones.



Fiscalía General de la República

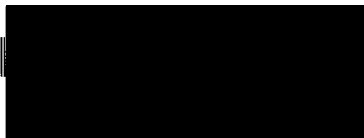
El motivo que sustenta la necesidad de la entrega de la información bancaria a través de la orden que tenga a bien emitir, lo constituye la solicitud hecha por los peritos en materia de contabilidad, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución, para que estén en condiciones de emitir su dictamen pericial; pues con esa información, se pueden seguir identificando cuentas bancarias para verificar su origen y corroborar en su caso, el destino final a las aludidas campañas electorales.

Y así acreditar, si los millones de dólares que supuestamente recibió **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**, en cuentas abiertas en diversos bancos en distintos países, fueron o no destinados a las campañas electorales celebradas en el Estado Mexicano en el año 2012 y 2015.

D) Solicitud de emisión de la orden respectiva, en términos del artículo 142 quinto párrafo de la ley de instituciones de crédito.

En términos del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y con la personalidad con la que me he ostentado y la facultad conferida, solicito a Usted Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en la Ciudad de México, emita la autorización correspondiente para que a su vez, se le solicite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, proporcionen a esta Representación Social de la Federación la información y/o documentación enlistada en el cuerpo del presente escrito.

Por todo lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, fracción II, 14 segundo párrafo, 16 párrafos primero y décimo cuarto, 21 primer párrafo, y 102 Apartado "A", segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 quinto párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito; 1, 2, 20 fracción II, 127, 131 fracciones I, III, V y X, 212, 213, 214 y 252 primer párrafo fracción VI del Código Nacional de Procedimientos Penales; Acuerdo A/173/16 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2016, modificado por los acuerdos



237

Fiscalía General de la República

A/074/17, A/081/17, A/007/18 y A/011/18, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017, 20 de octubre de 2017, 26 de enero de 2018 y 16 de febrero de 2018, respectivamente, y emitidos por el Titular de la Procuraduría General de la República, atentamente solicito a su Usted, el siguiente:

P E D I M E N T O

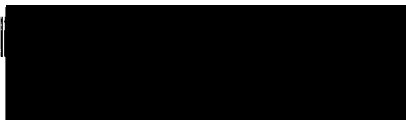
PRIMERO. Tenerme por presentado en términos de mi escrito de cuenta y con la personalidad con la que me ostento.

SEGUNDO. Tenga a bien emitir la autorización correspondiente para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entregue la información y documentación precisada en el presente, con los soportes que la sustenten, respecto de la persona física **Emilio Ricardo Lozoya Austin** y las personas jurídicas **Zecapan, S.A., Latin American Asia Capital Holding, Blunderbuss Company de México, S.A. de C.V.**, necesaria en el desarrollo de la investigación efectuada por esta Fiscalía Federal, para la comprobación del hecho con apariencia de delito y la intervención del investigado en su comisión.

TERCERO. De conformidad con el artículo 67 fracción IX, del Código Nacional de Procedimientos Penales se indica que esta petición es exclusivamente de manera escrita, y en ese tenor, respetuosamente pido la resolución sea emitida y notificada en la misma vía (sistema informático de interconexión) y formalidad.

CUARTO. De no existir inconveniente, se autorice al Maestro Jesús Pérez Ríos, Fiscal Ejecutivo Titular adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para oír y recibir documentos y/o notificaciones en mi representación.

QUINTO. Se autorice al Fiscal Ejecutivo Titular señalado en el punto cuarto, para recibir información y documentación protegida por el secreto bancario, así como informar,



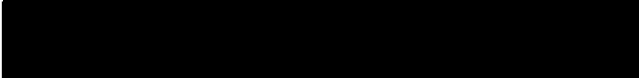
Fiscalía General de la República

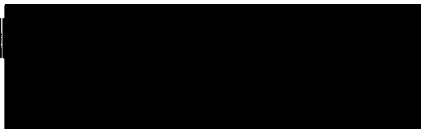
a través del sistema informático de interconexión el resultado del acto de investigación autorizado.

Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y perfeccionamiento legal de la carpeta de investigación en que se actúa.

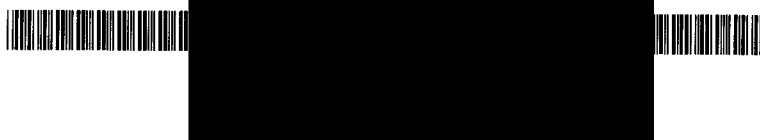
Sin otro particular, reitero mi respeto.

A T E N T A M E N T E.

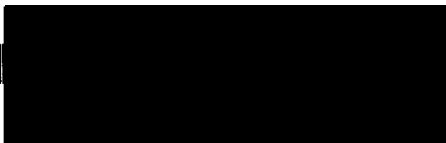

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; 137 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y TERCERO DEL ACUERDO A/238/12, POR EL QUE SE ADSCRIBEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS TERCERO y SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Fiscalía General de la República



Fiscalía General de la República



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



234
**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA
FEPADE**

El documento que acaba de ser impreso de forma definitiva:

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA PEDIR INFORMACIÓN A LA CNBV.

En el expediente: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017.**

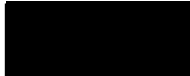
Ha sido enviado exitosamente a la instancia que corresponde con el siguiente número de confirmación:

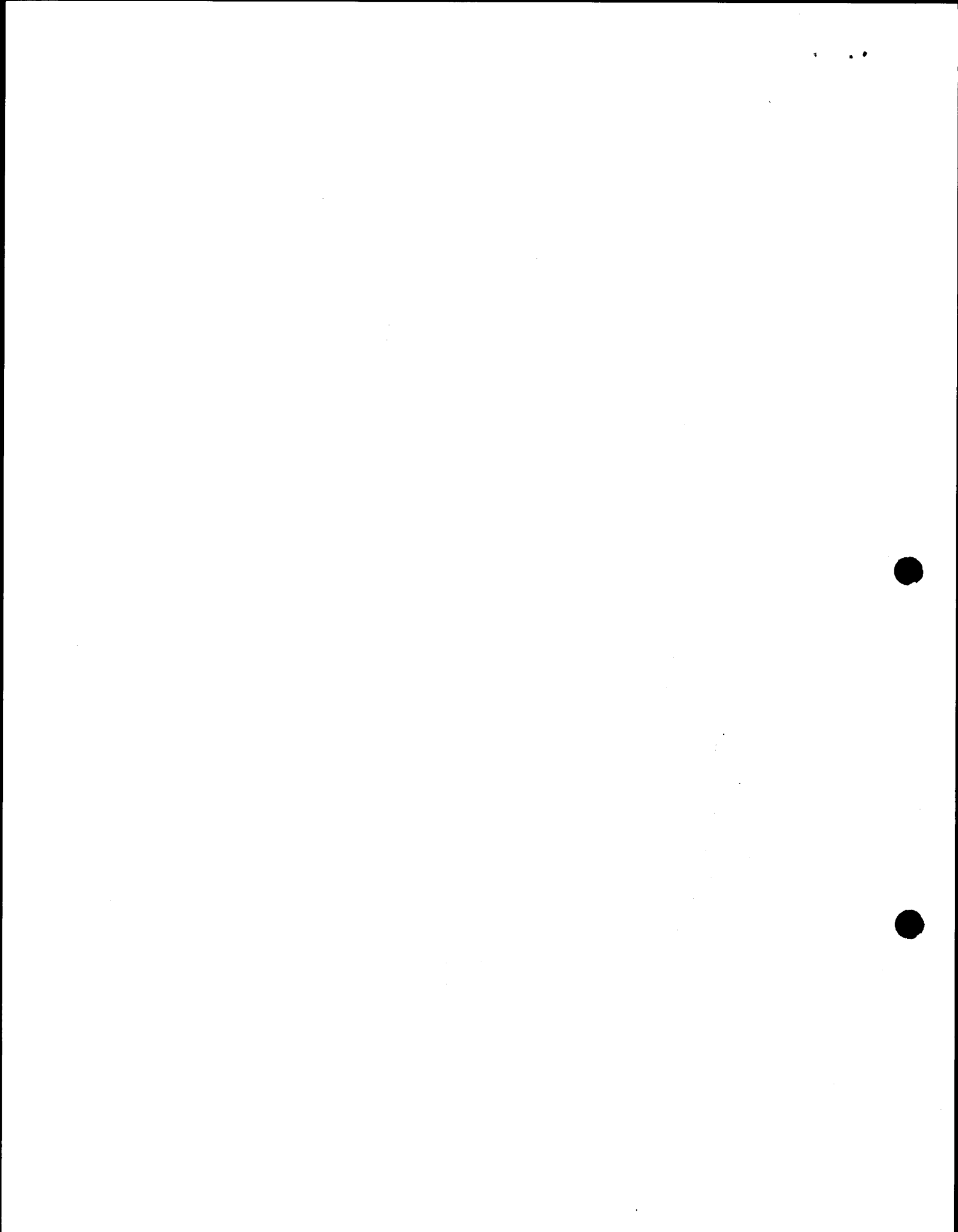
Folio de confirmación:



Fecha y hora de recepción: [REDACTED] 11:42.

Usuario que generó: [REDACTED]







PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Expediente relativo a actos de investigación con control judicial [REDACTED]

El **catorce de febrero de dos mil diecinueve**, el Asistente respectivo da cuenta al Juez Administrador con el oficio **FEPADE/UII/G-XXV-011/2019**, signado por el Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, quien actúa en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, registrado con el folio [REDACTED] Conste.

Gustavo A. Madero, Ciudad de México, catorce de febrero de dos mil diecinueve.

Visto lo de cuenta, se tiene por recibido el oficio signado por el Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, quien actúa en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, mediante el cual solicita que se autorice una técnica de investigación con control judicial, que se hace consistir en la **obtención de información protegida por el secreto bancario**, vinculada con la carpeta de investigación número **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**.

■ **Registro de expediente.**

Fórmese el expediente relativo a actos de investigación con control judicial, debiéndose registrar en la libreta auxiliar correspondiente bajo el número [REDACTED] de conformidad con el artículo quinto transitorio del Acuerdo General 3/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea los Centros de Justicia

oralidad penal en los Centros de Justicia Penal Federal, realícense las anotaciones correspondientes en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).

■ **Procédase a emitir la resolución que corresponda.**

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al numeral 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, procédase de inmediato a turnar el presente expediente al Juez de Distrito [REDACTED] atendiendo al sistema interno de turno que se encuentra implementado en este órgano jurisdiccional, a efecto de que se emita la resolución correspondiente y tomando en consideración que el Juez de Control [REDACTED] se encuentra de licencia de carácter médico, por lo que en su oportunidad se realizara la compensación correspondiente a la carga de trabajo.

Ahora, con motivo de que la fiscalía en su petición esgrime los argumentos y las razones por las que considera se le debe autorizar la técnica de investigación —al margen de que se estimen suficientes o no—, resulta factible que se prescinda de fijar audiencia para atender su solicitud, habida cuenta de que la norma no exige que este tipo de actos de investigación sean resueltos necesariamente por esa vía.

Finalmente, téngase al fiscal señalando el domicilio, los correos electrónicos y el número telefónico, que refiere para oír y recibir las notificaciones; así como autorizando para recibir notificaciones, al funcionario que menciona en el oficio de cuenta.

Notifíquese esta determinación únicamente al Agente del Ministerio Público de la Federación oficiante.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**ACTO DE INVESTIGACIÓN CON CONTROL
JUDICIAL PREVIO.**

Gustavo A. Madero, Ciudad de México, a catorce de febrero de dos mil diecinueve.

Con fundamento en los artículos 67, fracción IX, y 212, 213, 214 y 252 primer párrafo fracción VI del Código Nacional de Procedimientos Penales, Orlando Íñiguez Delgadillo, Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, fungiendo como Juez de Control, emito la resolución respectiva por el mismo medio en que fue solicitada, correspondiente a la solicitud de entrega de datos conservados, formulada por [REDACTED]

[REDACTED] Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, actuando en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, la cual dio origen a la técnica de investigación con control judicial previo [REDACTED]

RESULTANDO

PRIMERO. A las once horas con cincuenta y cuatro minutos del catorce de febrero de dos mil diecinueve, se recibió en este Centro de Justicia Penal Federal la solicitud de técnica de investigación con control judicial previo, signada por el fiscal señalado en el párrafo anterior, relacionada con la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017.

SEGUNDO. El catorce de febrero del año en curso, se ordenó turnar el expediente al suscrito Juez de Distrito, para la elaboración de la resolución, relativa a la autorización para que se requiriera a la **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE**

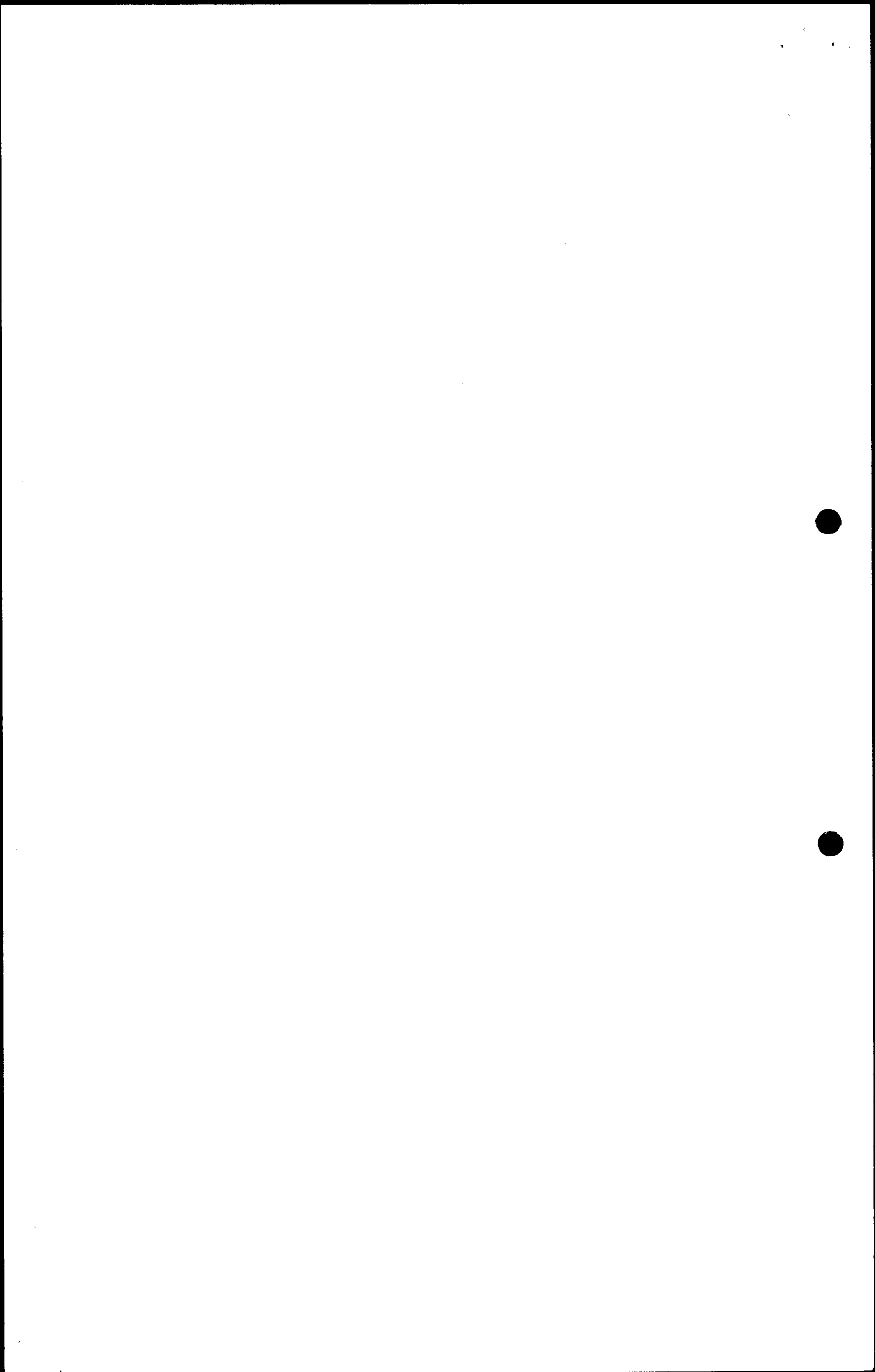
242

VALORES, la entrega de información bancaria y financiera de la siguiente manera:

“...1. Respecto de la persona física de nombre EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

-Copia certificada íntegra y legible y medios magnéticos (USB, CD o DVD) en formato txt, xls o xlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, depósito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banda de Desarrollo, Casas de Bolsa, casas de cambio, Uniones de Crédito, Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Distribuidoras integrales de Acciones de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objetivo Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha Comisión;

-Copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deals en las que Emilio Ricardo Lozoya Austin y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. aparezcan como titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios,



Técnica de investigación [REDACTED]
Datos Bancarios.

FORMA B-2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.

Todo lo anterior relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

2. Así como los estados de cuenta de las siguientes cuentas bancarias, relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012:

-Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]

-Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]

-Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]

-Cuentas [REDACTED] y [REDACTED] de la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A...".

SEGUNDO. La solicitud se registró como Acto de Investigación con Control Judicial Previo [REDACTED] y se ordenó turnar el expediente al suscrito Juez de Control, para la elaboración de la resolución respectiva.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. COMPETENCIA.

Soy legalmente competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 104, fracción I, y 16, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, fracción I, y 252, fracción VI, del Código Nacional de Procedimientos Penales; 142, párrafo quinto, de la Ley de Instituciones de Crédito; 50, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y, el

Acuerdo General 3/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se creó este Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte.

SEGUNDA. PROCEDENCIA.

De la interpretación sistemática del contenido de los artículos 16, párrafo decimotercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 252, fracción VI, del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 142, párrafo quinto, de la Ley de Instituciones de Crédito, se deriva que, para la autorización de solicitud de información y documentación relativa a las operaciones y servicios a que se refiere el artículo 46, de la última de las legislaciones mencionadas, se requiere que:

a) Se formule por autoridad facultada, en el caso el agente del Ministerio Público de la Federación.

b) Se precisen las cuentas bancarias relacionadas con el hecho que se investiga, el nombre del cuentahabiente o usuario y demás datos y elementos que permitan su identificación plena; de acuerdo con la operación de que se trate;

c) Se expresen los motivos e indicios que sustentan la necesidad de la entrega de la información y documentación;

d) Se señale la temporalidad de las operaciones; y,

e) Se informe la denominación de la institución que posee dicha información y documentación.

TERCERO. DECISIÓN.

De la solicitud remitida por la autoridad ministerial, **se derivan datos conducentes, idóneos y suficientes** para colmar los requisitos que exige la norma, respecto de la información y documentación que se requiere a la **COMISIÓN NACIONAL**





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

BANCARIA Y DE VALORES, respecto de los instrumentos financieros ya citados.

Bajo esa guisa, como se adelantó, se estima que se colman las exigencias legales para requerir la información y documentación que se indica a la **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, pues en principio la solicitud fue formulada por [REDACTED] Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, actuando en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, quien se encuentra autorizado para solicitar el acto de investigación, al tenor de lo establecido por el acuerdo A/173/16, modificados por los diversos A/074/17, A/081/17, A/007/18 y A/011/18, emitidos por el Titular de la entonces Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República.

En cuanto al **segundo requisito**, también se encuentra colmado, dado que en la referida solicitud se precisaron en lo conducente, los instrumentos bancarios relacionados con el hecho que se investiga, el nombre del cuentahabiente o usuario y demás datos y elementos que permitan su identificación plena, de acuerdo con la operación de que se trate; siendo tal información la siguiente:

“...1. Respecto de la persona física de nombre EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A., LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.”

-Copia certificada íntegra y legible y medios magnéticos (USB, CD o DVD) en formato txt, xls o xlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, depósito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de



valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banda de Desarrollo, Casas de Bolsa, casas de cambio, Uniones de Crédito, Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Distribuidoras integrales de Acciones de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objetivo Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha Comisión;

-Copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deals en las que Emilio Ricardo Lozoya Austin y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. aparezcan como titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios, fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.

Todo lo anterior relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

2. Así como los estados de cuenta de las siguientes cuentas bancarias, relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012:

-Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]
[redacted]



Técnica de investigación 24/2019.
Datos Bancarios.

FORMA B-2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

-Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]

[redacted]

-Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]

[redacted]

-Cuentas [redacted] y [redacted] de la institución bancaria [redacted]

Por lo que hace al **tercer requisito**, la solicitud se encuentra fundada y motivada, pues la fiscalía sustenta la necesidad de la entrega de la información bancaria a través de la orden que tenga a bien emitir, lo constituye la solicitud hecha por los peritos en materia de contabilidad, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución, para que estén en condiciones de emitir su dictamen pericial; pues con esa información, se pueden seguir identificando cuentas bancarias para verificar su origen y corroborar en su caso, el destino final a las aludidas campañas electorales y así acreditar, si los millones de dólares que supuestamente recibió **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**, en cuentas abiertas en diversos bancos en distintos países, fueron o no destinados a las campañas electorales celebradas en el Estado Mexicano en el año dos mil doce y dos mil quince.

De lo anterior, se desprenden motivos e indicios suficientes que sustentan la necesidad de requerir a las entidades financieras de referencia, la información y documentación que se indica en la solicitud ministerial, pues tal información es indispensable para el esclarecimiento de los hechos delictivos de delito federal electoral, previsto y sancionado en los artículos 406, fracción VII, 407, fracción III y 412, del Código Penal Federal, atribuido a **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**.



De modo que la información que se requiere a la **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, resulta fundamental para continuar con el curso de la indagatoria, por estar relacionada tanto con las personas involucradas en la comisión del hecho delictivo en estudio, como con quien resintió directamente la comisión de la conducta ilícita.

El **cuarto requisito**, relacionado con la **temporalidad de esas operaciones**, también se encuentra cubierto, puesto que la autoridad ministerial indicó específicamente la periodicidad de los documentos requeridos, así como las instituciones bancarias a las que pertenecen dichos instrumentos.

El **quinto requisito**, consistente en la denominación de la entidad financiera que posee la información y documentación que se solicita, también se encuentra colmado, pues al respecto se precisó que tales instituciones son las citadas en el cuerpo de la presente resolución.

Por todo lo anterior, es que se estima que se surten los requisitos contemplados en el artículo 16, párrafo decimotercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 252, fracción VI, del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 142, párrafo quinto, de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que procede requerir a la **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, que proporcionen al solicitante [REDACTED] [REDACTED] Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, actuando en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales¹, la siguiente información y documentación en el plazo de **cinco días** a partir de su legal notificación:

¹ Con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos número 2836, Colonia Tizapan San Ángel, Ciudad de México, código postal 01090, así como los correos electrónicos [REDACTED] y los números de teléfono (01 55) [REDACTED] autorizando para tales efectos al Fiscal Ejecutivo Titular [REDACTED]



Técnica de investigación [REDACTED]
Datos Bancarios.

FORMA B.2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

“...1. Respecto de la persona física de nombre EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

-Copia certificada íntegra y legible y medios magnéticos (USB, CD o DVD) en formato txt, xls o xlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, depósito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banda de Desarrollo, Casas de Bolsa, casas de cambio, Uniones de Crédito, Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Distribuidoras integrales de Acciones de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objetivo Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha Comisión;

-Copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deals en las que Emilio Ricardo Lozoya Austin y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. aparezcan como titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios,



fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.

Todo lo anterior relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

2. Así como los estados de cuenta de las siguientes cuentas bancarias, relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012:

-Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]
[redacted]

-Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]
[redacted]

-Cuenta [redacted] de la institución bancaria [redacted]
[redacted]

-Cuentas [redacted] y [redacted] de la institución bancaria [redacted]

Con el apercibimiento, que de no cumplir con lo solicitado, o bien, no manifestar el impedimento que pudieran tener para ello, se les impondrá una **MULTA** por el equivalente a **CIEN** unidades de medida y actualización, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 104, fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Es de señalar, que para la entrega de la documentación original que se solicita, de ser el caso y de no existir impedimento fáctico o jurídico, se deberán observar las reglas conducentes a la cadena de custodia, por lo que la recepción de los instrumentos será por el elemento de la Policía Federal Ministerial asignado para actuar en la carpeta de investigación, quien en su momento los trasladará a las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la república.



Técnica de investigación [REDACTED]
Datos Bancarios.

FORMA B-2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Se reitera la obligación del órgano solicitante, de mantener en estricta confidencialidad la información que le sea proporcionada, cuidando que los datos ahí obtenidos no puedan ser utilizados para un fin distinto del autorizado, que lo es, integrar la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, de donde se deduce el presente acto de investigación.

Además, una vez obtenida la información, la autoridad ministerial solicitante lo deberá informar a este Centro de Justicia, en términos del artículo 299, párrafo primero, del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de manera análoga; asimismo, se precisa que los datos obtenidos, que no constituyan medio de prueba idóneo o pertinente deberán ser destruidos, y que al practicar el acto de investigación autorizado, deberá vigilar y velar que no se afecten los derechos de terceros, ni se viole la intimidad de personas ajenas a la carpeta de investigación; su inobservancia, quedará bajo su más estricta responsabilidad, apercibido que, de no hacerlo, se le impondrá multa por el equivalente a cien unidades de medida y actualización, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 104, fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Finalmente, se aclara al solicitante, que esta resolución no genera precedente sobre la competencia para conocer de solicitudes futuras derivadas de la misma investigación.

Por lo expuesto y fundado, se;

RESUELVE

PRIMERO. A las dieciséis horas con treinta minutos del catorce de febrero de dos mil diecinueve, procede requerir a

la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, que proporcionen al solicitante [REDACTED] Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, actuando en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales², la siguiente información bancaria y financiera, así como la documentación en el plazo de cinco días a partir de su legal notificación:

"...1. Respecto de la persona física de nombre EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

-Copia certificada íntegra y legible y medios magnéticos (USB, CD o DVD) en formato txt, xls o xlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, depósito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banda de Desarrollo, Casas de Bolsa, casas de cambio, Uniones de Crédito, Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Distribuidoras integrales de Acciones de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objetivo Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha Comisión;

² Con domicilio en en Boulevard Adolfo López Mateos número 2836, Colonia Tizapan San Ángel, Ciudad de México, código postal 01090, así como los correos electrónicos [REDACTED] y los números de teléfono (01 55) [REDACTED] autorizando para tales efectos al Fiscal Ejecutivo Titular [REDACTED]



Técnica de investigación [REDACTED]
Datos Bancarios.

FORMA B-2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

-Copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deals en las que Emilio Ricardo Lozoya Austin y las personas jurídicas ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. aparezcan como titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios, fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.

Todo lo anterior relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

2. Así como los estados de cuenta de las siguientes cuentas bancarias, relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012:

*-Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]*

*-Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]*

*-Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
[REDACTED]*

-Cuentas [REDACTED] y [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]

SEGUNDO. Se apercibe a los representantes legales de las referidas entidades financieras, que de no cumplir con lo solicitado, o bien, no manifestar el impedimento que pudieran tener para ello, se les impondrá una **MULTA** por el equivalente a **CIEN** unidades de medida y actualización de conformidad en lo

254

dispuesto en el artículo 104, fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

TERCERO. Para la entrega de la documentación original que se solicita, de ser el caso y de no existir impedimento fáctico o jurídico, se deberán observar las reglas conducentes a la cadena de custodia, por lo que la recepción de los instrumentos será por el elemento de la Policía Federal Ministerial asignado para actuar en la carpeta de investigación, quien en su momento los trasladará a las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la república.

CUARTO. Se reitera la obligación del órgano solicitante, de mantener en estricta confidencialidad la información que le sea proporcionada, cuidando que los datos ahí obtenidos no puedan ser utilizados para un fin distinto del autorizado, que lo es, integrar la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, de donde se deduce el presente acto de investigación.

QUINTO. Una vez obtenida la información, la autoridad ministerial solicitante lo deberá informar a este Centro de Justicia, en términos del artículo 299, párrafo primero, del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de manera análoga.

SEXTO. Los datos obtenidos que no constituyan medio de prueba idóneo o pertinente deberán ser destruidos.

SÉPTIMO. Al practicar el acto de investigación, la autoridad ministerial deberá vigilar y velar que no se afecten los derechos de terceros, ni se viole la intimidad de personas ajenas a la carpeta de investigación; su inobservancia quedará bajo su más estricta responsabilidad, apercibida que, de no hacerlo, se le impondrá multa por el equivalente a cien unidades de medida y actualización, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 104,



255

Técnica de investigación [REDACTED]
Datos Bancarios.

FORMA B-2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

OCTAVO. Esta resolución no genera precedente sobre la competencia para conocer de solicitudes futuras derivadas de la misma investigación.

NOVENO. Hágase del conocimiento la presente determinación a la Agente del Ministerio Público de la Federación, y entréguese la misma para que proceda a dar efectividad al presente mandamiento, **quedando a su cargo el envío de los oficios y comunicados respectivos**; observando los lineamientos expuestos en la presente determinación; así como realícense las anotaciones estadísticas respectivas.

Notifíquese personalmente, con copia certificada de esta determinación, a los autorizados del solicitante.

Así lo resolvió y firma, [REDACTED] Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, quien actúa con carácter de Juez de Control.



256

F E P A D E

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

MM/290 /DGAPCPMDE/FEPAD E/2019.
Ciudad de México, 12 de febrero de 2019.
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
RECIBIDO
14 FEB. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN 2

MEMORANDUM

PARA: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN Y LITIGACIÓN (2)

DE: [REDACTED]
SUBDIRECTOR DE AREA

Por instrucciones de [REDACTED] encargado del despacho de la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales, le remito a usted copia del oficio **PGR-SEIDF-DGAE-150-2019**, de 12 de febrero del presente año, suscrito por [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Fiscalía de la Unidad de Investigación "C" CGI, en la Ciudad de México, por medio del cual dan respuesta al oficio **FEPAD E/UII/G-XXV-010/2019**, así mismo se entrega la documentación siguiente:

1. Oficio **DGPI/0372/19** de 31 de enero de 2019, dirigido [REDACTED] Director General adscrito a esta Subprocuraduría, signado por [REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales, consistente de 2 (dos) fojas.
2. Oficio **DGPI/1064/2017** de 20 de abril de 2017, dirigido [REDACTED] Titular del Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de [REDACTED] signado por [REDACTED] Directora de Análisis Jurídico Internacional, consistente de 7 (siete) fojas.
3. Oficio **19/2019/CDRA/DRCI/SNJ-MJ**. De 04 de enero de 2019, procedente del Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio [REDACTED] dirigido al [REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales, con sus dos oficios anexos, consistente de 4 (cuatro) fojas.
4. Contenido del disco en formato impreso referido en el oficio **19/2019/CDRA/DRCI/SNJ-MJ**, consistente de 197 fojas.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ELABORÓ	[REDACTED]
REVISÓ	[REDACTED]

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA			
CÓDIGO	SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
	7S	7S.22	N/A

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970



RECIBIDO

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA
DE DELITOS ELECTORALES EN SUPLENCIA
POR AUSENCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO
PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES.
P R E S E N T E**

Hago referencia al oficio PGR-SEIDF-DGAE-0147-2019, signado por el Licenciado Carlos Enrique Hernández Azuara, Director General Adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, mediante el cual remitió para atención el original del diverso FEPADE/UII/G-XXV-010/2019, dirigido [REDACTED] Titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales de esta Institución de 07 de febrero de 2019, a través del cual usted refirió lo siguiente:

"... le solicito su invaluable apoyo para que por su conducto se giren las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proporcione a esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, copia autenticada de la documentación que le fue remitida [REDACTED]

*[REDACTED] Director General adscrito a esa Subprocuraduría a su cargo mediante el oficio No. **DGPI/0372/19**, de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por el Lic. Yuri Sergio Camarillo Martínez, Director General de Procedimientos Internacionales, de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Institución.*

Lo cual se hace consistir en 2 hojas y un disco compacto que en sobre cerrado, fue remitido a través del diverso No. 19/2019/CDRA/DRCI/SNJ-MJ por el [REDACTED] en el que además, refiere que la asistencia jurídica solicitada por oficio DGPI/1064/2017, el 20 de abril de 2017, ha sido diligenciada y cumplida por las autoridades de ese país, de acuerdo a la documentación anexa y que han autorizado para que se pueda compartir la documentación [REDACTED] proporcionó vía asistencia jurídica internacional en la investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017..."

Al respecto, me sirvo remitir en copia los siguientes documentos:

1. Oficio DGPI/0372/19 de 31 de enero de 2019, dirigido al Licenciado [REDACTED] Director General adscrito a esta

Subprocuraduría, signado por el [REDACTED]
Director General de Procedimientos Internacionales, consistente de 2
(dos) fojas.

2. Oficio DGPI/1064/2017 de 20 de abril de 2017, dirigido [REDACTED]
[REDACTED] Titular del Departamento de Recuperación de Activos y
Cooperación Jurídica Internacional del [REDACTED]
[REDACTED] signado por [REDACTED]
[REDACTED] Directora de Análisis Jurídico Internacional,
consistente de 7 (siete) fojas.
3. Oficio No. 19/2019/CDRA/DRCI/SNJ-MJ, de 04 de enero de 2019,
procedente del Departamento de Recuperación de Activos y
Cooperación Jurídica Internacional del [REDACTED]
[REDACTED] dirigido [REDACTED]
[REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales, con sus
dos oficios anexos, consistente de 4 (cuatro) fojas.

Cabe señalar que el disco compacto referido en el oficio No. 19/2019/CDRA/DRCI/SNJ-MJ, fue puesto a disposición de peritos oficiales de esta institución en materia de informática y fotografía, a efecto de realizar la extracción de la documentación contenida en el mismo, según consta en los dictámenes periciales con número de folio 7023 y 7022, ambos de 05 de febrero de 2019, respectivamente. Por tal motivo, se remite en formato impreso el contenido del disco referido en el oficio No. 19/2019/CDRA/DRCI/SNJ-MJ, consistente de 197 fojas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 incisos del Tratado de Cooperación sobre [REDACTED]

[REDACTED], 127, 128, 129, 130, 131, 212, 213, 214, 215, 434, 435, 436, 437, 439 fracciones II y IX 441, 442, 443 y 444 párrafo segundo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 50 fracción I de la Ley Orgánica de del Poder Judicial de la Federación, 1, 4 fracción I, apartado A), 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 3 inciso A), 4 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para manifestarle mis más sincera y distinguida consideración.

~~ATENTAMENTE~~

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA FISCALIA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN "C" CGI
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

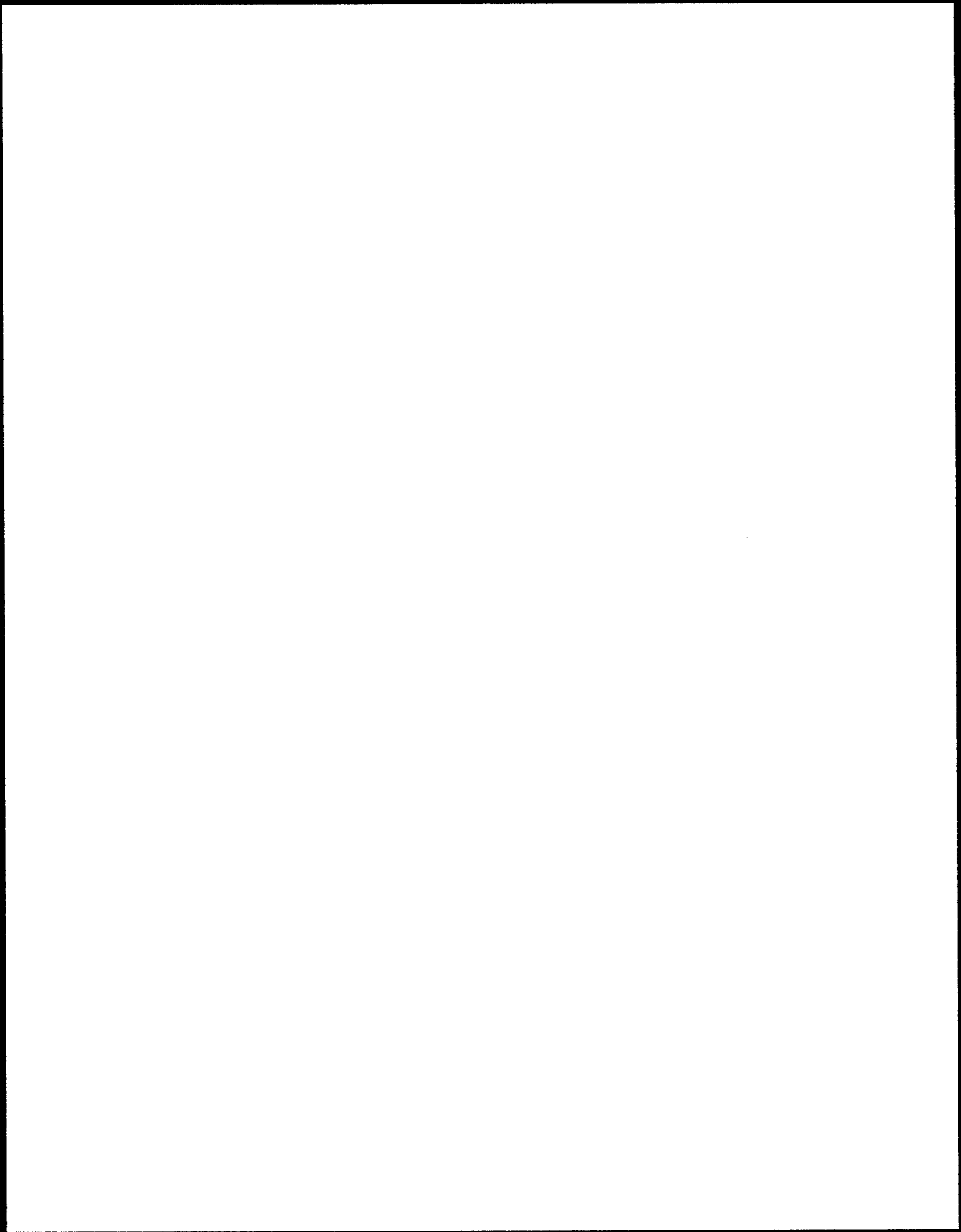
C.p.p:

[Redacted] Subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales.
Para su superior conocimiento [Redacted]
[Redacted] Director General de Asuntos Especiales de la Subprocuraduría
Especializada en Investigación de Delitos Federales. Para su conocimiento. Presente.

Avenida de los Insurgentes, número 20, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
t. +52 (55) 53 46 00 00 Ext. [Redacted] Correo [Redacted]



259





FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

EXPEDIENTE: AJI/BRA/053/02-2017-A.

Oficio No. DGPI/ 0372/19

Ciudad de México, a 31 ENE 2019

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

LICENCIADO

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES
PRESENTE.

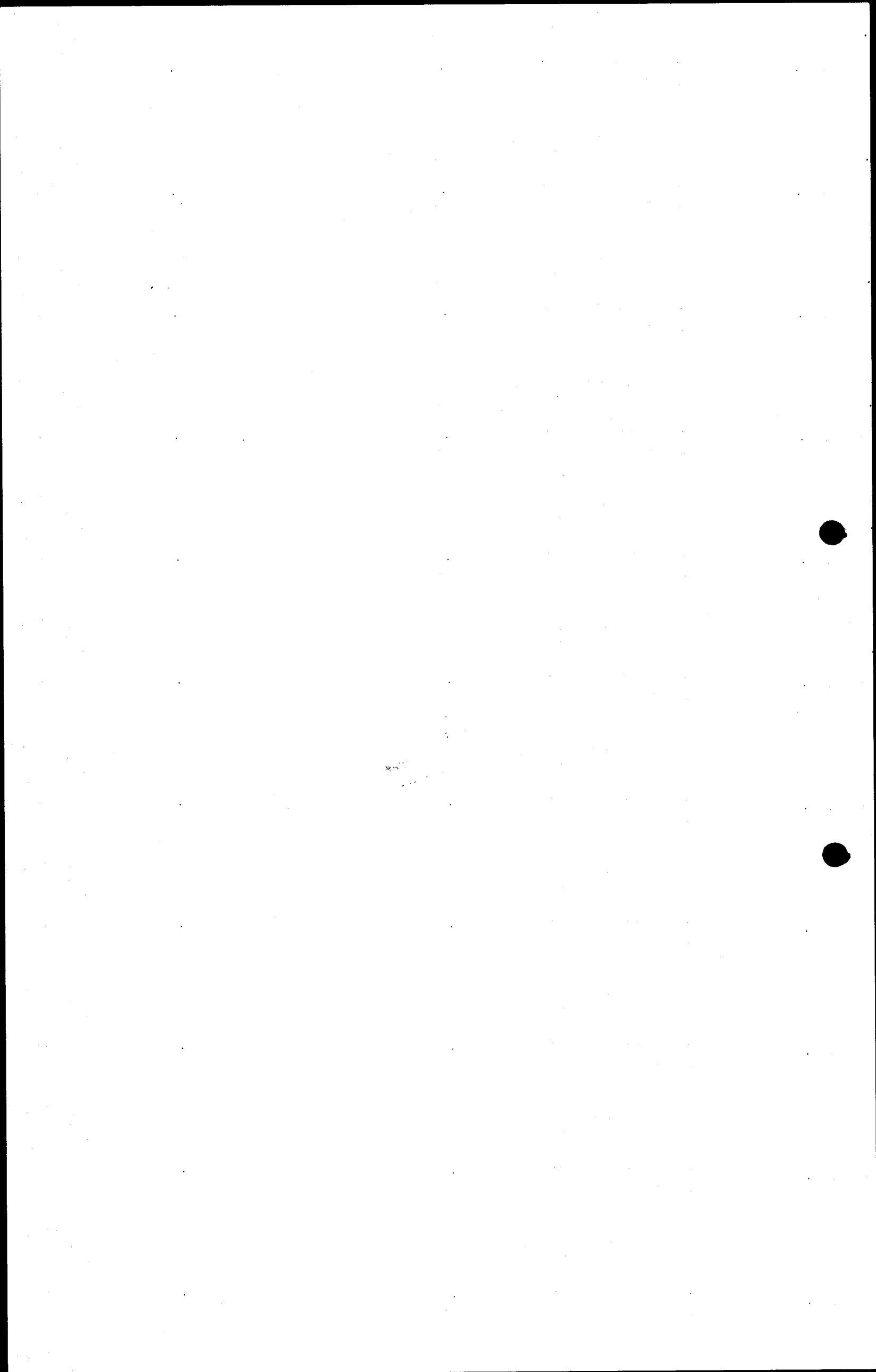
PGR PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
REQUERIDO
01 ENE 2019
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES
FIRMA [REDACTED] HORA 9:30

Hago referencia al oficio DGPI/1064/17 de fecha 20 de abril de 2017, por el que se solicitó adicionalmente la asistencia jurídica [REDACTED]

[REDACTED] en atención a la petición de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, con el propósito de obtener la declaración de [REDACTED]

[REDACTED] constancias que se requieren para ser aportadas a la carpeta de investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017** que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, se envió a esa Representación Social de la Federación el Oficio n° 19/2019/CGRA/DRCI/SNJ-MJ; mediante el [REDACTED] refiere que la asistencia jurídica solicitada mediante oficio DGPI/1064/17 de fecha 20 de abril de 2017, ha sido diligenciada y cumplida por las autoridades brasileñas, de acuerdo con la documentación anexa, que incluyen 2 hojas y un disco compacto en sobre cerrado.





2
OFICIO No. DGPI/

0372/191

Finalmente, la autoridad extranjera indicó que las autoridades de ese país han autorizado que se pueda compartir la documentación e información [redacted] ha proporcionado vía asistencia jurídica internacional, en la investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017**.

Cabe señalar que, esta Dirección General no conserva copia de la documentación descrita, que incluyen 2 hojas y un disco compacto en sobre cerrado, para archivo en el expediente de asistencia jurídica internacional iniciado en esta Unidad Administrativa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento, y los transitorios tercero, sexto y décimo segundo fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

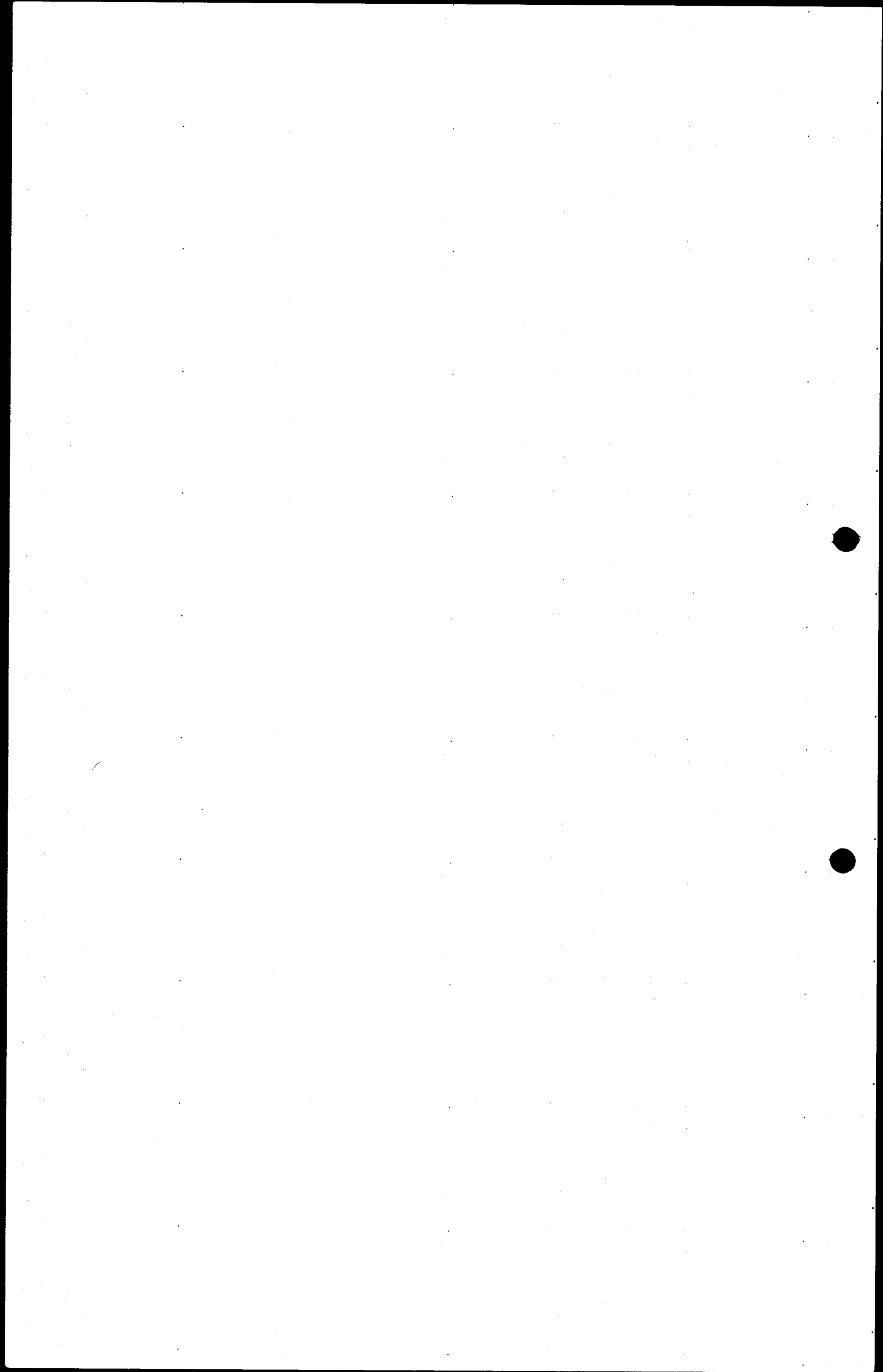
AT [redacted]

DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

C. c. p. [redacted] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de esta Institución. Para su conocimiento. Presente.

[redacted] Encargado de la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales de Institución. Para su conocimiento. Presente.

[redacted] Agregada Legal de la Procuraduría General de la República para América del Sur con sede en [redacted] Para su conocimiento.





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

FORMA C G - 1 A

SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y
DE ASUNTOS INTERNACIONALES.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
JURÍDICA INTERNACIONAL.

EXP. AJI/BRA/053/02-2017-A

OFICIO No. DGPI/ 1064 / 17

Ciudad México., a 20 ABR 2017

CONFIDENCIAL Y RELEVANTE

[REDACTED]
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN
DE ACTIVOS Y COOPERACIÓN JURÍDICA
INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

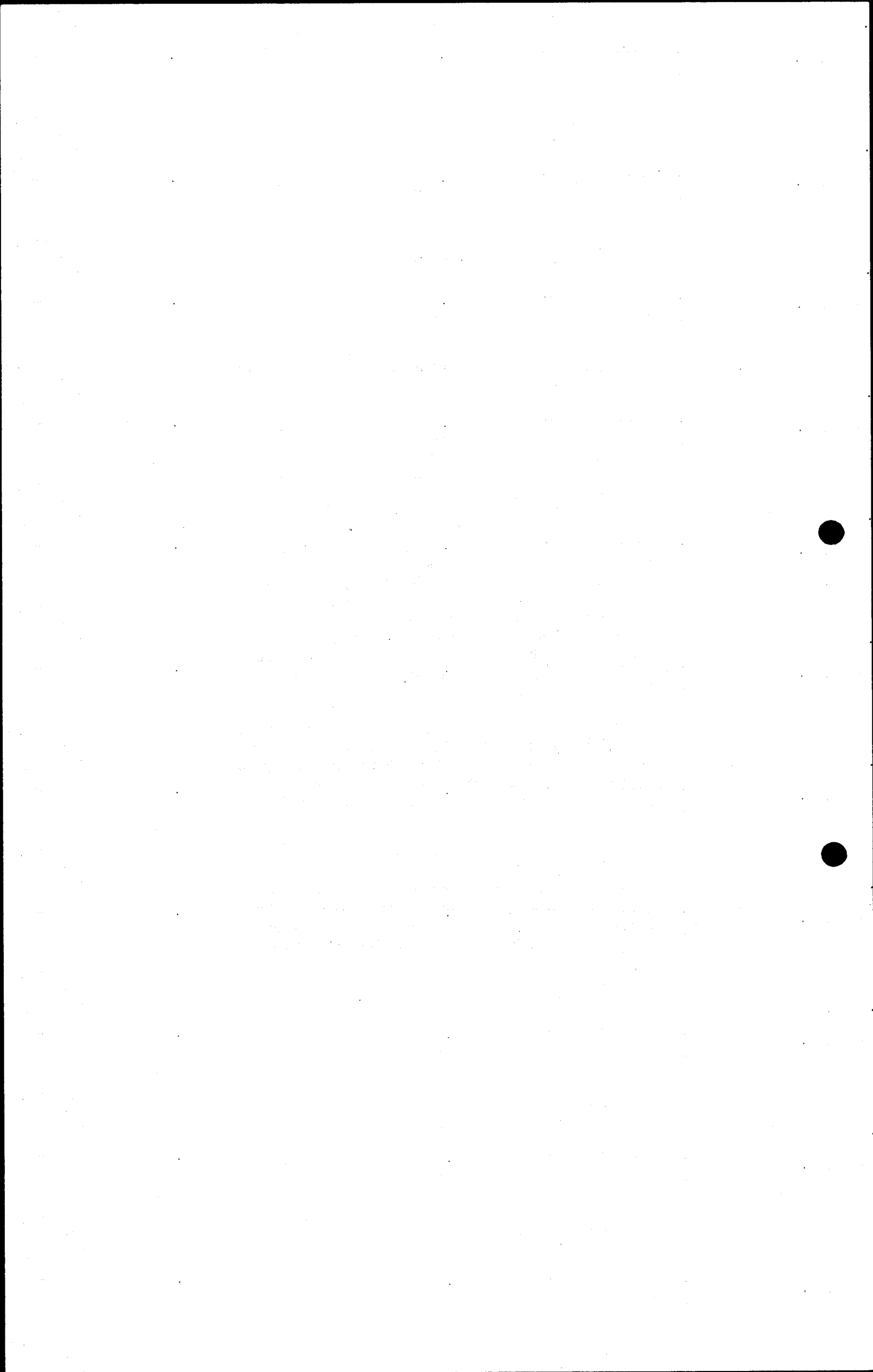
Hago referencia a los oficios número DGPI/328/17 y DGPI/929/17, del 8 de febrero y 5 de abril de 2017, respectivamente, a través de los cuales se solicitó la asistencia jurídica de ese [REDACTED] en atención a la petición de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, la cual tiene por objeto obtener diversa información y documentación relacionada con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017 que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, le comunico que la autoridad ministerial investigadora ha requerido se dirija una ampliación de solicitud de asistencia jurídica internacional, por lo que se dirige la presente solicitud adicional tomando en cuenta que los hechos delictivos que se investigan ya son del conocimiento de ese Ministerio de Justicia, se omiten en obvio de repeticiones y se incluyen los siguientes:

HECHOS

Obra dentro de la carpeta de investigación el informe rendido el 17 de abril de 2017, por parte de Elementos de la Policía Federal Ministerial, mediante el cual remiten información de fuentes abiertas; de igual forma se anexan impresiones de diversas publicaciones en medios abiertos de noticias relacionadas con los hechos







PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

que se investigan, de los cuales se desprende en lo que interesa los siguientes títulos:

"Acusan a Lozoya de pedir 5mdd de sobornos a Odebrecht; ex titular de Pemex lo niega".

Mexicanos contra la corrupción y la impunidad obtuvo copia del documento del [REDACTED] en el que se consigna la acusación que realizó el Director de la Oficina de Operaciones Estructuradas de Odebrecht (que funcionaba como el despacho de sobornos de la Constructora), [REDACTED]

Según la acusación del Ministerio Público, el colaborador [REDACTED] presuntamente responsable de la Oficina de Operaciones Estructuradas de Odebrecht, reporto la solicitud en Noviembre de 2014 para hacer pagos ilícitos, con valor de 5 millones de dólares a Emilio Lozoya, entonces Presidente (sic) de Pemex, refiere el reporte [REDACTED]

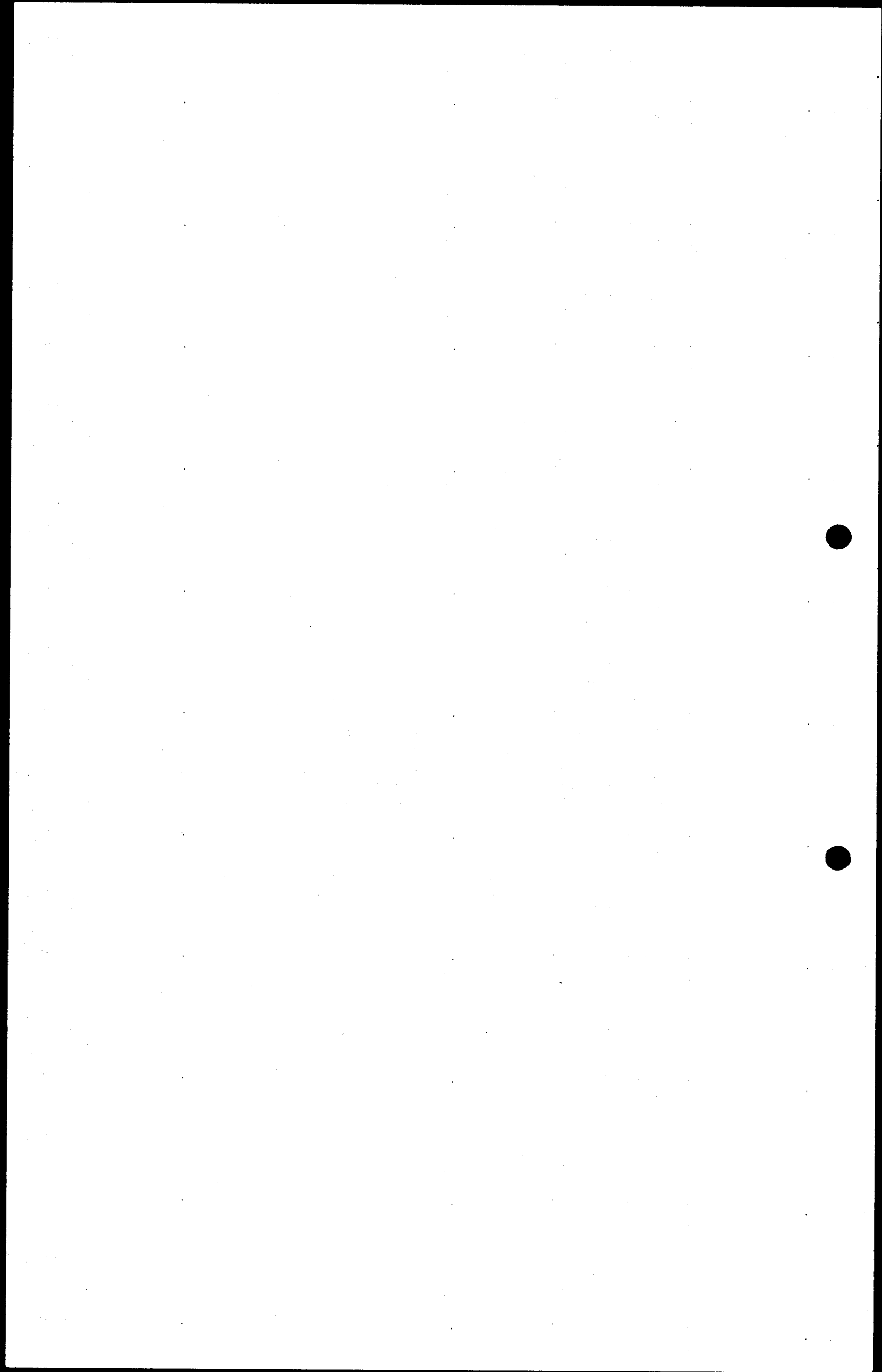
La solicitud habría ocurrido durante una reunión programada por [REDACTED] exdirector superintendente de Odebrecht en México, autorizado por [REDACTED] líder de la empresa en América Latina", añade el documento oficial.

De acuerdo con la acusación, los pagos al Director de Pemex "funcionarían como una contrapartida a indebidos beneficios obtenidos por Odebrecht".

Tan sólo en 2014 —que es cuando supuestamente se solicitó el soborno para Lozoya- Pemex asignó en forma directa a Odebrecht contratos por casi 18 mil millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 2 mil 946 millones de pesos en obras en las refinerías de Tula y de Salamanca, y el equivalente a 15 mil millones de pesos para construir el gasoducto Los Ramones norte, segunda etapa, que va de Nuevo León a San Luis Potosí. Al año siguiente, la constructora brasileña recibió otro contrato por 1,939 millones de pesos, para una obra complementaria en Tula, Hidalgo. Todos esos contratos se otorgaron sin licitación.

"El acusador"

[REDACTED] quien aparece en el documento del Supremo Tribunal como el acusador de Lozoya, era el operador del "departamento de sobornos" de Odebrecht.





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

OFICIO No. DGPII 1064/17

En declaraciones ministeriales, ha confesado que ese departamento repartió más de 3 mil millones de dólares entre 2006 y 2014 para financiar campañas políticas y pagar sobornos a cambio de obras en al menos diez países, incluido México.

La llamada Oficina de Operaciones Estructuradas, a cargo de [REDACTED] fue la que pagó sobornos por 10.5 millones de dólares entre 2010 y 2014 en México, según confesaron en diciembre de 2016 ejecutivos de Odebrecht ante autoridades de Estados Unidos.

"Los contratos bajo sospecha"

La acusación contra Lozoya menciona que el supuesto soborno de 5 millones de dólares se solicitó en noviembre de 2014.

Y justo en ese mes, Pemex amplió un contrato a Odebrecht y le otorgó uno más.

El 15 de febrero de 2014, Pemex Refinación le había asignado directamente una obra por 1,436 millones de pesos para la reconfiguración de la refinería de Tula, y en noviembre de 2014 le amplió el contrato por otros 359 millones de pesos. Ese mismo mes, le otorgó -otra vez sin licitación- una obra en la refinería de Salamanca por 84 millones 701 mil dólares, que al tipo de cambio correspondiente equivale a 1,151 millones de pesos. En este proyecto Odebrecht se asoció con la empresa texana [REDACTED] y la mexicana [REDACTED]

Cuatro meses antes, el 9 de julio de 2014, Pemex había asignado -también sin licitar- el mayor contrato a Odebrecht, por 1,200 millones de dólares: la construcción del gasoducto Los Ramones Fase II-Norte.

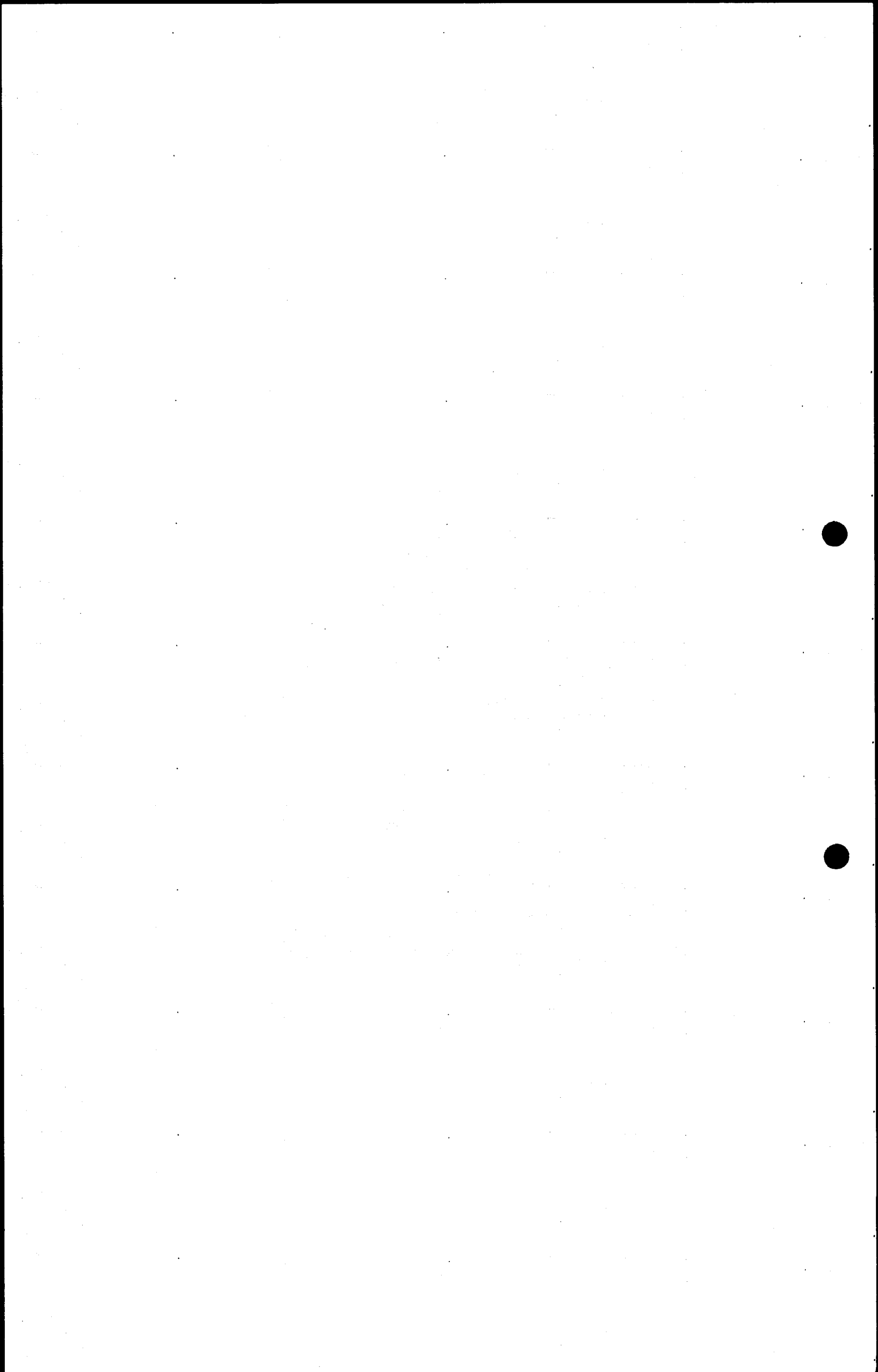
Esta obra la ejecutó en alianza con las empresas Techint de Argentina y Arendal de México.

Para eludir la licitación y asignar directamente el contrato a Odebrecht y a sus socios, Pemex recurrió a una intrincada red de empresas filiales creadas en los paraísos fiscales de las islas Vírgenes e Islas Caimán, así como en Holanda, según mostró un reportaje de Mexicanos contra la Corrupción publicado el pasado 15 de febrero.

LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE SOLICITUD

Fundamentan la presente solicitud de asistencia jurídica internacional los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10 y 15 del Tratado de [REDACTED]

[REDACTED]



265



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

NECESIDAD DE AYUDA

La asistencia jurídica que se solicita a ese Ministerio de Justicia tiene por objeto se realicen las diligencias necesarias tendientes a recabar la declaración testimonial de [redacted] con fecha de nacimiento [redacted] Director de la Oficina de Operaciones Estructuradas de Odebrecht (que funcionaba como el Departamento de sobornos de la Constructora), quien al parecer tiene su domicilio en [redacted] con número telefónico [redacted] para el caso de que no se le pueda localizar en dicho domicilio se haga la búsqueda pertinente para su localización.

Para facilitar la búsqueda se adjunta copia de una ficha que contiene los datos de identidad y fotografía de la persona en cuestión.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Agradeceré que al que al momento de citar al señor [redacted] se le indique que deberá de asistir en compañía de su abogado portando una identificación, a fin de recabar su declaración en calidad de testigo, se levante un acta circunstanciada, en la cual deberá constar su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, edad, lugar de origen, domicilio actual, estado civil, profesión u ocupación, instrucción escolar, nombres de sus padres, antecedentes penales (en caso afirmativo que precise por qué delitos y en qué lugares) y será firmada por los que en ella intervinieron, solicitándole se identifique con un documento oficial del cual se deberá adjuntar copia certificada, informándole que su testimonio ha sido solicitado por la Representación Social de la Federación.

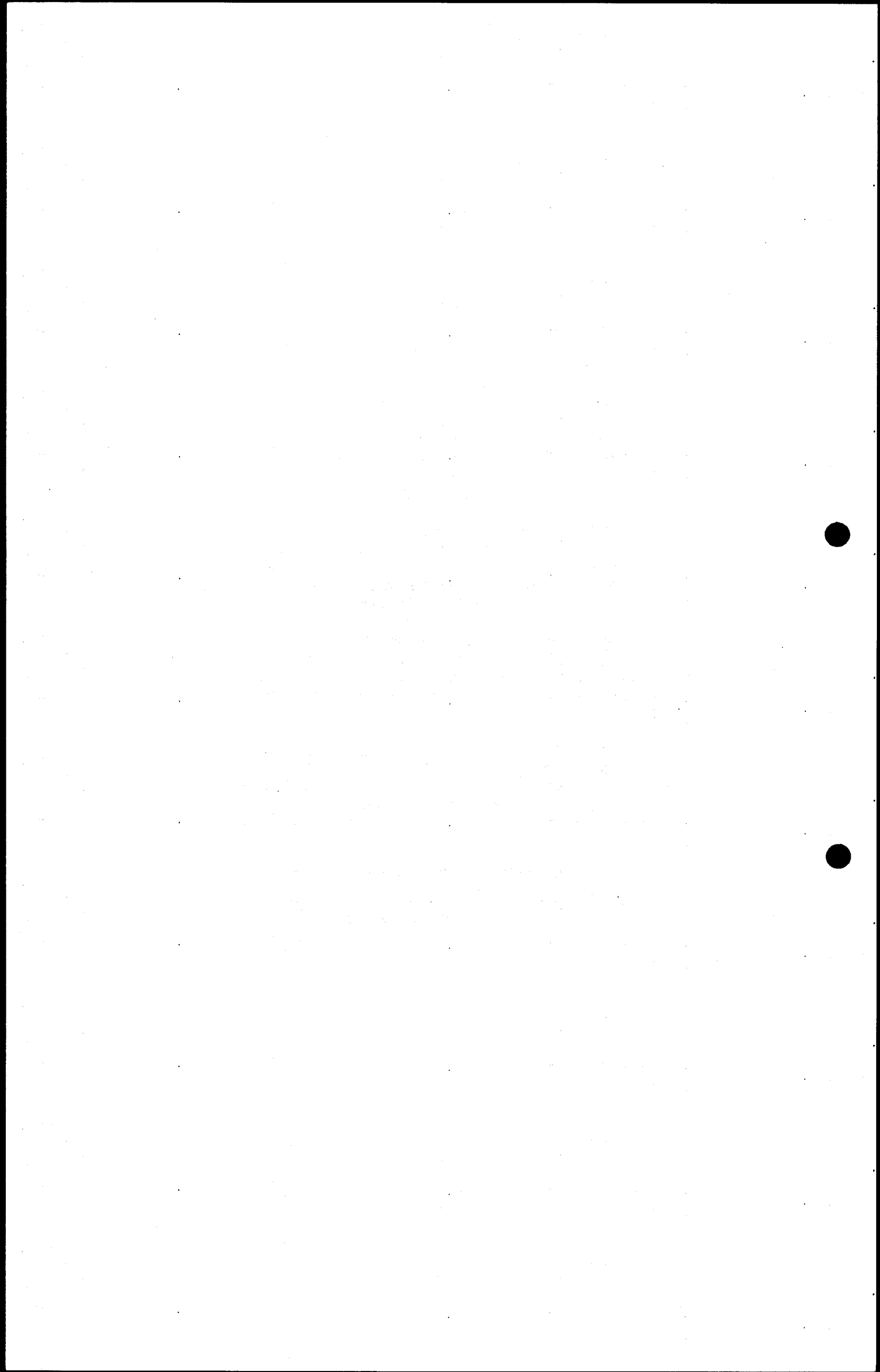
Acto seguido, en la medida que no contravenga la legislación de ese país se le protestará para que se conduzca con verdad, dándole lectura al contenido de los artículos 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 247, del Código Penal Federal, 49, 360, 363, 364, del Código Nacional de Procedimientos Penales, mismos que a continuación se transcriben, bajo el pliego de preguntas que se anexa.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"Artículo 20.- El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación."

"..."





266



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CÓDIGO PENAL FEDERAL

"Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y multa de cien a trescientos día multa:

I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad;

II.- Derogada

III.- Al que soborne a un testigo, a un perito o a un intérprete, para que se produzca con falsedad en juicio, o los obligue o comprometa a ello intimidándolos o de otro modo;

IV.- Al que, con arreglo a derecho, con cualquier carácter excepto el de testigo, sea examinado y faltare a la verdad en perjuicio de otro, negando ser suya la firma con que hubiere suscrito el documento o afirmando un hecho falso o alternando o negando uno verdadero, o sus circunstancias sustanciales.

Lo prevenido en esta fracción no comprende los casos en que la parte sea examinada sobre la cantidad en que estime una cosa o cuando tenga el carácter de acusado;

V.- Al que en juicio de amparo rinda informes como autoridad responsable, en los que afirmare una falsedad o negare la verdad en todo o en parte."

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

"Artículo 49. Protesta

Dentro de cualquier audiencia y antes de que toda persona mayor de dieciocho años de edad inicie su declaración, con excepción del imputado, se le informará de las sanciones penales que la ley establece a los que se conducen con falsedad, se nieguen a declarar o a otorgar la protesta de ley; acto seguido se le tomará protesta de decir verdad.

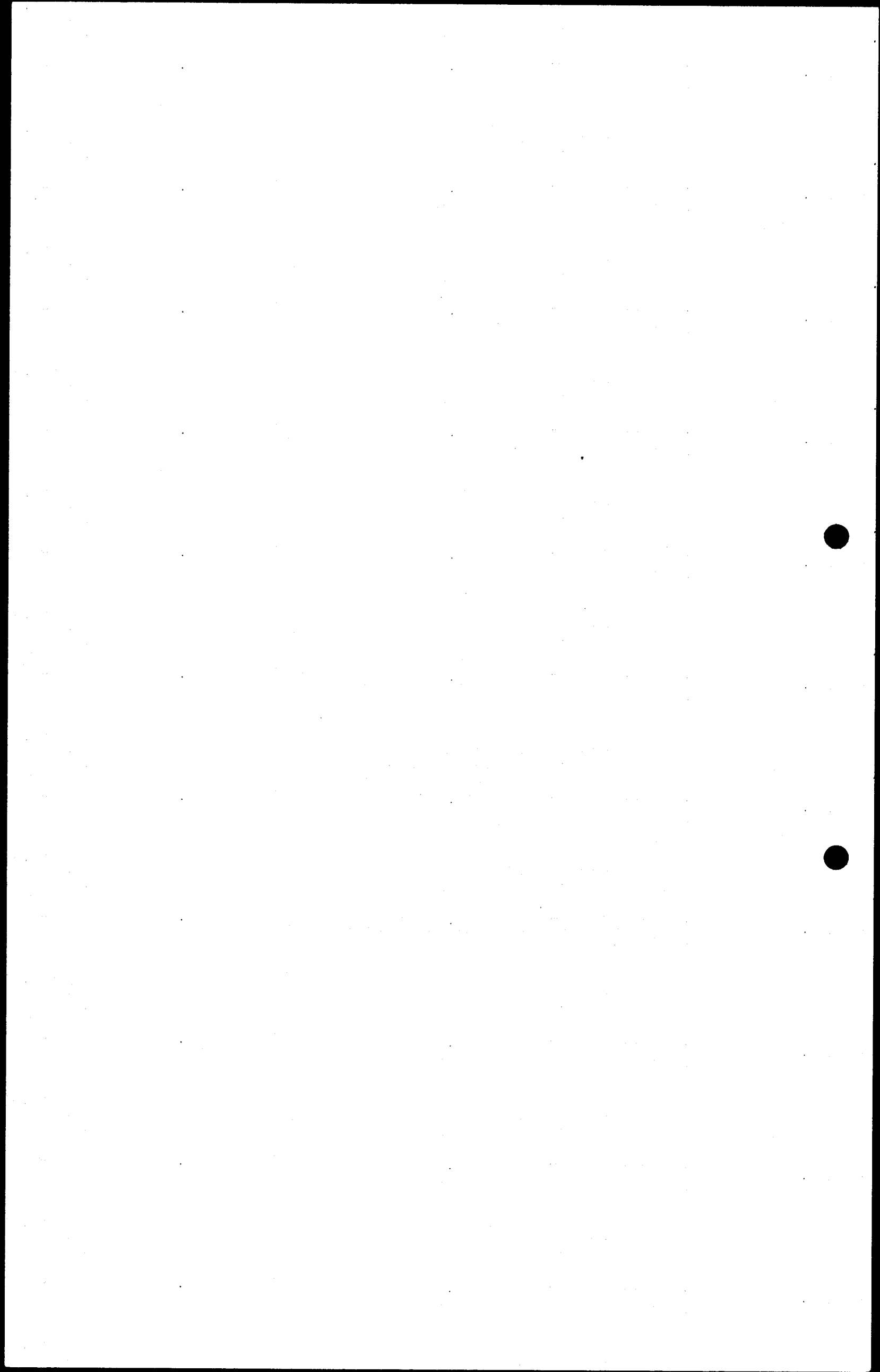
A quienes tengan entre doce años de edad y menos de dieciocho, se les informará que deben conducirse con verdad en sus manifestaciones ante el Órgano jurisdiccional, lo que se hará en presencia de la persona que ejerza la patria potestad o tutela y asistencia legal pública o privada, y se les explicará que, de conducirse con falsedad, incurrirán en una conducta tipificada como delito en la ley penal y se harán acreedores a una medida de conformidad con las disposiciones aplicables.

A las personas menores de doce años de edad y a los imputados que deseen declarar se les exhortará para que se conduzcan con verdad."

"Artículo 360. Deber de testificar

Toda persona tendrá la obligación de concurrir al proceso cuando sea citado y de declarar la verdad de cuanto conozca y le sea preguntado; asimismo, no deberá ocultar hechos, circunstancias o cualquier otra información que sea relevante para la solución de la controversia, salvo disposición en contrario.





262

OFICIO No. DGPI/ 1064/17



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

El testigo no estará en la obligación de declarar sobre hechos por los que se le pueda fincar responsabilidad penal."

"Artículo 363. Citación de testigos

Los testigos serán citados para su examinación. En los casos de urgencia, podrán ser citados por cualquier medio que garantice la recepción de la citación, de lo cual se deberá dejar constancia.

El testigo podrá presentarse a declarar sin previa cita.

Si el testigo reside en un lugar lejano al asiento del órgano judicial y carece de medios económicos para trasladarse, se dispondrá lo necesario para asegurar su comparecencia.

Tratándose de testigos que sean servidores públicos, la dependencia en la que se desempeñen adoptará las medidas correspondientes para garantizar su comparecencia, en cuyo caso absorberá además los gastos que se generen."

"Artículo 364. Comparecencia obligatoria de testigos

Si el testigo debidamente citado no se presentara a la citación o haya temor fundado de que se ausente o se oculte, se le hará comparecer en ese acto por medio de la fuerza pública sin necesidad de agotar ningún otro medio de apremio.

Las autoridades están obligadas a auxiliar oportuna y diligentemente al Tribunal para garantizar la comparecencia obligatoria de los testigos. El Órgano jurisdiccional podrá emplear contra las autoridades los medios de apremio que establece este Código en caso de incumplimiento o retardo a sus determinaciones."

CONFIDENCIALIDAD

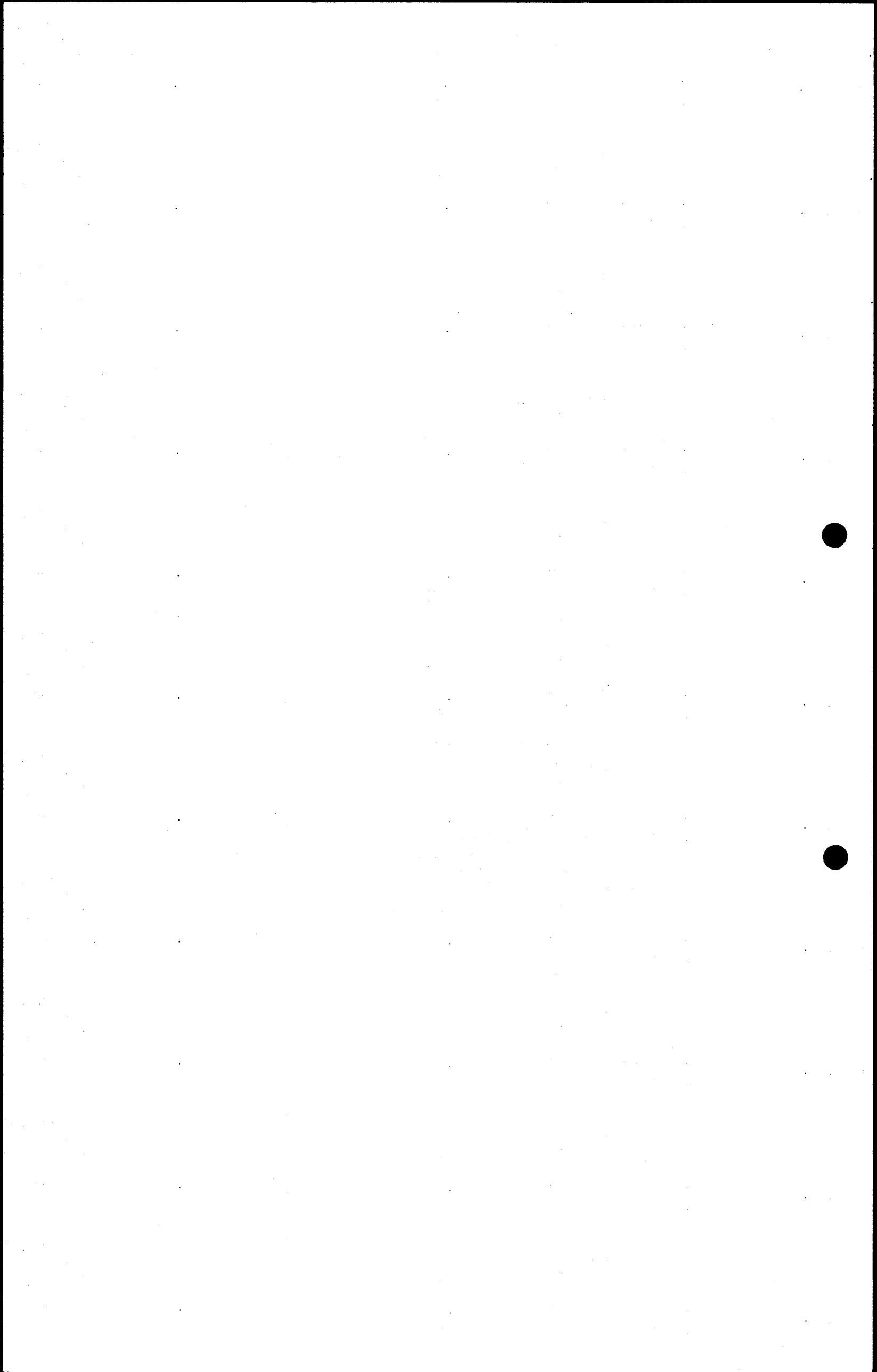
Cabe señalar que el presente oficio, tiene el carácter de confidencial, por lo que se solicita a las autoridades que tengan conocimiento o participen en la ejecución y desahogo de ésta, mantener confidencialidad sobre el contenido de la misma y de los documentos que resulten de la misma.

Finalmente, solicito que la información y documentación que tenga a bien proporcionar a esta Dirección General, se envíe debidamente certificada a la

[Redacted] para su legalización y posterior remisión a esta Unidad Administrativa, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma, número 211-213, 2º piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06500.

...Continúa al reverso...





[REDACTED]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ANÁLISIS JURÍDICO INTERNACIONAL,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES, CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA Y 137 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO

[REDACTED]

C.c.p. [REDACTED] Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales. Para su superior conocimiento.

[REDACTED] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregaduras. Para su conocimiento. Presente.

[REDACTED] Director General de Asuntos Especiales de la SEIDF. Presente.

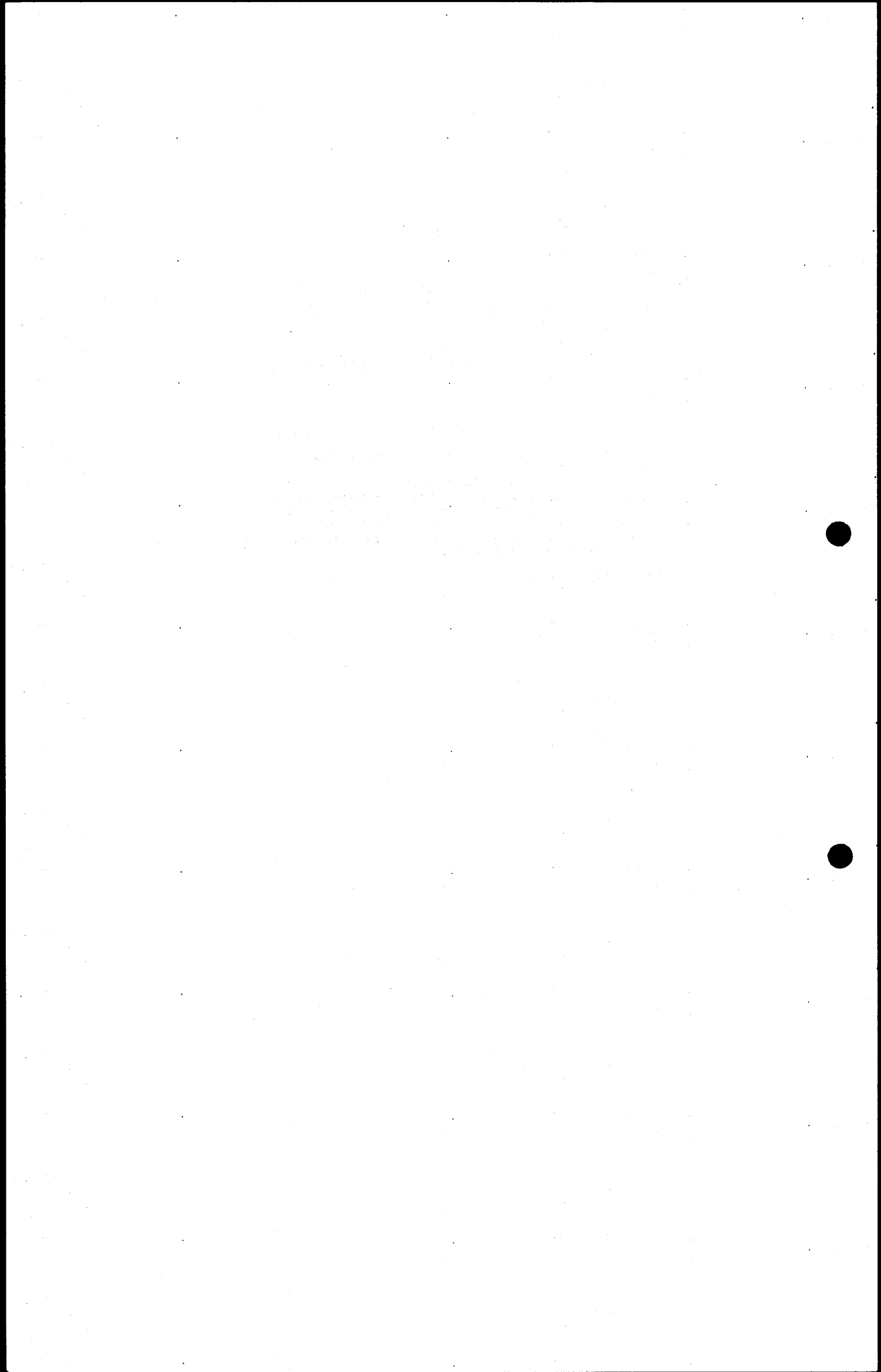
[REDACTED] Agregada Legal de la Procuraduría General de la República para América del Sur con sede en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Para su conocimiento y amable seguimiento.

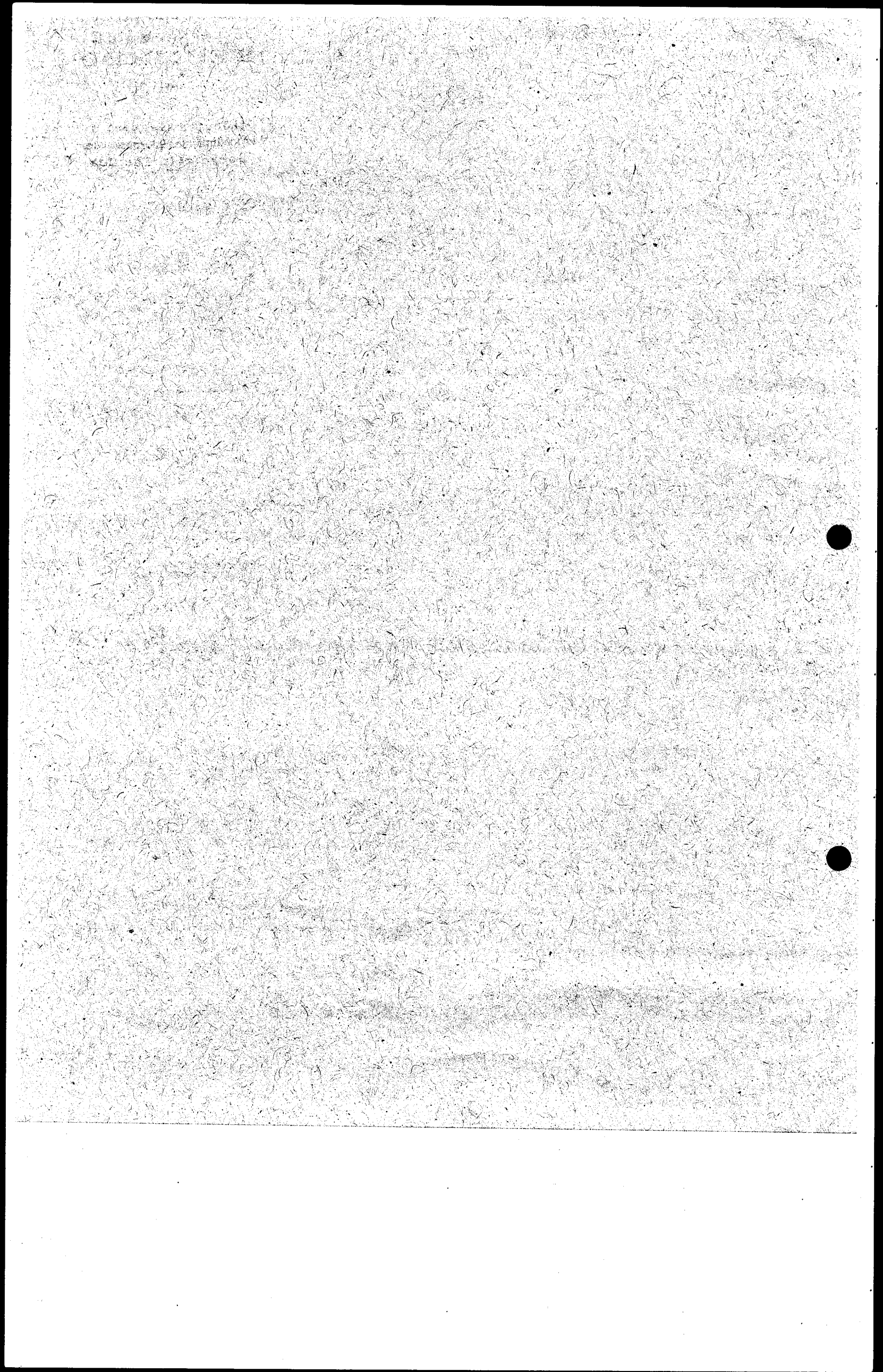
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

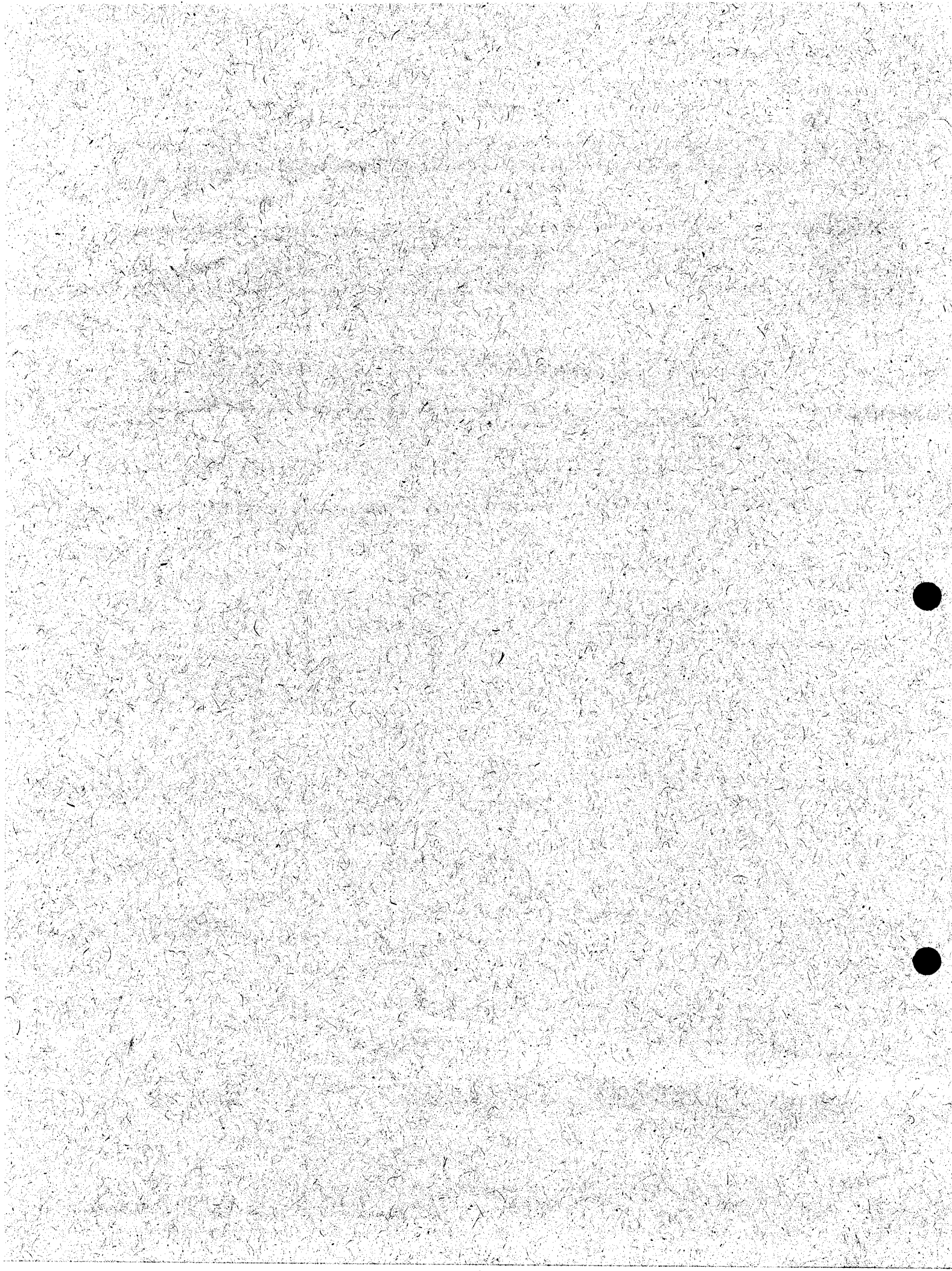
AJ-BRA-053-02-2017-a adicional2

[REDACTED]

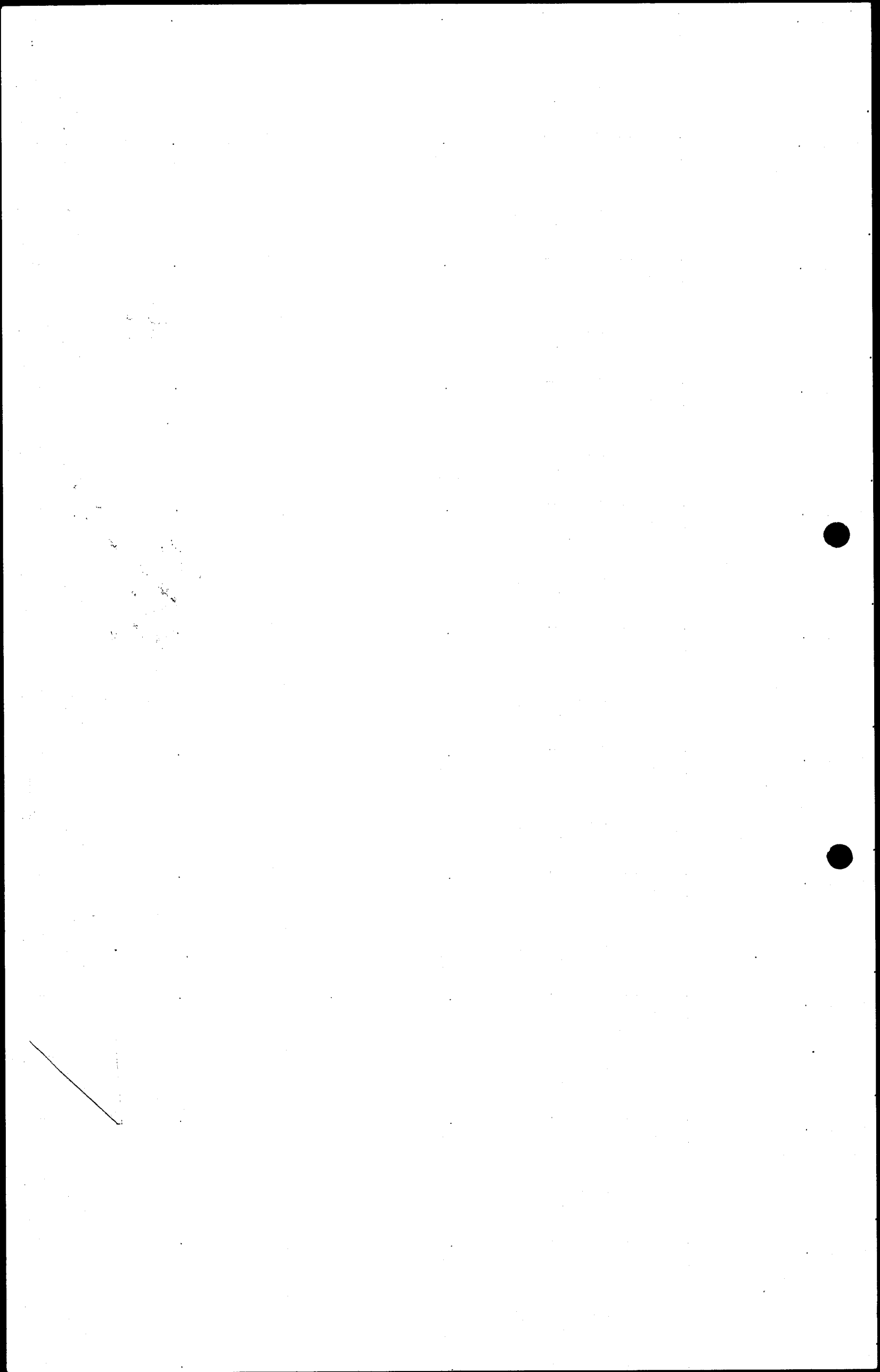
SAC. OFICIO UIL-C-CGI-042-2017







1954
RECEIVED
NOV 10 1954
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.













PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

FORMA CG-1A

5
277

SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y DE
ASUNTOS INTERNACIONALES.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y
AGREGADURÍAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS
INTERNACIONALES.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
INTERNACIONAL.

EXP. [REDACTED]

OFICIO N° DGPI/ 4457/18

Ciudad de México, a 01 NOV 2018

CONFIDENCIAL

[REDACTED]
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN
DE ACTIVOS Y COOPERACIÓN JURÍDICA
INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Hago referencia al oficio número DGPI/328/17, del 8 de febrero de 2017 y a las solicitudes adicionales, a través de las cuales se ha solicitado la asistencia jurídica internacional de ese [REDACTED] en atención a las peticiones de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, las cuales tienen por objeto obtener diversa información y documentación relacionada con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017 que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, le comunico que la Dirección General de Asuntos Especiales dependiente de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales ha requerido se dirija una ampliación de solicitud de asistencia jurídica internacional, a petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, que se encuentra integrando la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, por los ilícitos contemplados en los artículos 405, 406 y 407 del Código Penal Federal, así como el artículo 11 y 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en la que los datos de prueba que obran en la misma se encuentran relacionados con la carpeta

[Handwritten signature]





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

FORMA CG-1A
278

OFICIO No. DGPI/ 4457/18

de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, que se encuentra en integración por parte de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, con el propósito de que se autorice se comparta la documentación e información [REDACTED] ha proporcionado vía asistencia jurídica internacional en relación a la empresa "GIBBRECHT" así como a las declaraciones de [REDACTED]

Asimismo, el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, manifestó que tiene conocimiento que para que dicha información y documentación fuera proporcionada por parte de ese [REDACTED] la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales firmó un acuerdo de limitación de pruebas. En consecuencia, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, indicó que no excluye la posibilidad de celebrar un nuevo acuerdo en caso de que ese gobierno lo requiera.

NECESIDAD DE AYUDA

Al respecto, adicionalmente se solicita a ese [REDACTED] de su autorización para que la información y documentación proporcionada por esa autoridad en desahogo a las diversas solicitudes de asistencia jurídica que se le han dirigido, pueda ser utilizada en su totalidad dentro de la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, iniciada en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos en materia electoral, en contra de EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTÍN y quien o quienes resulten responsables.

LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE SOLICITUD

Fundamentan la presente solicitud de asistencia jurídica internacional los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, numeral 3 y 15 del Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y [REDACTED]





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

FORMA CG-1A
7
279

3

OFICIO No. DGPI/ 4457/18

CONFIDENCIALIDAD

Cabe señalar que el presente oficio, tiene el carácter de confidencial, por lo que se solicita a las autoridades que tengan conocimiento o participen en la ejecución y desahogo de ésta, mantener confidencialidad sobre el contenido de la misma y de los documentos que resulten de la misma.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Finalmente, agradeceré que la respuesta que se sirva a dar a la presente petición sea enviada a esta Unidad Administrativa, ubicada en Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de los Insurgentes, Piso 22, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

Asimismo, le proporciono para cualquier duda o aclaración los teléfonos [redacted] y [redacted], fax [redacted] y [redacted] así como los correos electrónicos [redacted] y [redacted].

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

[redacted signature]

[redacted name]

- C.c.p. [redacted] Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales. Para su superior [redacted]
- [redacted] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías. Para su superior [redacted]
- [redacted] Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de Institución. Para su conocimiento. Presente.
- [redacted] Director General de Asuntos Especiales de la SEIDEF. Presente.
- Lic. [redacted] Agregada Legal de la Procuraduría General de la República para América Latina y el Caribe. Para su conocimiento y amable seguimiento.

REF.SAC: OFICIO-PGR-SEIDF-DGAE- 953-2018

[redacted]



























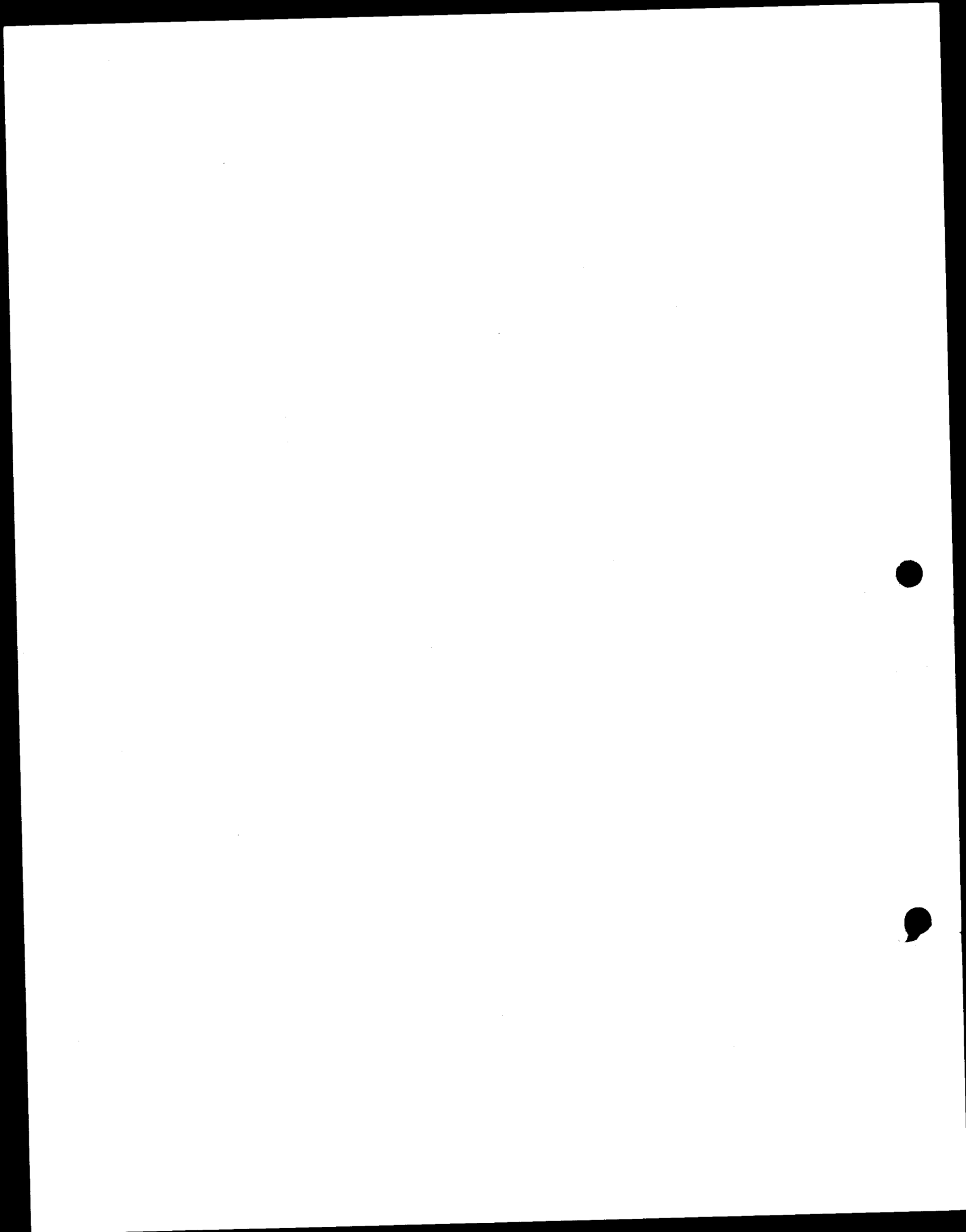
















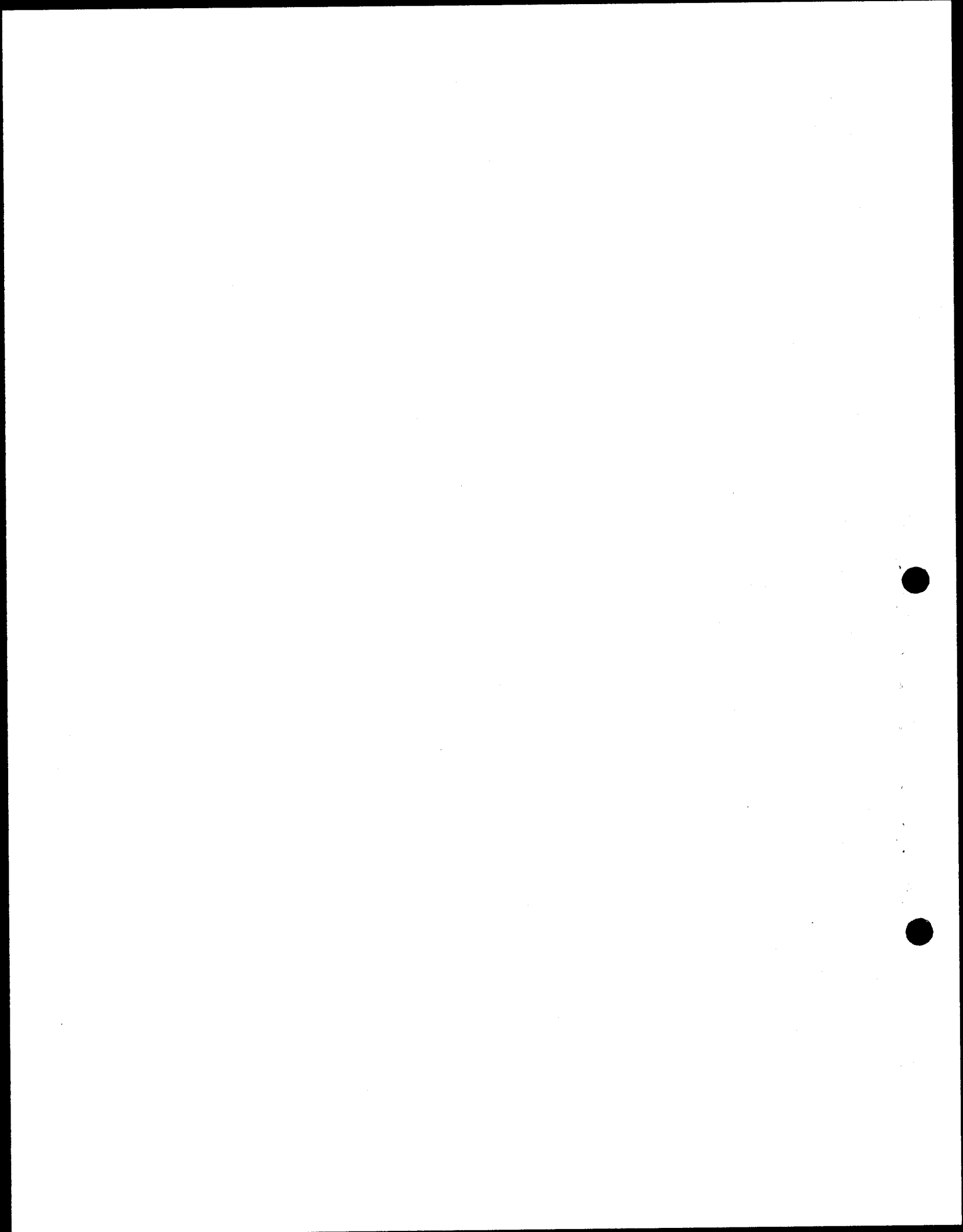




















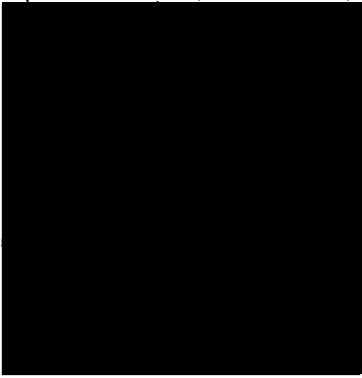












55.- ¿Conoce a [redacted]?

56.- ¿Por qué lo conoce?

57.- ¿Desde cuándo lo conoce?

58.- ¿Conoce a [redacted]?

59.- ¿Por qué lo conoce?

60.- ¿Desde cuándo lo conoce?

61.- ¿Conoce a [redacted]?

62.- ¿Por qué lo conoce?

63.- ¿Desde cuándo lo conoce?

64.- ¿Conoce a [redacted]?

65.- ¿Por qué lo conoce?

66.- ¿Desde cuándo lo conoce?

67.- ¿Conoce a [redacted]?

68.- ¿Por qué lo conoce?

69.- ¿Desde cuándo lo conoce?

70.- ¿Conoce a [redacted]?

71.- ¿Por qué lo conoce?

72.- ¿Desde cuándo lo conoce?

73.- ¿Conoce a [redacted]?

74.- ¿Por qué lo conoce?

75.- ¿Desde cuándo lo conoce?

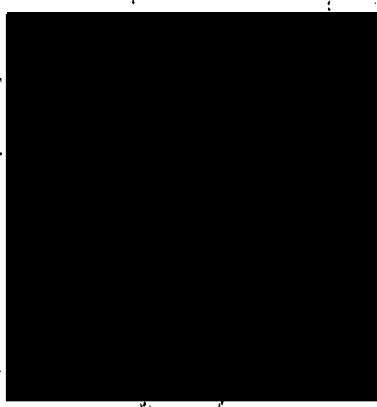
76.- ¿Conoce a [redacted]?

77.- ¿Por qué lo conoce?









- 100.- ¿Conoce a [redacted]?
- 101.- ¿Por qué lo conoce?
- 102.- ¿Desde cuándo lo conoce?
- 103.- ¿Conoce a [redacted]?
- 104.- ¿Por qué lo conoce?
- 105.- ¿Desde cuándo lo conoce?
- 106.- ¿Conoce a [redacted]?
- 107.- ¿Por qué lo conoce?
- 108.- ¿Desde cuándo lo conoce?
- 109.- ¿Conoce a [redacted]?
- 110.- ¿Por qué lo conoce?
- 111.- ¿Desde cuándo lo conoce?
- 112.- ¿Conoce a [redacted]?
- 113.- ¿Por qué lo conoce?
- 114.- ¿Desde cuándo lo conoce?
- 115.- ¿Con que servidores públicos de Pemex se reunió cuando era Director General de CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT, S.A., sucursal México?

























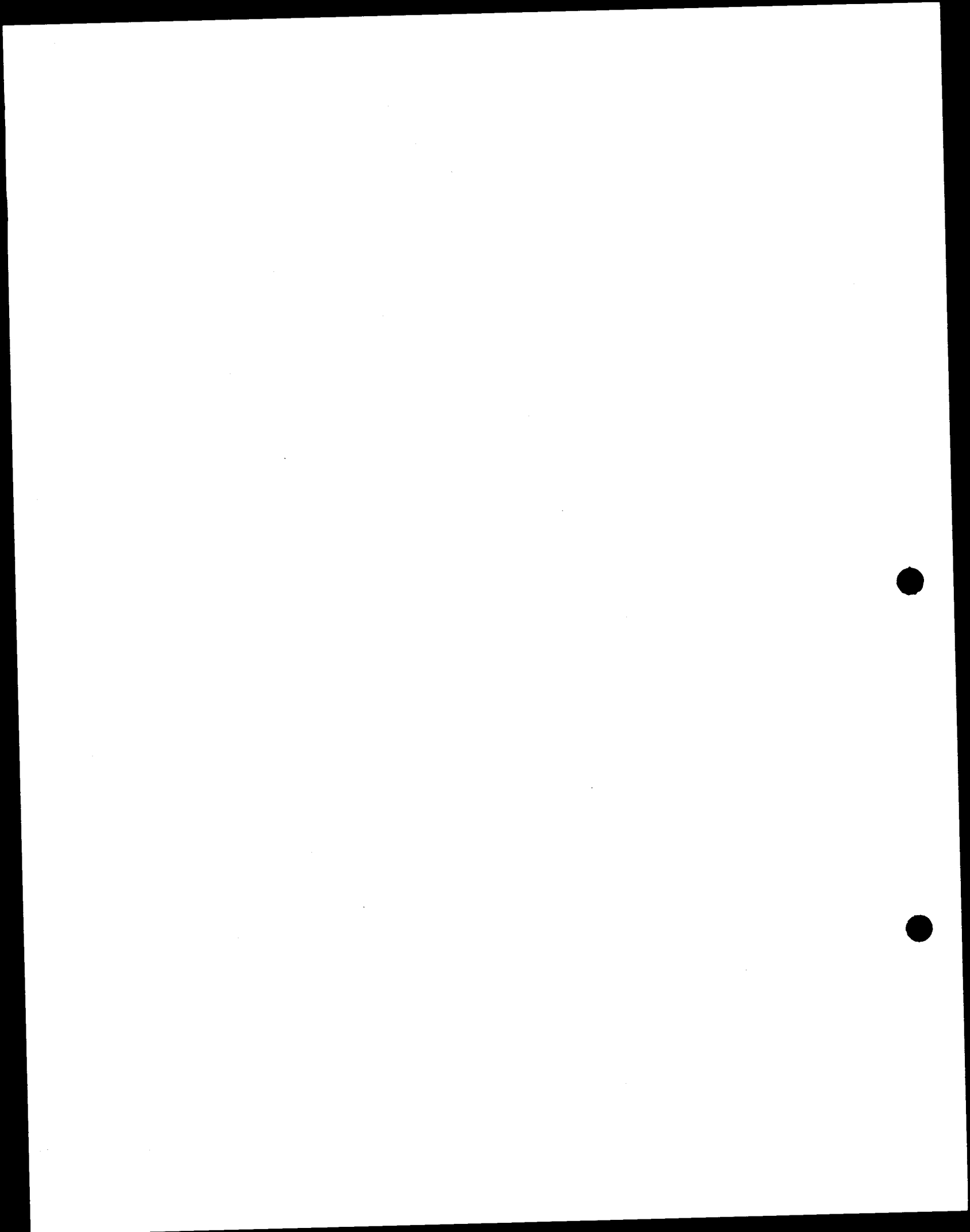




















PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y
DE ASUNTOS INTERNACIONALES.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
JURÍDICA INTERNACIONAL.**

EXP. AJI/BRA/053/02-2017-A

OFICIO No. DGPI/ 3435/17 -

Ciudad México., a 20 DIC 2017

CONFIDENCIAL Y RELEVANTE

[REDACTED]
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN
DE ACTIVOS Y COOPERACIÓN JURÍDICA
INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**

Hago referencia al oficio número **DGPI/328/17**, del 8 de febrero de 2017, a través del cual se solicitó la asistencia jurídica de [REDACTED] en atención a la petición de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, con el propósito obtener diversa información y documentación y la práctica de diligencias cuyas constancias serán aportadas a la carpeta de investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017** que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, le comunico que la Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Fiscalía de la Unidad de Investigación "C" CGI de la Ciudad de México adscrita a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales ha requerido se dirija una ampliación de solicitud de asistencia jurídica internacional, por lo que tomando en cuenta que los hechos delictivos que se investigan ya son del conocimiento de ese Ministerio de Justicia, los que se omiten en obvio de repeticiones y se incluyen los siguientes, se dirige la solicitud de asistencia adicional.



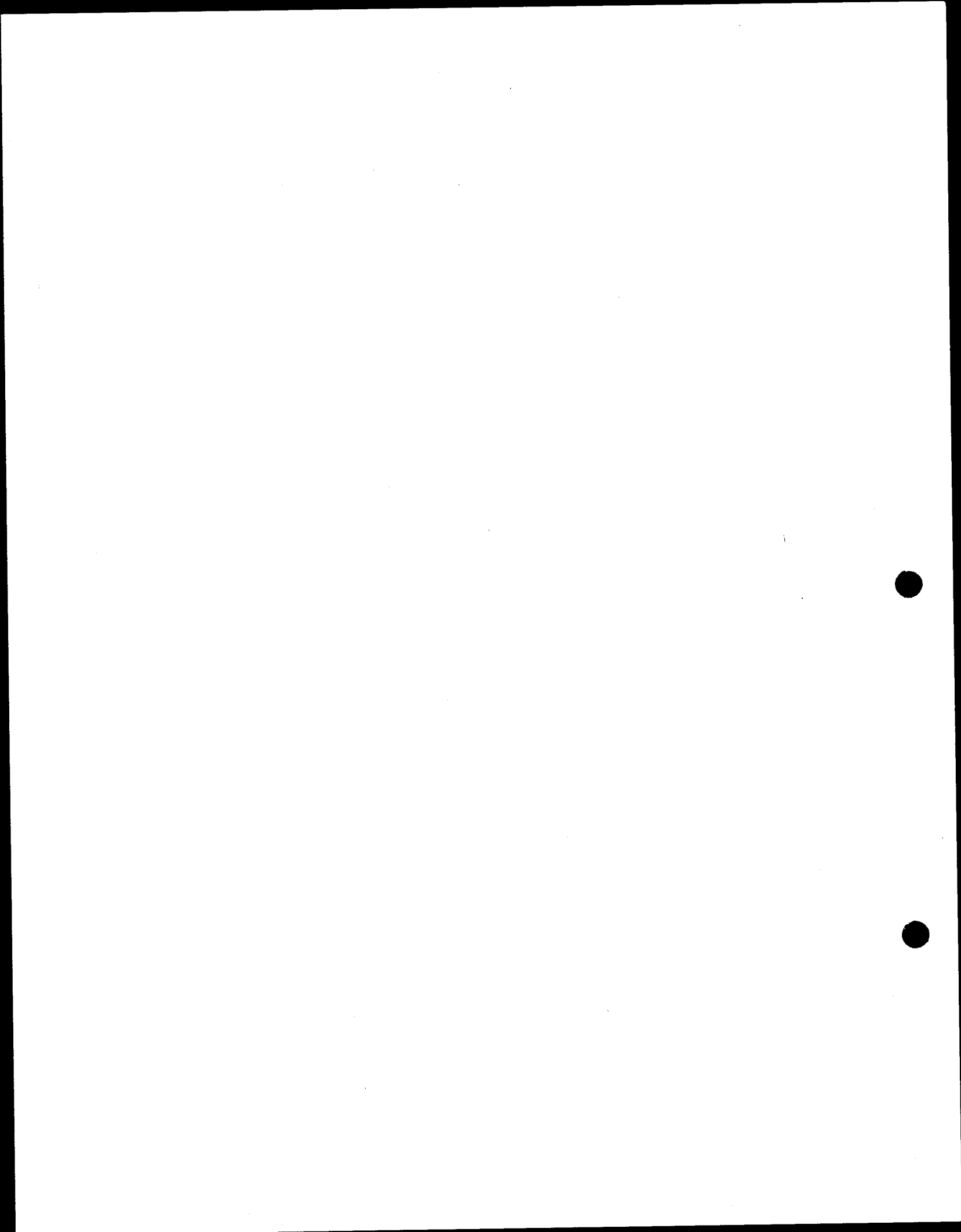


























PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

III.- Al que soborne a un testigo, a un perito o a un intérprete, para que se produzca con falsedad en juicio, o los obligue o comprometa a ello intimidándolos o de otro modo;

IV.- Al que, con arreglo a derecho, con cualquier carácter excepto el de testigo, sea examinado y faltare a la verdad en perjuicio de otro, negando ser suya la firma con que hubiere suscrito el documento o afirmando un hecho falso o alternando o negando uno verdadero, o sus circunstancias sustanciales.

Lo prevenido en esta fracción no comprende los casos en que la parte sea examinada sobre la cantidad en que estime una cosa o cuando tenga el carácter de acusado;

V.- Al que en juicio de amparo rinda informes como autoridad responsable, en los que afirmare una falsedad o negare la verdad en todo o en parte."

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

"Artículo 49. Protesta

Dentro de cualquier audiencia y antes de que toda persona mayor de dieciocho años de edad inicie su declaración, con excepción del imputado, se le informará de las sanciones penales que la ley establece a los que se conducen con falsedad, se nieguen a declarar o a otorgar la protesta de ley; acto seguido se le tomará protesta de decir verdad.

A quienes tengan entre doce años de edad y menos de dieciocho, se les informará que deben conducirse con verdad en sus manifestaciones ante el Órgano jurisdiccional, lo que se hará en presencia de la persona que ejerza la patria potestad o tutela y asistencia legal pública o privada, y se les explicará que, de conducirse con falsedad, incurrirán en una conducta tipificada como delito en la ley penal y se harán acreedores a una medida de conformidad con las disposiciones aplicables.

A las personas menores de doce años de edad y a los imputados que deseen declarar se les exhortará para que se conduzcan con verdad."

"Artículo 215. Obligación de suministrar información Toda persona o servidor público está obligado a proporcionar oportunamente la información que requieran el Ministerio Público y la Policía en el ejercicio de sus funciones de investigación de un hecho delictivo concreto. En caso de ser citados para ser entrevistados por el Ministerio Público o la Policía, tienen obligación de comparecer y sólo podrán excusarse en los casos expresamente previstos en la ley. En caso de incumplimiento, se incurrirá en responsabilidad y será sancionado de conformidad con las leyes aplicables."

"Artículo 360. Deber de testificar

Toda persona tendrá la obligación de concurrir al proceso cuando sea citado y de declarar la verdad de cuanto conozca y le sea preguntado; asimismo, no deberá ocultar hechos, circunstancias o cualquier otra información que sea relevante para la solución de la controversia, salvo disposición en contrario.





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

El testigo no estará en la obligación de declarar sobre hechos por los que se le pueda fincar responsabilidad penal."

"Artículo 363. Citación de testigos

Los testigos serán citados para su examinación. En los casos de urgencia, podrán ser citados por cualquier medio que garantice la recepción de la citación, de lo cual se deberá dejar constancia.

El testigo podrá presentarse a declarar sin previa cita."

Si el testigo reside en un lugar lejano al asiento del órgano judicial y carece de medios económicos para trasladarse, se dispondrá lo necesario para asegurar su comparecencia.

Tratándose de testigos que sean servidores públicos, la dependencia en la que se desempeñen adoptará las medidas correspondientes para garantizar su comparecencia, en cuyo caso absorberá además los gastos que se generen."

"Artículo 364. Comparecencia obligatoria de testigos

Si el testigo debidamente citado no se presentara a la citación o haya temor fundado de que se ausente o se oculte, se le hará comparecer en ese acto por medio de la fuerza pública sin necesidad de agotar ningún otro medio de apremio.

Las autoridades están obligadas a auxiliar oportuna y diligentemente al Tribunal para garantizar la comparecencia obligatoria de los testigos. El Órgano jurisdiccional podrá emplear contra las autoridades los medios de apremio que establece este Código en caso de incumplimiento o retardo a sus determinaciones."

CONFIDENCIALIDAD DE LA SOLICITUD

Adicionalmente, se solicita que el desahogo de la presente solicitud, la información que emana de la misma y los resultados que se obtengan se conserven bajo confidencialidad, lo cual permitirá tener éxito en la investigación que se desarrolla en los Estados Unidos Mexicanos, a fin de salvaguardar la secrecía, que respecto de las actuaciones impone el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Continúa al reverso...



80
332

Finalmente, solicito que la información y documentación que tenga a bien proporcionar a esta Dirección General, se envíe a:

[Redacted]

Calle Guadalupe, número 51, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06500.

Asimismo le proporciono para cualquier duda o aclaración los teléfonos [Redacted] así como los correos electrónicos [Redacted]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

- C.c.p. [Redacted] Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales. Para su superior conocimiento.
- [Redacted] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías. Para su conocimiento.
- [Redacted] Director General de Asuntos Especiales de la SEIDEF. Presente.
- [Redacted] Abogada Legal de la Procuraduría General de la República para América Latina, Colombia. Para su conocimiento y amable seguimiento.
- Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales. Para su conocimiento.

[Redacted]



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PREGUNTAS PARA



09-24-2015-20



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



83
335

PREGUNTAS PARA



PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA



cc



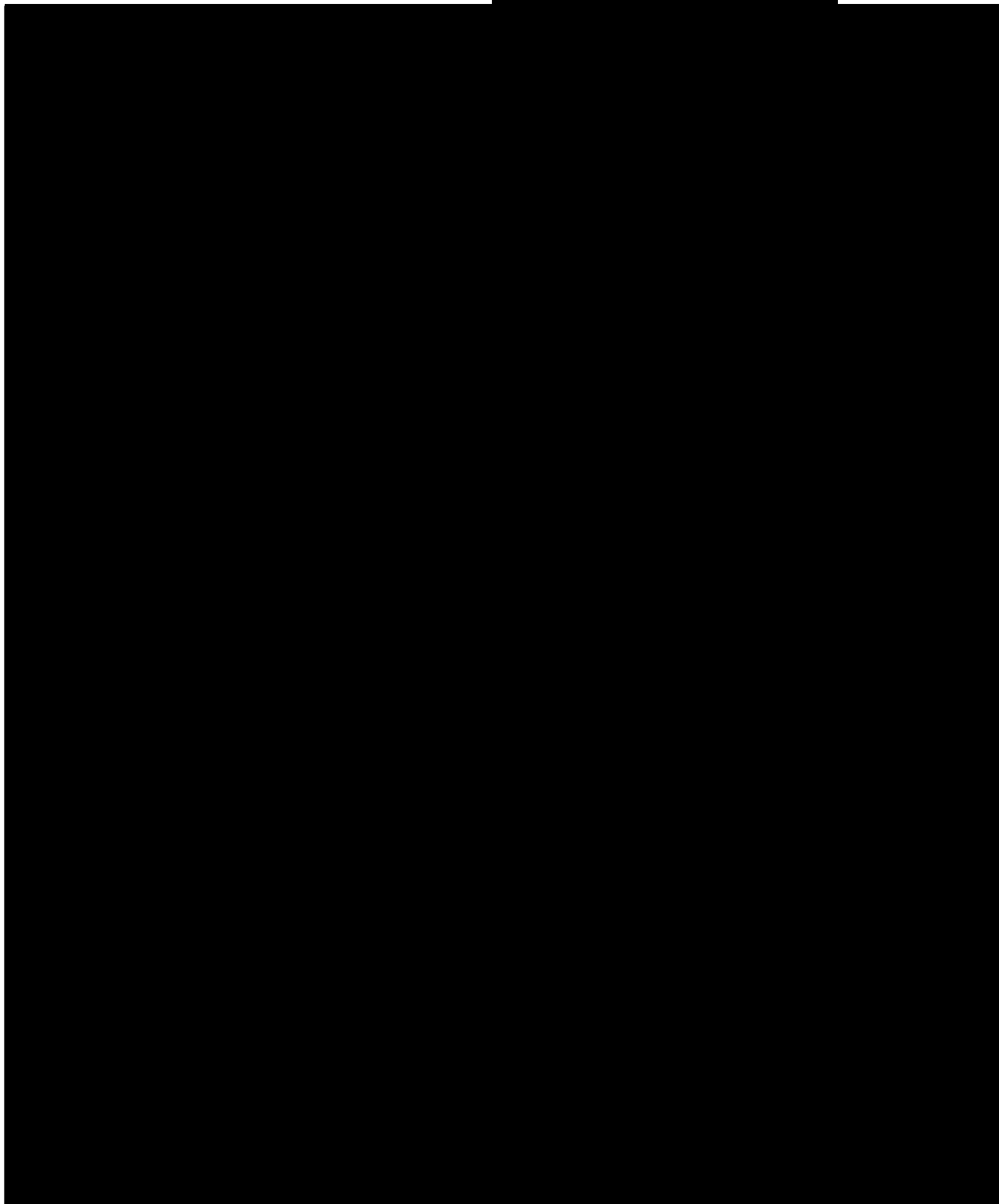
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



84
356

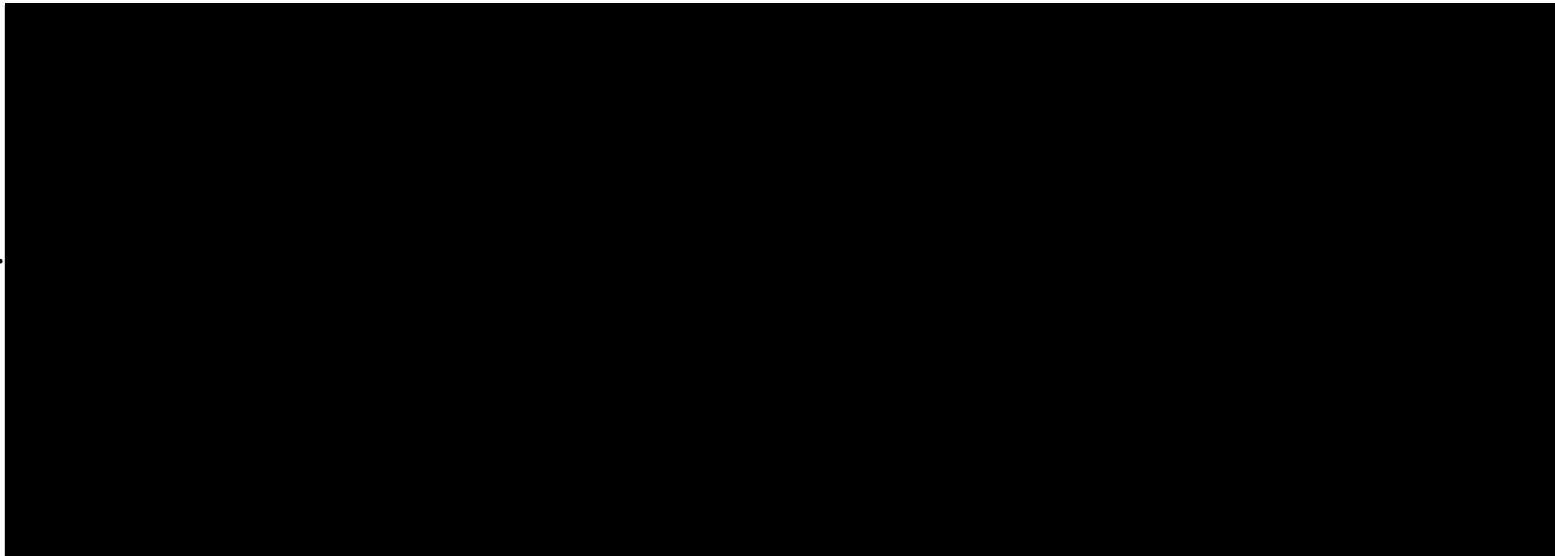
PREGUNTAS PARA





PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA





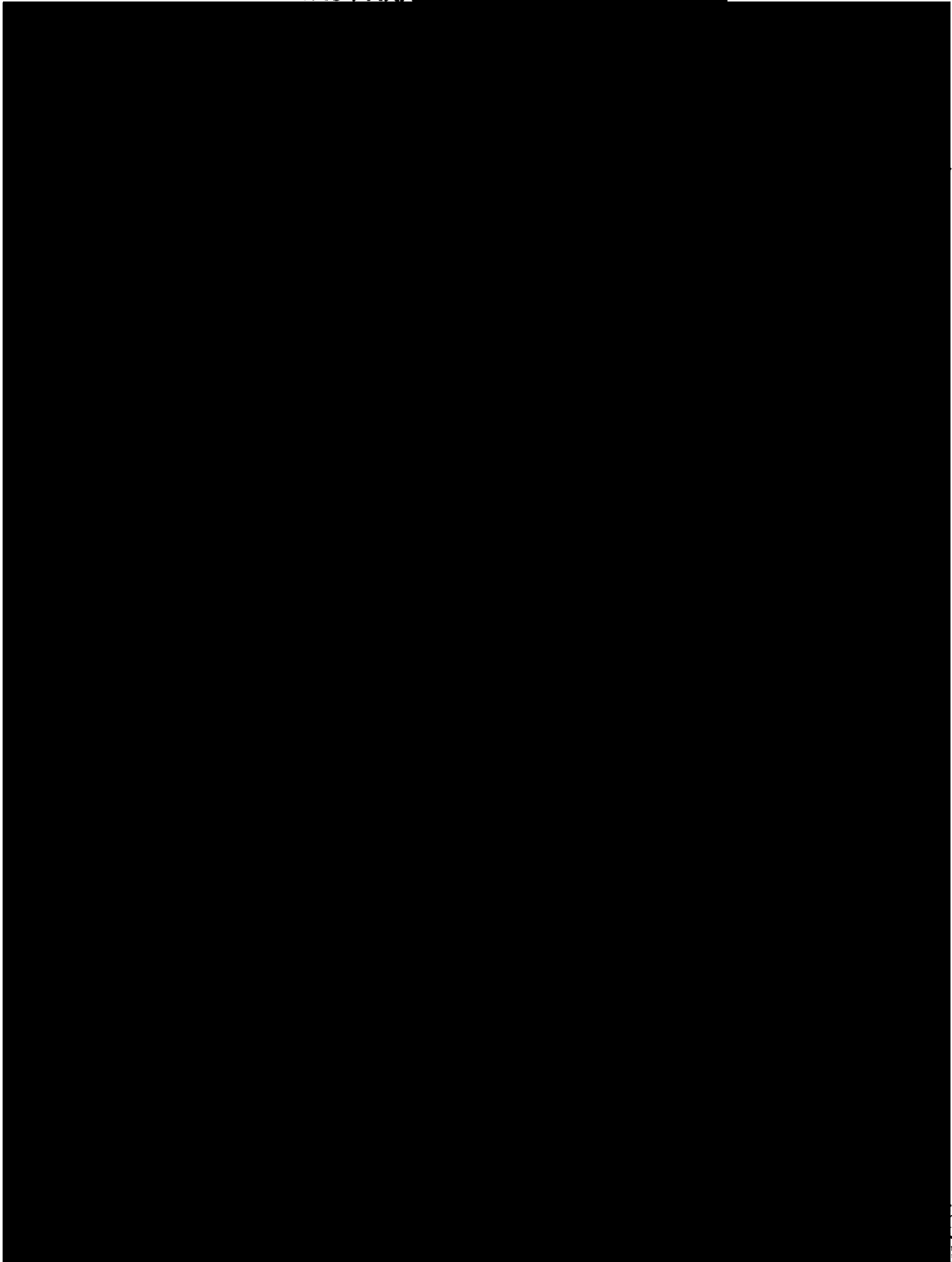
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



86
358

PREGUNTAS PARA



7

PUBLIC
DA EN
ERAS

99



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PREGUNTAS PARA



REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES





89
301















































FORMA C G - 1
383

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y
DE ASUNTOS INTERNACIONALES.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
JURÍDICA INTERNACIONAL.**

EXP. AJI/BRA/053/02-2017-A

OFICIO No. DGPI/ 3440/17

Ciudad México., a 21 DIC 2017

CONFIDENCIAL Y RELEVANTE

[REDACTED]

**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN
DE ACTIVOS Y COOPERACIÓN JURÍDICA
INTERNACIONAL**

[REDACTED]

Hago referencia al oficio número DGPI/328/17, del 8 de febrero de 2017, a través del cual se solicitó la asistencia jurídica de ese [REDACTED] en atención a la petición de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, la cual tiene por objeto obtener diversa información y documentación relacionada con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017 que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, le comunico que la autoridad ministerial investigadora ha requerido se dirija una ampliación de solicitud de asistencia jurídica internacional, por lo que tomando en cuenta que los hechos delictivos que se investigan ya son del conocimiento de ese Ministerio de Justicia, los que se omiten en obvio de repeticiones y se incluyen los siguientes, se dirige la solicitud de asistencia adicional.

[REDACTED]

















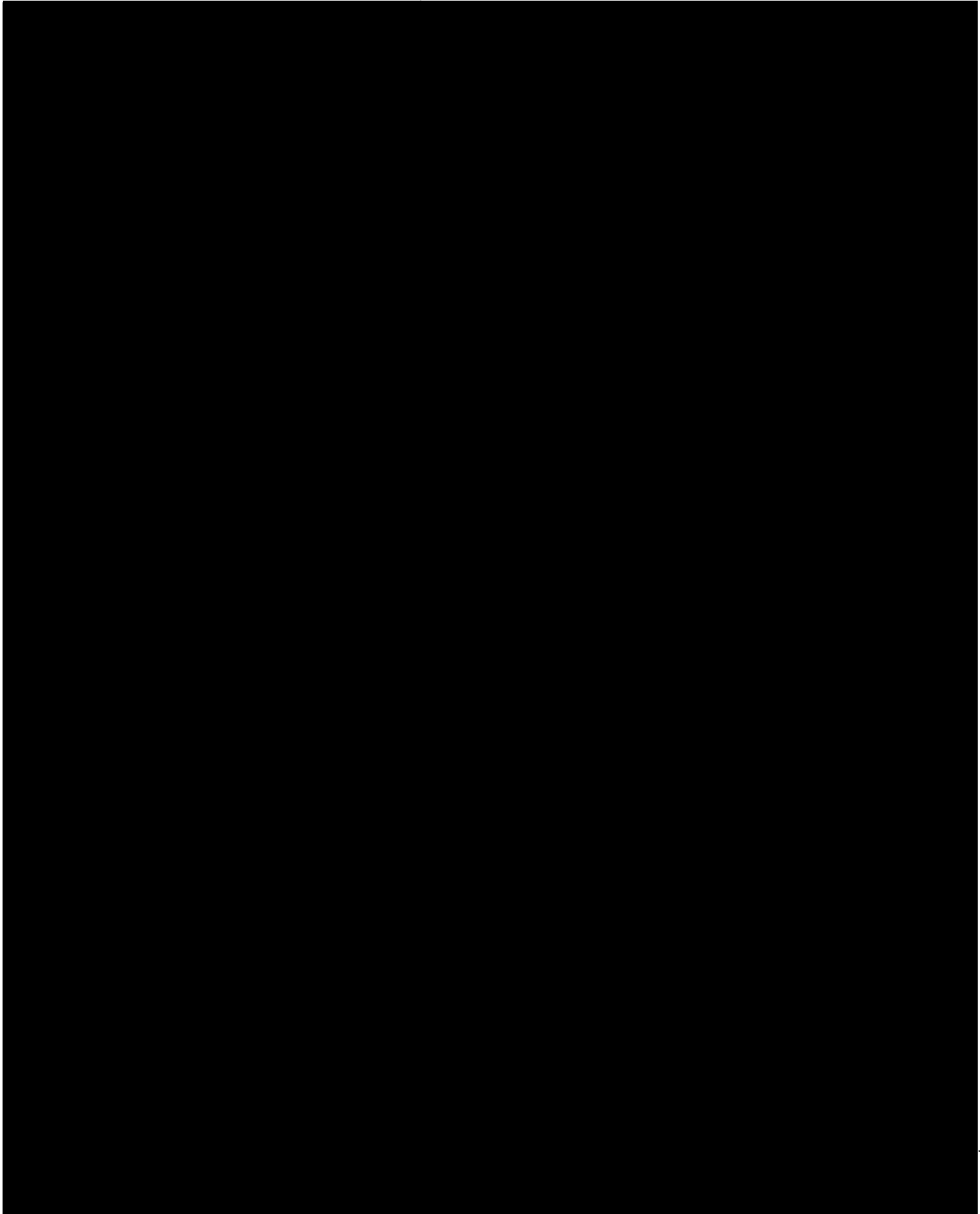




PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

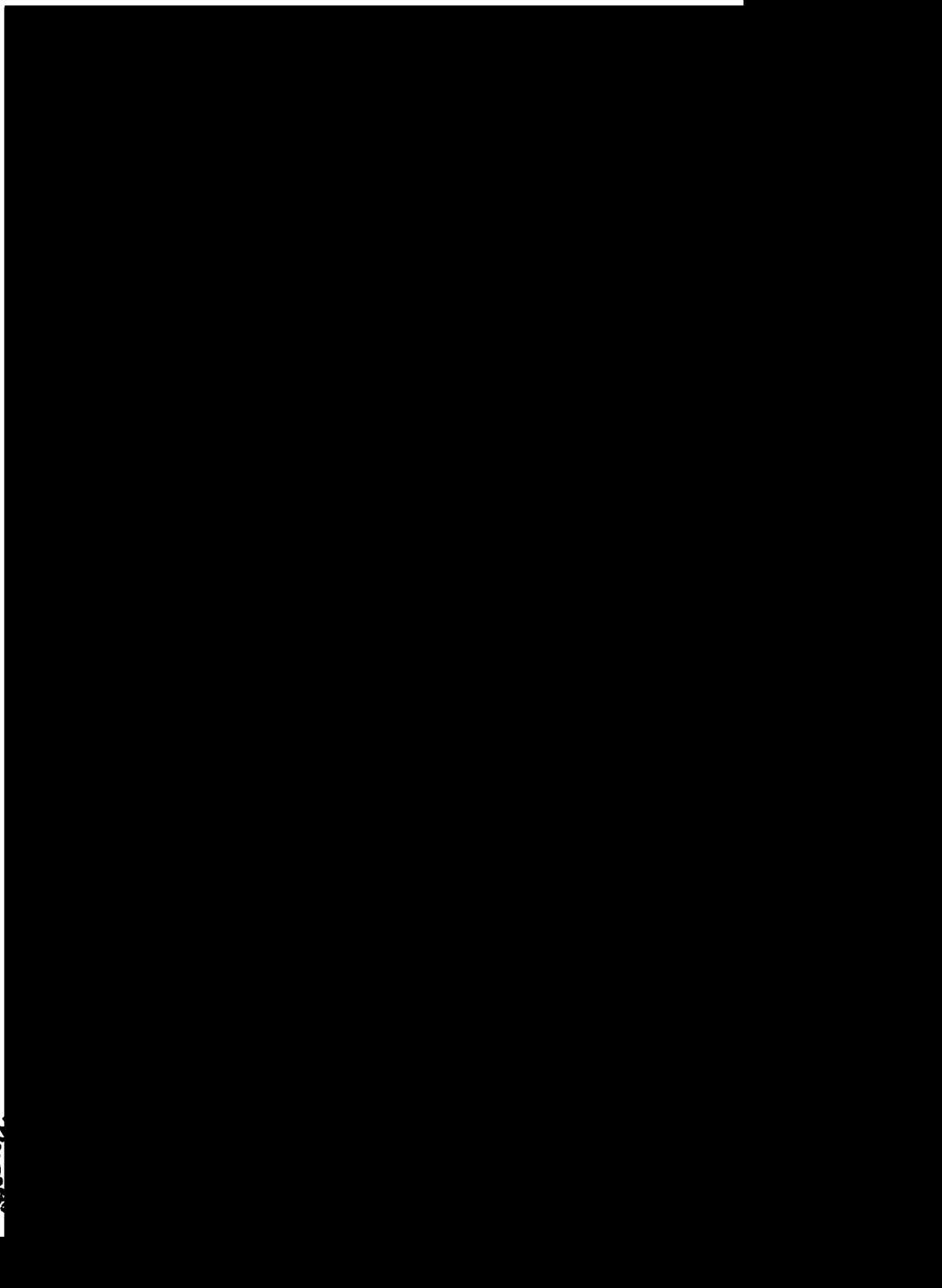
AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DE





PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



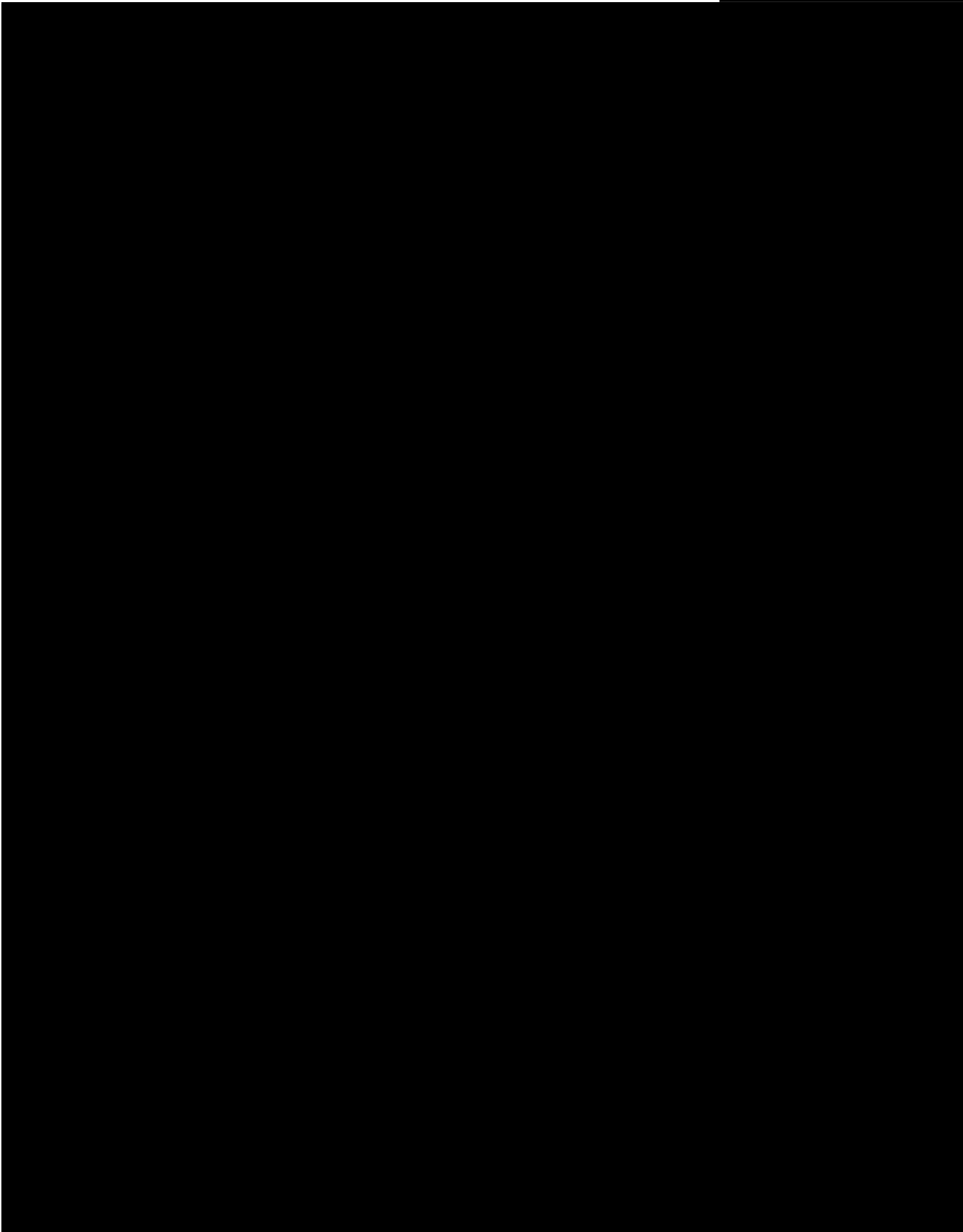
SECRET





PGR

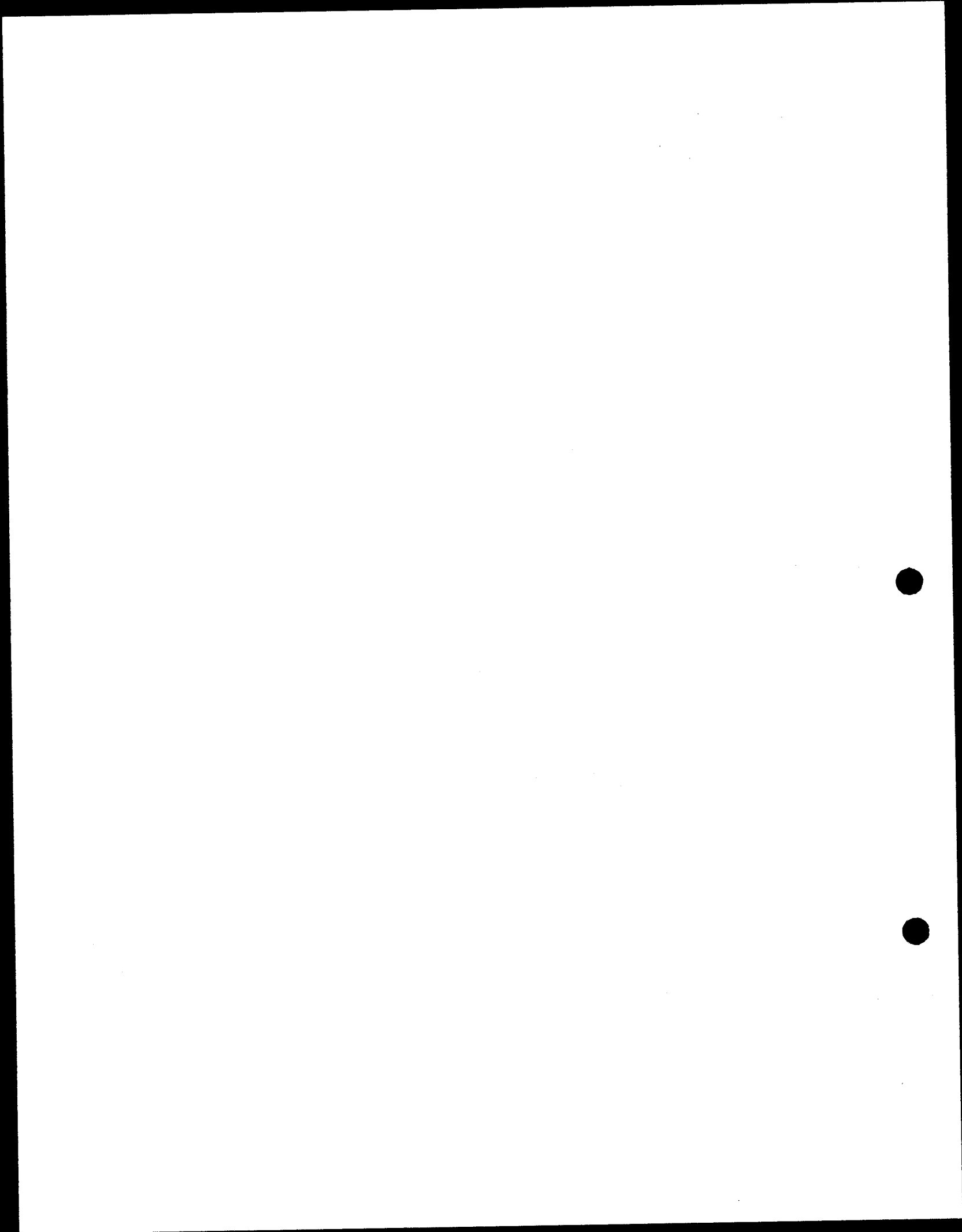
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



BLK
AEN
2-1-1











































142
474

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y DE
ASUNTOS INTERNACIONALES.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y
AGREGADURÍAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS
INTERNACIONALES.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
INTERNACIONAL.

[REDACTED]

OFICIO N° DGPI/ 4457/18

Ciudad de México, a 01 NOV 2018

CONFIDENCIAL

[REDACTED]

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN
DE ACTIVOS Y COOPERACIÓN JURÍDICA

[REDACTED]

Hago referencia al oficio número DGPI/328/17, del 8 de febrero de 2017 y a las solicitudes adicionales, a través de las cuales se ha solicitado la asistencia jurídica internacional de [REDACTED]

[REDACTED] Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, las cuales tienen por objeto obtener diversa información y documentación relacionada con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017 que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, le comunico que la Dirección General de Asuntos Especiales dependiente de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales ha requerido se dirija una ampliación de solicitud de asistencia jurídica internacional, a petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, que se encuentra integrando la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, por los ilícitos contemplados en los artículos 405, 406 y 407 del Código Penal Federal, así como el artículo 11 y 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en la que los datos de prueba que obran en la misma se encuentran relacionados con la carpeta [REDACTED]





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

FORMA CG-1

143
415

2

OFICIO No. DGPI/ 4457/18

de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, que se encuentra en integración por parte de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales con el propósito de que se autorice se comparta la documentación e [REDACTED] proporcionado vía asistencia jurídica internacional en relación a la empresa "ODEBRECHT", así como a las declaraciones de [REDACTED]

Asimismo, el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, manifestó que tiene conocimiento que para que dicha información y documentación fuera proporcionada por parte de ese [REDACTED] la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales firmó un acuerdo de limitación de pruebas. En consecuencia, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, indicó que no excluye la posibilidad de celebrar un nuevo acuerdo en caso de que ese gobierno lo requiera.

NECESIDAD DE AYUDA

Al respecto, adicionalmente se solicita a ese [REDACTED] de su autorización para que la información y documentación proporcionada por esa autoridad en desahogo a las diversas solicitudes de asistencia jurídica que se le han dirigido, pueda ser utilizada en su totalidad dentro de la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, iniciada en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos en materia electoral, en contra de EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTÍN y quien o quienes resulten responsables.

LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE SOLICITUD

Fundamentan la presente solicitud de asistencia jurídica internacional los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, numeral 3 y 15 del Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y a República Federativa del Brasil.

156





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

416

OFICIO No. DGPI/ 4457/18

CONFIDENCIALIDAD

Cabe señalar que el presente oficio, tiene el carácter de confidencial, por lo que se solicita a las autoridades que tengan conocimiento o participen en la ejecución y desahogo de ésta, mantener confidencialidad sobre el contenido de la misma y de los documentos que resulten de la misma.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Finalmente, agradeceré que la respuesta que se sirva a dar a la presente petición sea enviada a esta Unidad Administrativa, ubicada en Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de los Insurgentes, Piso 22, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

Asimismo, le proporciono para cualquier duda o aclaración los teléfonos [redacted] [redacted] fax [redacted] y [redacted] así como los correos electrónicos [redacted] y [redacted]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

[redacted signature block]

- C.c.p. [redacted] Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales. Para su superior conocimiento.
- [redacted] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías. Para su conocimiento. Presente.
- [redacted] Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de Institución. Para su conocimiento. Presente.
- [redacted] Director General de Asuntos Especiales de la SEIDF. Presente.
- [redacted] Agregada Legal de la Procuraduría General de la República para América del Sur con sede en [redacted] Para su conocimiento y amable seguimiento.

[redacted]

































160
432

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y DE
ASUNTOS INTERNACIONALES.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y
AGREGADURÍAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS
INTERNACIONALES.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
INTERNACIONAL.

EXP. AJI/BRA/053/02-2017-A

OFICIO N° DGPI/ 4647 / 18

Ciudad de México, a 13 NOV 2018

CONFIDENCIAL

[REDACTED]
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN
DE ACTIVOS Y COOPERACIÓN JURÍDICA
[REDACTED]

Hago referencia al oficio número DGPI/4457/18, del 1° de noviembre de 2018 mediante el cual se solicita de la autorización de ese [REDACTED] para que la información y documentación proporcionada por esa autoridad en desahogo a las diversas solicitudes de asistencia jurídica que se le han dirigido en atención a las peticiones de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, las cuales tienen por objeto obtener diversa información y documentación relacionada con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017 que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables, pueda ser utilizada en su totalidad dentro de la carpeta dentro de la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, iniciada en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos en materia electoral, en contra de EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTÍN y quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, en atención al oficio N° 4135/2018/ALJ/SCI/PGR de fecha 13 de noviembre de 2018, por el cual la Secretaría de Cooperación Internacional de [REDACTED] cita se firme el ACUERDO DE

...continúa al reverso...

173

164
433

COMPROMISO DE ESPECIALIDAD Y LIMITACIÓN DE USO DE PRUEBAS, para garantizar que los documentos enviados no serán usados en contra de los colaboradores [REDACTED]

[REDACTED] contra cualquiera de las empresas "GRUPO ODEBRECH" y "BRASKEM", o contra cualquier otro [REDACTED] que haya firmado acuerdos de declaración de culpabilidad negociada en el marco del caso [REDACTED] en acciones criminales o civiles, o procesos administrativos en su jurisdicción,

Sobre el particular, le comunico que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución remitió el acuerdo que nos ocupa debidamente firmado, el que se anexa a este oficio, con el propósito de que se continúe con las gestiones necesarias para el desahogo de la solicitud de asistencia jurídica internacional relacionada con dicho acuerdo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

[REDACTED]

[REDACTED]

- C.c.p. [REDACTED] Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales. Para su superior conocimiento.
- [REDACTED] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías. Para su conocimiento. Presente.
- [REDACTED] Director General de Asuntos Especiales de la SEIDEF. Presente.
- [REDACTED] Abogada Legal de la Procuraduría General de la República para América Colombia. Para su conocimiento y amable seguimiento.

[REDACTED]

174







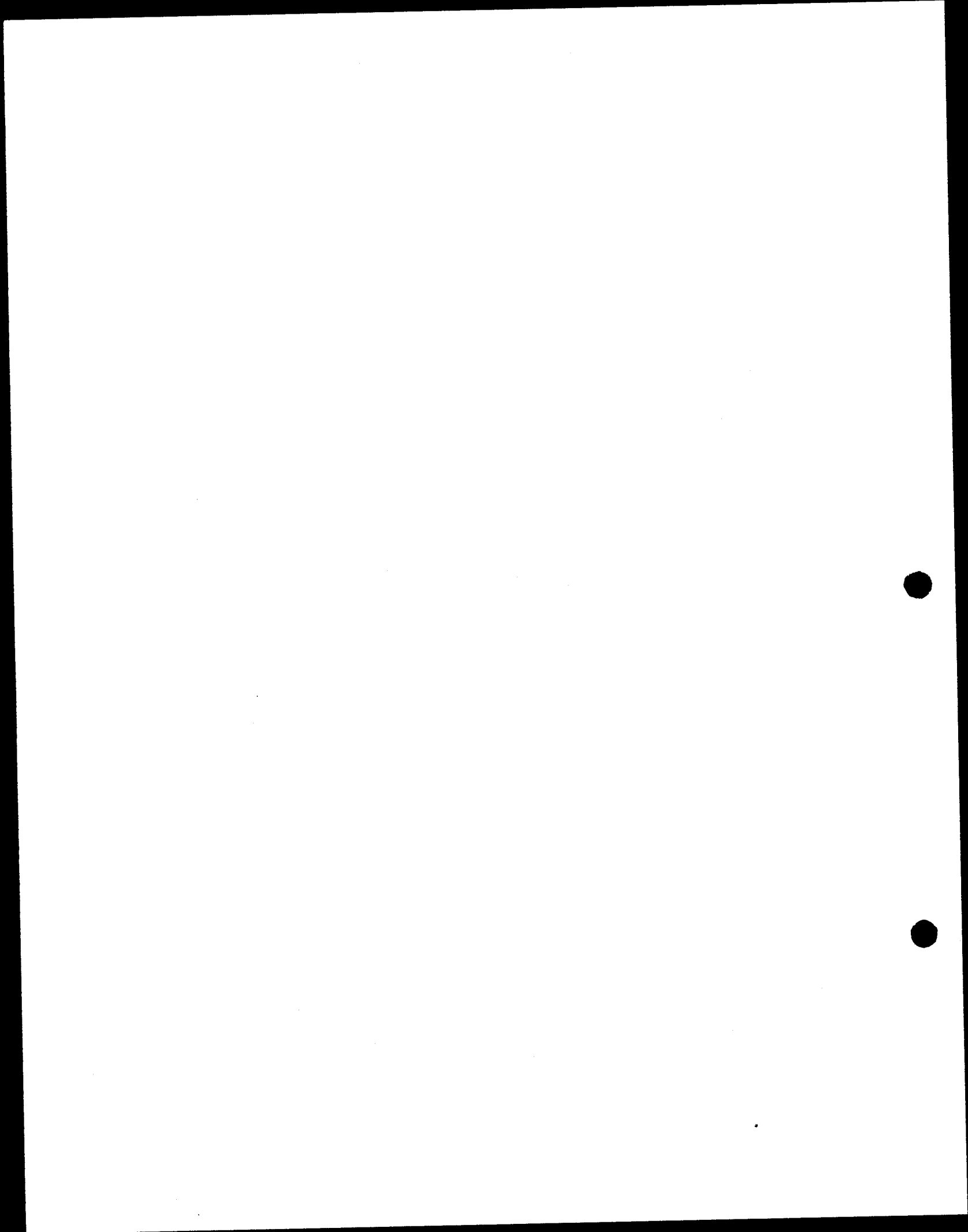






































PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

182
2521

SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y DE ASUNTOS INTERNACIONALES.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL.

[REDACTED]

OFICIO N° DGPI/ 4647 / 18

Ciudad de México, a 13 NOV 2018

CONFIDENCIAL

[REDACTED]

DE ACTIVOS Y COOPERACIÓN JURIDICA

[REDACTED]

Hago referencia al oficio número DGPI/4457/18, del 1° de noviembre de 2018 mediante el cual se solicita de la autorización [REDACTED] para que la información y documentación proporcionada por esa autoridad en desahogo a las diversas solicitudes de asistencia jurídica que se le han dirigido en atención a las peticiones de colaboración de la Agencia Sexta Investigadora de la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, las cuales tienen por objeto obtener diversa información y documentación relacionada con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017 que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito en contra de quien o quienes resulten responsables, pueda ser utilizada en su totalidad dentro de la carpeta dentro de la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, iniciada en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución, por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos en materia electoral, en contra de EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN y quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, en atención al oficio N° 4135/2018/ALJ/SCI/PGR de fecha 13 de noviembre de 2018 por el cual la Secretaría de Cooperación Internacional de [REDACTED] solicita se firme el ACUERDO DE

...continúa al reverso...

195



183
453

COMPROMISO DE ESPECIALIDAD Y LIMITACIÓN DE USO DE PRUEBAS, para garantizar que los documentos enviados no serán usados en contra de los colaboradores [REDACTED]

[REDACTED] contra cualquiera de las empresas "GRUPO ODEBRECH" y [REDACTED] o contra cualquier otro colaborador del Ministerio Público Federal brasileño, que haya firmado acuerdos de declaración de culpabilidad negociada en el marco del caso [REDACTED] en acciones criminales o civiles, o procesos administrativos en su jurisdicción,

Sobre el particular, le comunico que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Institución remitió el acuerdo que nos ocupa debidamente firmado, el que se anexa a este oficio, con el propósito de que se continúe con las gestiones necesarias para el desahogo de la solicitud de asistencia jurídica internacional relacionada con dicho acuerdo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

[REDACTED]

[REDACTED]

C.c.p. [REDACTED] Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales. Para su superior conocimiento.

[REDACTED] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías. Para su conocimiento. Presente.

[REDACTED] Director General de Asuntos Especiales de la SEIDEF. Presente.
[REDACTED] da Legal de la Procuraduría General de la República para América
[REDACTED] Colombia. Para su conocimiento y amable seguimiento.

[REDACTED]

[REDACTED]

03/12/18 11:50

196































Ciudad de México, a los doce días del mes de febrero de dos mil diecinueve, [REDACTED]

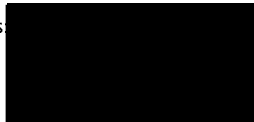
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Unidad de Investigación y Litigación "C" CGI de la Ciudad de México, hace constar que las copias simples constante de 210 (doscientas diez) fojas, corresponden de manera autentica a los originales que obran en la Carpeta de Investigación **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN "C"
[REDACTED] CIUDAD DE MÉXICO.**

[REDACTED]



Teléfonos



471

Fax:

E-mail



4:58
oneto

1434/19

C.I. FED/FEPADE/UNAI-CDMX/ 1139/2017.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES Y DE CONTROL DE PROCESO, DE LA "FEPADE".

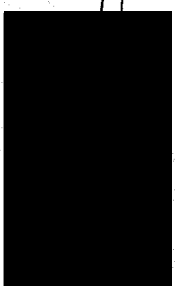
P R E S E N T E.

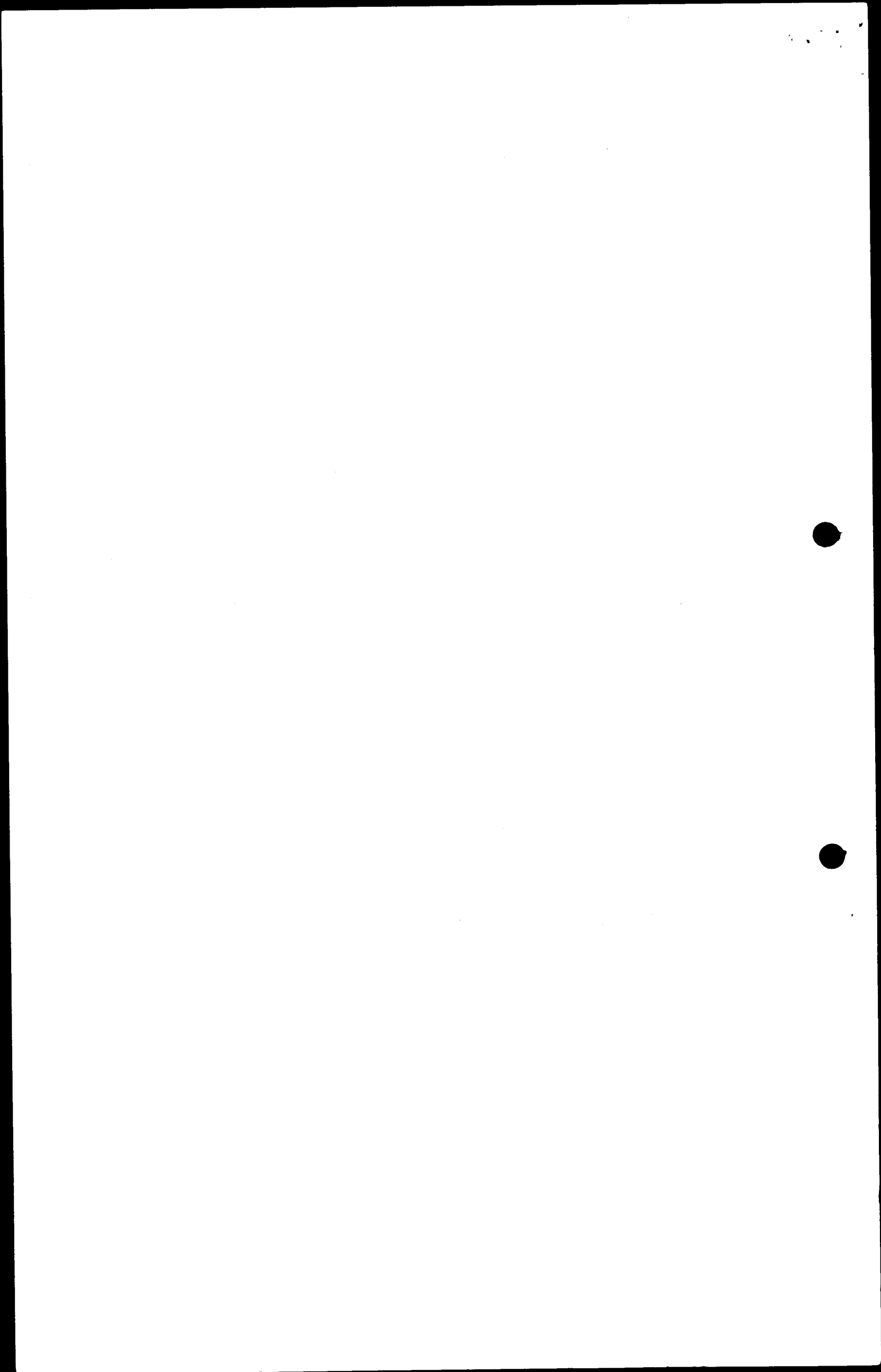
[Redacted] en mi carácter de abogado defensor de **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**, personalidad que tengo debidamente reconocida y acreditada en la Carpeta de Investigación señalada al rubro del presente escrito; ante Usted, con el debido respeto, comparezco a exponer:

Mediante el presente escrito, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **1, 20 inciso B)** fracción **VI** y demás relativos aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **113** fracción **VIII** y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito copia simple de todos los registros que comprenden la carpeta de investigación y obran en la multicitada Carpeta de Investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/ 1139/2017.

Maxime que existe un criterio judicial recientemente definido en torno a este derecho fundamental que tiene todo imputado, para ejercer una adecuada defensa, así como estar en un plano de igualdad procesal frente a la autoridad; lo anterior se acredita con lo siguiente jurisprudencia:

ACCESO A LOS REGISTROS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ETAPA INICIAL ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. CONSTITUYE UN DERECHO DEL IMPUTADO Y SU DEFENSOR, QUE CONLLEVA LA POSIBILIDAD DE OBTENER COPIAS O SU REGISTRO FOTOGRÁFICO, CON LO QUE SE GARANTIZA EL EJERCICIO DE UNA DEFENSA ADECUADA. El artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, dispone que el imputado y su defensor podrán tener "acceso" a los registros de la investigación cuando se encuentre detenido, sea citado para comparecer con tal carácter (imputado), o bien, sea sujeto de un acto de molestia y se pretenda recibir su entrevista. Sin embargo, no es dable señalar que el "acceso" a los registros de la investigación se limite a permitir que el imputado o su defensor los tengan a la vista, pues ello resulta insuficiente para garantizar una defensa adecuada, toda vez que para el goce efectivo de ese derecho fundamental debe permitírseles obtener una reproducción de dichos registros, ya sea en copia fotostática o como registro fotográfico, lo que es acorde con los principios del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, relativos a la igualdad y al equilibrio procesal de las partes. Además, el artículo 219 del código mencionado establece que el imputado y su defensor tienen





derecho a consultar los registros de la investigación y obtener copia de ella cuando sean citados a la audiencia inicial, lo cual debe interpretarse como una garantía más en favor de aquél, a efecto de gozar de una defensa adecuada, dada la especial trascendencia de dicha audiencia y, en consecuencia, no debe interpretarse como una regla restrictiva del momento a partir del cual pueden obtener las copias, pues el propio numeral, inmediatamente después, dispone que en caso de que el Ministerio Público se niegue a permitir el acceso a los registros o a la obtención de las copias, se podrá acudir ante el Juez de Control para que resuelva lo conducente. Por tanto, debe entenderse que la palabra "acceso" conlleva la posibilidad de que se obtenga una copia o el registro fotográfico de los registros de la investigación en la etapa de investigación inicial ante el Ministerio Público, excluyendo siempre los registros no vinculados directamente con la imputación formulada, salvaguardando también la reserva contenida en el artículo 109, fracción XXVI, del Código Nacional de Procedimientos Penales, respecto de la identidad y los datos personales de la víctima u ofendido, en los supuestos previstos por dicho numeral.

PLENO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

A Usted, **C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**, atentamente solicito:

PRIMERO: Tenerme por presentado en mi carácter abogado defensor del imputado, personalidad que tengo debidamente reconocida y acreditada en la Carpeta de Investigación señalada al rubro.

SEGUNDO: Acordar de conformidad y expedir las copias solicitadas.

ATENTAMENTE.

[Redacted signature block]
Abogado defensor del imputado
EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN
[Redacted signature block]

Ciudad de México, a 19 de febrero del 2019.



4173

Fiscalía General de la República

OFICINA DEL C. FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO 26 FEB. 2019

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS

Célula de Investigación:

AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE

Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Oficio No: FEPADE/UII/G-XXV-013/2019

Asunto: {DESCRIBIR ASUNTO}

CIUDAD DE MEXICO, a 25 DE FEBRERO DE 2019

AGUAF

[Redacted]

Jefe de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales Av. Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, CP 06700, Ciudad de México, Presente

RECIBIDO 25 FEB 2019 12:02

Recibi Oficio y 3 folios en copias simples.

Estimado Subprocurador,

En atención al oficio No. DGPI/0529/19, de doce de febrero de dos mil diecinueve, suscrito por [Redacted] Director General de Procedimientos Internacionales, de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Institución, que dirigió al suscrito, mediante el cual informa que, en atención a la petición de colaboración que esta Fiscalía Especializada para la Investigación de Delitos Electorales le formuló, se solicitó la asistencia jurídica en el rubro "Necesidad de Ayuda" a la Oficina Federal de [Redacted] desahogándola a través del diverso [Redacted] de doce de febrero de dos mil diecinueve.

Al respecto, el Director General de Procedimientos Internacionales informa, que la [Redacted] considera desahogada la asistencia jurídica solicitada, en virtud de que la documentación proporcionada por la autoridad extranjera dentro de la carpeta de



[Redacted]

RECIBIDO 26 FEB 2019

Dirección General de Procedimientos Internacionales

Fiscalía General de la República

investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, se puede compartir a esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para agregarla a la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 16, párrafo primero; 21, párrafo primero, y 102, apartado "A", párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 128, 129, 130, 131 fracción IX, 212, 213, 214 y 215, 434, 435, 437, 439 fracciones II y IX, 441, 442, 443 y 447 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 5 fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y los transitorios Tercero y Sexto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Le solicito su invaluable apoyo para que por su conducto se giren las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proporcione a esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, copia autenticada de la [REDACTED] haya proporcionado para la integración de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, con lo que se dará el debido cumplimiento a la asistencia jurídica internacional solicitada por esta Fiscalía Especializada.

Para tal efecto y en caso de que la aludida documentación se encuentre traducida al español, solicito se remita a la brevedad posible; o bien, si está en proceso de traducción, una vez que se concluya, remita copia autenticada de la documentación indicada.

No omito señalar que, está corriendo un plazo concedido a esta Autoridad Ministerial para dar cumplimiento a la resolución del juicio de amparo número



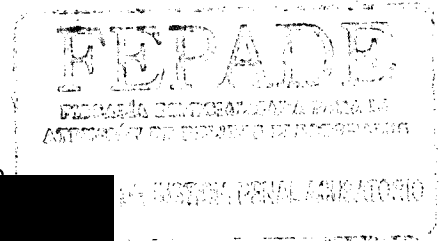
2174

Fiscalía General de la República

[REDACTED] emitida por la Juez Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, a efecto de recabar las diligencias necesarias para resolver el presente asunto.

Por su diligente apoyo y las atenciones concedidas al presente escrito, agradezco su apreciable intervención

ATENTAMENTE.



[REDACTED]

DIRECTOR GENERAL JURIDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; 137 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y TERCERO DEL ACUERDO A/238/12, POR EL QUE SE ADSCRIBEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS TERCERO Y SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

C.c.p. [REDACTED] Fiscal General de la República. Para su superior conocimiento.

C.c.p. [REDACTED] Director General de Procedimientos Internacionales, Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías. Para su conocimiento.





475

Fiscalía General de la República

ACUS

Célula de Investigación: AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA
FEPADE
Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017
Oficio No: FEPADE/UII/G-XXV-014/2019
Asunto: ASIGNACIÓN DE ELEMENTOS

CIUDAD DE MEXICO, a 25 DE FEBRERO DE 2019

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL

25 FEB. 2019

TITULAR DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Av. De la Moneda no. 333, Col. Lomas de Sotelo,
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, Ciudad de México,
P R E S E N T E.

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Hago referencia a la resolución de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve dictada por el Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, quien funge con carácter de Juez de Control, en el Acto de Investigación con Control Judicial Previo [REDACTED] con la cual autorizada la solicitud de información y documentación bancaria y financiera a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por lo que en cumplimiento a dicha resolución y con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21 y 102 apartado A párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 127, 129, 130, 131, 212, 213, 214, 215 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 4 fracción I apartado "A", Subinciso a), b), c), w), y fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 inciso D) y H) fracción XXX, 4, 14 fracción II, 22, 23 fracción III y 77 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como los artículos tercero y sexto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En auxilio de esta Representación Social de la Federación, le solicito sean asignados dos elementos o más de la Policía Federal Ministerial a su cargo, con la finalidad de que lleven a cabo las siguientes diligencias:



Fiscalía General de la República

1.- Reciban la información y documentación que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores remitirá a esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, debiendo iniciar el correspondiente registro de cadena de custodia.

2.- Hecho lo anterior, en forma inmediata, trasladen la información y documentación recibidas a las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República), en el área de contabilidad, para ser entregadas al Perito en la materia [REDACTED]
[REDACTED]

3.- Terminadas las diligencias y en acatamiento a lo establecido en la resolución emitida por el órgano jurisdiccional antes señalado, deberán informar inmediatamente su cumplimiento a esta Autoridad Ministerial, en virtud de que éste a su vez, será remitido a la brevedad al Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, quien funge con carácter de Juez de Control.

En mérito de lo anterior, **los elementos policiales asignados deberán estar disponibles** en las instalaciones de ocupa la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 2836, Colonia Tizapan San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01090, a partir del **veintiocho de febrero al ocho de marzo del año dos mil diecinueve**, ya que el Juez de Control le concedió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, un plazo de 5 días contados a partir de su legal notificación, para la entrega de la información y documentación bancaria y financiera solicitadas, mismas que serán enviadas a las instalaciones de esta Fiscalía Especializada.

Cabe precisar que la información y documentación que recibirán los elementos policiales, están catalogadas como reservadas, por lo que deben guardar el máximo de confidencialidad.



476

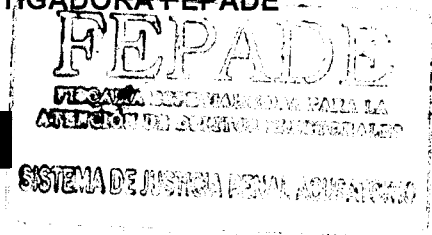
Fiscalía General de la República

No omito manifestar los datos de contacto de esta Representación Social de la Federación, telefono [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED] con domicilio precisado en líneas precedentes.

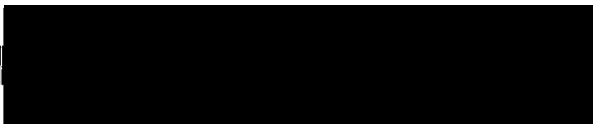
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mis respetos.

ATENTAMENTE.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO

[REDACTED]
[REDACTED]



Fiscalía General de la República



requisitos

477

DIRECTOR GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS
INTERNACIONALES DE LA FISCALÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.

OFICIO DGPI/0690/19

EXP. [REDACTED] 546/11-2017-A

SPS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES

26 FEB 2019

1915 LAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA EN
MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN
MATERIA DE DELITOS
ELECTORALES, ENCARGADO DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS
ELECTORALES DE ESTA
INSTITUCIÓN.
PRESENTE.

CONFIDENCIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA
LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

RECIBIDO
26 FEB 2019
1915 LAN

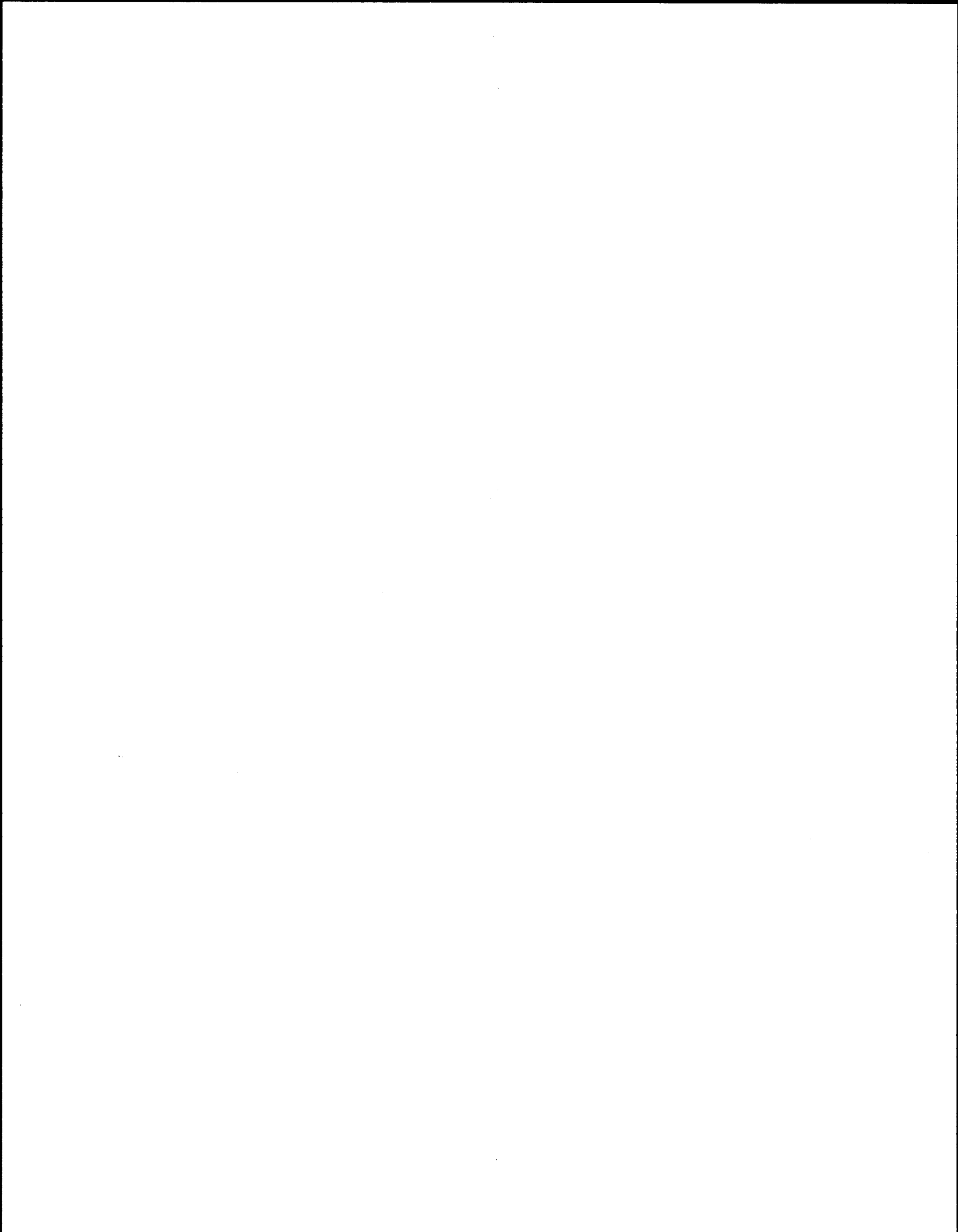
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES

RECIBIDO

26 FEB 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS EN
MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN

1600/ 26 FEB 2019
RECIBIDO
1915 LAN
Robre
cegado



478



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y AGREGADURÍAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

EXPEDIENTE: AJI/ANTIGUA/546/11-2017-A.

Oficio No. DGPI/ 0690 / 19

Ciudad de México, a 22 FEB 2019

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

CONFIDENCIAL

[Redacted]

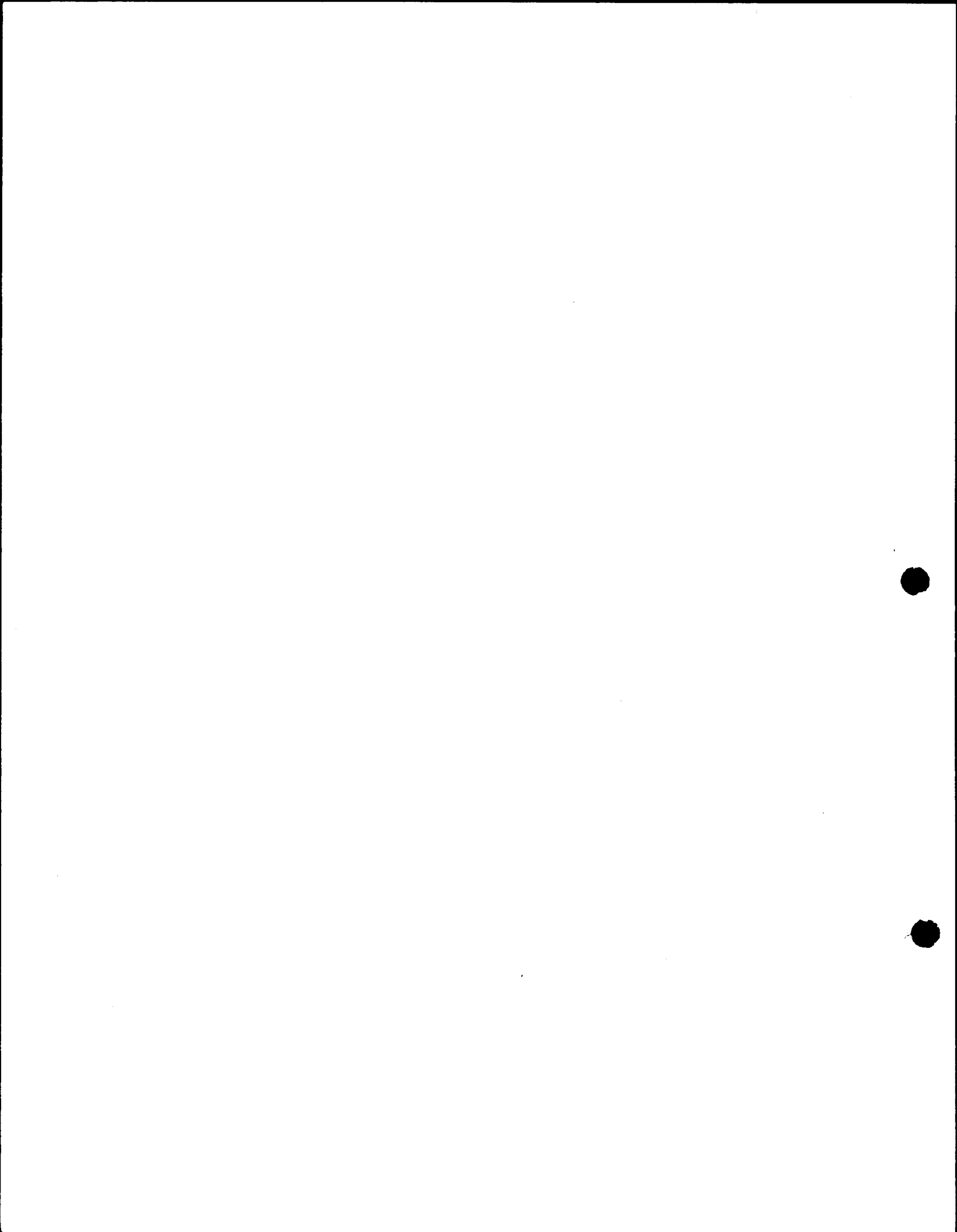
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES,
ENCARGADO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES DE ESTA INSTITUCIÓN.
PRESENTE.

Hago referencia al oficio número **DGPI/3905/18** de fecha 1 de octubre de 2018, por el que en atención a la petición de colaboración de esa Fiscalía Especializada, se solicitó la asistencia jurídica de la [Redacted] con el propósito de que transmitiera a la [Redacted]

la respuesta a los requerimientos solicitados, a fin de que se continúe con el desahogo de la solicitud dirigida a la Fiscalía General mediante oficio **DGPI/2211/18** de 12 de junio de 2018, con el objeto de recabar diversa información y documentación, cuyas constancias serán aportadas a la carpeta de investigación **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**, que se instruye por la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos en materia electoral, en contra de quien o quienes resulten responsables.

Al respecto, le informo que el día 19 de febrero de 2019 mediante comunicación electrónica el consultor jurídico de [Redacted]

[Redacted]
continúan procesando nuestra solicitud, y que después de revisar la solicitud



479



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2
OFICIO No. DGPI/ 0690/19

de asistencia jurídica adicional de fecha 1 de octubre de 2018, solicita se informe si se cuenta con las declaraciones proporcionada por los funcionarios de Odebrecht que se declararon culpables ante la [REDACTED] y en caso afirmativo se proporcionen copias de las mismas.

En consecuencia, agradeceré gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que proporcione la respuesta que deberá transmitirse [REDACTED]

Lo anterior con fundamento en los artículos 5, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3, inciso H, fracción V y 52 fracciones VI, VII y VIII de su Reglamento, conforme a lo estipulado en los artículos transitorios Tercero, Sexto y Décimo Segundo fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

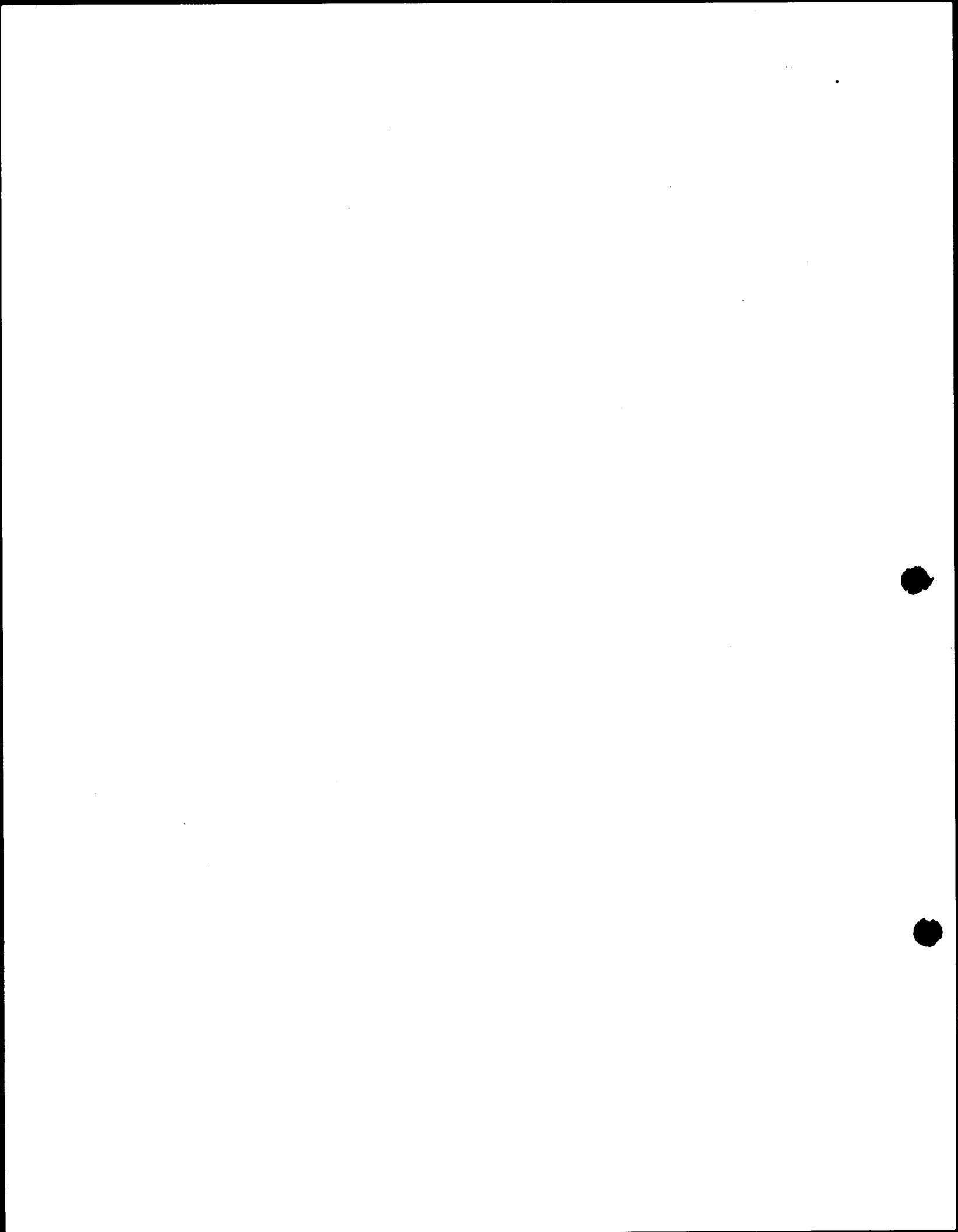
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

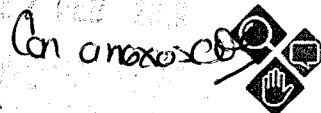
C. c. p. [REDACTED] Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de esta Institución en suplencia por ausencia del titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales. Para su conocimiento. Presente.

[REDACTED]





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

**Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur 1971, Conjunto Plaza Inn, Col. Guadalupe
Inn,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
Presente**

Fecha: 26/02/2019

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Denominación Completa.
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Domicilio completo, donde se remite la información solicitada.
BOULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS # 2836, COLONIA TIZAPAN SAN ANGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01080, CIUDAD DE MÉXICO.

Nombre del servidor público solicitante: [Redacted]

Cargo: Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales

Teléfono: [Redacted]

Correo electrónico: [Redacted]

FACULTADES

FACULTADES DE LA AUTORIDAD

Con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 127, 131 fracción IX, 212, 213, 215, del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como lo dispuesto en el artículo 4, fracción I, apartado A, inciso b) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 1, 3, incisos D) y H), fracción XXX, 4, 22, 23, de su Reglamento Interno, así como el Acuerdo A/066/03, punto SÉPTIMO, Fracción VII emitido por el entonces Procurador General de la República, 7, párrafo primero, 13, fracción V (hipótesis de la persecución de los delitos) y 14, Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8, fracción I y XXIV de la Ley federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 54, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 192 de la Ley del Mercado de Valores, 55 de la Ley de Fondos de Inversión, 34 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, 44 de la Ley de Uniones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las "Disposiciones de carácter general aplicables a los requerimientos de información que formulen las autoridades a que se refieren los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito Popular, 44 de la Ley de Uniones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 55 de la Ley de Fondos de inversión.





4-1

FUNDAMENTOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, párrafos primero y segundo, hipótesis segunda; 21, párrafo primero, y 102, apartado A, párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15; 67, párrafo segundo, fracción IX; 104; 127; 130; 131, fracciones V, IX, X; 212; 213; 215, primera hipótesis, 221; 229; 252, párrafo primero, fracción VI; 259, y, 356, del Código Nacional del Procedimientos Penales; 4, fracciones I, Apartado A), incisos b) y j), IV y V; 10 fracciones V y VI; 15; y 31 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, Párrafo Primero, Inciso D); 6; 22; 23; y 137, párrafo tercero, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el Acuerdo A/173/2016, artículos Primero y Décimo Sexto, emitido por la entonces Procuradora General de la República; el Acuerdo A/074/2017 por el que se modifica el diverso A/173/2016, en sus artículos Único, párrafo primero, y Décimo Sexto (reformado) en su fracción VII, emitido por el entonces Procurador General de la República; 46 y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito; 192 de la Ley del Mercado de Valores; 32 y 55 de la Ley de Fondos de Inversión; 34 y 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; 44 de la Ley de Uniones de Crédito; 19 y 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 73 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera; y, las Disposiciones de carácter General aplicables a los requerimientos de Información que formulen las Autoridades, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2013, actualizada con las modificaciones publicadas en el propio Diario el 26 de agosto de 2014, 13 de marzo de 2017 y 4 de septiembre de 2018.

MOTIVACIÓN

La información y documentación solicitada es indispensable para la correcta identificación y seguimiento (origen- destino) de los recursos financieros para la acreditación del delito (deberá colocar el tipo de delito de que se trata) previsto en el (los) artículos (s) (deberá colocar el número (s) de los artículos correspondientes) de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que se investiga en la presente Carpeta de Investigación.

La información solicitada se requiere en virtud de que la persona física, así como las personas morales antes mencionadas son investigadas en la presente indagatoria, ya que la persona física, así como las personas morales de quienes se requiere dicha información se encuentran relacionados y vinculados en la presente carpeta de investigación.





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Asimismo, se anexa la resolución del catorce de febrero de dos mil diecinueve por el Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con Sede en el Reclusorio Oriente, quien actúa con carácter de Juez de Control, la cual fue dictada dentro del acto de investigación con Control Judicial previo [REDACTED] en el que autorizó requerir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información y documentación bancaria y financiera.

ORIGEN DEL REQUERIMIENTO

Tipo de Requerimiento:

- Información y Documentación: X .
- Orden de aseguramiento o desbloqueo de cuentas o transferencia de fondos: _____.



No. de carpeta de investigación que se relaciona con la petición: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

PERSONAS QUE INTEGRAN LA AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN, AUDITORÍA, EXPEDIENTE O PROCEDIMIENTO.

Nombre completo o denominación social o razón social.	Carácter
EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN	INDICIADO



4183

	FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		FEPADE FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
---	---	--	--

DATOS DE QUIEN SE REQUIERE INFORMACIÓN

Nombre completo, denominación social o razón social	RFC	Carácter
EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN	[REDACTED]	INDICIADO
ZECAPAN S.A.		INDICIADO
LATINAMERICA ASIA CAPITAL HOLDING		INDICIADO
BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO S.A. DE C.V.		INDICIADO

Datos complementarios: Domicilio o CURP o fecha de nacimiento.

Cuentas por Conocer.

Entidad Financiera o Sector	Instrucciones
SISTEMA FINANCIERO	<p>Solicito sea requerida copia certificada integra y legible y medios magnéticos (USB,CD o DVD) en formato txt, xls o xlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, deposito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banda de Desarrollo, casas de bolsa, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades de cooperativa, de ahorro y préstamo, distribuidoras integrales de acciones de sociedades de inversión, sociedades financieras de objetivo múltiple, sociedades financieras populares, sociedades operadoras de sociedades de inversión de renta variable instrumento de deudas y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha comisión.</p> <p>Solicito copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que el de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo cartas de instrucción de compra, venta de cheques de caja, divisas y deals, en las que aparezcan como titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios, fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.</p>





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Atentamente

[REDACTED]

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES ENCARGADO DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES, QUIEN ACTÚA EN
SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL FISCAL
ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 131 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; 137
PÁRRAFO TERCERO DEL ACUERDO A/238/12, POR
EL QUE SE SUSCRIBEN LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO LOS
TRANSITORIOS TERCERO Y SEXTO DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

[REDACTED]





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

con anexos



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

1185

<p>[Redacted]</p> <p>Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos Comisión Nacional Bancaria y de Valores Insurgentes Sur 1971, Conjunto Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. Presente</p>	<p>[Redacted]</p> <p>Fecha: 26/02/2019</p>
---	--

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

<p>Denominación Completa. FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES</p> <p>Domicilio completo, donde se remite la información solicitada. BOULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS # 2836, COLONIA TIZAPAN SAN ANGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01080, CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Nombre del servidor público solicitante: [Redacted]</p> <p>Cargo: Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales</p> <p>Teléfono: 555346 [Redacted]</p> <p>Correo electrónico: [Redacted]</p>
---	---

FACULTADES

FACULTADES DE LA AUTORIDAD

Con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 127, 131 fracción IX, 212, 213, 215, del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como lo dispuesto en el artículo 4, fracción I, apartado A, inciso b) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 1, 3, incisos D) y H), fracción XXX, 4, 22, 23, de su Reglamento Interno, así como el Acuerdo A/066/03, punto SÉPTIMO, Fracción VII emitido por el entonces Procurador General de la República, 7, párrafo primero, 13, fracción V (hipótesis de la persecución de los delitos) y 14, Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8, fracción I y XXIV de la Ley federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 54, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 192 de la Ley del Mercado de Valores, 55 de la Ley de Fondos de Inversión, 34 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, 44 de la Ley de Uniones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las "Disposiciones de carácter general aplicables a los requerimientos de información que formulen las autoridades a que se refieren los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito Popular, 44 de la Ley de Uniones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

486

Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 55 de la Ley de Fondos de inversión.

FUNDAMENTOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, párrafos primero y segundo, hipótesis segunda; 21, párrafo primero, y 102, apartado A, párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15; 67, párrafo segundo, fracción IX; 104; 127; 130; 131, fracciones V, IX, X; 212; 213; 215, primera hipótesis, 221; 229; 252, párrafo primero, fracción VI; 259, y, 356, del Código Nacional del Procedimientos Penales; 4, fracciones I, Apartado A), incisos b) y j), IV y V; 10 fracciones V y VI; 15; y 31 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, Párrafo Primero, Inciso D); 6; 22; 23; y 137, párrafo tercero, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el Acuerdo A/173/2016, artículos Primero y Décimo Sexto, emitido por la entonces Procuradora General de la República; el Acuerdo A/074/2017 por el que se modifica el diverso A/173/2016, en sus artículos Único, párrafo primero, y Décimo Sexto (reformado) en su fracción VII, emitido por el entonces Procurador General de la República; 46 y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito; 192 de la Ley del Mercado de Valores; 32 y 55 de la Ley de Fondos de Inversión; 34 y 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; 44 de la Ley de Uniones de Crédito; 19 y 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 73 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera; y, las Disposiciones de carácter General aplicables a los requerimientos de Información que formulen las Autoridades, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2013, actualizada con las modificaciones publicadas en el propio Diario el 26 de agosto de 2014, 13 de marzo de 2017 y 4 de septiembre de 2018.

MOTIVACIÓN

La información y documentación solicitada es indispensable para la correcta identificación y seguimiento (origen- destino) de los recursos financieros para la acreditación del delito (deberá colocar el tipo de delito de que se trata) previsto en el (los) artículos (s) (deberá colocar el número (s) de los artículos correspondientes) de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que se investiga en la presente Carpeta de Investigación.

La información solicitada se requiere en virtud de que la persona física, así como las personas morales antes mencionadas son investigadas en la presente indagatoria, ya que la persona física, así como las personas morales de quienes se requiere dicha información se encuentran relacionados y vinculados en la presente carpeta de investigación

Asimismo, se anexa la resolución del catorce de febrero de dos mil diecinueve por el Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con Sede en el Reclusorio Oriente, quien actúa con carácter de Juez de Control, la cual fue dictada dentro del acto de investigación con





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

4187

Control Judicial previo [redacted] en el que autorizó requerir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información y documentación bancaria y financiera.

ORIGEN DEL REQUERIMIENTO

Tipo de Requerimiento:

- Información y Documentación: X .
- Orden de aseguramiento o desbloqueo de cuentas o transferencia de fondos: _____.

No. de carpeta de investigación que se relaciona con la petición: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

PERSONAS QUE INTEGRAN LA AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN, AUDITORÍA, EXPEDIENTE O PROCEDIMIENTO.

Nombre completo o denominación social o razón social.	Carácter
EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN	INDICIADO

DATOS DE QUIEN SE REQUIERE INFORMACIÓN

Nombre completo, denominación social o razón social	[redacted]	Carácter
EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN	[redacted]	INDICIADO
ZECAPAN S.A.	[redacted]	INDICIADO
LATINAMERICA ASIA CAPITAL HOLDING	[redacted]	INDICIADO
BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO S.A. DE C.V.	[redacted]	INDICIADO

Datos complementarios: Domicilio o CURP o fecha de nacimiento.



488



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Cuentas conocidas.

Entidad financiera	Referencia	Instrucciones
[REDACTED]	[REDACTED]	SE REQUIEREN LOS ESTADOS DE CUENTA DEL PERIODO RELATIVO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
[REDACTED]	[REDACTED]	SE REQUIEREN LOS ESTADOS DE CUENTA DEL PERIODO RELATIVO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
[REDACTED]	[REDACTED]	SE REQUIEREN LOS ESTADOS DE CUENTA DEL PERIODO RELATIVO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
[REDACTED]	[REDACTED]	SE REQUIEREN LOS ESTADOS DE CUENTA DEL PERIODO RELATIVO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
[REDACTED]	[REDACTED]	SE REQUIEREN LOS ESTADOS DE CUENTA DEL PERIODO RELATIVO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012







FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

279

Atentamente

[REDACTED]

DIRECTOR GENERAL JURIDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES ENCARGADO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 131 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; 137 PÁRRAFO TERCERO DEL ACUERDO A/238/12, POR EL QUE SE SUSCRIBEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS TERCERO Y SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]



1172

Fiscalía General de la República

Célula de Investigación: AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA
FEPADE
Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017
Oficio No: FEPADE/UII/G-XXV-012/2019
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN ATENCIÓN AL
ACTO DE INVESTIGACIÓN CON CONTROL
JUDICIAL 24/2019

CIUDAD DE MEXICO, a 18 DE FEBRERO DE 2019

**Titular de la Vicepresidencia de Supervisión
de Procesos Preventivos de la Comisión
Nacional Bancaria y de Valores.**

Avenida Insurgentes Sur, Número 1971,
Colonia Guadalupe Inn, Código Postal
01020, Ciudad de México.

P R E S E N T E.

Hago referencia a la resolución del catorce de febrero de dos mil diecinueve suscrita por el Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, quien actúa con carácter de Juez de Control, la cual fue dictada dentro del Acto de Investigación con Control Judicial Previo [REDACTED] en el que autorizó requerir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información y documentación bancaria y financiera.

Por lo que en cumplimiento a dicha resolución y con fundamento en lo establecido por los artículos los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 párrafos primero y décimo cuarto, 21 primer párrafo, y 102 Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 quinto párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito; 1, 2, 20 fracción II, 127, 129, 130, 131 fracciones I, III, V y X, 212, 213, 214 y 252 primer párrafo fracción VI del Código Nacional de Procedimientos Penales; A/173/16, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, modificado por los acuerdos A/074/17, A/081/17, A/007/2018 y A/011/18, publicados en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil diecisiete, veinte de octubre de dos mil diecisiete, veintiséis de enero de dos mil dieciocho y dieciséis de febrero de dos mil



Fiscalía General de la República

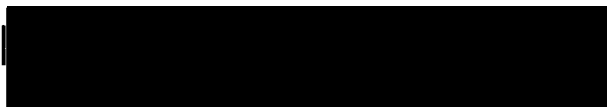
dieciocho, respectivamente, emitidos por el Titular de la Procuraduría General de la República (Ahora Fiscalía General de la República).

Solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que proporcione a esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la información bancaria y financiera que a continuación se describe:

1. Respecto de la persona física de nombre **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN** y las personas jurídicas **ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:**

- Copia certificada íntegra y legible y medios magnéticos (USB, CD o DVD) en formato txt, xls oxlsx, de los estados de cuentas bancarias, de intermediación, depósito, ahorro, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles; así como de todas las tarjetas de crédito, débito y de prepago, operaciones cambiarias, otorgamiento de créditos de cualquier tipo, fondos de inversión, inversiones en el mercado de dinero, inversiones en el mercado de capitales o de cualquier tipo de instrumento análogo que se ofrezca en el mercado financiero que consten en Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones de Banca de Desarrollo, Casas de Bolsa, casas de cambio, Uniones de Crédito, Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Distribuidoras integrales de Acciones de Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda y cualquier otra entidad financiera regulada por dicha Comisión;

- Copias certificadas de los contratos, registros de firmas, expedientes de apertura y designación de beneficiarios, al igual que de los documentos en los que se acredite la compra y/o venta de acciones y valores incluyendo



491

Fiscalía General de la República

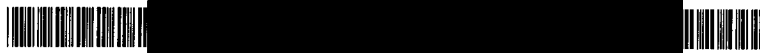
cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deals en las que **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN** y las personas jurídicas **ZECAPAN, S.A, LATIN AMERICAN ASIA CAPITAL HOLDING, BLUNDERBUSS COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** aparezcan como titulares, cotitulares, socios, accionistas, propietarios, beneficiarios, fideicomisarios, fideicomitentes, firmantes y/o representantes legales.

Todo lo anterior relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

2. Así como los estados de cuenta de las siguientes cuentas bancarias, relativos al periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012:

- Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
- Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
- Cuenta [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]
- Cuentas [REDACTED] y [REDACTED] de la institución bancaria [REDACTED]

Preciso a Usted, que el Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, quien actúa con carácter de Juez de Control, al resolver la solicitud del Acto de Investigación con Control Judicial Previa [REDACTED] ordenó que la información y documentación que se solicita fuera remitida a esta Autoridad Ministerial en un plazo de **cinco días contados a partir de su legal notificación.**



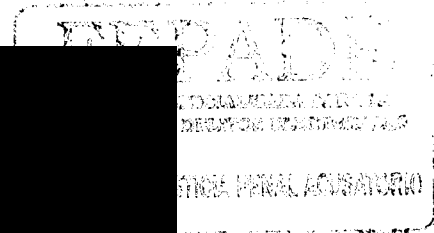
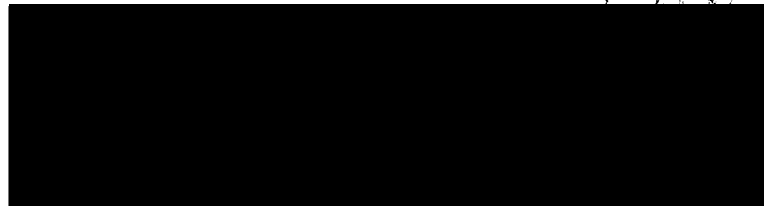
Fiscalía General de la República

Así mismo, dicho organo jurisdiccional señaló que para la entrega de la documentación relativa, deberán observarse las reglas conducentes a la cadena de custodia, por lo que su recepción habrá de ser por conducto de los elementos de la Policía Federal Ministerial asignados para tal efecto.

Cabe señalar sobre la exigencia legal del sigilo y la confidencialidad de la información contenida en el presente oficio, por lo que su uso o manejo será bajo su más estricta responsabilidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 218, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 14 fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública gubernamental; 8 fracciones I y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

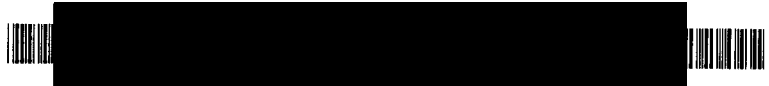
No omito manifestar que el domicilio que ocupa esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al que deberá remitir la información y documentación solicitadas, es el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2836, Colonia Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01090, teléfono 5346 [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED]

Sin más por el momento protesto a Usted mi más atenta consideración.



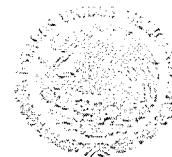
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; 137 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y TERCERO DEL ACUERDO A/238/12, POR EL QUE SE ADSCRIBEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS TERCERO y SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

C.c.p. [REDACTED] . Fiscal General de la República. Para su superior conocimiento.



492

Fiscalía General de la República



Célula de Investigación: AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA
FEPADE
Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017
Oficio No: 1691/DGAPCPMDE/FEPADE/2019
Asunto: EL QUE SE INDICA

Ciudad de México, 28 de febrero de 2019.

**Titular de la Vicepresidencia de Supervisión
de Procesos Preventivos de la Comisión
Nacional Bancaria y de Valores.**

Avenida Insurgentes Sur, Número 1971,
Colonia Guadalupe Inn, Código Postal
01020, Ciudad de México.

P R E S E N T E.

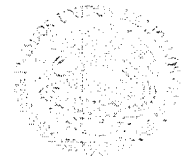
Hago referencia al requerimiento de información bancaria y financiera que le fue hecho por el Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales, encargado del despacho de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, mediante los oficios números 0102-FEPADE-2019 y 0103-FEPADE-2019 recibidos en la Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "D" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

Requerimiento que le fue hecho de conformidad con la resolución de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve dictada por el Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, quien funge con carácter de Juez de Control, en el Acto de Investigación con Control Judicial Previo [REDACTED] con la cual autorizada la solicitud de información y documentación bancaria y financiera a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la cual se le adjuntó una copia a la solicitud de mérito. En dicha resolución se autorizó al suscrito para recibir la documentación e información en los términos redactados en la misma

Al respecto y en cumplimiento a dicha resolución, con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21 y 102 apartado A párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 127, 129, 130, 131, 212, 213, 214, 215 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 4 fracción I apartado "A",



Fiscalía General de la República



Célula de Investigación: AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA
FEPADE
Carpeta de Investigación: FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017
Oficio No: 1691/DGAPCPMDE/FEPADE/2019
Asunto: EL QUE SE INDICA

Subinciso a), b), c), w), y fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 inciso D) y H) fracción XXX, 4, 14 fracción II, 22, 23 fracción III y 77 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como los artículos tercero y sexto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Se solicitó la intervención de la Policía Federal Ministerial para que por su conducto sea recibida toda la información y documentación que con motivo de la aludida solicitud se genere, para que, conforme a la normatividad de la Institución, se esté en posibilidad de iniciar el Registro de Cadena Custodia, tal como lo dispuso el Juez de Control en su resolución.

En ese sentido el Policía Federal Ministerial asignado es [REDACTED] quien se constituirá en las oficinas que ocupa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de que le sea entregada la referida información y documentación, en el momento que se nos indique que está disponible.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA
FEPADE, CIUDAD DE MÉXICO

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS ELECTORALES



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIDAD
CARRANZA, GARCÍA RIVERA Y CALZADILLA
S/N, SECTOR DE LAS PLANTAS, CDMX



493



Célula de Investigación: **AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA
INVESTIGADORA FEPADE**
Carpeta de Investigación: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**
Fecha: **06 DE MARZO DE 2019**
Hora: **11:49**

ACUERDO

- - - Se da cuenta de la promoción suscrita por [REDACTED] abogado defensor del imputado Emilio Ricardo Lozoya Austin, presentada en la oficialía de partes de la entonces Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (ahora Fiscalía Especializada en Delitos Electorales) el veinte de febrero de dos mil dieciocho. - - - - -

- - - **Visto** y tomando en consideración el escrito de cuenta mediante el cual el abogado defensor solicita en síntesis lo siguiente: - - - - -

"(...) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 20 inciso B), fracción VI y demás relativos aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción VIII y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito copia simple de todos los registros que comprenden la carpeta de investigación y obran en la multicitada carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/1139/2017..."

- - - Ahora bien, es un hecho notorio que Emilio Ricardo Lozoya Austin, el veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, compareció ante el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a esta Fiscalía Especializada, para rendir su declaración en calidad de imputado, en la que estuvo asistido por sus abogados defensores, entre ellos, por quien suscribe la petición que motiva el presente; en dicha diligencia el imputado señaló, entre otras cosas, que **solicitó copia simple de las actuaciones que obran en la carpeta de investigación que nos ocupa.** - - - - -

- - - De manera que, el treinta de octubre de dos mil diecisiete, la Representación Social de la Federación, acordó entre otras cosas, la solicitud expuesta en el sentido de no dar



lugar a acordar de conformidad ante lo solicitado por el imputado en aquella comparecencia. -----

- - - Acuerdo que fue debidamente notificado mediante oficio AYD-FEPADE-12581/2017, a su defensa, en el caso, el abogado [REDACTED] -----

- - - Inconforme con lo anterior, la defensa del imputado, promovió juicio de amparo indirecto que se radicó con el número [REDACTED] en el índice del Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México. -----

- - - De igual forma, interpuso recurso de revisión contra la resolución que se dictó en los autos del juicio de amparo [REDACTED] del índice del Juzgado indicado en el párrafo que antecede, juicio que promovió al adolecerse de no tener acceso a la carpeta de investigación en que se actúa, para que se le tomará su declaración ministerial, que en el incidente de suspensión en definitivo, se resolvió que la autoridad ministerial realizara dicha diligencia, lo cual aconteció al comparecer, de la cual derivó entre otras cosas, la solicitud de copias de las actuaciones que en ese momento conformaban la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017. Cabe hacer notar que el recurso de revisión, el punto total planteado, fue precisamente el acuerdo por medio del cual se le negaron las copias solicitadas. -----

- - - Consecuentemente, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito resolvió en relación al recurso de revisión [REDACTED] confirmar la sentencia que se dictó en el juicio de amparo indirecto [REDACTED] -----

- - - En tanto el Tribunal Colegiado, en relación al juicio de amparo [REDACTED] determinó sobreseer el juicio contra los actos y la autoridad responsable. -----

- - - De modo que, el acuerdo de treinta de octubre de dos mil diecisiete, en el que la Representación Social de la Federación, acordó entre otras cosas, no acordar de conformidad a lo solicitado por el imputado en su comparecencia, de solicitar copias de los registros que integran la aludida carpeta de investigación, es constitucional. -----



- - - De ahí, que la solicitud que realiza la defensa del imputado debe concluirse, que debe atenerse a lo acordado en fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, que le fue notificado mediante el oficio AYD-FEPADE-12581/2017. -----

- - - Por lo expuesto, se resuelve: -----

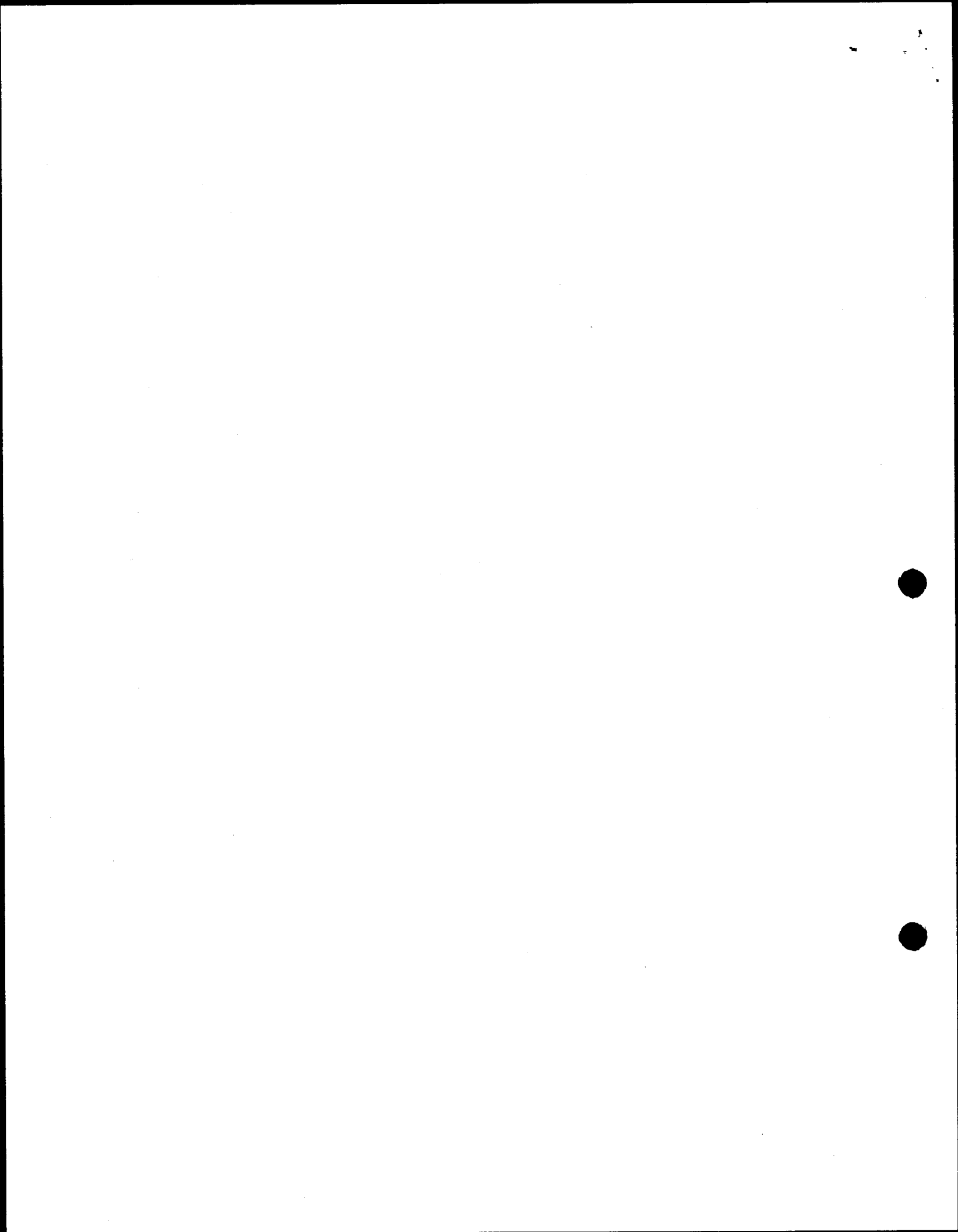
- - - **PRIMERO:** Esta Representación Social de la Federación, ante lo solicitado por [REDACTED] en su carácter de defensor particular de Emilio Ricardo Lozoya Austin, que se atenga al acuerdo de treinta de octubre de dos mil diecisiete. -----

- - - **SEGUNDO:** Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al Defensor Particular de Emilio Ricardo Lozoya Austin. -----

- - - Así lo determinó el agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales, de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.- Cúmplase. -----

A T E N T A M E N T E
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO

[REDACTED SIGNATURE]



2195

Fiscalía General de la República

de Investigación: **AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA
INVESTIGADORA FEPADE**
de Investigación: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**
Oficio No: **FEPADE/UII/G-XXV-015/2019**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

CIUDAD DE MEXICO, a 06 DE MARZO DE 2019

Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la carpeta de investigación número: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/00001139/2017** con motivo de la presentación del escrito de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve por [REDACTED] abogado defensor del imputado EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14, 16, 20 apartado B, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 218, 219 del Código Nacional de Procedimientos Penales; esta Representación Social de la Federación, hace de su conocimiento el contenido del acuerdo que recayó a las copias solicitadas de la carpeta de investigación indicada al rubro, mismo que se transcribe a continuación:

--- Se da cuenta de la promoción suscrita por [REDACTED] abogado defensor del imputado Emilio Ricardo Lozoya Austin, presentada en la oficialía de partes de la entonces Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (ahora Fiscalía Especializada en Delitos Electorales) el veinte de febrero de dos mil dieciocho. -----

--- Visto y tomando en consideración el escrito de cuenta mediante el cual el abogado defensor solicita en síntesis lo siguiente: -----

"(...) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 20 inciso B), fracción VI y demás relativos aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción VIII y demás relativos aplicables



Fiscalía General de la República

del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito copia simple de todos los registros que comprenden la carpeta de investigación y obran en la multicitada carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/1139/2017..."

--- Ahora bien, es un hecho notorio que Emilio Ricardo Lozoya Austin, el veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, compareció ante el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a esta Fiscalía Especializada, para rendir su declaración en calidad de imputado, en la que estuvo asistido por sus abogados defensores, entre ellos, por quien suscribe la petición que motiva el presente; en dicha diligencia el imputado señaló, entre otras cosas, que **solicitó copia simple de las actuaciones que obran en la carpeta de investigación que nos ocupa.** -----

--- De manera que, el treinta de octubre de dos mil diecisiete, la Representación Social de la Federación, acordó entre otras cosas, la solicitud expuesta en el sentido de no dar lugar a acordar de conformidad ante lo solicitado por el imputado en aquella comparecencia. -----

--- Acuerdo que fue debidamente notificado mediante oficio AYD-FEPADE-12581/2017, a su defensa, en el caso, el abogado [REDACTED] -----

--- Inconforme con lo anterior, la defensa del imputado, promovió juicio de amparo indirecto que se radicó con el número [REDACTED] en el índice del Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México. -----

--- De igual forma, interpuso recurso de revisión contra la resolución que se dictó en los autos del juicio de amparo [REDACTED] del índice del Juzgado indicado en el párrafo que antecede, juicio que promovió al adolecerse de no tener acceso a la carpeta de investigación en que se actúa, para que se le tomará su declaración ministerial, que en el incidente de suspensión en definitivo, se resolvió que la autoridad ministerial realizara dicha diligencia, lo cual aconteció al comparecer, de la cual derivó entre otras cosas, la solicitud de copias de las actuaciones que en ese momento conformaban la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017. Cabe hacer notar que el recurso de revisión, el punto total planteado, fue precisamente el acuerdo por medio del cual se le negaron las copias solicitadas. -----

--- Consecuentemente, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito resolvió en relación al recurso de revisión 315/2017, confirmar la sentencia que se dictó en el juicio de amparo indirecto [REDACTED] -----

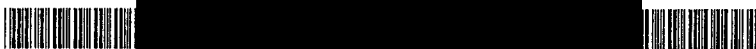
--- En tanto el Tribunal Colegiado, en relación al juicio de amparo [REDACTED] determinó sobreseer el juicio contra los actos y la autoridad responsable. -----

--- De modo que, el acuerdo de treinta de octubre de dos mil diecisiete, en el que la Representación Social de la Federación, acordó entre otras cosas, no acordar de conformidad a lo solicitado por el imputado en su comparecencia, de solicitar copias de los registros que integran la aludida carpeta de investigación, es constitucional. -----

--- De ahí, que la solicitud que realiza la defensa del imputado debe concluirse, que debe atenerse a lo acordado en fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, que le fue notificado mediante el oficio AYD-FEPADE-12581/2017. -----

--- Por lo expuesto, se resuelve: -----

--- PRIMERO: Esta Representación Social de la Federación, ante lo solicitado por Javier Coello Trejo, en su carácter de defensor particular de Emilio Ricardo Lozoya Austin, que se atenga al acuerdo de treinta de octubre de dos mil diecisiete. -----



Fiscalía General de la República

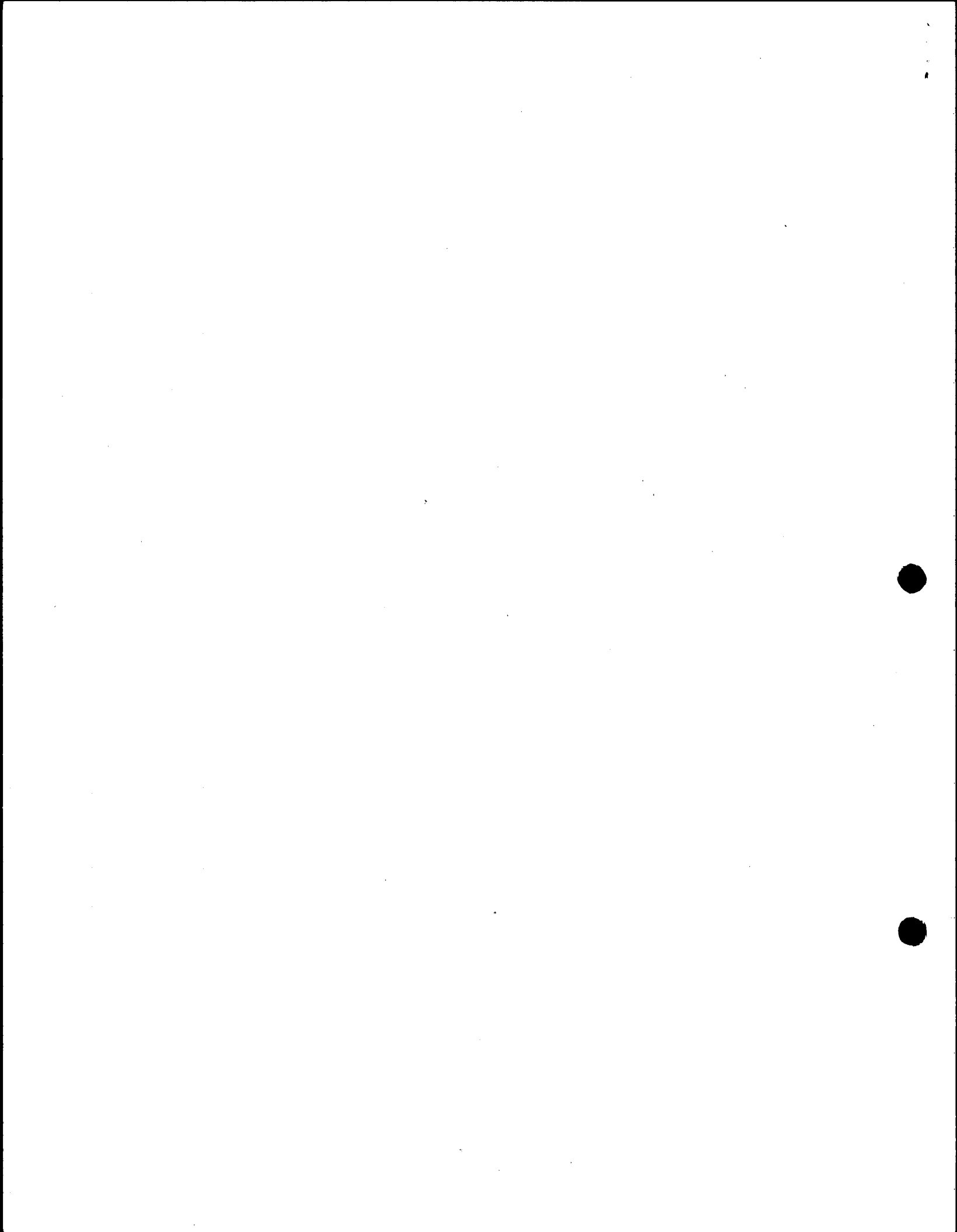
--- **SEGUNDO:** Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al Defensor Particular de Emilio Ricardo Lozoya Austin. -----

--- Así lo determinó el agente del Ministerio Público de la Federación [redacted] adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales, de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.- Cúmplase. -----

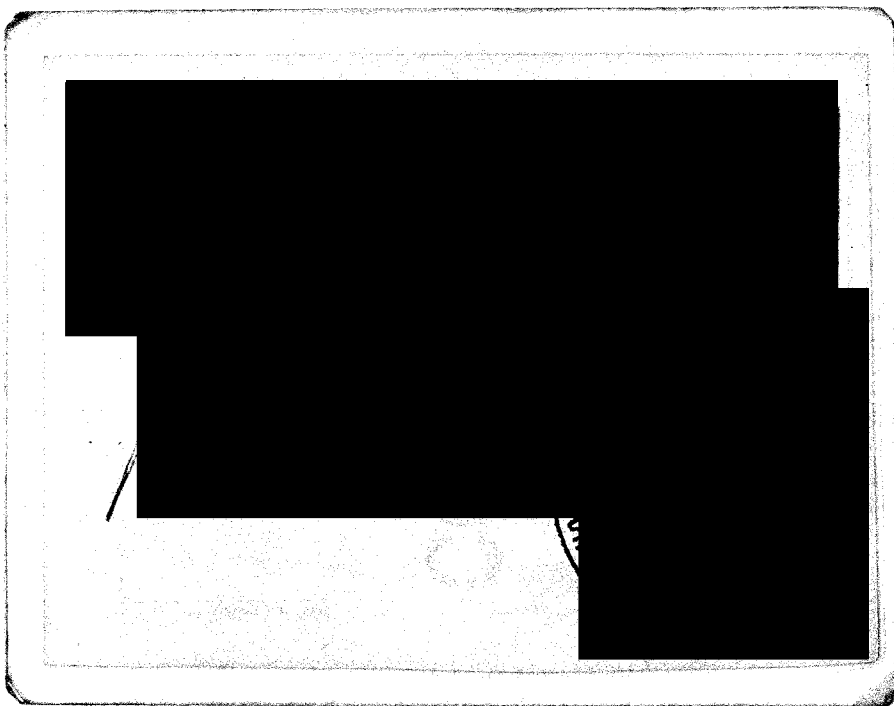
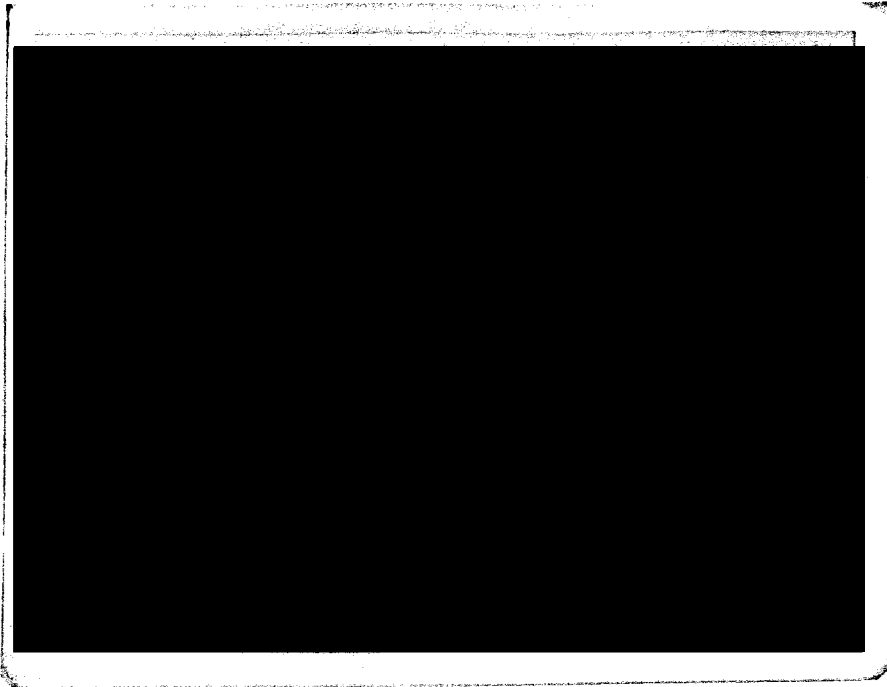
ATENTAMENTE.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO

[redacted signature block]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



497





Fiscalía General de la República

CONSTANCIA DE ACCESO A LOS REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN

Célula de Investigación: AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA
INVESTIGADORA FEPADE
Carpeta de Investigación: **FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**

- - - En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del doce de marzo de dos mil diecinueve, [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad de Atención y Litigación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales: - - - - -

- - - H A C E C O N S T A R - - - - -

- - - Que siendo la hora y día indicado al rubro, se presenta en el interior de esta oficina el licenciado [REDACTED] quien se encuentra nombrado como defensor particular de EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN, defensor que ya se encuentra debidamente identificado en autos. Y de manera verbal solicita el acceso a la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017; por lo que se le permite el acceso a las constancias que integran la aludida carpeta, a fin de que imponerse de actuaciones, en ejercicio del derecho de defensa de EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN, diligencia que finaliza a las doce horas con veintiséis minutos del día en que se actúa. Firmando al calce para debida constancia legal. - - - - -

[REDACTED SIGNATURE]

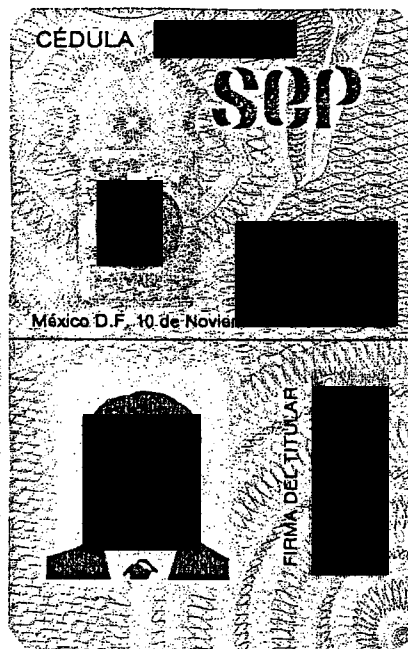
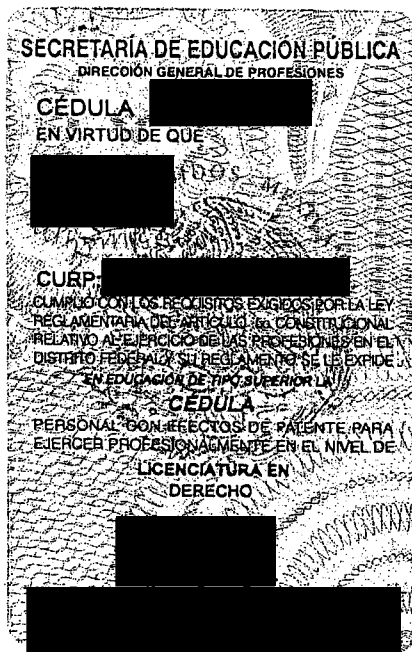
Abogado Particular

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA VIGÉSIMA QUINTA INVESTIGADORA FEPADE
CIUDAD DE MEXICO**

[REDACTED SIGNATURE]







[REDACTED]

[REDACTED] titular de la Notaría número [REDACTED] de la Ciudad de
[REDACTED] copia fotostática es una reproducción fiel y exacta de su original
con el que la comparé, cotejada y con el kinegrama respectivo. -----
Lo anterior consta en el Libro [REDACTED] del Registro de Cotejos marcado con el número [REDACTED]
[REDACTED] de esta fecha. Ante mí, ----- Day ta
Ciudad de México, a dieciséis de enero del año dos mil
cgm*

[REDACTED]

[REDACTED]





MM/ 410/DGAPCPMDE/FEPADE/2019.
Ciudad de México, a 11 de marzo del 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

MEMORANDUM

PARA:

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN (2)**

DE:

[Redacted]

**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SISTEMA
PENAL ACUSATORIO**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES
RECIBIDO
19 MAR 2019 17:29
#291
DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS EN
MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN 2

Le remito a usted oficio **PGR-SEIDF-DGAE-248-2019**, de 11 de marzo del presente año, suscrito por la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Fiscalía de la Unidad de Investigación "C" CGI, en la Ciudad de México, por medio del cual informa lo siguiente:

- *Me permito remitirle la información procedente de Suiza, cabe precisar que, dicha información fue entregada a esta Representación Social de la federación en 3 CD's, a los que les fue generada su correspondiente cadena de custodia, y fueron puestos en manos de personal especializado en materia de informática, fotografía adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de esta institución, a efecto de que realizaran la extracción del contenido de los mismos, por lo cual, fueron generados los duplicados de los originales. Por lo tanto, hago constar que la información contenida en los discos que le son remitidos, así como, los demás documentos, corresponden de forma autentica al contenido de los originales de la carpeta **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017** radicada en esta Unidad de Investigación.*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

[Redacted Signature]

ELABORÓ	[Redacted]	CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
		CÓDIGO	SECCIÓN	SERIE
		7S	7S.22	N/A





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
 03 MAR 2019
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES, PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
 SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES.
 OFICIO: PGR-SEIDF-DGAE-248-2019.
 ASUNTO: SE INFORMA

501

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019.
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

[Redacted]

DIRECTOR GENERAL JURIDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES. PRESENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

11 MAR. 2019
RECIBIDO
 PGR
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 HELICINA DEL B. FIRSAT

Hago referencia al oficio **PGR-SEIDF-DGAE-240-2019**, signado por el Licenciado [Redacted] Director General Adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, mediante el cual remitió para atención el original del diverso **FEPAD/UIL/G-XXV-013/2019**, dirigido al Mtro. [Redacted] titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales de esta Institución de 25 de febrero de 2019, a través del cual refiere lo siguiente:

"... Le solicito su invaluable apoyo para que por su conducto se giren las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proporcione a esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, copia autenticada de la documentación que la Confederación Suiza haya proporcionado para la integración de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117, con lo que se dará el debido cumplimiento a la asistencia jurídica internacional solicitada por esta Fiscalía Especializada.

Para tal efecto y en caso de que la aludida documentación se encuentre traducida al español, solicito se remita a la brevedad posible; o bien, si está en proceso de traducción, una vez que se concluya, remita copia autenticada de la documentación indicada..."

Para dar debido cumplimiento a su solicitud, me permito remitirle la información procedente de Suiza, cabe precisar que, dicha información fue entregada a esta Representación Social de la Federación en 3 CD's, a los que les fue generada su correspondiente cadena de custodia, y fueron puestos en manos de personal especializado en materia de informática, fotografía adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de esta institución, a efecto de que realizaran la

extracción del contenido de los mismos, por lo cual, fueron generados los duplicados de los originales. Por tanto, hago constar que la información contenida en los discos que le son remitidos, así como, los demás documentos, corresponden de forma auténtica al contenido de los originales de la carpeta **FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017** radicada en esta Unidad de Investigación.

Para mayor referencia enlisto los documentos que se remiten en copia:

TOMO I, conteniendo:

- Oficio PGR-SEIDF-DGAE-380-2018, de 07 de mayo de 2018, a través del cual se recibió el **primer CD** [REDACTED] (Anexo 1, 12 fojas)
- Oficio UIL-C-CGI-025/2018, de 07 de mayo de 2018, a través del cual se solicitó, peritos en materia de fotografía, informática y traducción de los idiomas [REDACTED] al español. (Anexo 2, 1 foja)
- Folio 33271, de 07 de mayo de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual informó que no era posible designar peritos en materia de traducción [REDACTED] al español, en virtud de no contar con dicha especialidad. (Anexo 3, 4 fojas)
- Folio 33271, de 08 de mayo de 2018 procedente de servicios periciales, a través del cual se emitió dictamen en materia de traducción del idioma [REDACTED] (Anexo 4, 16 fojas)
- Folio 33273, de 08 de mayo de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se remitió dictamen en materia de fotografía forense. (Anexo 5, 15 fojas)
- Folio 33272, de 10 de mayo de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se remitió dictamen en materia de informática forense. (Anexo 6, 10 fojas)

- Oficio UIL-C-CGI-026/2018, de 08 de mayo de 2018, a través del cual se solicitó peritos en materia de traducción de [REDACTED] español, a efecto de que realizaran la traducción de los archivos contenidos en el primer [REDACTED]
- Folio 35449, de 06 de noviembre de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de traducción del idioma [REDACTED] español, correspondiente al contenido del Primer CD procedente [REDACTED] (Anexo 8, 1260 fojas).

TOMO II, conteniendo:

- Oficio PGR-SEIDF-DGAE-693-2018, de 20 de agosto de 2018, a través del cual se recibió el **segundo CD** procedente [REDACTED] (Anexo 1, 14 fojas).
- Oficio UIL-C-CGI-033/2018, de 20 de agosto de 2018, a través del cual se solicitó, peritos en materia de fotografía e informática. (Anexo 2, 3 fojas).
- Oficio UIL-C-CGI-034/2018, de 23 de agosto de 2018, a través del cual se solicitó, peritos en materia de informática. (Anexo 3, 1 fojas).
- Folio 63674, de 24 de agosto de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de Informática forense. (Anexo 4, 10 fojas).
- Folio 62604, de 24 de agosto de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de fotografía forense. (Anexo 5, 10 fojas).
- Oficio PGR-SEIDF-DGAE-786-2018, de 20 de septiembre de 2018, a través del cual se recibió el **tercer CD** procedente [REDACTED] (Anexo 6, 6 fojas).



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES.
OFICIO: PGR-SEIDF-DGAE-248-2019.
ASUNTO: SE INFORMA**

- Oficio UIL-C-CGI-041/2018, de 20 de septiembre de 2018, a través del cual se solicitó peritos en materia de fotografía e informática. (Anexo 7, 4 fojas).
- Folio 70866, de 21 de agosto de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de fotografía forense. (Anexo 8, 15 fojas).
- Folio 70867, de 10 de octubre de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de informática. (Anexo 9, 6 fojas).
- Oficio UIL-C-CGI-044/2018, de 06 de noviembre de 2018, a través del cual se solicitó peritos en materia de traducción [REDACTED] al español respecto del **segundo y tercer CD** procedentes de [REDACTED] [REDACTED] Anexo 10, 2 fojas).
- Folio 83091, de 28 de diciembre de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de traducción respecto al **segundo y tercer CD** procedentes [REDACTED] Anexo 11, 1987 fojas totales).

TOMO III, conteniendo:

Continuación del Folio 83091, de 28 de diciembre de 2018 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de traducción respecto al **segundo y tercer CD** procedentes de la [REDACTED] Anexo 11, 1987 fojas totales).

TOMO IV, conteniendo:

- Designación de peritos en materia de traducción [REDACTED] al español, de 29 de enero de 2019. (Anexo 1, 3 fojas).

- Entrevista de [REDACTED] perito en traducción, mediante la cual acepta y protesta cargo de 29 de enero de 2019. (Anexo 2, 43 fojas).
- Entrevista de [REDACTED] Gasparini perito en traducción, mediante la cual acepta y protesta cargo, de 29 de enero de 2019. (Anexo 3, 40 fojas).
- Traducciones de [REDACTED] al español, de 11 de febrero de 2019. (Anexo 4, 161 fojas).
- Designación de peritos en materia de traducción del idioma [REDACTED] español, de 01 de marzo de 2019. (Anexo 5, 3 fojas).
- Entrevista de [REDACTED] perito en traducción, mediante la cual acepta y protesta cargo. (Anexo 6, 22 fojas).
- Traducciones del idioma [REDACTED] español, de 06 de marzo de 2019. (Anexo 7, 426 fojas).
- Oficio UIL- C-CGI-014/2019, de 01 de marzo de 2019 mediante el cual se solicitó peritos en materia de informática y fotografía; a efecto de que realizaran el duplicado de los 3 CD procedentes de la Confederación Suiza. Anexo 8, 3 foja2).
- Folio 14634, de 04 de marzo de 2019 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de informática respecto del duplicado de los 3 CD procedentes [REDACTED] (Anexo 9, 18 fojas).
- Folio 14635, de 01 de marzo de 2019 procedente de servicios periciales, mediante el cual se emitió dictamen en materia de fotografía forense respecto del duplicado de los 3 CD procedentes [REDACTED] (Anexo 10, 38 fojas).



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES.
OFICIO: PGR-SEIDF-DGAE-248-2019.
ASUNTO: SE INFORMA**

- 3 Sobres cerrados y etiquetados, con su respectiva cadena de custodia conteniendo en su interior la **copia** de los discos originales procedentes de [REDACTED] los cuales se identifican de la siguiente forma:
 - CP-1, correspondiente al primer [REDACTED]
 - CP-CDORD1- COPIA, correspondiente al segundo [REDACTED]
 - CP-Z, correspondiente al tercer [REDACTED]

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 incisos del Tratado de Cooperación sobre asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y [REDACTED] 127, 128, 129, 130, 131, 212, 213, 214, 215, 434, 435, 436, 437, 439 fracciones II y IX 441, 442, 443 y 444 párrafo segundo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 50 fracción I de la Ley Orgánica de del Poder Judicial de la Federación, 1, 4 fracción I, apartado A), 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 3 inciso A), 4 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para manifestarle mis más sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE LA FISCALÍA DE LA UNIDAD
EN LA CIUDAD DE**

- C.c.p. [REDACTED] Subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales.
Para su superior conocimiento.
- C.c.p. [REDACTED] Director General de Asuntos Especiales de la Subprocuraduría
Especializada en Investigación de Delitos Federales. Para su conocimiento. Presente.

Avenida Insurgentes número 20, piso 17, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Teléfono 53460000 extensión [REDACTED] Correo [REDACTED]



501

Carpeta de investigación	FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017.		
No. de oficio	FGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDF/IP/005309/2019.		
	Día	Mes	Año
	13	MARZO	2019

[Redacted]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION,
 TITULAR DE LA AGENCIA VIGESIMA QUINTA INVESTIGADORA
 FEPADE
 CIUDAD DE MEXICO.

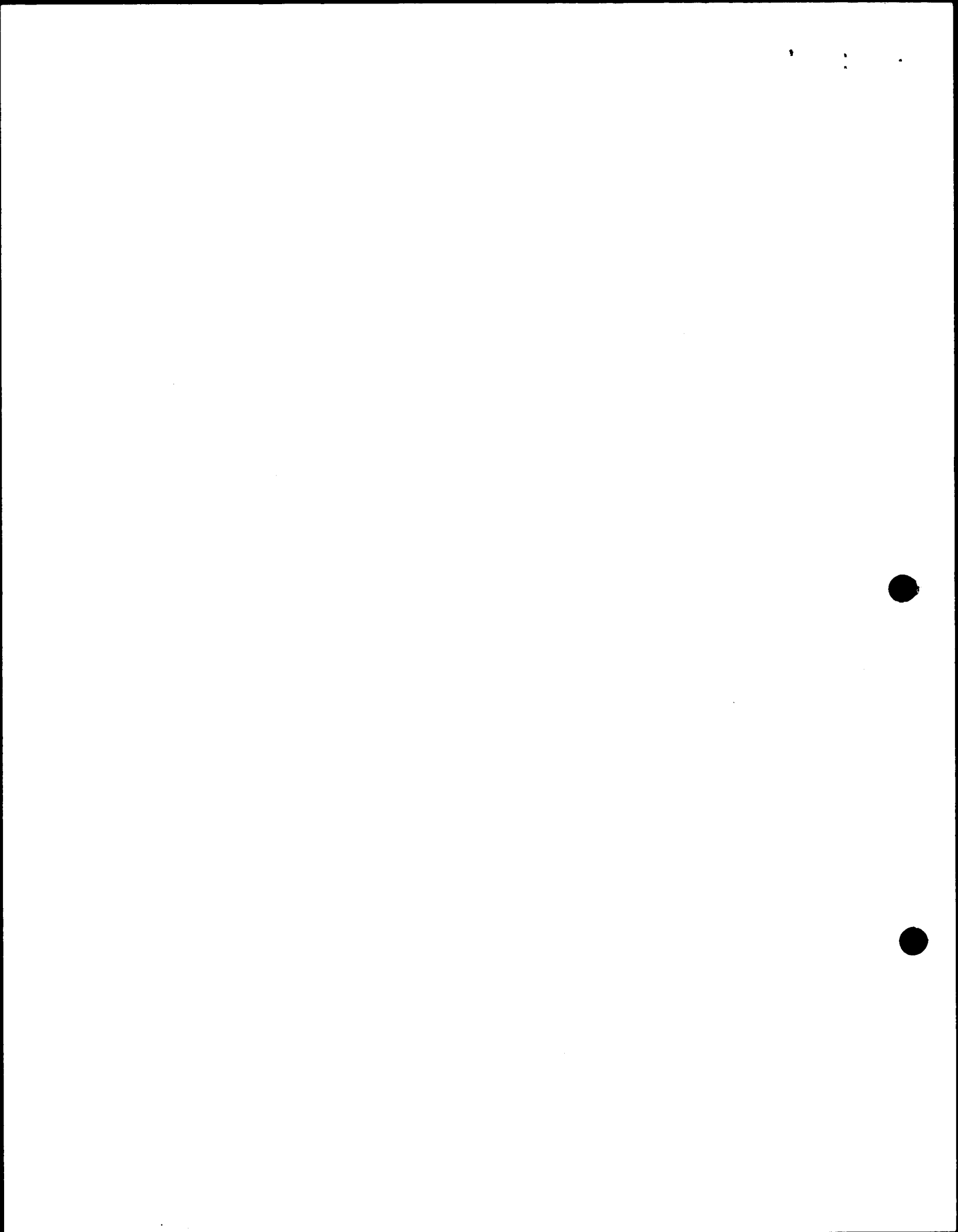
En cumplimiento a su oficio de investigación número **FEPADE/UII/G-XXV-014/2019**, de fecha 25 de Febrero de 2019, derivado de la **Carpeta de Investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**, en el que solicita realizar traslado de indicio dentro de la carpeta de referencia, al respecto nos permitimos informarle a usted lo siguiente:

Objetivos	Traslado de indicios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las instalaciones de Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica en la ciudad de México, estableciendo las directrices como servidor público en materia de custodia, con fundamento en los establecido en el articulo 16, 21 y 102 apartado "A" párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 22 fracción I y 24 del reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y al tenor de lo señalado en el acuerdo A/009/15 y el articulo 227 del código nacional de procedimientos penales
Técnicas de investigación asignadas con base al plan de investigación	Investigación de gabinete
Resultados obtenidos de las investigaciones	<p>El suscrito agente de la policía federal ministerial se trasladó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la finalidad de recibir los indicios consistentes en documentación referente a copia de informes relacionados con los siguientes oficios; OFICIO 214-4/301077/2019, OFICIO 214-4/301078/2019, OFICIO 214-4/301093/2019, OFICIO 214-4/301107/2019, OFICIO 214-4/301133/2019 y OFICIO 214-4/3306147/2019, a fin de entregarlos en la coordinación general de servicios periciales para su análisis y darle el debido cumplimiento a su requerimiento Derivado de la carpeta de investigación, FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017</p> <p>Se anexa entrevista</p>

Lo anterior se hace de su conocimiento en tiempo y forma, para los efectos legales que haya lugar, sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE /





505

Entrevista

Carpeta de Investigación	FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017		
Lugar			
Fecha	Día	Mes	Año
	13	Marzo	2019

DATOS DEL INVESTIGADOR FEDERAL (ENTREVISTADOR)			
Nombre:	[Redacted]	Grado:	Suboficial
Adscripción:	FEPADE		
DATOS DEL ENTREVISTADO			
Nombre:	[Redacted]	Nacionalidad:	[Redacted]
Edad:	[Redacted]	Sexo:	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Ocupación:	[Redacted]	Estado civil:	[Redacted]
Grado de estudios:	[Redacted]		
Dirección:	[Redacted]	Originario	CDMX.

De conformidad con el artículo 132 fracción X y 215 del código nacional de procedimientos penales.

RELATO DE LA ENTREVISTA

Estando en las instalaciones de la Comisión Nacional Bancaria, misma que se encuentra Insurgentes Sur No. 1971, Torre sur, piso 10, Plaza Inn. Col. Guadalupe Inn. Alvaro Obregón, Ciudad de México me entrevisté con quien manifestó llamarse [Redacted] quien se identifica con credencial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con No. Expediente [Redacted] No. de Credencial [Redacted]

Que en este momento apporta la documentación consistente en copia de Informe relacionado con los siguientes oficios: 214-4/301078/2019; 214-4/301077/2019; 214-4/3306147/2019; 214-4/301093/2019; 214-4/301107/2019; 214-4/301133/2019

OBSERVACIONES

[Redacted]

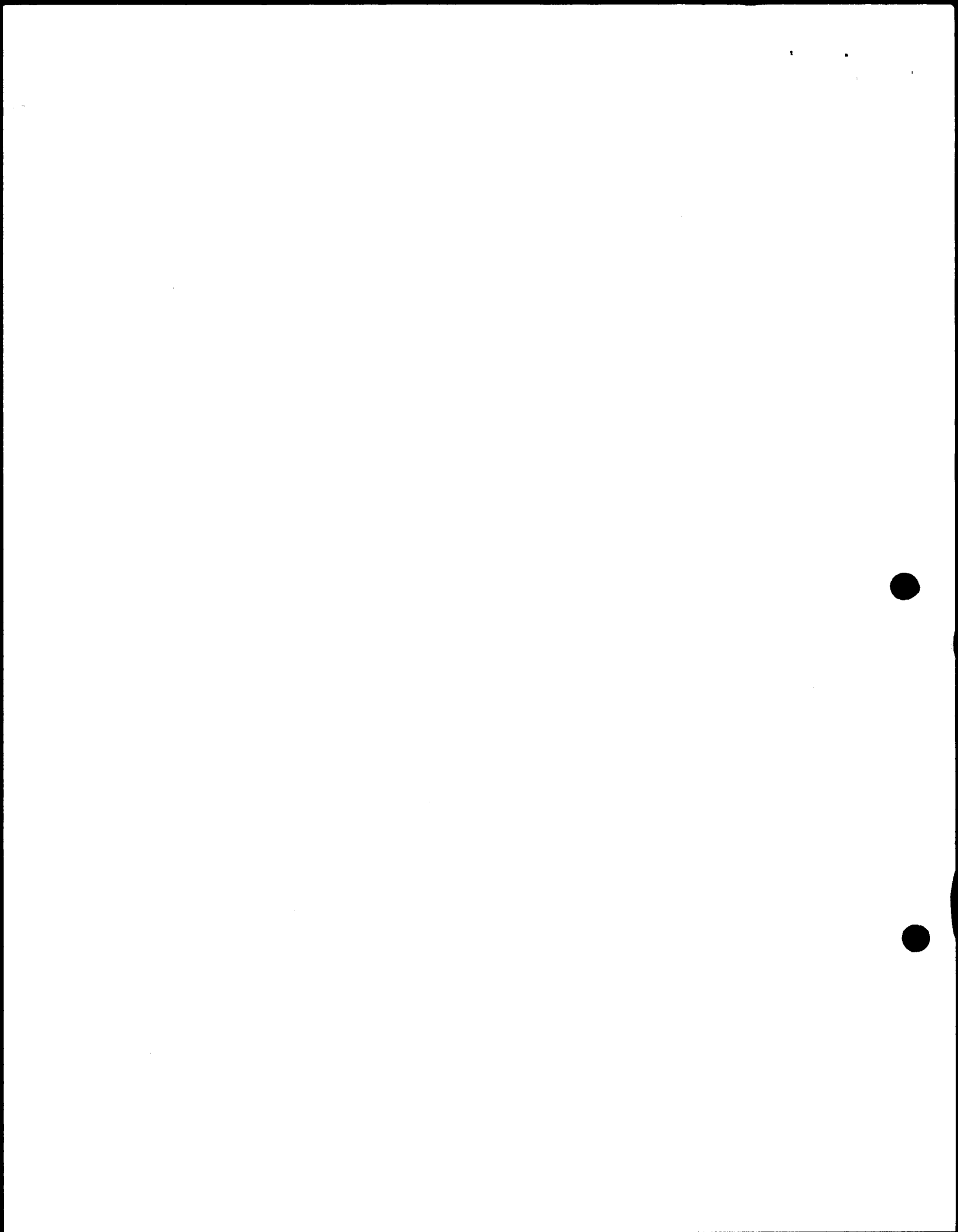
NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADO

[Redacted]

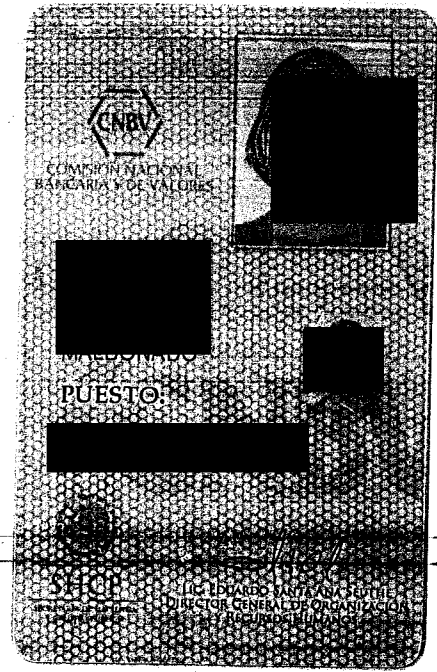
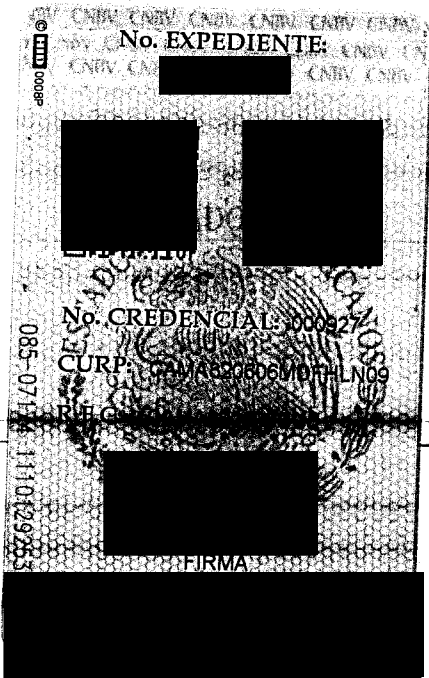
NOMBRE Y FIRMA DEL INVESTIGADOR FEDERAL

[Redacted]

Suboficial



506





17695 507

2019 MAR 13 PM 4:45

Solicitud
COORDINACION
GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
INTERSECCION DE
PERICIAL

Carpeta de investigación	FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017		
No. de oficio	FEPADE/UII/G-XXV-014/2019		
Lugar	AV. RIO CONSULADO NUMERO 715-721. COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES. C.P.6430, DEL. CUAUHTEMOC, CDMX		
Fecha	Día	Mes	Año
	13	03	2019
Asunto	SE SOLICITA APOYO PERICIAL		

Autoridad	
Nombre	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Recibi
sebrs amon
el qntados
C-
C-
C-

I. Fundamentos de la solicitud	
Ordenamiento	Artículos
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	14, 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Codigo Nacional de Procedimientos Penales	1°, 2°, 127, 129, 130, 131, 212, 213, 214, 215 y demás relativos al código nacional de procedimientos penales; artículo 4 Fracción I apartado "A" Subencinso a), b), w), y fracción IV de la ley Orgánica de la de la Procuraduría General de la Republicas 1, 3 inciso D) y H) fracción XXX, 4 14 fracción II, 22, 23 fracción III y 77 del reglamento de la ley Orgánica de la Procuraduría General; así como los artículos tercero y sexto transitorios de la ley Orgánica de la Fiscalía General

II. Motivo

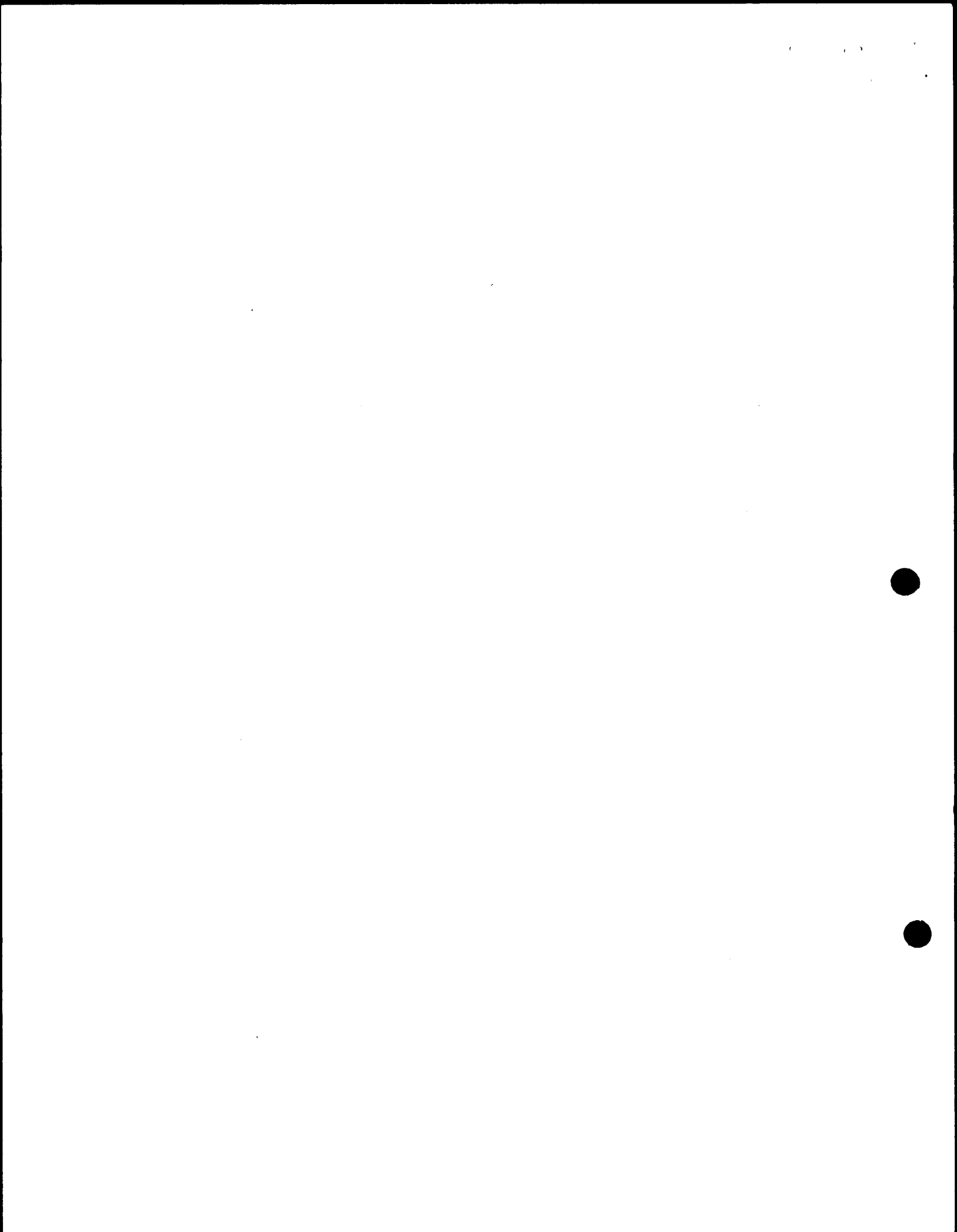
Le solicito gire sus apreciables instrucciones al perito en la especialidad de contabilidad. [Redacted] a fin de que reciba los indicios consistentes documentación consistente en copia de informes relacionados con los siguientes oficios; OFICIO 214-4/301077/2019, OFICIO 214-4/301078/2019, OFICIO 214-4/301093/2019, OFICIO 214-4/301107/2019, OFICIO 214-4/301133/2019 y OFICIO 214-4/3306147/2019 para su análisis debiendo realizar el dictamen correspondiente

Firma del solicitante

[Redacted Signature]

Suboficial

Nombre y firma



50x

**FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE
INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS
(ANEXO 4)**

Carpetas de Investigación
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
N/A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES AIC/FGR	13/03/2019 <i>Ki 46</i> <i>hrs.</i>

1.- Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
1	Documentación referente a copia de informe del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. OFICIO 214-4/301077/2019

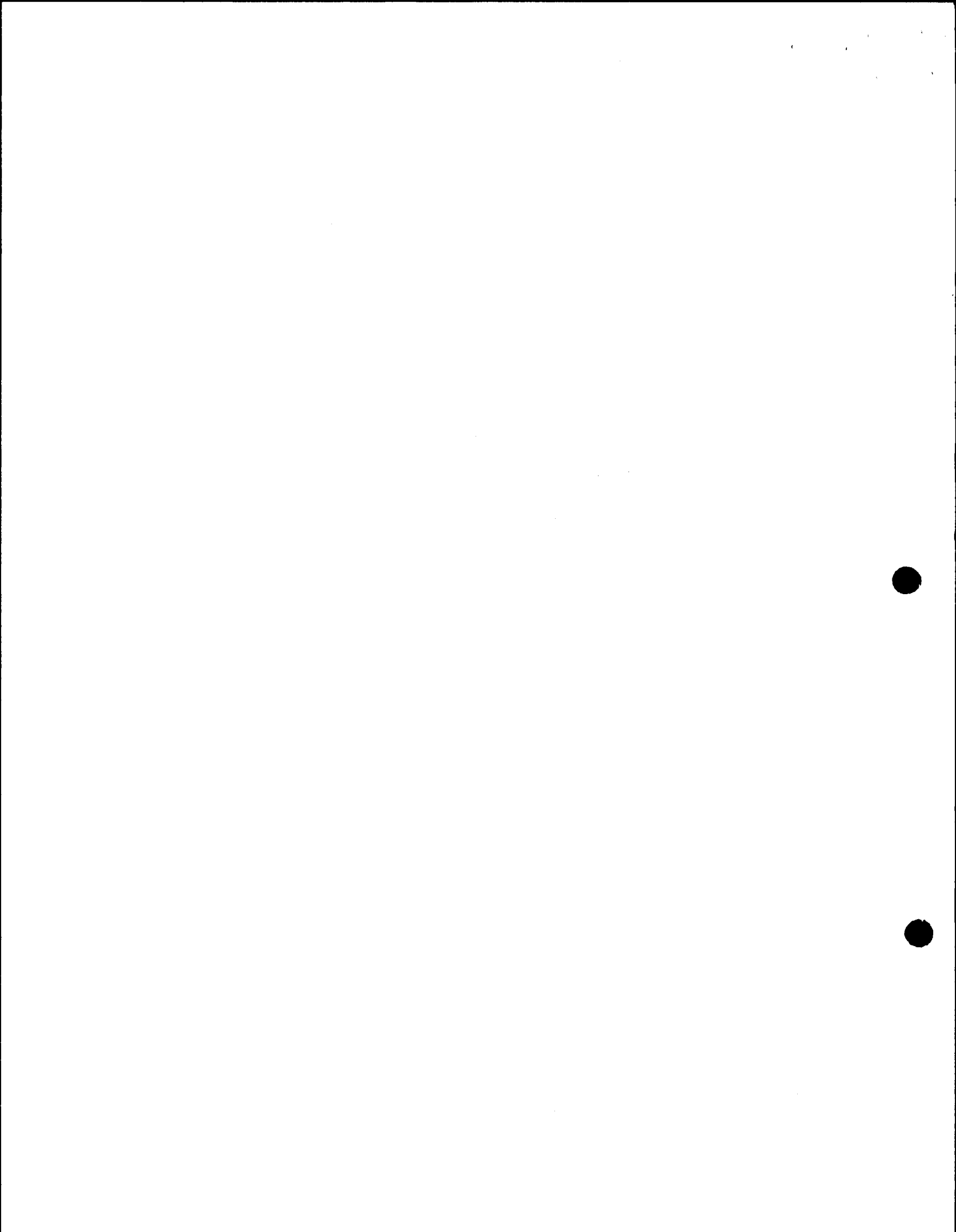
2.- Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

SE ENTREGA UN SOBRE AMARILLO SELLADO CON ETIQUETA Y EN BUENAS CONDICIONES.

[Redacted Signature Area]

[Redacted Signature Area]

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QUE



501

**FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE
INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS
(ANEXO 4)**

Carpetas de Investigación
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
N/A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES FGR/AIC	13/03/2019 <i>16:46 hrs.</i>

1.- Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
1	Documentación referente a copia de informe del [REDACTED] [REDACTED] OFICIO 214-4/301133/2019

2.- Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

SE ENTREGA UN SOBRE AMARILLO SELLADO CON ETIQUETA Y EN BUENAS CONDICIONES.

Persona que entrega
[REDACTED]

Persona que recibe
[REDACTED]

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QUE S



510

**FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE
INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS
(ANEXO 4)**

**Carpeta de investigación
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017**

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
N/A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES AIC/FGR	13/03/2019 16:46 hrs.

1.- Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
1	Documentación referente a copia de informe del [REDACTED] OFICIO 214-4/3306147/2019

2.- Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

SE ENTREGA UN SOBRE AMARILLO SELLADO CON ETIQUETA Y EN BUENAS CONDICIONES.

Persona que entrega
[REDACTED]
Nombre completo, institución, cargo y firma

[REDACTED]

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QUE...



511

FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS (ANEXO 4)

Carpeta de investigación
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
N/A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES AIC/FGR	13/03/2019 16:46 hrs

1.- **Inventario** (Escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
1	Documentación referente a copia de informe del [REDACTED] OFICIO 214-4/301078/2019

2.- **Embalaje** (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

SE ENTREGA UN SOBRE AMARILLO SELLADO CON ETIQUETA Y EN BUENAS CONDICIONES.

Personas que entregan
[REDACTED]

Personas que reciben
[REDACTED]

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QU

FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS (ANEXO 4)

Carpetas de investigación
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
N/A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES FGR/ AIC	13/03/2019 <i>16:46</i> <i>hsc</i>

1.- Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
1	Documentación referente a copia de informe del [REDACTED] OFICIO 214-4/301107/2019

2.- Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

SE ENTREGA UN SOBRE AMARILLO SELLADO CON ETIQUETA Y EN BUENAS CONDICIONES.



ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QUE



513

**FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE
INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS
(ANEXO 4)**

Carpeta de Investigación
FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017

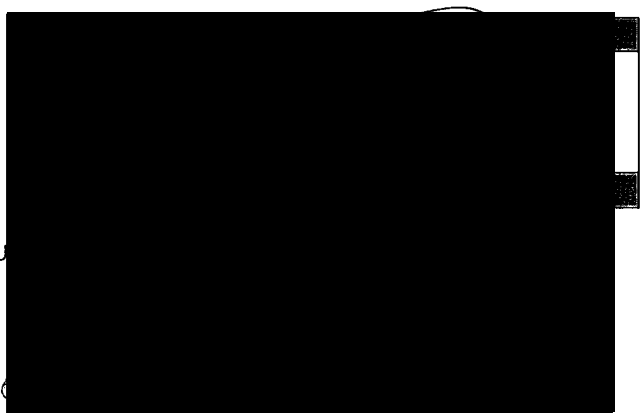
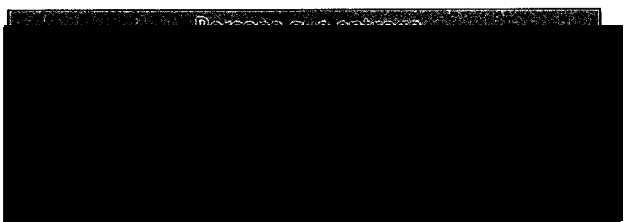
Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
N/A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES FGR/ AIC	13/03/2019 16:46 hrs

1.- Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
1	Documentación referente a copia de informe de [REDACTED] OFICIO 214-4/301093/2019

2.- Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

SE ENTREGA UN SOBRE AMARILLO SELLADO CON ETIQUETA Y EN BUENAS CONDICIONES.



ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QU

